

PLAN NACIONAL SOBRE DROGAS

MEMORIA 2001



Edita: MINISTERIO DEL INTERIOR  
Delegación del Gobierno para el Plan Nacional sobre Drogas  
Secretaría General Técnica

Diseño y maquetación: Quadro

Imprime: Imprenta Nacional del Boletín Oficial del Estado

NIPO: 126-02-039-5

ISBN: 84-8150-242-1

Depósito legal:

## Presentación

*La situación del consumo de drogas en nuestro país viene caracterizada desde hace casi una década por lo que se conoce como "consumos recreativos", que afectan de modo especial a los sectores más jóvenes de la sociedad. De ahí que los esfuerzos más destacados de las instituciones que trabajamos en el marco del Plan Nacional sobre Drogas, se orienten especialmente en la atención a este fenómeno.*

*Este consumo, que se refleja en el uso de una serie de sustancias como el alcohol, el cánnabis, las drogas de síntesis o la cocaína, en períodos muy delimitados de la actividad juvenil: fines de semana, fiestas y períodos vacacionales, ha alcanzado, en los últimos años, una presencia pública muy destacada, ya que se realiza en ocasiones, en grandes grupos, y en espacios públicos muy concurridos de las grandes ciudades.*

*Conscientes de esta situación y de la preocupación que la misma generaba, los responsables de la Delegación han llevado a cabo diversos encuentros y seminarios con destacados especialistas, que han culminado en febrero de 2002 en el Congreso Jóvenes, noche y alcohol, que ha desencadenado un importante debate en torno a la cultura juvenil del ocio y la diversión.*

*Con ello, por otra parte, se sigue la línea marcada por la Estrategia Nacional sobre Drogas, que establece que el Plan se fundamenta prioritariamente en la prevención de los consumos y sus consecuencias, con especial atención al alcohol, el tabaco y los consumos emergentes de carácter recreativo. A lo largo del año 2001 se ha continuado trabajando así en la consecución de los objetivos establecidos en la Estrategia, con un especial énfasis en el área de la prevención, tal y como puede apreciarse en el contenido de esta Memoria.*

*Una prueba más de la preocupación por el ámbito preventivo, lo constituye el esfuerzo que se ha llevado a cabo para conocer mejor el número y las características de los programas de prevención que se llevan a cabo en nuestro país, y que se ha plasmado en una información más exhaustiva aportada por los Planes Autonómicos de Drogas, para su inclusión en esta Memoria.*

*Junto a los esfuerzos desarrollados en el área preventiva, hay que destacar la adaptación de la red asistencial a esta nueva situación del consumo, así como la extensión de los programas de reducción del daño, con planteamientos cada vez más originales y ambiciosos, y la ampliación de los programas de inserción social.*

*La Memoria recoge asimismo la decisiva actuación llevada a cabo por las Fuerzas y Cuerpos de Seguridad del Estado en la lucha contra el narcotráfico y la intensa labor desarrollada en el área de la cooperación internacional, donde la presencia de España es cada día más notable.*

*Es indudable que todas las actuaciones que se recogen a lo largo de los diversos capítulos de la Memoria han sido posibles gracias al trabajo y la dedicación de numerosas instituciones públicas y privadas, y a los profesionales y voluntarios que trabajan en las mismas y que desde hace muchos años vienen dedicando sus mejores esfuerzos a este problema.*

*Es por ello de justicia, reconocer su labor y expresarles mi reconocimiento y gratitud personal e institucional, y hacerles saber que, como Presidente del Plan Nacional sobre Drogas, cuentan con todo mi apoyo.*



**Angel Acebes Paniagua**  
Ministro del Interior  
Presidente del Plan Nacional sobre Drogas



## Indice

Presentación .....	3
1. Introducción .....	7
2. Estado de situación y respuestas a los problemas .....	13
1. Actividades normativas .....	15
2. Control de la oferta .....	16
Indicadores policiales de represión del tráfico .....	16
3. Prevención y programas preventivos .....	19
Actuaciones por ámbitos y sectores de población .....	19
Fomento de los sistemas de información y documentación .....	26
4. Programas de atención para drogodependientes y de apoyo a la incorporación social .....	28
Recursos específicos de atención para drogodependientes .....	28
Programas de atención a drogodependientes con problemas jurídico-penales .....	32
Programas de apoyo a la incorporación social .....	35
5. Presupuestos .....	36
3. Actividades de la Administración Central .....	39
1. Delegación del Gobierno para el Plan Nacional sobre Drogas (Ministerio del Interior) .....	41
2. Otras actividades desarrolladas en el marco del Ministerio del Interior (Dirección General de Instituciones Penitenciarias) .....	52
3. Ministerio de Sanidad y Consumo .....	61
4. Ministerio de Educación, Cultura y Deporte .....	65
5. Ministerio de Trabajo y Asuntos Sociales .....	66
6. Ministerio de Defensa .....	67
7. Ministerio de Asuntos Exteriores .....	70
4. Actividades de las Comunidades y Ciudades Autónomas .....	75
Comunidad Autónoma de Andalucía .....	77
Comunidad Autónoma de Aragón .....	85
Comunidad Autónoma del Principado de Asturias .....	93
Comunidad Autónoma de las Islas Baleares .....	113
Comunidad Autónoma de Canarias .....	125
Comunidad Autónoma de Cantabria .....	131
Comunidad Autónoma de Castilla-La Mancha .....	137
Comunidad Autónoma de Castilla y León .....	149
Comunidad Autónoma de Cataluña .....	175
Ciudad Autónoma de Ceuta .....	183
Comunidad Autónoma de Extremadura .....	193
Comunidad Autónoma de Galicia .....	201
Comunidad Autónoma de Madrid .....	213
Ciudad Autónoma de Melilla .....	221

Comunidad Autónoma de la Región de Murcia .....	227
Comunidad Foral de Navarra .....	235
Comunidad Autónoma de La Rioja .....	247
Comunidad Autónoma Valenciana .....	255
<b>5. Actividades de las Organizaciones no Gubernamentales .....</b>	<b>263</b>
<b>6. Anexos .....</b>	<b>271</b>

Introducción

1



## CONTENIDO DE LA MEMORIA

Lo primero que hay que señalar respecto a la edición de la Memoria del Plan Nacional sobre Drogas (PNSD) correspondiente al año 2001 es que no se ha podido contar con los datos correspondientes a la Comunidad Autónoma del País Vasco. Por ello, en el capítulo 4, que recoge las actividades realizadas por las Comunidades y Ciudades Autónomas, no figura el informe referido a esa Comunidad, que sí aparecía en todas las ediciones anteriores. Por esa razón, lógicamente, en las cifras globales de actividad en las diversas áreas que contempla el capítulo 2, no son comparables las correspondientes al año 2001 con las de años anteriores.

La Memoria sigue la sistemática de otras ediciones, exponiendo fundamentalmente las actividades desarrolladas por las instituciones que componen el Plan Nacional (Administración Central, Planes Autonómicos y Organizaciones no Gubernamentales), en sus diferentes áreas de intervención: prevención, intervención asistencial e incorporación social, control de la oferta, actividad normativa, coordinación institucional y ejecución presupuestaria.

Así, tras esta Introducción, que ofrece una visión general de los datos y aspectos más destacados, en los capítulos dos a cinco de la Memoria se abordan en detalle el estado de situación en las principales áreas de intervención del PNSD, así como las actividades llevadas a cabo por los Departamentos de la Administración Central, las Comunidades y Ciudades Autónomas y las Organizaciones no Gubernamentales.

Como es habitual, la Memoria se cierra con una serie de Anexos donde se recogen las estructuras organizativas del PNSD, un directorio de órganos administrativos y Organizaciones no Gubernamentales, y una relación de normas estatales y autonómicas sobre esta cuestión.

## ÁMBITOS DE ACTUACIÓN

Entre las actividades llevadas a cabo en las distintas áreas de intervención del Plan Nacional sobre Drogas, destacan las siguientes.

### ■ Prevención

Se han desarrollado actividades en distintos ámbitos, dirigidas a variados sectores de población, entre los que cabe citar:

**Ámbito escolar.** El medio escolar sigue siendo el ámbito prioritario de actuación en prevención, tanto en lo que se refiere a implantación de programas y

edición de materiales de apoyo, como al número de participantes. De acuerdo con la información proporcionada por los Planes Autonómicos de Drogas, en el año 2001 han participado en programas escolares alrededor de 570.000 alumnos de 5.819 centros educativos. Por su parte, 8.697 profesores han recibido una formación específica en materia de prevención de drogodependencias y 3.203 han aplicado algún programa de prevención.

La Delegación del Gobierno para el PNSD ha continuado impulsando el concurso escolar *Sinesio*, que en el curso 2001-2002 ha duplicado el número de participantes con respecto al curso anterior, llegando a 51.509 alumnos de 5º y 6º de Primaria.

**Ámbito familiar.** Se ha continuado trabajando en las líneas de actuación iniciadas en años anteriores, si bien, en general, con objetivos más ambiciosos. Así, mientras antes el objetivo más común de los programas era el conocimiento por parte de los padres de todo lo relacionado con las drogodependencias, este año se ha buscado, además, que los padres desarrollen actitudes, hábitos y valores positivos hacia la salud, detectando y actuando sobre los factores de riesgo e incrementando los factores de protección. En las 11 Comunidades Autónomas que han informado disponer de programas en este ámbito, han participado en los mismos más de 22.000 padres y madres.

La Delegación ha financiado con 652.092 euros (108,5 millones de pesetas) el desarrollo de programas de prevención familiar a las más importantes ONGs que trabajan en este campo.

**Ámbito comunitario.** Además de la actividad normativa llevada a cabo por las Comunidades Autónomas, orientada fundamentalmente a la regulación de la venta y consumo de alcohol y tabaco, y de las campañas de prevención y sensibilización, cabe destacar los programas en relación con el ocio y el tiempo libre y aquellos dirigidos a menores en riesgo.

Los Ayuntamientos son, en general, los responsables de los programas de ocio y tiempo libre que se llevan a cabo. El número total de participantes en ellos ha sido de 541.486 personas, siendo las instalaciones y polideportivos municipales los lugares en que mayoritariamente se desarrollan. Por su parte, la gran mayoría de los monitores que intervienen en estos programas tienen una formación específica en drogodependencias.

En relación con los programas dirigidos a menores en riesgo, el 75% son de ámbito local, habiendo participado en ellos 11.276 menores, y siendo el tramo de edad de 12 a 14 años el que motiva mayor número de programas.

**Investigaciones.** A lo largo del año 2001, la Delegación del Gobierno para el PNSD ha subvencionado varias investigaciones en relación con la prevención a distintos centros universitarios, por un importe de 123.808 euros (20,6 millones de pesetas).

### ■ Asistencia e incorporación social

Aun teniendo en cuenta la ausencia de datos del País Vasco, parece mantenerse la tendencia decreciente en el número de personas atendidas en los centros de carácter ambulatorio, iniciada en 1997. Mientras en el año 2000 el número de usuarios de estos centros ascendía a 73.467, en 2001 fue de 58.530. El número de personas atendidas en unidades hospitalarias de desintoxicación también ha descendido, pasando de 4.932 en 2000 a 4.226, mientras que en los usuarios de comunidades terapéuticas se quiebra la línea ascendente de años anteriores, pasando de 6.322 en 2000 a 4.869 en 2001.

Por su parte, los programas de tratamiento con agonistas opiáceos han mantenido la línea de incremento de años anteriores, habiendo aumentado los usuarios de 78.806 en 2000 a 84.731 en 2001.

Entre las actuaciones que merece la pena destacar en relación con los programas de reducción del daño asociado al consumo de drogas, figuran los programas de intercambio de jeringuillas que, desde una gran variedad de recursos (centros de emergencia social, unidades móviles, oficinas de farmacia, etc.), han distribuido en 2001 casi 5,5 millones de jeringuillas y/o *kits* sanitarios.

La Memoria también recoge los programas dirigidos a personas con problemas jurídico-penales, que se desarrollan por la Dirección General de Instituciones Penitenciarias, la propia Delegación del Gobierno para el Plan Nacional sobre Drogas y los Planes Autonómicos, con la participación de diferentes ONGs. Estos programas comprenden actuaciones en los diferentes niveles en los que pueden encontrarse los afectados: comisarías y juzgados, centros penitenciarios, y programas alternativos a la privación de libertad.

En el año 2001, 5.136 personas han sido atendidas en programas en juzgados, 1.369 en programas en comisarías y 1.090 en otros programas de asistencia jurídica y social. Por su parte, de acuerdo con la información facilitada por los Planes Autonómicos de Drogas, 3.526 personas estaban en situación de cumplimiento alternativo a la privación de libertad recibiendo tratamiento en dispositivos comunitarios. De otro lado, y según datos de la Administración Penitenciaria, 24.304 internos en centros penitenciarios han

estado en tratamiento con metadona. Además de estos programas, hay que señalar que en 2001 existían programas de intercambio de jeringuillas en 11 centros penitenciarios, frente a los 9 del año 2000, con un número de 11.339 jeringuillas dispensadas, respecto a las 8.584 de 2000.

Entre las actividades encaminadas a la incorporación social de las personas afectadas por drogodependencias, destacan las dirigidas a la formación y educación, de las que se han beneficiado 15.189 usuarios en 2001. Han participado en programas de integración laboral 4.772, y han utilizado recursos de apoyo residencial 2.533.

### ■ Control y represión del tráfico

En relación con las drogas intervenidas en 2001, la cantidad de heroína decomisada, 630 kg., ha supuesto un aumento del 30,05%, sobre el año 2000. En cuanto a la cocaína, los 33.680 kg. aprehendidos suponen un gran aumento respecto a años anteriores, siendo más de cinco veces la cantidad correspondiente al año 2000. El hachís decomisado se mantiene estable en su línea ascendente: los 514.181 kg. de este año suponen un aumento del 8,36% en relación con el año 2000.

En lo que atañe a otras sustancias, se produce un aumento de la cantidad decomisada de *crack*, 401 gramos; así como de LSD, 26.535 dosis. La cantidad de éxtasis intervenida se mantiene relativamente estable respecto al año 2000, con 860.164 pastillas, mientras que el *speed* decomisado desciende nuevamente, también de manera significativa, alcanzando los 18.685 gramos.

Los detenidos y denunciados por tráfico de drogas fueron 129.650, cifra que supone un aumento del 31,79% sobre la del año 2000 (98.369), continuando la línea alcista de años anteriores. También en el año 2001 son mayoría los detenidos por tráfico de cannábicos, seguidos por los detenidos por cocaínicos y opiáceos.

Los procedimientos judiciales incoados por tráfico de drogas fueron 26.708, un 1,06% más que el año anterior. Por Comunidades Autónomas, Andalucía, con 9.283 (el 34,75% del total) ha sido, una vez más, la de mayor número de estos procedimientos, seguida de Galicia y Cataluña.

### ■ Cooperación internacional

Las actuaciones realizadas por la Delegación del Gobierno para el Plan Nacional sobre Drogas en el ámbito de la cooperación internacional han seguido las pautas marcadas en los últimos años. Por un lado, ha continuado la activa participación de nues-

tro país en todos los foros multilaterales que abordan el problema de las drogodependencias (Unión Europea, Naciones Unidas, Consejo de Europa, Organización de Estados Americanos) y, por otro, se ha incidido en el desarrollo de relaciones bilaterales con aquellos países con los que estamos especialmente vinculados.

Dos actividades han sido especialmente importantes durante el año 2001: por un lado, la preparación del programa de trabajo que se desarrollará durante la Presidencia española del Consejo de la UE (enero – junio 2002) y, por otro, el comienzo de la ejecución de los programas de hermanamiento para el desarrollo de los Planes Nacionales sobre Drogas de cinco de los países candidatos a formar parte de la UE, Eslovenia, Hungría, Letonia, Lituania y Rumanía.

En lo que se refiere a la actividad de la Unión Europea, se ha continuado la ejecución del Plan de Acción sobre Drogas 2000-2004, estando prevista una primera evaluación en diciembre de 2002. Es de destacar que, tanto la Estrategia sobre Drogas de la UE, como el Plan de Acción que la desarrolla, establecen como prioridad de las políticas europeas de drogas la prevención del consumo de drogas, tanto lícitas como ilícitas, especialmente en el caso de aquellas dirigidas a los jóvenes.

En relación con el programa de hermanamientos nacionales con los países candidatos, cinco expertos españoles se establecerán, durante un plazo mínimo de un año en los países candidatos anteriormente citados, a fin de coordinar la gestión diaria del proyecto, asistidos por un equipo multidisciplinar de unos 40 profesionales españoles, que viajarán periódicamente a esos países.

En el marco de Naciones Unidas, durante el 44º período de sesiones de la Comisión de Estupefacientes, se organizó un debate sobre la *Creación de alianzas para hacer frente al problema mundial de las drogas*, que contó con la participación de un panelista español. Asimismo, se analizó el seguimiento del vigésimo período extraordinario de sesiones de la Asamblea General y los progresos logrados en el cumplimiento de las metas y objetivos para los años 2003 y 2008 establecidos en la Declaración política aprobada por la Asamblea General.

En lo que se refiere a la colaboración con la Comisión Interamericana para el Control del Abuso de Drogas (CICAD-OEA), ha continuado desarrollándose el proyecto *Fortalecimiento de las Comisiones Nacionales de Drogas en Centroamérica* que, iniciado en 1999, se amplió a la República Dominicana en el

año 2001, y se ha puesto en marcha el proyecto *Fortalecimiento de las Comisiones Nacionales de Drogas en los Países Andinos*.

Como en años anteriores, la CICAD colaboró con la Delegación del Gobierno para el PNSD en la organización del seminario que la Red Iberoamericana de ONGs que Trabajan en Drogodependencias (RIOD) celebró en Cartagena de Indias (Colombia).

España finalizó la presidencia del GAFI XII (Grupo de Acción Financiera Internacional) en junio de 2001. Durante la presidencia española se impulsó el Ejercicio de Países y Territorios No Cooperantes, se aclararon los procedimientos de abandono de la lista y la aplicación de contramedidas, se inició el proceso de revisión de las Cuarenta Recomendaciones del GAFI, y se constituyó un nuevo organismo regional estilo GAFI, denominado GAFISUD, que agrupa a los Estados de América del Sur.

Por lo que atañe a la cooperación bilateral con los países iberoamericanos, ha continuado desarrollándose a través de la Organización de Estados Americanos y del Programa de Naciones Unidas para la Fiscalización Internacional de Drogas, con visitas e intercambio de experiencias entre ambas partes.

Otros países con los que se han mantenido relaciones de cooperación son Marruecos, Irán, Portugal y Malta.

## ■ Información y documentación

El Centro de Documentación e Información de la Delegación del Gobierno para el PNSD ha incrementado su base de datos con 2.000 nuevas referencias bibliográficas a lo largo del año 2001. Además, se han atendido 1.165 peticiones y demandas de información y/o documentación de forma presencial, 2.290 realizadas por fax, 385 por correo ordinario y 2.930 formuladas mediante correo electrónico.

Asimismo, desde el Centro se ha realizado una permanente actualización de los contenidos incluidos en la página web del PNSD ([www.mir.es/pnd](http://www.mir.es/pnd)), con un número de visitas a la dirección de Internet, 2.151.251 que ha triplicado el del año anterior (709.152).

En cuanto a la actividad editorial de la Delegación, hay que señalar la edición de las publicaciones siguientes:

- *Memoria del Plan Nacional sobre Drogas, 2000.*
- *Informe nº 4 del Observatorio Español sobre Drogas.*
- *Guía Drogas: + información, - riesgos.*
- *Legislación española sobre drogas (soporte CD).*

## ■ Presupuestos

En el año 2001, los diferentes organismos de la Administración Central con competencias en temas relacionados con las drogas y las drogodependencias, han gestionado un presupuesto de 11.793 millones de pesetas. Además de esa cantidad, la Delegación del Gobierno para el PNSD ha transferido a los Planes Autonómicos de Drogas, para la ejecución de programas derivados de sus propias competencias, 4.055 millones. Por su parte, las Comunidades y Ciudades Autónomas, a través de estos Planes han invertido con cargo a sus propios presupuestos la cantidad de 24.347 millones (como se ha repetido a lo largo de

esta Introducción, se carece de datos de la Comunidad Autónoma del País Vasco).

En las cifras anteriormente citadas, se incluyen las cantidades ingresadas mediante el sistema de financiación previsto en la Ley del Fondo, gestionadas por la Delegación del Gobierno para el PNSD, y según el cual, los bienes decomisados a los narcotraficantes se destinan a programas de prevención de las drogodependencias y de represión del tráfico ilícito. Durante el pasado ejercicio de 2001 se han distribuido 1.146.609.851 pesetas, de las que se han destinado un 22,58% a programas dirigidos al control de la oferta, y un 74,80% a programas preventivo-asistenciales.

Estado de situación y  
respuestas a los problemas

2



## 1. ACTIVIDADES NORMATIVAS

A lo largo del año 2001 se publican diversos textos normativos de relevancia, relacionados con el fenómeno de las drogas.

La disposición estatal más destacable, por su importancia para el fomento de la reinserción laboral de las personas afectadas por las drogodependencias, está contenida en la *Ley 12/2001, de 9 de julio, de medidas urgentes de reforma del mercado de trabajo para el incremento del empleo y la mejora de su calidad, de acuerdo con la cual se introduce en la Ley del Estatuto de los Trabajadores, texto refundido aprobado por Real Decreto Legislativo 1/1995, de 24 de marzo, una nueva disposición adicional decimoquinta.*

Según esta nueva disposición adicional, a los efectos previstos en la letra a) del apartado 2 del artículo 11 del Estatuto de los Trabajadores, la situación de exclusión social que habilita para la concertación del contrato de formación, sin limitación máxima de edad, queda determinada por la pertenencia, entre otros colectivos, al de las personas con problemas de drogadicción o alcoholismo que se encuentren en procesos de rehabilitación o reinserción social.

Además de la referida modificación legal, debe destacarse también, en lo que respecta al control de precursores, el *Real Decreto 559/2001, de 25 de mayo, por el que se modifica el anexo I de la Ley 3/1996, de 10 de enero, de medidas de control de sustancias químicas catalogadas susceptibles de desvío para la fabricación ilícita de drogas, por el cual se incluye en la categoría I del mismo la sustancia denominada "norefedrina".*

Mediante el citado Real Decreto se transpone en el ordenamiento interno español la Directiva 2001/8/CE, de la Comisión, de 8 de febrero, por la que se modificó el anexo I de la Directiva 92/109/CEE, del Consejo, después de haberse adoptado, en marzo de 2000, por la Comisión de Estupefacientes de la ONU, la decisión de incluir la sustancia denominada "norefedrina" en el cuadro I del anexo de la Convención de las Naciones Unidas contra el Tráfico Ilícito de Estupefacientes y Sustancias Psicotrópicas, de 1988.

Finalmente, dentro de la normativa estatal, hay que resaltar también, por su importancia para la prevención de las drogodependencias, la aprobación por el Gobierno de los *Reales Decretos 937/2001, de 3 de agosto, por el que se modifica el Real Decreto 1345/1991, de 6 de septiembre, modificado por el Real Decreto 1390/1995, de 4 de agosto, por el que se establece el currículo de la Educación Secundaria Obligatoria,*

*y 938/2001, de 3 de agosto, por el que se modifica el Real Decreto 1179/1992, de 2 de octubre, por el que se establece el currículo del Bachillerato.*

Con estas últimas disposiciones reglamentarias se establecen, respectivamente, dentro de la asignatura común de educación física de cada uno de los niveles educativos citados, contenidos mínimos obligatorios relativos a los siguientes aspectos: hábitos y prácticas que perjudican la salud (fumar, beber...); la valoración de los efectos negativos que dichos hábitos tienen sobre la condición física y sobre la salud, y la adopción de una actitud de rechazo ante los mismos; y al análisis e influencia de hábitos sociales negativos como la drogadicción, el alcoholismo o el tabaquismo.

Por su parte, en el ámbito de la legislación de carácter autonómico, en el año 2001 se han adoptado tres disposiciones legales de interés.

Así, debe destacarse, en primer lugar, la aprobación de la *Ley 3/2001, de 4 de abril, de prevención, asistencia y reinserción social en materia de drogodependencias, de la Comunidad Autónoma de Aragón, y de la Ley 5/2001, de 17 de octubre, sobre drogodependencias y otras adicciones, de la Comunidad Autónoma de La Rioja, con las cuales ambas Comunidades Autónomas se incorporan a aquel conjunto —ya ampliamente mayoritario— de territorios de nuestro país que gozan de disposiciones normativas generales de rango legal en materia de drogodependencias.*

Junto a ellas, en segundo lugar, debe mencionarse también la *Ley 1/2001, de 3 de mayo, por la que se modifica la Ley 4/1997, de Prevención y Asistencia en materia de Drogas, de la Comunidad Autónoma de Andalucía, de acuerdo con la cual se introducen varias modificaciones en el régimen de venta, consumo, suministro y distribución de bebidas alcohólicas aplicable en dicha Comunidad.*

Para concluir este apartado de actividades normativas, hay que tener en cuenta también la aprobación de algunas disposiciones de interés de la Unión Europea.

En particular, debe resaltarse, por su gran importancia, la inclusión en el *Tratado de Niza, de 26 de febrero de 2001, por el que se modifican el Tratado de la Unión Europea, los Tratados constitutivos de las Comunidades Europeas y determinados actos conexos* (ratificado por España el 6 de noviembre de 2001) de una disposición por la que se da una nueva redacción al artículo 31 del T.U.E., conforme a la cual la acción común sobre cooperación judicial en materia penal incluirá, entre otras, la adopción progresiva de medidas que establezcan normas mínimas relativas a los elementos

constitutivos de los delitos y a las penas en los ámbitos de la delincuencia organizada y el tráfico ilícito de drogas.

Otras disposiciones —referidas casi en su integridad al control de precursores— adoptadas en el mismo ámbito en el año de referencia son: la *Directiva 2001/8/CE de la Comisión, de 8 de febrero de 2001, por la que se sustituye el anexo 1 de la Directiva 92/109/CEE del Consejo relativa a la fabricación y puesta en el mercado de determinadas sustancias utilizadas para la fabricación ilícita de estupefacientes y sustancias psicotrópicas*; el *Reglamento (CE) n.º 260/2001, de la Comisión, de 8 de febrero de 2001, por el que se sustituye el anexo del Reglamento (CEE) n.º 3677/90 del Consejo relativo a las medidas que deben adoptarse para impedir el desvío de determinadas sustancias para la fabricación ilícita de estupefacientes y de sustancias psicotrópicas*; el *Reglamento (CE) n.º 1116/2001, del Consejo, de 5 de junio de 2001, por el que se modifica el Reglamento (CEE) n.º 3677/90 relativo a las medidas que deben adoptarse para impedir el desvío de determinadas sustancias para la fabricación ilícita de estupefacientes y de sustancias psicotrópicas*; la *Directiva 2001/37/CE del Parlamento Europeo y del Consejo, de 5 de junio de 2001, relativa a la aproximación de las disposiciones legales, reglamentarias y administrativas de*

*los Estados miembros en materia de fabricación, presentación y venta de los productos del tabaco*; y, finalmente, el *Reglamento (CE) n.º 1251/2001 de la Comisión, de 26 de junio de 2001, que modifica el Reglamento (CEE) n.º 3769/92 por el que se aplica y modifica el Reglamento (CEE) n.º 3677/90 del Consejo relativo a las medidas que deben adoptarse para impedir el desvío de determinadas sustancias para la fabricación ilícita de estupefacientes y sustancias psicotrópicas*.

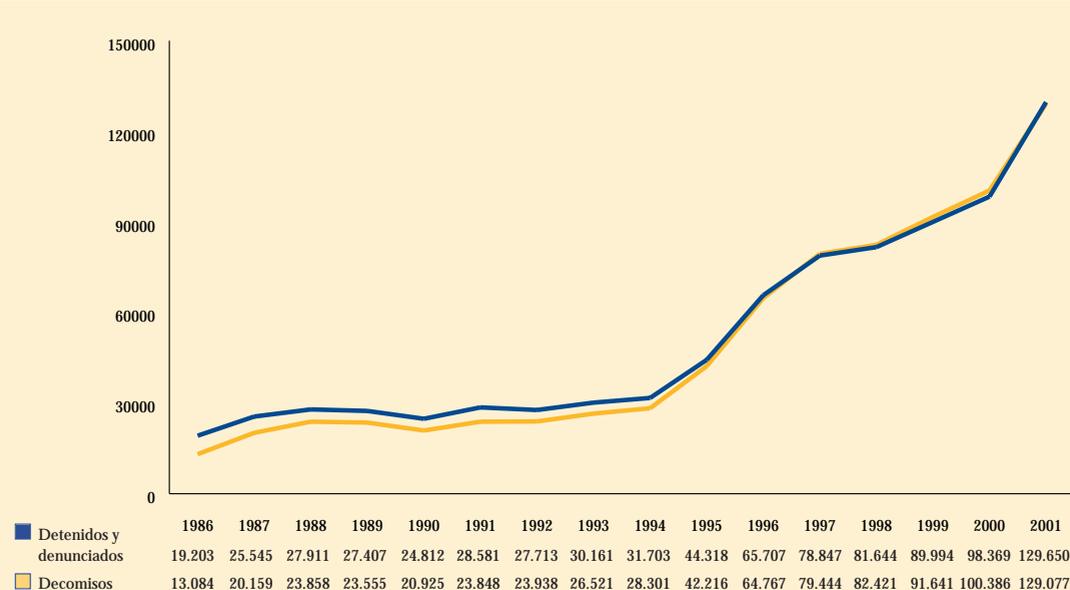
## 2. CONTROL DE LA OFERTA

### ■ Indicadores policiales de represión del tráfico

El número de detenidos y denunciados por tráfico de drogas en 2001 fue de 129.650, cifra que supone un aumento del 31,79% sobre los del año 2000 (98.369), en la misma línea alcista de años anteriores. En el último cuatrienio (1998-2001) la variación porcentual es de un 58,79% (figura 2.1).

Del mismo modo, sobre el total de detenidos (17.380) también en 2001, son mayoría los detenidos por tráfico de cannábicos, 8.408, que suponen el 48,34% del total, seguidos por los detenidos por cocaínicos y

Figura 2.1. Detenidos por tráfico ilícito de drogas y decomisos de drogas ilícitas. España, 1985-2001.



Fuente: Ministerio del Interior. DGP. Oficina Central Nacional de Estupefacientes.

opiáceos, 5.372 y 1.914, respectivamente, 30,90% y 11,01% del total. Los detenidos por alucinógenos son la mayoría en el grupo de detenidos en relación con otras drogas (1.200).

En esta misma línea ascendente se encuentra el número de decomisos, 129.077, que supone un incremento del 28,58% con respecto a 2000, (100.386) y de un 56,60% en el cuatrienio 98-2001 (figura 2.1).

Por lo que hace referencia a las drogas intervenidas, la cantidad de heroína decomisada, 630 kg., supone un aumento del 30,05%, sobre el año 2000, si bien aún se está por debajo de la cantidad decomisada en el año 1999. La cocaína intervenida en 2001, 33.680 kg., supone un aumento espectacular respecto a años anteriores, tres veces superior a la del año 1998 y más de cinco veces la del año 2000. El hachís decomisado se mantiene estable en su línea ascendente, los 514.181 kgs. de este año suponen un aumento del 8,36% sobre los de 2000 (figura 2.2).

En relación con el *crack*, se produce un aumento relativo de la cantidad decomisada, 401 gramos, intervenido casi en su totalidad, como viene siendo habitual, en las Islas Canarias (283 grs. en Las Palmas y 106 en Tenerife). Respecto de las aprehensiones de LSD, tiene lugar un aumento respecto al año 2000, también

importante, del 51,82%. La cantidad de éxtasis decomisada se mantiene estable sobre el año 2000, con un ligero descenso del 3,53%, y el *speed* intervenido descendiendo nuevamente, también de manera significativa, en un 20,20% (tabla 2.1).

#### PROCEDIMIENTOS JUDICIALES

El total de procedimiento judiciales incoados por tráfico de drogas, 26.708, supone un ligero aumento, del 1,06%, respecto al año anterior. Por Comunidades Autónomas, Andalucía, con 9.283 (el 34,75% del total) es una vez más la de mayor número de estos procedimientos, seguida de Galicia y Cataluña.

Las Comunidades Autónomas con mayor aumento de procedimientos son Murcia y Navarra, ambas con un incremento superior al 63%, mientras que la de mayor disminución es Asturias, con una disminución del 41% (figura 2.3 y tabla 2.2).

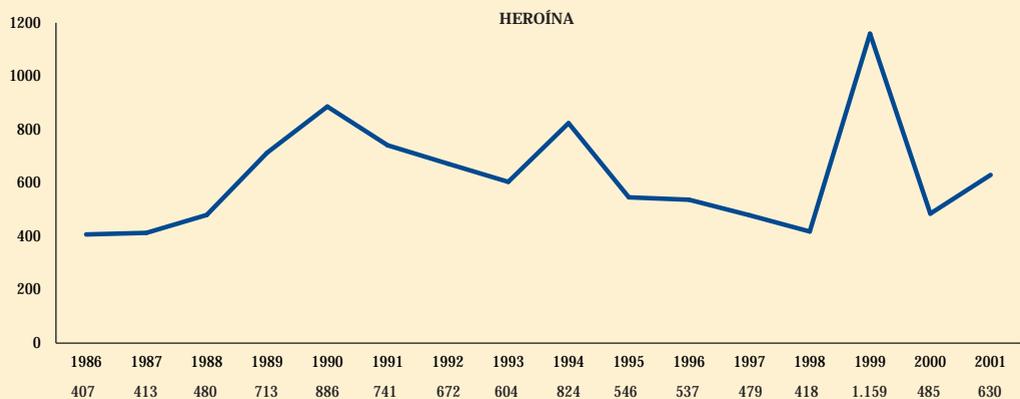
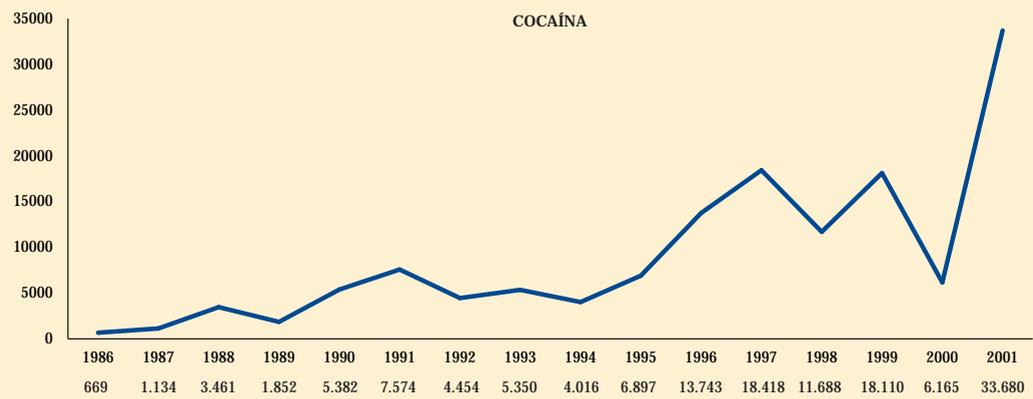
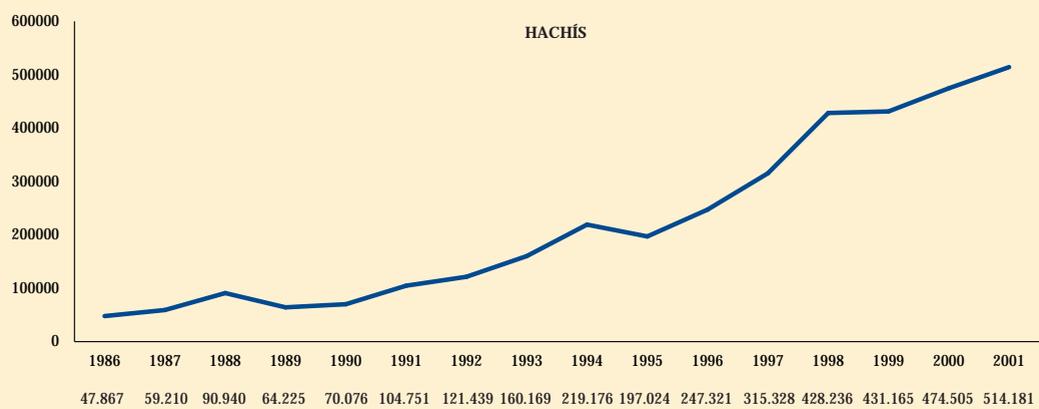
#### OTRAS ACTIVIDADES

Entre otras actividades realizadas, hay que señalar que durante 2001 se han atendido 173 comisiones rogatorias solicitadas por otros países y se han llevado a cabo 182 entregas controladas.

Tabla 2.1. Datos estadísticos de la lucha contra las drogas en España.

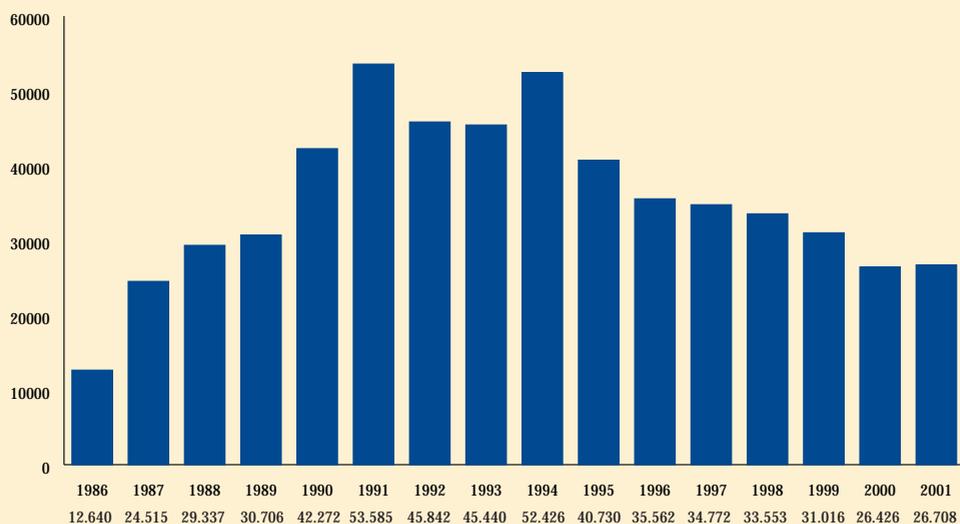
	Año 1998	Año 1999	Año 2000	Año 2001
Detenidos	13.967	13.430	17.067	17.380
Denunciados	67.677	76.564	81.302	112.270
Nº operaciones (decomisos)	82.421	91.641	100.386	129.077
<b>Aprehensiones droga (gramos)</b>				
Heroína	418.243	1.159.297	484.854	630.578
Cocaína	11.687.617	18.110.879	6.164.770	33.680.699
Hachís	428.236.371	431.165.280	474.504.785	514.181.631
<b>Psicotrópicos</b>				
LSD (pastillas)	9.068	3.353	7.542	26.535
MDMA (pastillas)	194.527	357.649	891.562	860.164
<i>Speed</i> (gramos)	176.984	49.537	23.412	18.685
<i>Crack</i> (gramos)	414	360	153	401
Otros psicotrópicos (pastillas)	99.138	362.174	139.777	2.550.106

Figura 2.2. Cantidades de hachís, cocaína y heroína decomisadas en España, 1985-2001 (Kg).



Fuente: Ministerio del Interior. DGP. Oficina Central Nacional de Estupefacientes.

Figura 2.3. Procedimientos judiciales por tráfico de drogas. España, 1985-2001.



Fuente: Fiscalía Especial para la Prevención y Represión del Tráfico Ilegal de Drogas.

Tabla 2.2. Número de procedimientos judiciales por tráfico de drogas por CCAA. 2001.

Andalucía	9.283
Galicia	5.981
Cataluña	2.414
Comunidad Valenciana	1.629
Murcia	1.394
Canarias	1.268
Extremadura	846
País Vasco	793
Madrid	696
Baleares	492
Castilla y León	459
Castilla-La Mancha	396
Aragón	334
Navarra	230
Asturias	221
Cantabria	204
La Rioja	68
<b>Total</b>	<b>26.708</b>

Fuente: Fiscalía Especial para la Prevención y Represión del Tráfico Ilegal de Drogas.

### 3. PREVENCIÓN Y PROGRAMAS PREVENTIVOS

#### ■ Actuaciones por ámbitos y sectores de población

##### ÁMBITO ESCOLAR

La prevención escolar sigue siendo el ámbito de actuación prioritaria, tanto a nivel de implantación de programas y edición de materiales de apoyo como de número de participantes.

De la información recogida a través de las fichas que las Comunidades Autónomas cumplimentan anualmente, salvo las Comunidades de Navarra y País Vasco que no las han enviado, podemos destacar las siguientes características de los programas de prevención escolar que se desarrollan en España:

- El 83% de los programas que se aplican en la escuela son universales.
- La ESO es la etapa educativa donde se están desarrollando mayor número de programas.
- Aumentan los programas que contemplan la formación específica en materia de prevención de las drogodependencias de los profesores responsables de la implantación del programa. El 54% de esta formación específica está acreditada por alguna institución educativa.

- Todos los programas son multicomponentes, siendo la toma de decisiones el componente que más se ha trabajado en los diferentes programas, seguido por las habilidades de resistencia y sociales, lo cual implica un avance cualitativo con respecto a años anteriores, donde el contenido predominante era la información sobre las drogas y sus consecuencias.
- Los programas se aplican mayoritariamente en sesiones estructuradas en el aula.
- Un 86% de los programas disponen de material de apoyo, tanto para los profesores como para los alumnos.
- En todas las CCAA se percibe una mejora significativa en la metodología didáctica de los diferentes programas preventivos. El 70% de los programas y materiales de apoyo se ajustan a los criterios de homologación aprobados en la Conferencia Sectorial del Plan Nacional sobre Drogas. El 84% de los programas que se aplican han realizado algún tipo de evaluación. Continúa, como en años anteriores, la evaluación de proceso siendo la que más se realiza, pero aumentan las evaluaciones de diseño y de resultado que se han llevado a cabo. El 45% de los programas que se están desarrollando se encuentran incluidos en el catálogo de programas y materiales del que disponen en la actualidad 10 Comunidades Autónomas.

El avance que, año tras año, se viene produciendo en el ámbito de la prevención escolar es, sin duda alguna, gracias a la confluencia de sinergias entre las distintas instituciones, tanto públicas como privadas. Muchos Planes Autonómicos de Drogas tienen firmados convenios de colaboración con la Administración Local y con las Consejerías de Educación.

La gran mayoría de Comunidades Autónomas disponen de una amplia oferta de programas de prevención escolar, lo cual favorece que los centros educativos puedan impartir aquel que más se ajusta a sus necesidades.

De los 63 programas que se han desarrollado en las quince Comunidades Autónomas de las que disponemos de información, sólo 9 de ellos se imparten en más de una Comunidad Autónoma.

El programa con mayor cobertura ha sido *Órdago*, con 216.190 alumnos, seguido por *Y tú, ¿qué piensas?* con 24.883 participantes y la *Aventura de la vida* con 23.094 alumnos.

Según los datos proporcionados por los Planes Autonómicos sobre Drogas, durante el año 2001 han parti-

cipado un total de 5.819 centros escolares; 8.697 profesores han recibido una formación específica en materia de prevención de drogodependencias y 3.203 profesores han aplicado algún programa de prevención. El número de alumnos formados en prevención ha sido de 568.919.

### Actuaciones de la Delegación del Gobierno para el PNSD

La Delegación del Gobierno para el Plan Nacional sobre Drogas ha continuado promocionando el concurso escolar *Sinesio*, que durante el curso escolar 2001-2002 ha duplicado el número de participantes con respecto al curso anterior. Han participado 525 centros escolares y 51.509 alumnos de 5º y 6º de Primaria.

El Programa *Construyendo salud*, fue ofertado a todas las Comunidades y Ciudades Autónomas, en el marco del Convenio suscrito entre los Ministerios del Interior, de Educación, Cultura y Deporte y de Sanidad y Consumo para continuar con su difusión y aplicación en los centros educativos.

Asimismo, se realizaron las siguientes actuaciones:

- Un curso de formación en la Universidad de Santiago para los coordinadores de las Comunidades Autónomas que quisieron implementar el programa.
- Cesión de los derechos de edición de los materiales a las Comunidades Autónomas (en tramitación).
- Edición de los materiales con el logotipo correspondiente a cada Comunidad Autónoma (financiados por éstas).
- Asesoramiento y seguimiento del programa en los centros educativos por el equipo investigador de la Universidad de Santiago.

El Programa se aplicó en ocho Comunidades y Ciudades Autónomas.

La aplicación de la actividad de Puertas Abiertas ha sido llevada a cabo en diez Comunidades Autónomas. La intervención de Puertas Abiertas fue realizada por las Organizaciones no Gubernamentales Cruz Roja Juventud y Deporte y Vida. Intervinieron 6.846 alumnos de 134 colegios.

En el marco del citado Convenio, se celebró un Seminario Interinstitucional sobre Educación y Promoción de la Salud en la Escuela, dirigido a los responsables de estos temas a nivel autonómico de los siguientes sectores: educación, salud pública, drogas y sida. Al

mismo asistieron 51 participantes. Los objetivos de dicho seminario fueron los siguientes:

- Promover la cooperación entre todos los sectores implicados en la Educación y Promoción de la Salud en la escuela.
- Identificar elementos comunes aplicables en los programas de Educación y Promoción de la Salud en la escuela.
- Consensuar una visión global y una intervención coordinada entre los diferentes sectores implicados.
- Potenciar el diseño de estrategias que permitan el impulso coordinado de Educación y Promoción de la Salud en la escuela.

El seminario incluyó exposiciones teóricas sobre el tema desde cada una de las perspectivas (educación, salud pública, drogas y sida) y grupos de trabajo en los que se debatieron los elementos comunes que caracterizan los programas de educación para la salud que se impulsan desde los distintos sectores y las posibilidades de coordinación y creación de criterios comunes que pudieran dar una coherencia y garantizar la optimización de recursos y esfuerzos en la promoción de la salud en la escuela.

#### ÁMBITO FAMILIAR

La familia, como entorno educativo primario, es el instrumento más potente en la prevención de las drogodependencias. Esta premisa, aceptada universalmente, explica la importancia que tanto las instituciones públicas como las ONGs y expertos dan a las intervenciones con las familias.

En el año 2001 se ha continuado trabajando en las líneas de actuación ya iniciadas durante años anteriores, aunque cabe destacar que los objetivos que han propuesto la mayoría de programas, son de rango taxonómico superior a otros años. Así como en años anteriores el objetivo más común de los programas era que los padres conocieran todo lo relacionado con las adicciones, este año, junto a este mismo objetivo, se han planteado de forma muy generalizada, el que los padres desarrollen actitudes, hábitos y valores positivos hacia la salud, detectando y actuando sobre los factores de riesgo e incrementando los factores de protección.

El 96% de los programas implantados son de carácter universal. Los padres en general son los destinatarios a los que, de forma mayoritaria, se dirigen los programas. Asimismo son los padres y madres los que principalmente intervienen en los programas.

La mayoría de los programas trabajan varios contenidos, siendo los más comunes las habilidades de comunicación familiar y la información sobre drogas. Los contenidos sobre habilidades de resistencia, sociales, de negociación y resolución de conflictos así como la toma de decisiones, han aumentado su implantación de forma muy significativa en todos los programas.

Las actividades más frecuentes son las charlas, seguidas por los cursos de formación, siendo las guías para padres y los folletos divulgativos los materiales de apoyo más utilizados en los diferentes programas.

Un 67% de los programas aplicados han realizado la evaluación. El 71% de estas evaluaciones son evaluaciones de proceso y, por lo tanto, el 29% de resultado.

El grado de consecución de los objetivos propuestos es alto, a pesar de la dificultad que muchas Comunidades Autónomas ponen de manifiesto para captar y mantener la participación de los padres.

Más de la mitad de los programas y la mitad de los materiales de apoyo se ajustan a los criterios de homologación de programas preventivos aprobados en la Conferencia Sectorial del Plan Nacional sobre Drogas.

El 37% de los programas de prevención están incluidos en el catálogo de programas y materiales de prevención.

Han participado en total 22.536 padres y madres. De las 17 Comunidades Autónomas, 11 disponen de programas familiares y 2 Comunidades no han enviado datos.

#### Actuaciones subvencionadas por la Delegación del Gobierno para el PNSD

- La Delegación del Gobierno para el PNSD ha financiado a la organización CEAPA la realización de escuelas de padres en 22 centros educativos y han sido formados 17 monitores por la Universidad de Santiago de Compostela, con un presupuesto de 66.111,33 euros.
- A la Asociación de Técnicos para el Desarrollo de Programas Sociales, la Delegación le ha subvencionado la realización de cuatro cursos de formación para la prevención de las drogodependencias en el ámbito familiar con un presupuesto de 18.030,36 euros.
- A la Confederación Católica Nacional de Padres de Familia y Padres de Alumnos (CONCAPA), con una subvención de 42.070,85 euros para la educación de la familia como agente de prevención y mediación, en el ámbito del consumo de alcohol en la adolescencia.

- A la Red Iberoamericana de ONGs (RIOD), la Delegación le ha subvencionado un estudio comparativo de las intervenciones que las diferentes organizaciones encuadradas en la RIOD desarrollan con menores y sus familias. La subvención ha sido de 42.070,85 euros.
- A la ONG Acción Familiar, se le ha subvencionado con 84.141,69 euros para la realización de dos audiovisuales dirigidos a la prevención familiar de las drogodependencias.
- A la ONG Proyecto Hombre para llevar a cabo un programa de prevención familiar, con una subvención de 12.020,24 euros.
- A la Confederación de Entidades Promotoras de Programas Proyecto Hombre, se le ha subvencionado con 39.065,79 euros, un proyecto de prevención orientado a familias con hijos en situación de riesgo.
- La Fundación de Ayuda contra la Drogadicción (FAD) ha realizado una investigación sobre las estructuras familiares y modelos educativos en familias españolas. La investigación ha sido subvencionada con 42.070,85 euros por la Delegación. Igualmente se ha subvencionado con 138.232,78 euros a esta fundación para el teléfono de información y orientación sobre drogas.
- PROFORPA, con la subvención de 60.101,21 euros concedida por la Delegación del Gobierno, ha diseñado un nuevo volumen de los materiales didácticos para la formación de padres en la prevención de las drogodependencias de los hijos.
- SOCIDOGRALCOHOL ha difundido a nivel nacional el programa *Alfil*, cuyo objetivo es la prevención en hijos de alcohólicos y otros menores de alto riesgo debido al consumo de drogas en la familia. La subvención ha sido de 108.182,18 euros.

#### ÁMBITO LABORAL

Tan sólo 7 Comunidades Autónomas han remitido información relativa al trabajo preventivo realizado en el ámbito laboral por lo que, como en años anteriores, existe una dificultad para poder dar una visión global de la situación. Dadas las carencias de información sistematizada, alguna Comunidad Autónoma ha realizado estudios sobre la realidad del consumo de drogas en el medio laboral, conocimiento necesario para poder fundamentar las acciones preventivas necesarias.

La gran mayoría de los programas de formación han sido realizados mediante acuerdos con los sindicatos y confederaciones de empresarios. Se han desarrollado

jornadas de prevención dentro de cursos de salud laboral. La mayoría de destinatarios de las acciones han sido mediadores laborales y delegados sindicales. Se han realizado, igualmente, un buen número de campañas de sensibilización e información en grandes empresas. Los sindicatos han difundido materiales de prevención en el ámbito laboral en varias Comunidades Autónomas.

No obstante, se dispone de poca información sobre programas concretos de prevención para el ámbito laboral, sólo que el programa CAID se consolida en Castilla-La Mancha. Tampoco se dispone de datos totales de aplicación.

Por último, algunas Comunidades Autónomas ofrecen módulos de formación en materia de prevención de drogodependencias que se incluyen en programas de formación ocupacional y de Garantía Social.

#### ÁMBITO COMUNITARIO

Varias Comunidades Autónomas han aprobado leyes para regular la venta y consumo de alcohol y tabaco. Asimismo, diferentes Ayuntamientos han elaborado ordenanzas para controlar su oferta.

La mayoría de las Comunidades Autónomas tienen acuerdos de colaboración con los Ayuntamientos e instituciones responsables de las políticas de juventud para desarrollar acciones preventivas a nivel comunitario.

Numerosas Comunidades Autónomas han realizado campañas destinadas a los jóvenes, para prevenir los accidentes de tráfico motivados por consumo excesivo de alcohol.

Dentro del ámbito comunitario, la mayoría de Comunidades Autónomas incluyen los programas que realizan de ocio y tiempo libre, así como programas dirigidos a menores en riesgo.

#### Programas de ocio y tiempo libre

Los Ayuntamientos son los responsables, en su gran mayoría, de los programas de ocio y tiempo libre que se desarrollan. La mayoría de estos programas están diseñados tanto para ser aplicados en pueblos como en ciudades, indistintamente, siendo igual el número de programas que se están llevando a cabo en ambos. El número total de participantes ha sido de 541.486.

Las instalaciones y los polideportivos municipales son los lugares donde más programas de ocio y tiempo libre se aplican. Este tipo de programas ha aumentado significativamente respecto a años anteriores. Sor-

prende que los centros escolares sean el lugar donde menos programas se han desarrollado y que sólo la mitad de estos centros escolares estén ubicados en zonas de actuación preferente.

El 90% de los programas implantados son universales y se dirigen en un 39% a los adolescentes, seguido por un 33% de programas que se dirigen a los jóvenes y un 20% a los niños, siendo un 8% en los que intervienen los padres o son dirigidos a ellos.

En cuanto a las actividades culturales alternativas (que representan el 27%) son las más frecuentes en estos programas, seguidas de actividades recreativas varias como salidas, viajes, etc., en un 24% de los casos y talleres diversos (teatro, fotografía, etc.), que alcanzan el 20% del total. Dichas actividades se realizan, en el 67% de los casos, durante los fines de semana, en un horario de tarde en el 41% de los programas y por la noche el 34% de ellos.

La gran mayoría de los monitores que aplican los programas han sido formados específicamente en prevención de drogodependencias.

Los programas de mayor implantación son: *Abierto hasta el amanecer*, *La noche es tuya* y *Tú sabes, tú decides*.

### Programas de menores en riesgo

El 75% de los programas destinados a menores son de ámbito local y han participado en ellos 11.276 menores. Los factores de riesgo personales que más frecuentemente motivan la intervención son los comportamientos antisociales y los inicios de primeros consumos; a nivel familiar, la pertenencia a familias con una alta conflictividad y/o con historia de alcoholismo; a nivel escolar, que tengan fracaso escolar o problemas de conducta; desde el entorno, que pertenezcan a una comunidad donde existe una oferta de drogas y vivan en una zona de privación social. Las actividades que más se desarrollan son las que tienen que ver con el desarrollo personal de estos menores, trabajos con las familias, así como actividades de ocio y tiempo libre. Las ONGs, seguidas de los Servicios Sociales de los Ayuntamientos, constituyen las vías por las que se demanda principalmente el acceso de estos menores al programa de prevención. El tramo de edad 12-14 años es al que más número de programas se le dedica.

Características técnicas de los programas:

- El 67% son indicados, seguidos de un 33% de programas selectivos.
- El 50% de los programas se ajustan a los criterios homologados por la Conferencia Sectorial del Plan Nacional sobre Drogas.

- La evaluación de diseño se ha realizado en el 28% de los programas. El 36% de los programas han llevado a cabo tanto la evaluación del proceso como de los resultados.

### SEMINARIOS PREPARATORIOS PARA EL CONGRESO JÓVENES, NOCHE Y ALCOHOL

La Delegación del Gobierno para el Plan Nacional sobre Drogas subvencionó en el año 2001 cuatro Seminarios con la finalidad de brindar una oportunidad a los responsables políticos, expertos, técnicos y todos los profesionales que trabajan en el campo de las drogodependencias, para reflexionar sobre el nuevo fenómeno del ocio nocturno de fin de semana, unido al consumo de drogas, de los jóvenes. Las temáticas y conclusiones fueron las siguientes:

**Seminario *Proyectos municipales de alternativas saludables para el ocio de fin de semana***, organizado por Deporte y Vida, contó con la colaboración de la Federación Española de Municipios y Provincias y del Plan Municipal contra las Drogas del Ayuntamiento de Madrid, y tuvo lugar en la sede de la Delegación del Gobierno para el Plan Nacional sobre Drogas.

Los objetivos de este seminario fueron:

- Promover el intercambio de las propuestas de ocio alternativo entre profesionales.
- Realizar una revisión de los programas de ocio nocturno con objeto de detectar sus puntos fuertes y débiles.
- Impulsar e ir definiendo, a partir de las propias prácticas, las características idóneas de la planificación, del desarrollo y la evaluación de este tipo de programas.

Las conclusiones más relevantes a las que se llegó fueron:

- Integrar los programas de ocio alternativo en programas globales de intervención.
- Diseño y gestión como programas de colaboración inter-áreas: se trata de conseguir una acción coordinada operativa desde equipos multidisciplinarios.
- Estrategia de intervención comunitaria: la perspectiva comunitaria de la intervención es la más adecuada para conseguir la eficacia de estos programas. La intervención comunitaria no consiste solamente en que se trabaje sobre el escenario comunitario sino que implica dar el protagonismo a los jóvenes y a los mediadores sociales.

- Tender hacia el abordaje normalizado: la intervención ha de llevarse a cabo desde las instancias que habitualmente producen este tipo de intervenciones (de juventud, deportivas, culturales...).
- La continuidad de los programas, con objeto de ir consolidando un modelo de ocio estable y mantenido, de manera que estos programas de alternativas de ocio saludables se conviertan en referentes estables de ocio para los jóvenes en un determinado municipio.
- Las asociaciones de amas de casa, asociaciones de padres, consumidores y usuarios mostraron su gran preocupación por este tema así como sus esfuerzos por lograr, en su población de influencia, una toma de conciencia sobre este problema. Se insistió mucho en la necesidad de no olvidar que estas cuestiones eran especialmente responsabilidad de las familias y de las instancias educativas.
- Los representantes de las asociaciones de jóvenes mostraron su interés por participar en todo este tipo de actividades e insistieron en la necesidad de formar a los jóvenes en todas aquellas estrategias que den como resultado un consumo más responsable y de menor riesgo.

**Seminario *La legislación sobre publicidad y venta de bebidas alcohólicas en España y en Europa***, organizado por la Asociación Carpe Diem. Se planteó como objetivo analizar y debatir sobre las implicaciones y restricciones legales que se contemplan en los temas relacionados con la publicidad y venta de bebidas alcohólicas así como la posibilidad de encontrar nuevas vías de actuación.

Principales conclusiones a las que se llegó:

- La legislación sobre publicidad debe ir acompañada de las correspondientes ordenanzas municipales que regulen los horarios y espacios limitados para la venta y el consumo de dichas bebidas alcohólicas. También se constató la necesidad de dotar a los ayuntamientos de los medios adecuados para establecer y hacer cumplir dichas ordenanzas municipales.
- Las distintas administraciones pusieron de manifiesto la importancia de las actividades preventivas en lo que al consumo de alcohol se refiere, importancia que se ve acentuada cuando se concentra en la población más joven. Se comunicó que se han llevado a cabo numerosas actuaciones informativas (utilizando todo tipo de soportes para hacer llegar a los jóvenes informaciones veraces y ajustadas a la realidad sobre las consecuencias del consumo de bebidas alcohólicas). Junto con las campañas informativas se han desarrollado programas de actividades de ocio alternativas al consumo de bebidas alcohólicas en el tiempo libre.
- En el seminario se puso también de manifiesto que la legislación española ha ido adoptando las medidas impuestas en este terreno por la legislación europea.
- Se contó con la opinión de otros sectores igualmente implicados en el problema, como las asociaciones de productores y distribuidores de bebidas alcohólicas, dado que son ellos los que encargan y financian las campañas publicitarias de sus productos.

**Seminario *Las drogas en la cultura recreativa. La invención de la diversión***, organizado por IREFREA en Palma de Mallorca. Se planteó como objetivo reflexionar acerca del fenómeno de la construcción social de la diversión en los países europeos. La diversión como nuevo fenómeno de la sociedad actual que estructura la vida de los adolescentes y jóvenes, pero sobre todo la diversión construida como una de las necesidades básicas de los jóvenes, quienes deben encontrar caminos y estrategias para alcanzarla y vivirla, siendo el consumo de drogas un elemento construido como intermediario eficaz para ese fin.

Las principales ideas y conclusiones que se obtuvieron son las siguientes:

- El consumo de drogas como camino hacia la diversión responde a un fenómeno cultural. La sociedad postmoderna se basa en una concepción de la vida donde el ocio pasa a desempeñar un papel fundamental y dinamizador de la vida económica.
- La vida recreativa es un espacio donde los jóvenes entran en relación con un grupo y en ocasiones eso es una forma de adquirir identidad, por tanto no es únicamente un espacio para la evasión sino un espacio para la intervención.
- Dado el gran peso que en el momento actual tienen las drogas en la diversión, la gran relevancia que tiene la diversión en la vida juvenil, la alta disponibilidad de las distintas drogas y el coste asumible de muchas de ellas, hace que el autocontrol se convierta en una importante variable para poder explicar el consumo o no de drogas y el paso de un consumo puntual a un consumo más sistemático. De ahí la necesidad de conocer mejor estos procesos, tanto para poder explicar más adecuadamente la conducta

de consumo de drogas como por su utilidad para el desarrollo de programas preventivos.

- Los jóvenes que salen de marcha pueden ser consumidores de drogas o no consumidores. En la imagen que se describe de la noche, el grupo central son los consumidores, dejando en la invisibilidad a los no consumidores; sin embargo, éstos existen aunque sean minoría y pueden ofrecer una imagen alternativa de la fiesta, una nueva forma de experimentar la diversión. Los proyectos de prevención deberían enfocarse hacia los no consumidores como el colectivo realmente alternativo integrado en la fiesta.
- La creación de espacios de ocio “libres de drogas” puede polarizar la vida recreativa en dos bloques: “los saludables” y “los contaminados”. Esa tendencia puede tener a su vez efectos no buscados, uno de ellos es el de crear distancia entre consumidores y no consumidores. También puede romper con la filosofía de reducción del daño que pretende incidir precisamente en los espacios de consumo, convirtiendo el consumo en un hecho irrelevante y potenciando otros valores como la creatividad, el compromiso, la amistad, etc.
- Entre los programas de prevención presentados, y que son representativos de las líneas en las que se está actuando actualmente en España, se han destacado tres tendencias:
  - Algunos programas están orientados básicamente hacia la reducción del daño (por ejemplo: *Energy control*).
  - Otros programas se centran en la creación de espacios recreativos saludables (por ejemplo: *Espacio activo*, de Elche).
  - Una tercera vía es la que trata de formar líderes o mediadores recreativos que actúen como difusores de ideas preventivas (por ejemplo: *Side-B*).

**Seminario *Uso recreativo del alcohol entre los jóvenes. Estrategias informativas***, organizado por el Colegio Oficial de Psicólogos.

Principales conclusiones:

- Los jóvenes no perciben suficientemente los riesgos derivados del uso recreativo del alcohol. Las campañas de información son útiles pero no suficientes para provocar cambios en la percepción y en el comportamiento.
- Se ha producido un avance importante en el diseño de campañas y programas, aunque aún continúan produciéndose deficiencias, tanto en

la fundamentación teórica como en la planificación y aplicación de las actividades. No se realiza detección de necesidades para ajustar la formulación de objetivos, las poblaciones diana, las actividades a realizar y el contexto. Muy pocos programas contemplan realizar una evaluación.

- El contenido de los mensajes debe estar adaptado a las demandas de los propios jóvenes. Debe incluir información sobre los efectos positivos y negativos de las drogas, pautas de actuación ante posibles problemas y alternativas de ocio y recursos disponibles en su contexto más próximo. A veces es necesario incluir algún mensaje específico de género.
- El estilo del mensaje debe ser objetivo, específico, sencillo, no coercitivo y anticipatorio, ofreciendo alternativas, favoreciendo la reflexión y participación.
- Los contextos de aplicación serán los elegidos por los adolescentes para reunirse, divertirse, estudiar, etc., iniciando así un acercamiento y búsqueda activa del programa a la población diana.

#### INVESTIGACIONES

La Delegación del Gobierno para el Plan Nacional sobre Drogas ha subvencionado durante 2001 las siguientes investigaciones en el ámbito de prevención:

- A la Facultad de Ciencias de la Educación de la Universidad de Granada, la investigación *Representaciones de los jóvenes sobre las drogas y su influencia en el consumo*. La investigación durará dos anualidades y la subvención ha sido de 2.500.000 pesetas.
- A la Unidad de Drogodependencias de la Facultad de Medicina de la Universidad de Lleida, la investigación *Augur, estudio de predictores del uso de drogas en la adolescencia*. La investigación finalizará en el 2003 y la financiación total es de 5.300.000 pesetas.
- A la Facultad de Psicología de la Universidad de Murcia, la investigación *Los jóvenes y la prevención del consumo de alcohol. Comparación de los distintos mensajes de salud*. La investigación finaliza en el 2002. La subvención ha sido de 1.400.000 pesetas.
- A la Facultad de Ciencias de la Universidad Autónoma de Barcelona, la investigación *Personalidad, estrés y adicción*. La investigación finaliza en el año 2003 y la subvención ha sido de 11.400.000 pesetas.

## DESARROLLO DE LA FASE IV DEL PROGRAMA DE PREVENCIÓN DEL VIH ENTRE USUARIOS DE DROGAS EN CENTROS ASISTENCIALES

El programa *Prevención de la transmisión del VIH entre usuarios de drogas en tratamiento* se inició en el año 1998 en el marco de un convenio entre el Plan Nacional sobre Drogas y el Plan Nacional sobre el Sida, con la colaboración de la Universidad del País Vasco.

El fin último del programa consistía en la puesta en marcha de talleres de sexo más seguro y consumo de menos riesgo entre usuarios de drogas, especialmente los que utilizaban la vía parenteral. Con este fin se diseñó un proceso de formación multiplicativa en dos fases y unos materiales de apoyo a los mismos que dieron como resultado la formación de más de 600 profesionales capacitados para impartir estos talleres con usuarios.

La cuarta fase del programa tenía como finalidad la evaluación de los resultados de este tipo de actividad en la prevención de la transmisión del VIH. Para ello fueron seleccionados 40 talleres en toda España, en los que participaron un total de 616 usuarios de drogas en tratamiento. De éstos, 25 han sido Talleres de Sexo más Seguro (TSMS) y los 15 restantes Talleres de Consumo de Menor Riesgo (TCMR).

Estos 40 talleres se realizaron durante el período enero-agosto del año 2001, con la participación de 75 profesionales de los centros de atención a drogodependientes que participaron en el programa. El desarrollo de ambos tipos de talleres se basó en una metodología que combinó técnicas de participación de los usuarios, la exposición semi-magistral de contenidos y el uso de técnicas directivas y dinámicas de grupo para la organización de las sesiones. La duración de los talleres fue de 10 horas, distribuidas en cinco sesiones de dos horas cada una.

En cuanto a la evaluación, los resultados hallados proporcionan una evidencia consistente de apoyo a la eficacia de los TSMS y de TCMR para el logro de sus objetivos y una elevada satisfacción de sus usuarios.

Entre las conclusiones de la evaluación hay que destacar las siguientes:

- Los TCMR van asociados a un aumento significativo de la probabilidad de usar siempre jeringuilla nueva entre sus usuarios, una disminución significativa de la conducta de reutilizar la propia jeringuilla, una disminución significativa en la probabilidad de reutilizar la jeringuilla de otro, una disminución de la conducta de compartir el vaso en comparación con la línea base y

reducen sustancialmente la conducta de proporcionar su propia jeringuilla durante los talleres con relación al pretest. Además, los usuarios participantes en los talleres incrementan sus conocimientos sobre la inyección de riesgo y sobre el sida. Todas las diferencias son significativas y se mantienen en el seguimiento.

- La participación en los TSMS va asociada a un aumento en la probabilidad de usar el preservativo en las relaciones con la pareja habitual, un aumento significativo en la conducta de usar siempre el preservativo con pareja ocasional durante los talleres (este aumento no se mantiene en el seguimiento al mes), un aumento en el uso del preservativo en las relaciones coitales, tanto en el postest como en el seguimiento, incrementan sus conocimientos sobre el uso adecuado del preservativo y sobre el sida. Finalmente, la percepción de las ventajas del preservativo aumenta significativamente mientras que disminuyen significativamente los costes percibidos en el uso del preservativo.

### ■ Fomento de los sistemas de información y documentación

#### BASE DE DATOS EDDRA

En el año 2001 la selección de programas para formar parte de la base de datos EDDRA ha tenido en cuenta las áreas prioritarias señaladas por el Observatorio Europeo de Drogas y Toxicomanías, en armonía con el Plan de Acción Europeo sobre Drogas para el 2000-2004, que son: 1) prevención primaria escolar y comunitaria, 2) programas de acercamiento, de bajo umbral y de intercambio de jeringuillas, 3) intervención temprana, 4) disponibilidad de servicios de tratamiento, 5) rehabilitación y reinserción social y 6) prevención de los delitos relacionados con las drogas.

En el caso específico de España, dada la alta proporción de programas de prevención ya incluidos otros años en la base de datos, se ha intentado incluir programas que aborden otras áreas de trabajo en el campo de las drogas; asimismo, se ha tenido en cuenta la cobertura geográfica de los ya incluidos, para completar las zonas menos representadas, consiguiendo así una visión panorámica más completa en todos los sentidos.

En el 2001 se recogió información sobre 27 programas, de los que nueve fueron incluidos en la base de datos por cumplir los requisitos y condiciones del sistema EDDRA. Estos son:

Nombre del programa, institución y CCAA	Tipo de programa	Estado del programa	Estado de la evaluación	Fecha revisión
Programa <i>Alfil</i> . Grupos psicoeducativos para hijos de alcohólicos y sus padres. Socidrogalcohol. Cataluña	Prevención Selectivo	Funcionando desde 1998	Realizada	
Programa de intervención Comunitaria para dejar de fumar <i>Quit and Win</i> . Centro Coordinador de España. Generalitat de Cataluña	Prevención Comunitario Universal	Funcionando desde 1994	Periódica	
Programa <i>Lista de Espera</i> . PLE. Cruz Roja. Cataluña	Reducción daños	Funcionando desde 1995	Realizada	
<i>Bola de Nieve</i> . BDN. GID. Comunidad Autónoma de Madrid	Reducción daños	Funcionando desde 1998	Realizada	
<i>Línea Verde</i> . Programa de información y orientación sobre alcoholismo y otras drogodependencias y acogida inmediata. IPSS. Cataluña	Prevención Reducción daños Universal Selectivo Indicado	Funcionando desde 1993	Realizada	
Programa de prevención del tabaquismo en Educación Secundaria Obligatoria. EDEX. País Vasco	Prevención Universal	Funcionando desde 1994	Realizada	
<i>En la huerta con mis amigos</i> . Prevención temprana de drogas en la Comunidad de Madrid. PRD. Comunidad Autónoma de Madrid	Prevención Universal	Funcionando desde 1999	Realizada	
Programa de intercambio de jeringuillas. Médicos del Mundo. Comunidad Autónoma de Madrid	Reducción daños	Funcionando desde 1993	En curso	2002
Programa de intervención con menores del Ayuntamiento de Madrid. Ayto. de Madrid. Comunidad Autónoma de Madrid	Prevención Selectivo Indicado	Funcionando desde 1995	Periódica	2002

#### SISTEMA DE INFORMACIÓN TÉCNICA SOBRE PREVENCIÓN DEL ABUSO DE DROGAS (IDEA-PREVENCIÓN)

Durante 2001, la Red IDEA-Prevención ha incorporado diversas novedades a sus servicios y prestaciones habituales. A continuación se presenta un breve resumen de las mismas.

**Boletín Idea-Prevención:** Con carácter semestral el Sistema edita un boletín que recopila información relevante para el sector, facilitando así, a los adscritos al mismo, una selección cuidada y rigurosa sobre el estado actual de la prevención de las drogodependencias en nuestro país y lo más relevante que se está realizando y produciendo en el ámbito internacional. Durante 2001 se han publicado los números 22 y 23 de este Boletín, distribuidos entre 4.128 usuarios o equipos de usuarios.

**Bases de datos:** IDEA-Prevención lleva trece años seleccionando, elaborando y actualizando bases de datos que reúnen información relevante para los profesionales que trabajan en el sector de la prevención del abuso de drogas.

Se ha seguido trabajando en la mejora del funcionamiento del programa informático gestor de las bases de datos (BIBLOS), así como nutriendo las bases de datos de programas y de documentos.

**Cuestionario Idea-Prevención/EDDRA:** Durante 2001 se ha continuado difundiendo entre los usuarios de la Red la versión electrónica del *Cuestionario IDEA-Prevención/EDDRA*, que permite la organización racional de la información sobre intervenciones preventivas, y cuyas principales utilidades son:

- Orientar la planificación de un programa preventivo, antes de su puesta en marcha.
- Ayudar también desde el comienzo a planificar la evaluación, ya que ofrece pautas para definir objetivos, indicadores y resultados de la intervención.
- Servir de canal para difundir información de programas. El sistema dispone de una versión en castellano (para su utilización en España y los países latinoamericanos) y otra versión en inglés (para volcar los datos en el Sistema de Información europeo EDDRA, del Observatorio Europeo sobre Drogas y Toxicomanías).

Por sus características, constituye una herramienta didáctica de programación, ya que ayuda a sintetizar y estructurar de forma ordenada y lógica las actuaciones a realizar. En sus diversos apartados se van recogiendo de forma coherente y operativa los diversos puntos que debe tener un plan o un programa de intervención en prevención del abuso de drogas, para que responda a las exigencias de calidad, aplicabilidad y eficacia que demanda el trabajo preventivo.

El cuestionario electrónico dispone de un apartado de coherencia interna, que mediante una función electrónica automática, ayuda a los profesionales que están informando sobre su programa a determinar la coherencia entre el objetivo general, los objetivos específicos, los indicadores y los resultados de los que se está informando. De esta forma se facilita la labor de planificación y evaluación de los programas, promoviendo intervenciones de calidad.

Cualquier profesional o equipo interesados en utilizar esta herramienta, puede descargar una versión en papel desde <http://www.ideaprevención.org>, o bien solicitarlo en formato electrónico desde esta misma dirección de Internet.

**Página web:** Durante 2001 se ha realizado una actualización y mejora de las prestaciones ofrecidas por la página web de IDEA-Prevención, habiendo recibido una media mensual de 670 visitas.

La página web permite un contacto directo con los administradores del Sistema para solicitar el resultado de búsquedas (en las bases de datos de documentos, programas e investigación) por campos, acordes a las necesidades de los usuarios.

El número de *links* seleccionados por su interés y calidad es ahora más amplio y detallado, para facilitar el enlace con aquellas otras webs que interesan a los profesionales de este campo. Además, facilita enlaces directos con otras bases de datos españolas y extranjeras relevantes en este ámbito.

La web ha puesto en marcha una sección donde se puede acceder a información actualizada sobre:

- Actividades: congresos, jornadas, seminarios, etc.
- Financiación: subvenciones, becas, premios, etc.
- Bolsa de trabajo: oportunidades de empleo para profesionales del sector preventivo.

Además de su ubicación en la web, cada usuario puede recibir estas informaciones vía correo electrónico si se suscribe a la lista de correos de IDEA-Prevención a través de su Forum.

Si un equipo de profesionales desea informar sobre los programas que está realizando, puede bajar a su disco duro el *Cuestionario IDEA-Prevención/EDDRA* en formato electrónico y, posteriormente, remitirlo al Sistema para su incorporación a la base de datos y publicación en el Boletín IDEA-Prevención.

La web dispone además de secciones, como la biblioteca virtual, desde donde se puede imprimir o grabar, en el disco duro del ordenador, libros y documentos clave para el trabajo de profesionales y equipos de trabajo en prevención del abuso de las drogas.

Por último, siempre podrá consultarse *on line* el boletín de *IDEA-Prevención*, permitiendo su impresión o archivo en el disco duro.

**Centro de documentación especializada en prevención del abuso de drogas (CDOC):** El Sistema de Información promueve el contacto y la comunicación directa entre usuarios, así como entre usuarios y editores o responsables de los recursos seleccionados por la Red. Sin embargo, a veces la comunicación directa no es posible o los materiales referenciados se hallan agotados en el momento de la búsqueda de un usuario de la Red. Para hacer frente a esta posibilidad, el sistema dispone de un fondo documental, el CDOC, al que ante la imposibilidad de acceder al material por cualquier otra vía, cualquier usuario residente en España, puede acudir para consulta, orientación y préstamo. Durante 2001, el CDOC ha atendido 127 demandas.

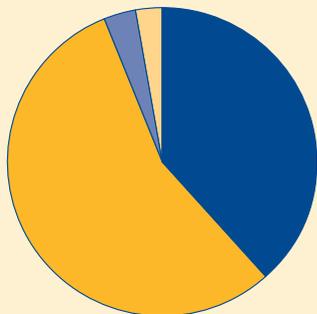
#### 4. PROGRAMAS DE ATENCIÓN PARA DROGODEPENDIENTES Y DE APOYO A LA INCORPORACIÓN SOCIAL

##### ■ Recursos específicos de atención para drogodependientes

En el año 2001 se recoge la información referida al conjunto de las Comunidades y Ciudades Autónomas exceptuando el País Vasco. Por ello, y aún habiendo continuado la tendencia de años anteriores, hay, en este sentido, que tomar a efectos comparativos con ejercicios anteriores el aspecto ya mencionado.

En lo que respecta a los "Programas libres de drogas", el mayor número de pacientes, 58.530 ha sido atendido en 489 centros ambulatorios, entendiéndose que en esta categoría se incluyen los centros de día terapéuticos que realizan también una atención de carácter ambulatorio. Por su parte, 97 comunidades terapéuticas, públicas o privadas con financiación pública han atendido a 4.869 personas en régimen residencial y 55 unidades hospitalarias han asistido a 4.226 personas (figura 2.4).

Figura 2.4. Usuarios atendidos en los recursos específicos de atención para drogodependientes (públicos o privados con financiación pública). España, 2001.



- Centros ambulatorios: 58.530
- Programas de mantenimiento con metadona: 84.731
- Comunidades terapéuticas: 4.869
- Unidades de desintoxicación hospitalaria: 4.226

Fuente: Delegación del Gobierno para el PNSD, a partir de datos facilitados por las Comunidades Autónomas.

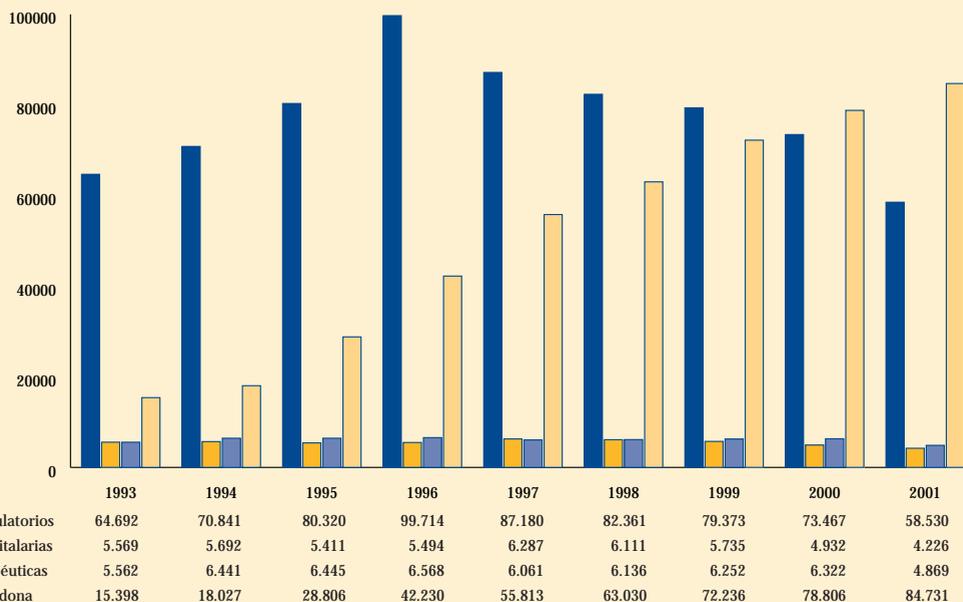
En los “Programas de mantenimiento con metadona” ha vuelto a incrementarse el número de usuarios atendidos: 84.731. El número de centros que ha realizado este tipo de programas es de 1.595: 159 prescriptores, 284 prescriptores y dispensadores y 1.152 dispensadores (figuras 2.5 y 2.6).

En lo que se refiere a la dispensación de metadona, hay que destacar que la mayoría de los pacientes reciben dicha dispensación en centros de tratamiento específicos de drogodependencias.

También hay que señalar la importante participación de los centros de salud, de 33 unidades móviles y de las oficinas de farmacia en este tipo de labor. La ubicación de los programas de dispensación por tipo de recurso y porcentaje de pacientes atendidos puede verse en la figura 2.7.

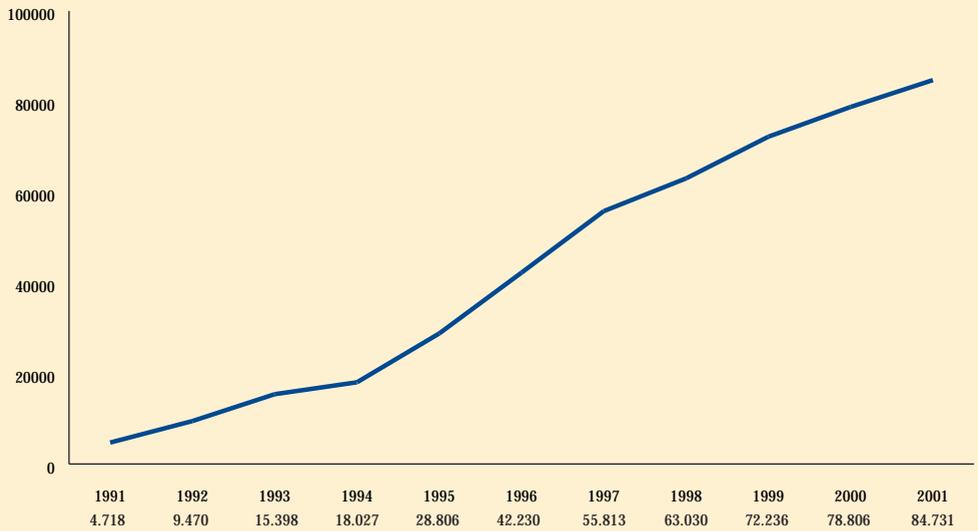
La distribución de los usuarios atendidos en centros ambulatorios, unidades hospitalarias, comunidades terapéuticas y centros de prescripción y/o dispensación de metadona el año 2001 por Comunidades y Ciudades Autónomas, puede observarse en la tabla 2.3.

Figura 2.5. Evolución del número de usuarios atendidos en centros de metadona, centros ambulatorios, unidades de desintoxicación hospitalaria y comunidades terapéuticas. España, 1993-2001.



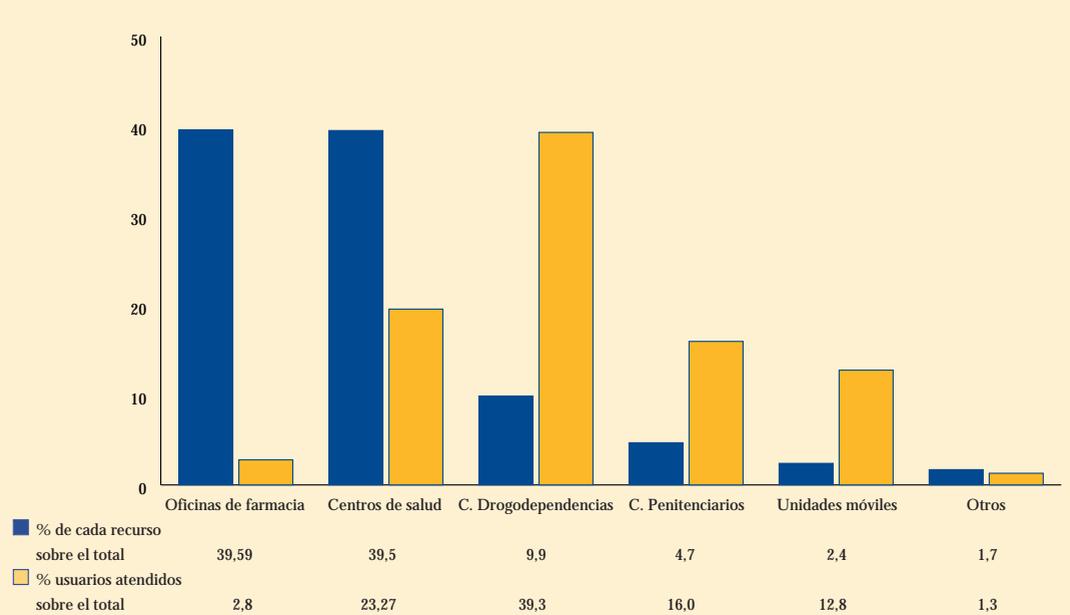
Fuente: Delegación del Gobierno para el Plan Nacional sobre Drogas, a partir de datos facilitados por las Comunidades Autónomas.

Figura 2.6. Evolución del número de pacientes atendidos en programas de mantenimiento con metadona. España, 1991-2001.



Fuente: Delegación del Gobierno para el Plan Nacional sobre Drogas, a partir de datos facilitados por las Comunidades Autónomas.

Figura 2.7. Ubicación de los programas de dispensación de metadona por tipo de recurso y porcentaje de pacientes atendidos. España, 2001.



Fuente: Delegación del Gobierno para el Plan Nacional sobre Drogas, a partir de datos facilitados por las Comunidades Autónomas.

Tabla 2.3. Distribución de los usuarios atendidos en 2001 por CCAA y tipos de recursos específicos.

CCAA	Centros ambulatorios		Unidades hospitalarias		Comunidades terapéuticas		Disp. prescripción y/o dispensación metadona	
	Nº centros	Nº usuarios	Nº centros	Nº usuarios	Nº centros	Nº usuarios	Nº centros	Nº usuarios
Andalucía	109	12.375	3	653	15	1.279	604	19.754
Aragón	26	1.425	1	76	2	154	82	2.678
Asturias	18	2.180	7	282	6	217	36	2.924
Baleares	22	1.558	1	20	3	168	25	3.601
Canarias	30	9.149	2	370	5	483	24	6.006
Cantabria	3	420	1	25	1	54	15	1.855
Castilla-La Mancha	9	1.202	6	149	16	246	209	2.481
Castilla y León	51	1.225	3	277	9	659	57	5.056
Cataluña	53	6.175	10	770	11	-	251	8.931
Extremadura	15	1.216	1	54	6	359	25	1.732
Galicia	37	2.607	6	421	4	382	22	9.014
Madrid	31	7.688	3	399	9	301	38	8.679
Murcia	12	1.264	2	61	2	89	18	3.343
Navarra	12	1.210	2	68	3	190	127	974
La Rioja	6	337	1	28	1	46	4	567
Valencia	53	8.094	5	571	4	237	54	6.490
Ceuta	1	183	1	2	0	5	3	424
Melilla	1	222	0	0	0	0	1	222
<b>TOTAL</b>	<b>489</b>	<b>58.530</b>	<b>55</b>	<b>4.226</b>	<b>97</b>	<b>4.869</b>	<b>1.595</b>	<b>84.731</b>

Fuente: DGPNSD. Delegación del Gobierno para el Plan Nacional sobre Drogas.

En cuanto a los “Programas de reducción del daño” asociado al consumo de drogas, en el año 2001 se han incrementado tanto los centros de emergencia social (22), como las unidades móviles (41).

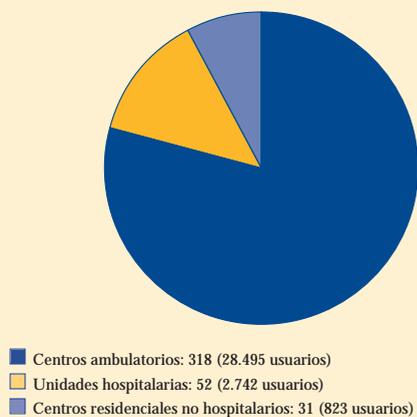
También los “Programas de intercambio de jeringuillas (PIJs), han experimentado un importante aumento de su actividad, habiendo intercambiado un total aproximado de 5.441.603 jeringuillas y/o kits sanitarios. En estos programas han participado centros de emergencia social, unidades móviles, oficinas de farmacia y diversos dispositivos.

Respecto a los “Programas de asistencia al alcoholismo”, realizados desde los Planes Autonómicos sobre Drogas, en el año 2001 un total de 32.060 personas han sido atendidas en 318 centros ambulatorios, 52 unidades hospitalarias y 31 centros residenciales no hospita-

rios, tal y como puede observarse en la figura 2.8. Como ya se ha resaltado en años anteriores hay que aclarar que esta cifra no supone en ningún caso el total de las personas atendidas, dado que otros entornos institucionales atienden también a este tipo de pacientes.

Por último, hay que señalar que a lo largo del año 2001, el conjunto de las Comunidades y Ciudades Autónomas, tal como puede observarse en el apartado de esta Memoria que describe las actividades desarrolladas por las mismas, han venido realizando además un conjunto de “Otros programas” específicos. Entre ellos cabe destacar, sin ánimo de ser exhaustivos: 49 programas de atención a la patología dual, 27 programas de atención a pacientes consumidores de psicoestimulantes, 60 programas específicos de atención a menores y 23 programas para la mujer.

Figura 2.8. Asistencia a problemas de alcoholismo. Número de dispositivos y número de usuarios atendidos. España, 2001.



Fuente: Delegación del Gobierno para el Plan Nacional sobre Drogas, a partir de datos facilitados por las Comunidades Autónomas.

### ■ Programas de atención a drogodependientes con problemas jurídico-penales

Las investigaciones demuestran que el tratamiento de los delincuentes adictos a las drogas, durante y después de su encarcelamiento, puede tener un efecto muy beneficioso sobre su uso futuro de drogas, su comportamiento delictivo y su funcionamiento social. No hay duda de la necesidad de integrar los métodos de tratamiento de las drogodependencias en el sistema de justicia penal.

Ciertamente, el tratamiento tanto en prisión como en comunidad reduce el riesgo de la reincidencia en el comportamiento delictivo relacionado con las drogas, así como de la recaída en el uso de las mismas. Y en un Estado Social y de Derecho como el español, es obligado aspirar a la reinserción social desde las instancias del control formal.

A continuación se muestran los programas de atención a drogodependientes en los distintos itinerarios del sistema punitivo.

#### PRIMER NIVEL DEL SISTEMA: PROGRAMAS EN COMISARÍAS Y JUZGADOS

Se presenta a continuación la información sobre los sujetos con problemas judiciales atendidos por los servicios de atención al detenido en comisarías y juzgados. Para ello se han manejado dos fuentes a efectos de complementar la información: por una parte, las

memorias de los servicios de atención al detenido y, por otra, los datos facilitados por los Planes Autonómicos sobre Drogas. Aquellos datos que aparecían duplicados se han eliminado.

De la revisión de los datos de 2001 presentados por las memorias de los servicios de atención al detenido en juzgados de distintas Comunidades Autónomas (Barcelona, Madrid, Comunidad Valenciana, Baleares, País Vasco, Murcia y Castilla y León), se observa que el número de usuarios atendidos durante ese año en estos programas asciende a 4.342.

De acuerdo al perfil presentado por los **servicios de atención al detenido en general** (Comunidad Valenciana, Baleares y País Vasco), se puede observar: una población predominantemente masculina (más del 80% de los sujetos atendidos eran varones); el envejecimiento de la población atendida en estos servicios, un porcentaje significativo de esta población tenía más de 35 años; con problemas de abuso de sustancias psicoactivas, de tal forma que las características de éstos condicionan de forma muy importante las del total (Baleares: el 55,3%; Valencia: el 60,5%, y el 80,7% de éstos llevaban más de cinco años de consumo); el tipo de delito más cometido por estos sujetos sigue estando dentro de los delitos contra el patrimonio.

Un hecho que hay que destacar es el incremento de la demanda de población extranjera de asistencia al programa (Valencia: el 10,43% de los usuarios del Servicio de Atención al Detenido era extranjero; los Servicios de Atención al Detenido en el País Vasco destacan las dificultades de atención del colectivo de extranjeros que se presentan al Juzgado de Guardia, dificultades como la barrera idiomática y la escasez de recursos).

Si comparamos este perfil con los casos atendidos por los **servicios específicos de atención al detenido drogodependiente** (Barcelona, Castilla y León, Madrid, Murcia y Comunidad Valenciana), se continúa observando el mismo perfil: varón (más del 85%); continúa el envejecimiento de este colectivo, más del 40% tenía más de 30 años; el tipo de delito más cometido también se encuadra dentro de los delitos contra el patrimonio, seguidos por los delitos contra la salud pública; la sustancia psicoactiva más consumida por estos sujetos sigue siendo la heroína en combinación con la cocaína; se observa un incremento del consumo de cocaína y un descenso en el consumo de heroína; la vía principal de administración de estas sustancias es la vía fumada en detrimento de la parenteral.

Por último, hay que señalar que prosigue el incremento en la proporción de detenidos drogodependientes que están bajo tratamiento en el momento de la detención, dato que hay que relacionar con la extensión de los tratamientos con metadona en nuestro país.

Se presenta a continuación un análisis evolutivo de algunas características básicas de los usuarios drogodependientes atendidos en estos servicios:

- Prosigue el incremento de la edad media del conjunto de los sujetos atendidos. La gran mayoría de los casos atendidos por estos servicios se concentran entre los 30-35 años.
- El porcentaje de hombres ha continuado siendo muy alto; la mayoría tiene un nivel de estudios primarios o inferior; y en cuanto a la situación laboral, la mayoría estaban parados. Todo ello configura un patrón similar al de años anteriores.
- La tipología delictiva se mantiene (delitos contra el orden socioeconómico).
- La situación judicial más frecuente sigue siendo la de libertad provisional.
- Continúa disminuyendo el número de sujetos atendidos por estos servicios que consumen heroína (Barcelona: del 77,9% que consumía heroína como droga principal en 2000 ha pasado al 67,4% en 2001; Madrid: del 11,7% que consumía heroína como única sustancia en 2000 ha pasado al 8,83% en 2001).
- Sigue aumentando de forma notable el número de sujetos atendidos que consumen cocaína (en Barcelona del 15,6% que consumía esta sustancia como droga principal en 2000 ha pasado al 17,97% en 2001; en Madrid del 23,6% que consumía esta sustancia en 2000 ha pasado a un 28,2% en 2001).
- Se observa una importante evolución de la vía principal de consumo de sustancias psicoactivas

en esta población. La vía inyectada ha sido sustituida principalmente por la vía fumada, aunque se mantiene un núcleo importante de sujetos que continúan consumiendo preferentemente por vía parenteral ((Madrid: la vía parenteral en el año 2001 ha supuesto el 14%).

- Continúa el incremento de sujetos atendidos que están en tratamiento (Madrid: el 48% de los usuarios atendidos estaba en tratamiento en 2000, pasando a un 50,08% en 2001).
- Estos servicios comienzan a detectar la demanda de atención por parte de inmigrantes.

A estos datos habría que añadir la información facilitada por los Planes Autonómicos sobre Drogas. De acuerdo con ella, durante 2001 se han beneficiado 2.163 usuarios de este tipo de programas, atendidos en diversos juzgados y comisarías de 7 Comunidades Autónomas (Andalucía, Cantabria, Ceuta, Extremadura, Galicia, La Rioja y Navarra). Un total de 794 usuarios fueron atendidos en juzgados, y un total de 1.369 usuarios atendidos en dependencias policiales de 4 Comunidades Autónomas (Andalucía, Cantabria, La Rioja y Ceuta).

Por otra parte, los programas de asistencia jurídica y social de Galicia y Aragón han atendido 1.090 usuarios.

Hay que resaltar que estas cifras suponen una subestimación del número real de casos atendidos teniendo en cuenta que no todas las Comunidades Autónomas han notificado datos. La mayoría de estos recursos son financiados total o parcialmente por los Planes Autonómicos.

Tabla 2.4. Programas de atención al detenido en comisarías y juzgados. España, 2001.

Tipo de programa	Número de usuarios	Comunidades Autónomas de implantación de los programas
Programas en juzgados*	5.136	Baleares, Cataluña, Castilla y León, Extremadura, Murcia, Madrid, Navarra y Comunidad Valenciana
Programas en comisarías*	1.369	Andalucía, Cantabria, Murcia, La Rioja, Ceuta y Comunidad Valenciana
Programas de asistencia jurídica y social	1.090	Galicia y Aragón

\*Pueden tener un dispositivo específico en los juzgados y comisarías, o utilizar unidades móviles de la red de atención de drogodependencias.

Fuente: Memorias de los Servicios de Atención al Detenido (Servicio de Atención y Orientación Social al Detenido en Euskadi; Servicio de Intervención en Drogodependencias en los Juzgados de Madrid; Servicio de Atención Social al Detenido en Juzgados de Palma de Mallorca; Servicio de Orientación y Asesoramiento en Juzgados de Valladolid, Burgos y León; Equipo Social Asesor de Fiscales en materia de Drogodependencias de Barcelona; Programas de Atención a Toxicómanos en Comisarías y Juzgados de Murcia y Cartagena; Servicio de Atención Social al Detenido de la Comunidad Valenciana) y datos facilitados por los Planes Autonómicos sobre Drogas (Andalucía, Aragón, Cantabria, Extremadura, Ceuta, Galicia, La Rioja, Navarra y Valencia).

Todos estos recursos responden a la necesidad de identificar en una etapa precoz los factores de riesgo para poder intervenir sobre ellos y evitar el recidivismo, ya que una edad joven y una corta historia de delincuencia son predictores de mejores resultados.

Por ello, hay que considerarlos un recurso más de la red de atención a drogodependientes. Estos servicios sirven, y en este sentido se deben fomentar, para impulsar los cumplimientos alternativos a la pena privativa de libertad, ya que pueden realizar una valoración de la drogodependencia y del tipo de tratamiento, así como la emisión de los informes de seguimiento.

#### SEGUNDO NIVEL DEL SISTEMA: PROGRAMAS ALTERNATIVOS A LA PRIVACIÓN DE LIBERTAD

Las medidas penales alternativas se articulan en torno a los supuestos previstos en el Código Penal de 1995, como acuerdos judiciales que permiten dar una respuesta a los hechos delictivos de una forma menos aflictiva que el ingreso en el sistema penitenciario.

Las investigaciones demuestran que los adictos que se inscriben en tratamientos debido a una presión legal tienen resultados tan favorables como aquellos que se inscriben voluntariamente.

Desde diferentes fuentes se ha intentado describir una panorámica global de la situación de estas medidas:

- **Servicios Sociales Penitenciarios.** A 31 de diciembre del 2001, un total de 1.895 sujetos drogodependientes estaban bajo un cumplimiento alternativo en el que los tribunales sentenciadores habían requerido la intermediación de los Servicios Sociales Penitenciarios. De éstos, 1.401 sujetos estaban bajo una medida no privativa de libertad (tratamiento ambulatorio en centro sociosanitario) y 494 sujetos estaban bajo una medida privativa de libertad (internamiento en un centro de deshabitación) (figura 2.9).

Estos datos suponen una infraestimación del número real de sujetos bajo cumplimiento alternativo, ya que los Servicios Sociales Penitenciarios no recogen todos los cumplimientos alternativos que se están aplicando en drogodependientes. Un porcentaje significativo del seguimiento de los cumplimientos alternativos es llevado a cabo por los Servicios de Atención al Detenido Drogodependiente en Juzgados.

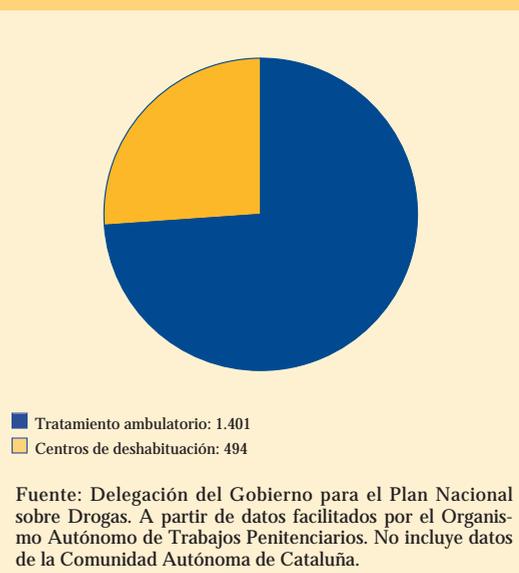
- **Estadísticas de la Dirección General de Medidas Alternativas de Cataluña:** Los datos referidos a Cataluña proporcionan una visión del alto porcentaje de las medidas destinadas a drogodependientes dentro del global de los cumplimientos alternativos. Durante el año 2001, un total

de 222 casos de medidas de seguridad finalizaron, en el 44,14% de éstas se había dictado la obligación de seguir un tratamiento de deshabitación, que en el 76,5% de los casos consistió en un tratamiento ambulatorio.

- **Planes Autonómicos sobre Drogas:** Durante el año 2001, han sido derivados 971 sujetos a tratamiento desde Juzgados y 1.643 reclusos a tratamiento en comunidad desde los centros penitenciarios. Durante ese mismo año, el número de sujetos en cumplimiento alternativo recibiendo tratamiento en dispositivos comunitarios fue de 3.526. Para ello se utilizaron 223 dispositivos terapéuticos, estos recursos se distribuyeron en 20 pisos de cumplimiento de pena (64 usuarios), 80 comunidades terapéuticas (con un total de 641 sujetos en tratamiento), y en otros recursos, fundamentalmente tratamientos ambulatorios, han recibido tratamiento 2.801 sujetos durante ese mismo año.

Esta cifra supone una subestimación del número real de casos atendidos teniendo en cuenta que no todas las Comunidades Autónomas han notificado datos. La mayoría de estos recursos son financiados total o parcialmente por los Planes Autonómicos sobre Drogas.

Figura 2.9. Tipo de tratamiento aplicado a drogodependientes sometidos a cumplimientos alternativos. España, 2001.



A pesar de las deficiencias metodológicas en la recogida de la información, se puede decir que nuestro sistema de justicia criminal cuenta con una variedad de mecanismos para que los drogodependientes con problemas judiciales puedan recibir tratamiento, bien sea llegando a un acuerdo para que los delincuentes condenados bajo ciertas circunstancias reciban tratamiento en comunidad (suspensión de la condena y aplicación de medidas de seguridad), o estipulando la sumisión a tratamiento como una regla de conducta para acceder a la libertad condicional o para la progresión a tercer grado de tratamiento.

#### TERCER NIVEL DEL SISTEMA: PROGRAMAS EN INSTITUCIONES PENITENCIARIAS

A lo largo de estos años ha quedado constatada la concomitancia de problemas sociales asociados al consumo de drogas. Un alto porcentaje de usuarios problemáticos de drogas manifiestan conductas delictivas que los llevan a tener un contacto reiterado con el medio penitenciario.

Por ello, el sistema penitenciario debe garantizar que los recursos en esta materia estén organizados para que todo interno pueda recibir la misma oferta asistencial que en el exterior. No obstante, los programas penitenciarios no pueden ser nunca finalistas, el punto final del trayecto es que el interno sea derivado a la red comunitaria, donde se le puede efectuar un seguimiento prolongado en el tiempo.

De hecho, en la población penitenciaria se pueden distinguir tres grupos característicos:

1. Un alto porcentaje de españoles reincidentes recluidos por delitos contra el orden socioeconómico y consumidores de distintas sustancias psicoactivas, principalmente heroína y cocaína.
2. Un significativo porcentaje de extranjeros recluidos por delitos contra la salud pública.
3. Un reducido porcentaje de mujeres, destacando el colectivo extranjeras, recluidas mayoritariamente por delitos contra la salud pública.

Los tres grupos tienen como denominador común la oferta y la demanda de las sustancias psicoactivas.

Como conclusión de este apartado, hay que destacar la necesidad de la promoción de la salud en el sistema punitivo, ya que puede ser una de las mayores contribuciones a la Estrategia Nacional para reducir los problemas por el abuso de drogas.

En el apartado "Otras actividades desarrolladas en el marco del Ministerio del Interior (Dirección General de Instituciones Penitenciarias)", correspondiente al capítulo 3 de esta Memoria se ofrece información más detallada sobre este punto.

#### ■ Programas de apoyo a la incorporación social

Los programas y servicios desarrollados durante el año 2001 por el Plan Nacional sobre Drogas en el área de la incorporación social, son los que se presentan en la tabla 2.5. Estos datos corresponden a la información proporcionada por 18 Comunidades y Ciudades Autónomas y el Ayuntamiento de Madrid (todas a excepción del País Vasco), lo que hace que no sean comparables con los del año 2000.

Como en años anteriores, los programas pueden agruparse en tres grandes categorías:

**Programas de formación/educación.** En esta categoría continúa la consolidación de las actividades dirigidas a la información, orientación y entrenamiento para la búsqueda de empleo. También se mantiene la tendencia de que la mitad de los drogodependientes que participaron en programas de formación (53%), lo hayan hecho en este tipo de actividades encaminadas al empleo.

**Programas de integración laboral.** Todo este tipo de programas tiene el objetivo de proporcionar un empleo remunerado a drogodependientes que se encuentran en un proceso estable de rehabilitación. Se agrupan en cuatro grupos: "talleres artesanos", fundamentalmente de manualidades; "programas especiales de empleo", promovidos por el Instituto Nacional de Empleo (Ministerio de Trabajo y Asuntos Sociales) y por las Administraciones Locales (Ayuntamientos), y financiados frecuentemente por el Fondo Social Europeo; "contratos subvencionados en empresas" y "promoción del autoempleo" (trabajo autónomo, cooperativas). Los "programas especiales" continúan siendo la mayor bolsa de empleo para los drogodependientes en rehabilitación.

**Recursos de apoyo residencial.** Se mantiene la tendencia de años anteriores, habiéndose proporcionado vivienda, en pisos tutelados por un monitor, a más de 2.500 drogodependientes.

En la tabla 2.5 se recogen también los centros con programas de incorporación social, que actúan como centros de referencia de los programas y, en algunos casos, se desarrollan en el propio centro. No se indica el número de usuarios de estos centros, ya que los beneficiarios de los programas de incorporación social se encuentran reflejados en la misma tabla como beneficiarios de la formación, la integración laboral o los recursos residenciales.

#### COMITÉ DE REINSERCIÓN SOCIAL

En enero del año 2001 se constituyó el Comité de Reinserción Social, integrado por técnicos de los Planes Autonómicos de Andalucía, Canarias, Castilla-La

Tabla 2.5. Programas de incorporación social. Tipo, número de programas y recursos y número de usuarios. España, 2001.

	Nº de programas y/o centros	Nº de usuarios
Centros terapéuticos con actividades y/o programas	221	
Centros de actividades y/o programas (sin tratamiento)	75	
Centros residenciales de tratamiento con programas (comunidades terapéuticas)	72	
Recursos de apoyo residencial	97	2.533
Programas de formación	431	15.189
Programas de integración laboral	341	4.772

Fuente: DGPNSD. Datos correspondientes a los Planes de Drogas de las Comunidades y Ciudades Autónomas (excepto País Vasco) y al Ayuntamiento de Madrid.

Mancha, Cataluña, Extremadura, Galicia, Madrid, Murcia, Navarra, La Rioja, y Valencia, y de la Subdirección General del PNSD. El Comité está coordinado por el Director Técnico del Plan Riojano de Drogodependencias.

Objeto de trabajo de dicho Comité fue el revisar los objetivos e indicadores de la Estrategia Nacional sobre Drogas 2000-2008 que se refieren a la reinserción social de drogodependientes, y preparar los instrumentos necesarios para efectuar el seguimiento de los mismos. Para ello se redefinieron programas y objetivos de la reinserción social de drogodependientes, se elaboró una tipología de los programas y recursos de que se dispone en las Comunidades Autónomas y se experimentó un nuevo fichero para la recogida de datos, que se generalizará en el año 2003.

Entre los principales problemas detectados por el Comité está, por una parte, el conocimiento real de los programas y dispositivos de reinserción social que están funcionando en cada Comunidad Autónoma y, por otra, la cuantificación de los drogodependientes que han utilizado cada año programas y recursos de reinserción social. Estos programas, en su mayoría, no son específicos para drogodependientes. Incluyen otros colectivos de personas con problemas de exclusión social y los drogodependientes no son “clasificados” como tales cuando acceden a los mismos. De ello se derivan dificultades para obtener datos estadísticos fiables que muestren su número y características. Para conocer el perfil sociodemográfico de los drogodependientes usuarios de programas de reinserción social, se

ha propuesto la elaboración de estudios multicéntricos, a partir de los servicios y programas existentes.

Se estableció también por el Comité la importancia que tiene el trabajar con una mayor coordinación y colaboración con la red de Servicios Sociales Generales, ya que la mayor parte de los drogodependientes obtienen recursos económicos, formación y empleo a través de dicha red.

## 5. PRESUPUESTOS

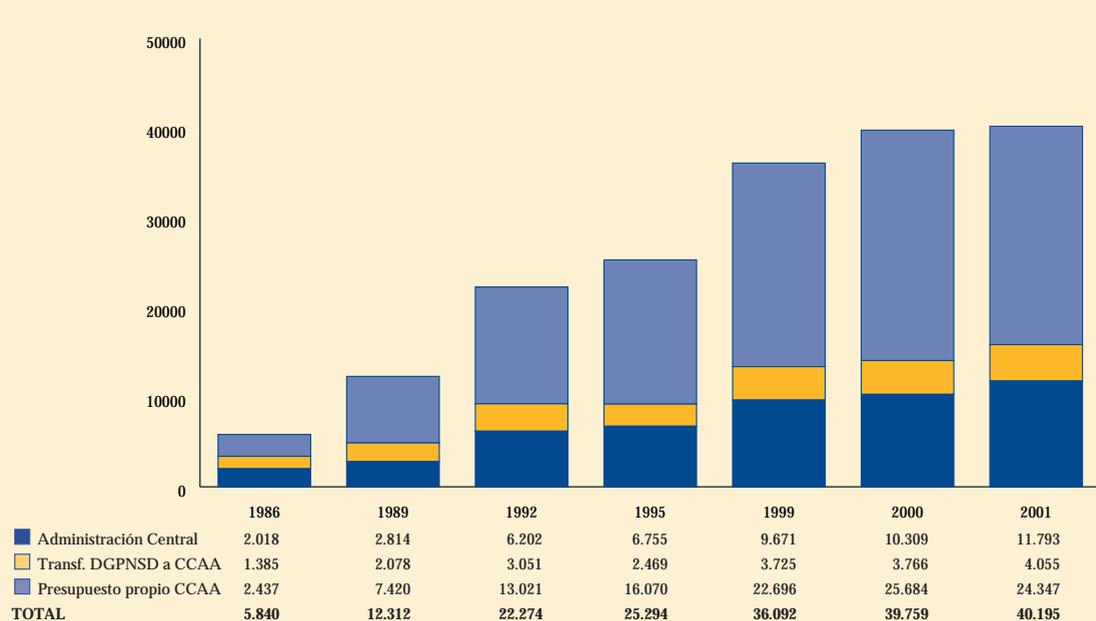
Los diferentes organismos de la Administración Central que tienen competencias relacionadas con las drogodependencias han gestionado, a lo largo de 2001, un presupuesto de 11.793 millones de pesetas, lo que supone un incremento del 14,3% sobre los 10.309 millones de 2000.

Además de esa cantidad, la Delegación del Gobierno para el PNSD ha transferido a los Planes Autonómicos de Drogas 4.055 millones de pesetas, con destino a la realización de distintos programas desarrollados por éstos.

Los Planes Autonómicos de Drogas del conjunto de las Comunidades Autónomas y las Ciudades de Ceuta y Melilla (a excepción del País Vasco) han invertido, con cargo a sus presupuestos propios 24.347 millones de pesetas.

Todo lo anterior supone una inversión total de 40.195 millones de pesetas llevada a cabo por la Administración Central y Autonómica (figura 2.10 y tabla 2.6).

Figura 2.10. Presupuestos de las Administraciones Central y Autonómica 1986-2001 (millones de pesetas).



Fuente: Delegación del Gobierno para el Plan Nacional sobre Drogas, a partir de datos facilitados por las Comunidades Autónomas.

Tabla 2.6. Evolución del gasto de las Comunidades y Ciudades Autónomas por áreas de intervención. España, 1986-2001 (miles de pesetas)<sup>1</sup>

Áreas	1986	1989	1992	1995	1999	2000	2001
<b>Prevención</b>	519.391 (14%)	2.715.352 (28,6%)	2.243.591 <sup>2</sup> (14%)	2.316.544 (12,5%)	4.173.445 (15,80%)	4.693.462 (15,94%)	4.292.399 (15,11%)
<b>Asistencia y reinsección</b>	2.775.021 (74,7%)	4.851.136 (51,1%)	12.278.935 (76,4%)	14.183.218 (76,5%)	19.637.712 (74,32%)	22.075.266 (74,95%)	21.489.438 (75,66%)
<b>Investigación, documentación y publicaciones</b>	154.689 (4,2%)	261.472 (2,8%)	484.460 (3%)	405.816 (2,2%)	383.440 (1,45%)	432.959 (1,47%)	448.521 (1,58%)
<b>Coord. institucional y coop. con iniciativa social</b>	263.524 (7,1%)	1.670.378 (17%)	1.065.087 (6,6%)	1.633.517 (8,8%)	2.226.892 (8,43%)	2.249.103 (7,64%)	2.171.819 (7,65%)
<b>TOTAL</b>	<b>3.712.625</b>	<b>9.498.338</b>	<b>16.072.073</b>	<b>18.539.095</b>	<b>26.421.489</b>	<b>29.450.790</b>	<b>28.402.177</b>

1. Incluye las cantidades transferidas por la Delegación del Gobierno para el PNSD.

2. A partir de 1992, no se incluyen los datos correspondientes a prevención inespecífica que hasta ese año algunas CCAA incluían en este área.

Fuente: Delegación del Gobierno para el Plan Nacional sobre Drogas, a partir de datos facilitados por las Comunidades Autónomas.



# Actividades de la Administración Central

# 3



## 1. DELEGACIÓN DEL GOBIERNO PARA EL PLAN NACIONAL SOBRE DROGAS (MINISTERIO DEL INTERIOR)

### ■ Aplicación de la Ley del Fondo

Durante el año 2001, la gestión del Fondo procedente de los bienes decomisados por tráfico de drogas y otros delitos relacionados no ha sufrido grandes variaciones respecto de la de años anteriores, ya que la integración de bienes en el mismo y el ingreso de cantidades líquidas decomisadas ha seguido una pauta similar a la de otros ejercicios, por lo que se ha tratado de dotar de una continuidad en la gestión, sin perjuicio de las pequeñas variaciones provocadas por las normales contingencias que pudieran haber concurrido en la actividad del Fondo a lo largo de este año.

#### GESTIÓN DE LOS BIENES DEL FONDO

Desde el inicio de la actividad del Fondo, se han contabilizado 6.700 decomisos, de los cuales 1.204 corresponden al año 2001 (136 más que en el año 2000). Desde un punto de vista temporal, y dentro de la marcada continuidad en el ritmo de gestión ordinaria del Fondo a lo largo del ejercicio, se aprecia una cierta disminución del número de expedientes abiertos y decomisos comunicados en los períodos vacacionales cuando la actividad institucional es menos intensa (agosto y septiembre principalmente, seguidos de diciembre y enero).

Los bienes decomisados son, en su mayoría, objetos (503 decomisados en 2001), seguidos de los vehículos (430), las joyas (143), las embarcaciones (127) y, por último, los inmuebles (tan sólo 1). Comparativamente con el año anterior, los decomisos de embarcaciones han aumentado en un 17,5% (se han decomisado, en 2001, 127 frente a las 108 del año anterior). Ha aumentado, igualmente, el número de decomisos de vehículos (430 en total, 49 más que en 2000), y el de objetos (503 frente a los 408 de 2000).

Andalucía continúa siendo la Comunidad Autónoma con mayor número de decomisos, 646 en 2001, lo que representa un 53,6% del total de decomisos contabilizados dicho año, siendo Cádiz la provincia con mayor número de decomisos (356) seguida de Málaga (125 decomisos). Madrid y la Comunidad Autónoma Valenciana la siguen con 97 y 87 decomisos respectivamente. También con un número importante de decomisos figuran Cataluña (59), Galicia (46), Extremadura (44) y Ceuta (43).

De los 1.227 acuerdos adoptados sobre el destino de los bienes del Fondo (tanto sobre aquellos ingresados en el año 2001, como sobre los integrados en años anteriores y todavía no decidido su destino), un

55% han sido acuerdos de abandono (678 acuerdos) y un 40% (492) enajenaciones —preferentemente por adjudicación en subasta pública (457 acuerdos que representan el 37% del total de los adoptados, frente a los 35 acuerdos por enajenación directa, apenas un 3% del total)—.

La mayor parte de los bienes que se abandonan son objetos (de 678 acuerdos de abandono, 409 lo fueron sobre objetos, seguidos de los 170 adoptados sobre vehículos).

Respecto de los recursos ingresados en el Fondo a lo largo de 2001 procedentes de las enajenaciones de bienes del mismo, se han obtenido un total de 1.050.752,55 euros. Teniendo en cuenta que el procedimiento utilizado con carácter principal para la enajenación de los bienes del Fondo es la subasta pública, dentro de dicha cifra hay que distinguir entre las cantidades obtenidas como consecuencia de los 457 acuerdos de adjudicación en subasta pública (927.756,92 euros) y las procedentes del procedimiento de enajenación directa (35 acuerdos, que han supuesto un ingreso de 122.995,62 euros). En el año 2001, tan sólo han organizado subastas las Delegaciones Provinciales de Hacienda de Cádiz (7 subastas) y Baleares (1). El resto, 15 subastas, han sido celebradas en la Delegación del Gobierno para el Plan Nacional sobre Drogas. Del total obtenido por este procedimiento, 658.422,96 euros se han recaudado por la Delegación del Gobierno para el Plan Nacional sobre Drogas.

Al producto de las enajenaciones hay que añadir las cantidades líquidas directamente decomisadas e ingresadas en el Tesoro Público durante 2001 que ascienden a 10.616.650,92 euros. Esta elevada cantidad responde, en gran medida, a una importante operación en las Islas Baleares, en la que se decomisaron cuentas por valor de 6.852.870,81 euros.

#### CRÉDITOS DISPONIBLES

La aplicación presupuestaria 16.06.313G.227.11 ha sido ampliada, durante el ejercicio 2001, en 10.960.174,79 euros, procedentes tanto de las cantidades líquidas decomisadas e ingresadas en el Banco Bilbao Vizcaya-Argentaria por la Autoridad Judicial correspondiente durante los tres últimos trimestres de 2000 y el primer trimestre de 2001 (10.124.319,80 euros), como de las cantidades ingresadas en el Tesoro Público procedentes de la enajenación de bienes del Fondo (subastas públicas y enajenaciones directas: 835.854,99 euros). Asimismo, se incorporaron al presupuesto de gastos de 2001 las cantidades (203.910,07 euros) no ejecutadas en la aplicación 16.06.313G.227.11 durante 2000.

Además de las cantidades ampliadas e incorporadas, hay que tener en cuenta que en los Presupuestos de 2001 de la Delegación del Gobierno para el Plan

Nacional sobre Drogas existía una dotación inicial relacionada con el Fondo de 42.070,85 euros, que ha sido también distribuida entre los beneficiarios.

Como consecuencia de todo lo señalado en este apartado, la cantidad final con que se ha contado en el Fondo en el ejercicio de 2001 ha ascendido a 11.206.155,71 euros.

#### CRITERIOS DE DISTRIBUCIÓN DEL FONDO

La distribución de las cantidades del Fondo durante 2001 se ha realizado entre los distintos beneficiarios recogidos en la Ley, respetando lo dispuesto en el artículo 3.4 del Real Decreto 864/1997, de 6 de junio, según el cual una vez deducidos los gastos de conservación y administración del Fondo, habrá de destinarse al menos el 50% del producto de los bienes decomisados a programas de prevención de toxicomanías, asistencia de drogodependientes e inserción social y laboral de éstos, es decir, a la parte de reducción de la demanda de drogas.

Asimismo, de conformidad con la propuesta aprobada por la Mesa de Coordinación de Adjudicaciones en su reunión de 15 de noviembre de 2000 (en ejercicio de las competencias atribuidas por la Ley 36/1995), el Consejo de Ministros, mediante Acuerdo de 12 de enero de 2001, aprobó los criterios a tener en cuenta para la distribución efectiva de las cantidades líquidas existentes en el Fondo durante 2001, siendo dichos criterios los siguientes:

1. En primer lugar, se dispuso que, durante 2001, fueran financiados los gastos originados por la propia administración y gestión del Fondo, así como, en su caso, la puesta a disposición de la Comunidad Europea de los derechos de importación en aplicación de lo dispuesto en el artículo 867.bis del Reglamento (CEE) nº 2454/93 de la Comisión, de 2 de julio, por el que se fijan determinadas disposiciones de aplicación del Reglamento (CEE) nº 2913/92, del Consejo, por el que se establece el Código Aduanero Comunitario.

2. Deducidos los gastos contemplados en el apartado anterior, se estableció que el producto de los bienes, efectos e instrumentos no adscritos según lo previsto en el artículo 3.2 de la Ley 36/1995 podría destinarse a:

- Programas y actuaciones en materia de lucha contra las drogas y el blanqueo de capitales procedentes de actividades delictivas relacionadas con las drogas tóxicas, estupefacientes o sustancias psicotrópicas dirigidos a mejorar los sistemas de transmisiones y comunicaciones, desarrollo y actualización de los sistemas informáticos, incremento de los medios materiales necesarios para la detección e investigación analítica de drogas, y a la formación de recursos humanos.

- Programas de prevención de toxicomanías, asistencia de drogodependientes e inserción social y laboral de los mismos consistentes en:

- a) Programas de sensibilización y prevención de drogodependencias en el ámbito comunitario y, preferentemente, los referidos a los problemas generados por las nuevas sustancias y los nuevos patrones de consumo.
- b) Proyectos de intervención, tanto en el ámbito asistencial como de la inserción social y laboral, con los siguientes colectivos: menores afectados o en situación de riesgo, drogodependientes con problemas judiciales o internados en instituciones penitenciarias, y poblaciones de alto riesgo.
- c) Programas de formación y reciclaje de profesionales, voluntarios y mediadores sociales en prevención de toxicomanías, asistencia de drogodependientes e inserción social y laboral de los mismos.

- Programas y actuaciones de cooperación internacional en materia de lucha contra las drogas y el blanqueo de capitales, así como de prevención de toxicomanías, asistencia de drogodependientes e inserción social y laboral de los mismos.

3. Finalmente, se faculta a la Mesa de Coordinación de Adjudicaciones para acordar la financiación, con cargo al Fondo, de algún programa concreto no contemplado en los apartados anteriores, que por su especial interés o interdisciplinariedad resulte de inaplazable ejecución en el año 2001.

Para la concreción de dichos criterios de distribución, la Mesa de Coordinación de Adjudicaciones se ha reunido durante el año 2001 en cinco ocasiones (en los meses de marzo, mayo, julio, octubre y noviembre).

Por otro lado, de cara al año 2002, la Mesa de Coordinación de Adjudicaciones, en su reunión de 23 de octubre de 2001, ha aprobado su nueva propuesta de criterios de distribución del Fondo. Éstos suponen una continuidad de los adoptados y ya aplicados durante el ejercicio anterior, con algunas innovaciones, como es la inclusión de algún nuevo programa (formación y perfeccionamiento en materia de drogas) dentro de los recogidos en el marco de la cooperación internacional, o la mención especial a los programas que vayan a ejecutarse en cumplimiento de la Estrategia Nacional sobre Drogas 2000-2008, aprobada por Real Decreto 1911/1999, de 17 de diciembre. Se recoge, asimismo, como criterio de distribución, el área de la investigación y, en concreto, aquellos proyectos de investigación desarrollados en materia de drogodependencias.

DISTRIBUCIÓN DEL FONDO  
ENTRE LOS BENEFICIARIOS

En 2001, de la cantidad total disponible en los presupuestos de la Delegación del Gobierno para el Plan Nacional sobre Drogas para atender las distintas necesidades del Fondo, cantidad que ascendió a 11.206.155,71 euros, han sido distribuidos un total de 6.891.264,89 euros, destinándose un 74,80% a las actividades tendentes a la reducción de la demanda de drogas (siendo los principales beneficiarios las Comunidades Autónomas y las Corporaciones Locales), frente a un 22,58% dedicados al control de la oferta (destinados con carácter principal a financiar las actividades en esta materia de las Fuerzas y Cuerpos de Seguridad del Estado).

Traducido lo anterior en datos numéricos, de los 6.891.264,89 euros que se han distribuido por el Fondo en el año 2001, 5.154.880,82 euros han ido a control de la demanda, 1.556.080,44 euros a control de la oferta y tan sólo 180.303,63 euros han sido dedicados a paliar los gastos ocasionados por la gestión y administración del Fondo (tasaciones, depósitos, gastos originados por la celebración de subastas, etc.).

En la siguiente tabla se expone con mayor detalle el desglose concreto de la distribución de los recursos en los dos últimos años, con una referencia expresa al total distribuido desde el comienzo de la actividad del Fondo de bienes decomisados por tráfico de drogas y otros delitos relacionados.

Tabla 3.1. Distribución del Fondo en 2001.

	2000		2001		Total 1996-2001		
<b>Control de la oferta</b>	<b>Cantidad (euros)</b>	<b>%</b>	<b>Cantidad (euros)</b>	<b>%</b>	<b>Cantidad (euros)</b>	<b>% sobre oferta</b>	<b>% sobre total</b>
D.G. Policía	601.012,10	13,29	601.012,10	8,96	2.764.655,68	39,71	12,02
D.G. Guardia Civil	601.012,10	13,29	601.012,10	8,96	2.764.655,68	39,71	12,02
S.V.A.	210.354,24	4,65	222.374,48	3,31	1.069.801,55	15,37	4,65
O.C.N.E.	0,00	0,00	0,00	0,00	13.222,27	0,19	0,06
CICAD	19.232,39	0,43	0,00	0,00	19.232,39	0,28	0,08
SEPBLAC	18.030,36	0,40	26.504,63	0,39	44.535,00	0,64	0,19
DGPND	78.471,33	1,74	30.050,61	0,45	108.521,93	6,38	0,47
Fiscalía	15.025,30	0,33	75.126,51	1,12	177.298,57	2,55	0,77
<b>Total</b>	<b>1.543.137,82</b>	<b>34,13</b>	<b>1.556.080,44</b>	<b>23,19</b>	<b>6.961.923,06</b>	<b>100,00</b>	<b>30,27</b>
<b>Reducción de la demanda</b>	<b>Cantidad (euros)</b>	<b>%</b>	<b>Cantidad (euros)</b>	<b>%</b>	<b>Cantidad (euros)</b>	<b>% sobre demanda</b>	<b>% sobre total</b>
CC.AA.	1.364.297,48	30,18	2.040.436,09	30,40	6.916.609,93	46,04	30,07
Corps. Locales	901.518,16	19,94	1.089.033,93	16,23	3.913.790,82	26,05	17,02
ONGs	420.708,47	9,31	420.708,47	6,27	1.863.137,52	12,40	8,10
Instituto Toxicología	87.146,76	1,93	60.101,21	0,90	294.495,93	1,96	1,28
DGPND	0,00	0,00	1.544.601,11	23,02	1.829.916,24	12,18	7,96
CICAD	204.344,12	4,52	0,00	0,00	204.344,12	1,36	0,89
<b>Total</b>	<b>2.978.014,98</b>	<b>65,87</b>	<b>5.154.880,82</b>	<b>76,81</b>	<b>15.022.294,56</b>	<b>100,00</b>	<b>65,32</b>
<b>Cantidades distribuidas</b>	<b>Cantidad (euros)</b>	<b>%</b>	<b>Cantidad (euros)</b>	<b>%</b>	<b>Cantidad (euros)</b>	<b>%</b>	
Control oferta	1.543.137,82	33,16	1.556.080,44	22,58	6.961.923,06	30,27	
Control demanda	2.978.014,98	64,00	5.154.880,82	74,80	15.022.294,56	65,32	
Gestión fondo	132.222,66	2,84	180.303,63	2,62	1.014.839,30	4,41	
<b>Total distribución</b>	<b>4.653.375,46</b>	<b>100,00</b>	<b>6.891.264,89</b>	<b>100,00</b>	<b>22.999.056,92</b>	<b>100,00</b>	
<b>Distribución conforme al art. 3.4 del Real Decreto 864/97</b>	<b>Cantidad (euros)</b>	<b>%</b>	<b>Cantidad (euros)</b>	<b>%</b>	<b>Cantidad (euros)</b>	<b>%</b>	
Control oferta	1.543.137,82	34,13	1.556.080,44	23,19	6.961.923,06	31,67	
Control demanda	2.978.014,98	65,87	5.154.880,82	76,81	15.022.294,56	68,33	
<b>Total distribución</b>	<b>4.521.152,80</b>	<b>100,00</b>	<b>6.710.961,26</b>	<b>100,00</b>	<b>21.984.217,62</b>	<b>100,00</b>	

### ■ Control de sustancias químicas catalogadas (precursores)

Con objeto de dar cumplimiento a las disposiciones establecidas en la Ley 3/1996 de Medidas de Control de Sustancias Químicas Catalogadas Susceptibles de Desvío para la Fabricación Ilícita de Drogas y en su Reglamento de desarrollo, aprobado por Real Decreto 865/1997, el Registro General de Sustancias Químicas Catalogadas, de la Delegación del Gobierno para el Plan Nacional sobre Drogas, ha continuado la actividad iniciada desde su puesta en marcha en el año 1997.

En diciembre de 2001, el número de inscripciones en el Registro General correspondientes a operadores que realizan actividades en el ámbito intracomunitario, con sustancias químicas de las categorías 1 y 2 de la Ley 3/1996, ascendía a 327 (un 13% más que en el año 2000). Más del 50% de estos operadores se ubican en Cataluña, lo que pone de manifiesto la representatividad de la industria químico-farmacéutica en esta Comunidad. Así mismo, el número de licencias de actividad para sustancias de la categoría 1, expedidas por el Registro, ascendió a 198.

En el mes de octubre, por Instrucción 2/2001 de la Delegación del Gobierno para el Plan Nacional sobre Drogas, se puso en marcha la Unidad Central de Inspección de Operadores (UCIO), encargada de ejecutar el Plan de Inspección Administrativa de Precursores. La UCIO, integrada por Funcionarios de los Cuerpos y Fuerzas de Seguridad del Estado de la Delegación, realizó en el año 2001 la inspección de 39 empresas ubicadas en Madrid, Asturias, Valencia y Murcia. También hay que hacer mención a la Resolución de un expediente sancionador iniciado en el año 2000, correspondiente a una infracción grave al régimen establecido en la Ley 3/1996.

Por lo que se refiere a aspectos normativos, cabe mencionar la publicación del Real Decreto 559/2001, de 25 de mayo, por el que, siguiendo la Resolución de Naciones Unidas, se incluye la sustancia *norefedrina* en la categoría 1 de la Ley 3/1996, inclusión que ha motivado un porcentaje importante de las inscripciones efectuadas en el Registro durante este año. También se publicó el Orden del Ministerio del Interior de 11 de julio, en la que se incluyen los modelos de solicitud de inscripción en el Registro y de Licencia de Actividad en las distintas lenguas oficiales.

El Registro ha continuado su labor de análisis del comercio lícito de las sustancias catalogadas a través de la información recibida en el cuestionario anual que se remite a más de 400 operadores que realizan actividades con sustancias de las categorías 1, 2 y 3 de la Ley 3/1996 y con sustancias incluidas en el *Convenio*

*de Colaboración Voluntaria frente al Desvío de Sustancias Químicas No Catalogadas Susceptibles de Ser Utilizadas en la Fabricación Ilícita de Drogas* (suscrito en 1999 entre la Delegación, el Departamento de Aduanas e Impuestos Especiales y la Federación Empresarial de la Industria Química Española). En diciembre de 2001, se celebró la reunión de seguimiento del Convenio, al que están adheridas 97 empresas.

La colaboración con el Departamento de Aduanas e Impuestos Especiales, encargado del control extracomunitario de precursores, continúa siendo una constante en la que tiene especial relevancia el intercambio de información entre los Registros de Operadores dependientes de ambos Departamentos, la coordinación de la posición nacional ante los distintos foros internacionales en los que se aborda el desvío de sustancias químicas o la participación en operaciones internacionales de vigilancia, como la "Operación Topaz", iniciada en marzo de 2001 para el seguimiento de los envíos internacionales de anhídrido acético o la "Operación Púrpura", vigente desde abril de 1999 a marzo de 2001 y en la que se realizó el seguimiento de los envíos de permanganato potásico.

En el ámbito internacional, el Área de Control de Sustancias Químicas de la Delegación, ha participado en las reuniones que periódicamente celebra el Comité de Precursores de la Comisión Europea, en reuniones con los países candidatos al ingreso en la UE dentro del proyecto Precursores (PHARE), en la reunión de seguimiento del Acuerdo de Precursores UE-EEUU y en el Comité Científico del Observatorio Europeo de las Drogas y Toxicomanías. Asimismo, se han recibido visitas de delegaciones de Eslovenia, Hungría y Bolivia, interesadas en conocer el sistema de control de precursores en España.

### ■ Coordinación institucional

La Delegación del Gobierno para el PNSD impulsa la coordinación institucional en una triple vertiente: con departamentos y órganos de la Administración Central, con la Administración Autonómica y Local, y con las Organizaciones no Gubernamentales que trabajan en drogodependencias.

En lo que se refiere al ámbito de la **Administración Central**, pueden destacarse las actuaciones siguientes, llevadas a cabo en 2001:

1. De conformidad con el Convenio de Colaboración en materia de Educación para la Salud, firmado en noviembre de 1996 entre los Ministerios del Interior; de Educación, Cultura y Deporte; y de Sanidad y Consumo, se continúa desarrollando el programa *Construyendo salud*, dirigido a alumnos de enseñanza primaria.

2. Se iniciaron las tareas preparatorias del Congreso sobre *Jóvenes, noche y alcohol*, impulsado por la Delegación del Gobierno para el PNSD, a celebrar en febrero de 2002 y cuya finalidad última es promover un pacto, basado en el compromiso social de todos los sectores implicados en la prevención, para potenciar nuevas estrategias de promoción de estilos de vida positivos.

Con ese fin, se constituyó una Comisión en la que figuraban los distintos sectores participantes: Administraciones Públicas (Ministerio de Sanidad y Consumo, Ministerio de Educación, Cultura y Deporte, INJUVE, Federación Española de Municipios y Provincias, Dirección General de Tráfico); los jóvenes, a través del Consejo de la Juventud de España; representantes de organizaciones sociales, así como de medios científicos y profesionales.

Igualmente se financiaron cuatro Seminarios, a fin de propiciar que los responsables políticos, expertos, técnicos y profesionales que trabajan en drogodependencias, pudieran debatir sobre el nuevo fenómeno del ocio nocturno de fin de semana, unido al consumo de drogas de los jóvenes. De todo esto, se informa más ampliamente en el apartado de Prevención del capítulo 2 de esta Memoria.

En lo que atañe a la coordinación con la **Administración Autonómica y Local**, cabe señalar:

1. Dos reuniones de la Comisión Interautonómica del Plan Nacional sobre Drogas.

2. La Delegación del Gobierno para el PNSD y la Federación Española de Municipios y Provincias (FEMP) han firmado en noviembre de 2001 un Convenio específico de colaboración, en virtud del cual, la FEMP llevará a cabo, durante el citado año, actuaciones tendentes a:

- Desarrollar e impulsar líneas de actuación concretas en materia de prevención de drogodependencias en los municipios pequeños y de ámbito rural, favoreciendo la implantación y el desarrollo de programas de prevención contra las drogodependencias en el ámbito local, especialmente en los pequeños municipios.
- Establecer vías de colaboración entre las Corporaciones Locales y la Delegación del Gobierno para el PNSD en los aspectos relacionados con la lucha contra el tráfico y el consumo de drogas.
- Representar a los municipios en el Consejo Asesor del Observatorio Español de las Drogas y las Toxicomanías, suministrando información que permita mejorar el proceso de toma de decisiones acerca de las políticas a adoptar en materia de

drogodependencias, así como la adecuación de los programas de intervención a las nuevas situaciones y necesidades que vayan surgiendo.

- Colaborar con el Plan Nacional sobre Drogas en la preparación y organización del Congreso *Jóvenes, noche y alcohol*.
- Favorecer la integración laboral del drogodependiente.
- Desarrollar y promover la formación continua y el reciclaje de los técnicos municipales en los temas relacionados con las drogodependencias.

3. Durante el año 2001, la Mesa de Coordinación de Adjudicaciones, de acuerdo con lo establecido en la Ley 36/1995, de 11 de diciembre, sobre creación de un Fondo procedente de los bienes decomisados por tráfico de drogas y otros delitos relacionados, ha financiado con 11.200.000 pesetas (67.313 euros), las siguientes acciones a desarrollar por la FEMP:

- Continuación de las tareas del grupo de trabajo de técnicos municipales y elaboración de un documento sobre el papel de los municipios en la prevención del alcoholismo.
- Actualización de la base de datos de los planes municipales de drogas y elaboración del *Manual del usuario*.
- Organización y celebración de un curso de formación: *La reinserción del drogodependiente desde el ámbito local*.
- Publicación del *Informe de implantación de los Planes Municipales de Drogodependencias*.
- Elaboración y publicación de un artículo sobre la implantación de los Planes Municipales de Drogas en *Carta Local* (revista de difusión).

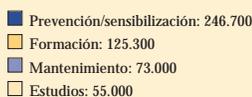
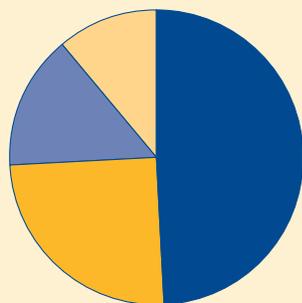
4. Además de lo anterior, 26 corporaciones locales han sido subvencionadas con 170 millones de pesetas, con cargo al citado Fondo, para la realización de 26 programas de ocio alternativo al consumo de alcohol y otras drogas.

5. Encuentro Internacional *El uso indebido del cannabis* (Santander, 18-19 de junio), organizado por la Delegación del Gobierno para el PNSD y la Consejería de Sanidad, Consumo y Bienestar Social del Gobierno de Cantabria, en el marco de la Universidad Internacional Menéndez Pelayo.

La cooperación con las **Organizaciones no Gubernamentales** del sector de drogodependencias se desarrolla mediante las siguientes actuaciones:

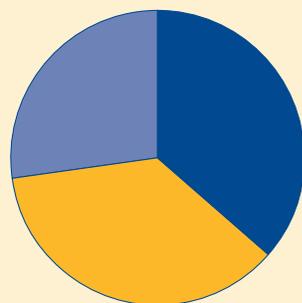
1. Ayudas de la Delegación del Gobierno para el PNSD a entidades sin fines de lucro, con cargo a los presupuestos ordinarios de la Delegación. Estas ayu-

Figura 3.1. Subvenciones de la DGPNSD 2001. Distribución del crédito según el tipo de programa (miles de pesetas).



Fuente: Delegación del Gobierno para el PNSD.

Figura 3.2. Subvenciones a ONGs con cargo a la Ley del Fondo, 2001. Distribución del crédito según el tipo de programa (miles de pesetas).



Fuente: Delegación del Gobierno para el PNSD.

das se conceden mediante convocatoria pública anual, a fin de garantizar el apoyo económico al mantenimiento del movimiento asociativo y al desarrollo de programas supracomunitarios por parte de estas organizaciones.

En el año 2001, se han subvencionado 86 programas por un importe de 500 millones de pesetas. Estos programas se han clasificado en actividades de prevención/sensibilización, formación (incluidos encuentros, seminarios y actos similares), mantenimiento de las organizaciones y elaboración de estudios (figura 3.1).

2. Subvenciones con cargo a la Ley del Fondo. De acuerdo con lo previsto en la Ley 36/1995, de 11 de diciembre, en el año 2001 se han subvencionado 15 programas de prevención/sensibilización, elaboración de estudios y formación con una cantidad de 70 millones de pesetas (figura 3.2).

3. Programas y servicios de intervención directa. Las entidades sociales ofertan a las Administraciones una serie de servicios y programas de intervención en relación con las drogodependencias, que son subvencionados por:

- Comunidades Autónomas. Mediante los respectivos Planes Autonómicos de Drogas, se han financiado con alrededor de 7.000 millones de pesetas la prestación de este tipo de servicios por las Organizaciones no Gubernamentales, a lo largo del ejercicio 2001.
- El Ministerio de Trabajo y Asuntos Sociales, por su parte, con cargo a la asignación tributaria del Impuesto sobre la Renta de las Personas Físicas (0,52%), ha financiado en el año 2001, programas de cooperación y voluntariado sociales en el ámbito de las drogodependencias, por un importe de 961 millones de pesetas.

4. Otras actividades de colaboración.

- *XXVIII Jornadas Nacionales de Sociodrogalcohol.* Organizadas por la Sociedad Científica Española de Estudios sobre el Alcohol, el Alcoholismo y otras Toxicomanías, con la colaboración de la Consejería de Sanidad, Consumo y Servicios Sociales del Gobierno de Cantabria, el Ayuntamiento de Santander y la Delegación del Gobierno para el Plan Nacional sobre Drogas, se celebraron en Santander del 26 al 28 de abril de 2001.
- Reunión anual del Consejo Directivo del Sistema de Información Técnica sobre Prevención del Abuso de Drogas (Idea-Prevención), celebrada en Madrid, el 27 de junio.

- Curso *La respuesta actual al problema de las drogas* (Altea, 23 a 27 de julio). Organizado por la Delegación del Gobierno para el Plan Nacional sobre Drogas y la Universidad Europea.
- *V Jornadas sobre Prevención de las Drogodependencias*, dedicadas a debatir el tema "Educar desde el ámbito comunitario" (Madrid, 14 a 16 de noviembre). Organizadas por la Asociación Proyecto Hombre y la Delegación del Gobierno para el PNSD.
- Jornadas sobre *Proyectos municipales de alternativas saludables para el ocio de fin de semana* (Madrid, 20 y 21 de noviembre). Organizadas por la Asociación Deporte y Vida, con la colaboración de la Delegación del Gobierno para el Plan Nacional sobre Drogas, la Federación Española de Municipios y Provincias y el Plan Municipal contra las Drogas del Ayuntamiento de Madrid.
- *VI Seminario Europeo sobre Las drogas en la cultura del ocio. La invención de la diversión* (Palma de Mallorca, 13-15 de diciembre). Organizado por la Asociación IREFREA, con la colaboración de la Consejería de Sanidad y Consumo del Gobierno Balear y la Delegación del Gobierno para el Plan Nacional sobre Drogas y la financiación de la Comisión Europea.

## ■ Cooperación internacional

La Estrategia Nacional sobre Drogas para el periodo 2000-2008 considera que la cooperación internacional es una de las tres áreas fundamentales de actuación en la lucha contra las drogas, junto a la reducción de la demanda y el control de la oferta, debido al carácter transnacional de este fenómeno.

Las actuaciones realizadas por la Delegación del Gobierno para el Plan Nacional sobre Drogas en el ámbito de la cooperación internacional durante el año 2001 han seguido las pautas marcadas en los últimos años. Por un lado, ha continuado la activa participación de nuestro país en todos los foros multilaterales que abordan el problema de las drogodependencias (Unión Europea, Naciones Unidas, Consejo de Europa, Organización de Estados Americanos) y, por otro, se ha incidido en el desarrollo de relaciones bilaterales con aquellos países con los que estamos especialmente vinculados.

Cabe destacar dos actividades que han sido especialmente importantes durante el año 2001: en primer lugar, la preparación del programa de trabajo que se desarrollará durante la Presidencia española del Consejo de la UE (enero-junio 2002) y, en segundo término, el comienzo de la ejecución de los programas de hermanamiento para el desarrollo de los Planes

Nacionales sobre Drogas de cinco de los países candidatos a formar parte de la UE, en concreto, en Eslovenia, Hungría, Letonia, Lituania y Rumania.

## COOPERACIÓN MULTILATERAL

### Unión Europea

La actividad de la UE en materia de drogas durante el año 2001 se ha centrado en continuar la ejecución del Plan de Acción sobre Drogas de la UE, 2000-2004, cuya primera evaluación (intermedia) se realizará en diciembre de 2002. El Plan de Acción concede gran importancia al intercambio de información y la coordinación entre las autoridades europeas responsables de las políticas de drogas y las instituciones comunitarias. En este sentido, durante los días 8 y 9 de marzo, bajo presidencia sueca, se celebró en Estocolmo una reunión de coordinadores nacionales de drogas, que permitió a los máximos responsables de las políticas nacionales de drogas intercambiar experiencias y puntos de vista en materia de reducción de la demanda.

El día 19 de noviembre, bajo Presidencia belga, se celebró una reunión de alto nivel, copatrocinada por la Presidencia belga del Consejo de la UE y el PNUFID, sobre estimulantes de tipo anfetamínico en la que se abordaron la problemática y nuevas tendencias asociadas a estas sustancias y los mecanismos más eficaces de lucha en este ámbito.

### *Reducción de la demanda de drogas*

Tanto la Estrategia de la UE sobre Drogas como el Plan de Acción que la desarrolla establecen que la prevención del consumo de drogas, tanto lícitas como ilícitas, es la prioridad de las políticas europeas en materias de drogas, especialmente de aquellas dirigidas a los jóvenes y a la población escolar.

En el marco de los compromisos adquiridos por España con el Observatorio Europeo de la Droga y las Toxicomanías (OEDT), la Delegación del Gobierno para el Plan Nacional sobre Drogas ha participado en las distintas reuniones del Consejo de Administración y de la Red REITOX (Red Europea de Información sobre Drogas y Toxicomanías) celebradas durante el año 2001. La aportación anual del OEDT se ha destinado a la elaboración del informe nacional 2001, la aplicación de EDDRA, el suministro de información sobre MBDB, GHB, ketamina y 4-MTA en el marco de la Acción Común de 16 de junio de 1997 de nuevas drogas de síntesis, la armonización de los cinco indicadores epidemiológicos y la actualización del mapa informativo.

De acuerdo con la Acción Común de 16 de junio de 1997 sobre intercambio de información, evaluación del riesgo y el control de las nuevas sintéticas, el

OEDT organizó una reunión para la evaluación del riesgo del PMMA en su sede de Lisboa, el día 29 de octubre de 2001, con participación de la DGPNSD.

También cabe mencionar que el Programa de Prevención de las Toxicomanías se ha extendido a los años 2001-2002.

#### *Control de la oferta*

Por lo que se refiere a las actuaciones en materia de control de la oferta, el Plan de Acción de la UE busca reforzar la lucha contra el tráfico ilícito de drogas, la delincuencia organizada, el blanqueo de capitales y el desvío de precursores intensificando la cooperación policial, aduanera y judicial entre los Estados miembros. Bajo Presidencia sueca se aprobó una Decisión del Consejo para facilitar el intercambio de muestras de drogas entre los laboratorios forenses de los Estados miembros. Se están llevando a cabo trabajos de armonización de los elementos mínimos constitutivos del delito de tráfico de drogas y las penas mínimas aplicables, a través de la negociación de una Decisión Marco en esta materia.

#### *Cooperación internacional*

En junio se celebró en Cochabamba (Bolivia) la Tercera Reunión de Alto Nivel del Mecanismo de Coordinación y Cooperación en materia de drogas entre la UE, América Latina y Caribe, de gran importancia para España, que ha albergado en marzo del presente año la cuarta Reunión de Alto Nivel de este instrumento.

En Cochabamba se avanzó en la definición de las áreas prioritarias de actuación en materia de cooperación entre ambas regiones. España ha continuado abogando por la plena ejecución del Plan de Acción de Panamá como marco del Mecanismo de Coordinación y Cooperación en materia de drogas entre la UE, América Latina y Caribe (MCC).

A lo largo del año 2001 se han celebrado varias reuniones del Comité Técnico del MCC, de cara a la preparación de las Reuniones de Alto Nivel.

Por otro lado, gracias al programa de hermanamientos nacionales con los países candidatos, auspiciado y financiado por la Comisión Europea a través del Programa PHARE, los consejeros pre-adhesión españoles a los que corresponde la puesta en marcha de los Planes Nacionales sobre Drogas de Hungría y Rumania se han instalado en Budapest y Bucarest en el segundo semestre del año 2001 mientras que otros tres consejeros pre-adhesión españoles se han desplazado a Eslovenia, Letonia y Lituania durante los primeros meses del año 2002.

De esta manera, cinco expertos españoles se establecerán, durante el plazo mínimo de un año, en los países mencionados con el objetivo de coordinar la gestión diaria del proyecto, asistidos por un equipo multidisciplinar de, al menos, 40 profesionales españoles que viajarán periódicamente a aquellos países.

En términos generales, estos proyectos, coordinados por la Delegación del Gobierno para el Plan Nacional sobre Drogas, tienen como objetivo el asesoramiento a las administraciones públicas de estos países en materia de reducción de la demanda y control de la oferta de drogas, recopilación y tratamiento de la información sobre drogas y fortalecimiento institucional.

#### *Grupo Dublín*

En el seno del Grupo Dublín, España ha ostentado durante el año 2001 la Presidencia del Grupo Regional América Central y Méjico y del Grupo Regional Norte de África. Se han constituido cuatro nuevos Minigrupos Dublín en el Norte de África (El Cairo, Argel, Rabat y Nuakchott) en las Embajadas de España en esas capitales.

#### **Consejo de Europa**

La Delegación del Gobierno para el Plan Nacional sobre Drogas ha participado en las 47ª y 48ª reuniones de Corresponsales Permanentes del Grupo Pompidou, celebradas en enero y en octubre del año 2001, en Estrasburgo.

Por otro lado, distintos expertos españoles han asistido a las reuniones de carácter técnico organizadas por este Grupo durante el año 2001.

#### **Naciones Unidas**

##### *Comisión de Estupefacientes*

Durante el 44º periodo de sesiones de la Comisión de Estupefacientes (Viena, 20 a 29 de marzo) se organizó un debate temático sobre la "Creación de alianzas para hacer frente al problema mundial de las drogas: a) enfoques encaminados a la creación de alianzas intersectoriales y multisectoriales, incluidas la salud, la educación, la aplicación coercitiva de la ley y la justicia; b) prevención, educación y estrategias de intervención anticipada, incluidas las tendencias del uso indebido de drogas por niños y jóvenes", con participación de un panelista español, y se analizó el seguimiento del vigésimo periodo extraordinario de sesiones de la Asamblea General y los progresos logrados en el cumplimiento de las metas y objetivos para los años 2003 y 2008 establecidos en la Declaración política aprobada por la Asamblea General.

Se aprobaron 19 Resoluciones, 2 de las cuales fueron presentadas por España, "Prevención del consumo de drogas entre los jóvenes con fines de recreación y ocio" y "Disposiciones relativas a los viajeros bajo tratamiento a base de preparados farmacéuticos que contienen estupefacientes o sustancias psicotrópicas".

#### *Programa de Naciones Unidas para la Fiscalización Internacional de Drogas, PNUFID*

La contribución voluntaria de España al Programa de Naciones Unidas para la Fiscalización Internacional de Drogas (PNUFID) correspondiente al año 2001 se destinó al Proyecto tendiente a la consolidación de un sistema subregional de información sobre el consumo de drogas y programa de formación en materia de prevención, tratamiento y rehabilitación de la drogodependencia en Argentina, Bolivia, Chile, Perú y Uruguay.

En el marco del Proyecto AD/DOM/99/C50, *Sistema integrado de prevención del uso indebido de drogas*, un consultor español en sistemas de información se desplazó a la República Dominicana en febrero de 2001 para apoyar la creación de un sistema de información, educación y comunicación.

#### **Comisión Interamericana para el control del abuso de drogas (CICAD-OEA)**

Ha continuado desarrollándose el *Proyecto Fortalecimiento de las Comisiones Nacionales de Drogas en Centroamérica* que, iniciado en 1999, se amplió a la República Dominicana en el año 2001, y se ha puesto en marcha el Proyecto *Fortalecimiento de las Comisiones Nacionales de Drogas en los Países Andinos*.

Ambos proyectos han recibido financiación de la DGPNSD y de la AECEI y su gestión corresponde a un experto español que se ha incorporado para ello a las estructuras de la Comisión Interamericana para el Control del Abuso de Drogas (CICAD) de la OEA.

Cabe señalar la organización de dos seminarios en los centros de Formación de la Cooperación Española de Antigua (Guatemala) y Cartagena de Indias (Colombia):

- *Conferencia regional para el fortalecimiento institucional de las Comisiones Nacionales de Control de Drogas de los países centroamericanos* (Antigua, 12 - 16 de marzo de 2001).
- *Encuentro Iberoamericano sobre Observatorios Nacionales de Drogas* (Cartagena de Indias, 19 - 21 de septiembre de 2001).

Durante el presente año se ha continuado trabajando para posibilitar la puesta en marcha del "Master online en drogodependencias", promovido por la Delegación del Gobierno para el Plan Nacional sobre Dro-

gas y la CICAD. En este proyecto participan Universidades españolas —Universidad de Deusto, Universidad Miguel Hernández y UNED— e iberoamericanas —Universidad de Costa Rica, Universidad Fundación Luis Amigó (Colombia), Universidad Cayetano Heredia y Universidad Nacional Federico Villarreal (Perú) y Universidad Nacional Experimental Simón Rodríguez (Venezuela)— que ofrecen en la actualidad Masters presenciales en Drogodependencias y que a su vez pertenecen a la Red de Universidades con postgrado en drogodependencias, creada en Madrid en abril del año 2000.

Durante el año 2001, dentro del Proyecto de Capacitación Judicial Continua en materia de Cooperación Jurídica Internacional que España lleva a cabo en colaboración con la CICAD, se han organizado dos nuevos cursos de formación dirigidos a jueces, fiscales y funcionarios de las Comisiones de Drogas de Bolivia, Ecuador, El Salvador, Guatemala, Honduras, Nicaragua, Panamá, Paraguay y Venezuela:

- *La prueba: principios generales, obtención, validez, valoración y eficacia* (Antigua, 21 - 25 de mayo de 2001).
- *Instrumentos de cooperación jurídica internacional: cartas rogatorias, exhortos, extradición y ejecución de sentencias y otras resoluciones judiciales en el marco de la cooperación jurídica internacional* (Cartagena de Indias, 22 - 26 de octubre de 2001).

Como en años anteriores, la CICAD colaboró con la Delegación del Gobierno para el Plan Nacional sobre Drogas en la organización del seminario que la Red Iberoamericana de ONGs que Trabajan en Drogodependencias (RIOD) celebró en Cartagena de Indias (Colombia).

#### **Grupo de Acción Financiera Internacional (GAFI)**

España finalizó la Presidencia del GAFI XII en junio de 2001. Durante la Presidencia española se impulsó el Ejercicio de Países y Territorios No Cooperantes (PTNC), se aclararon los procedimientos de abandono de la lista y la aplicación de contramedidas, se inició el proceso de revisión de las Cuarenta Recomendaciones del GAFI y se constituyó un nuevo organismo regional estilo GAFI, GAFISUD, que agrupa a los Estados de América del Sur (salvo Venezuela que es miembro del Grupo de Acción Financiera del Caribe). España ha apoyado de un modo decisivo la constitución y la puesta en marcha de GAFISUD. Su sede se ha fijado en la ciudad de Buenos Aires y su Secretario Ejecutivo es un funcionario español.

En el siguiente periodo (julio 2001-junio 2002) la presidencia del GAFI la ostenta Hong Kong (China).

Durante los Plenarios de junio y septiembre del año 2001 se han introducido nuevas modificaciones en la lista de PTNC. El Plenario del GAFI decidió que cuatro países (Panamá, Cayman, Bahamas y Liechtenstein) habían remediado las deficiencias apreciadas en sus legislaciones antiblanqueo y por ello estaban en condiciones de abandonar la lista, sin embargo, se han seguido revisando nuevas jurisdicciones y se han incluido siete nuevas: Egipto, Guatemala, Hungría, Indonesia, Myanmar y Nigeria (junio 2001), y Granada y Ucrania (septiembre de 2001). En el Plenario de septiembre se decidió la aplicación de contramedidas a aquellos países de la lista que no habían mostrado voluntad colaboradora (Rusia, Filipinas y Nauru).

La DGPND ha prestado asistencia técnica a Costa Rica para que su legislación sea modificada de cara a evitar la inclusión de dicho país en la lista de PTNC.

Cabe destacar también el compromiso del GAFI de estrechar su colaboración con otras organizaciones internacionales de tipo financiero, fundamentalmente con el Fondo Monetario Internacional y los Bancos Mundiales de Desarrollo.

#### COOPERACION BILATERAL

##### Iberoamérica y Caribe

En los últimos años ha sido muy notable el incremento de la cooperación con Iberoamérica, fundamentalmente a través de la Organización de Estados Americanos (OEA) y del Programa de Naciones Unidas para la Fiscalización Internacional de Drogas (PNUFID) realizándose proyectos conjuntos a los que ya se ha hecho referencia.

Por lo que se refiere a cooperación bilateral con dicha región, cabe recordar las actividades desarrolladas durante el año 2001: en enero, la Directora de Comunicaciones de CONACE (Chile) visitó la Delegación del Gobierno para el Plan Nacional sobre Drogas; el 26 de febrero, se celebró en Buenos Aires la reunión de la Comisión Mixta Hispano-Argentina sobre Drogas y, en noviembre, un grupo de funcionarios bolivianos asistió a unas jornadas de capacitación en la DGPNSD.

##### Marruecos

Como en años anteriores, durante el año 2001 han continuado desarrollándose actividades de formación y capacitación en Marruecos. Se han organizado seis seminarios sobre tráfico de drogas y blanqueo de capitales dirigidos principalmente a las fuerzas de seguridad de Marruecos y demás personal con responsabilidad en esta materia.

##### Otros países

Durante los días 23 al 26 de abril se celebró la primera reunión de la Comisión Mixta España-Irán en Teherán, como resultado de la firma, en octubre del año 2000, del "Memorandum de entendimiento entre el Gobierno de la República Islámica de Irán y el Gobierno de España sobre cooperación contra el tráfico ilícito de estupefacientes y sustancias psicotrópicas".

El día 3 de diciembre se celebró, en Lisboa, la VI reunión de la Comisión Mixta Luso-Española en materia de drogas, como continuación de la celebrada el año anterior en Madrid y durante los días 17 y 18 de diciembre se procedió a la constitución de la Comisión Mixta Hispano-Maltesa en materia de drogas en La Valetta (Malta).

#### OTRAS ACTIVIDADES

##### RIOD

Durante el año 2001 la Delegación del Gobierno para el Plan Nacional sobre Drogas ha continuado apoyando las actividades llevadas a cabo por la Red Iberoamericana de Organizaciones no Gubernamentales que trabajan en Drogodependencias (RIOD), entre otras, la página web de la RIOD ([www.riod.org](http://www.riod.org)) y su boletín informativo (*Riod Punto Red*).

Dentro de las actividades de la RIOD que han contado con el apoyo financiero y técnico de la Delegación del Gobierno para el Plan Nacional sobre Drogas hay que destacar la organización de dos seminarios:

- *Seminario de evaluación* celebrado en Madrid durante los días 18 al 22 de mayo.
- *IV Seminario Iberoamericano sobre drogas y cooperación*, celebrado del 6 al 10 de agosto en Cartagena de Indias (Colombia) dirigido a todos los miembros de la RIOD.

##### ■ Campañas de prevención

Durante los últimos años, la Delegación del Gobierno para el Plan Nacional sobre Drogas ha impulsado, con el apoyo de numerosas empresas y medios de comunicación, diversas campañas, dirigidas a sensibilizar a la población sobre los riesgos de relacionar la diversión con el consumo de alcohol y drogas entre los más jóvenes.

La campaña desarrollada a lo largo del año 2001 tuvo como eslogan: "Drogas: más información, menos riesgos".

Su objetivo ha sido ofrecer, no sólo información adaptada específicamente a las necesidades de la población juvenil, sino también promover la partici-

pación activa de ésta, mediante un auténtico diálogo entre la Administración y los ciudadanos, diálogo en el que tuvo un papel destacado el uso de las nuevas tecnologías.

Los componentes básicos de la campaña fueron: una página web (sindrogas.es), un teléfono de información y asesoramiento y una guía que incluye datos sobre consumo de drogas en nuestro país, pautas de uso, consejos sobre cómo actuar en determinadas situaciones de riesgo, y una relación de direcciones útiles para ampliar información y demandar asesoramiento directo. Si bien la guía se dirigía fundamentalmente a los jóvenes, también era de utilidad para mediadores sociales (padres, educadores, etc.). Se hizo una distribución muy importante, con una tirada de más de tres millones de ejemplares.

### ■ Estudios e investigaciones

En el año 2001, se realizó la cuarta edición de la *Encuesta Domiciliaria sobre Drogas a la Población General*. Se tomó como referencia la población residente en España de 15 a 64 años, con una muestra de 14.113 entrevistados.

Se ha elaborado y editado el *Informe número 4 del Observatorio Español sobre Drogas* que, a través de sus habituales indicadores, ha analizado la situación de las drogodependencias en España. En ese sentido, en dicho Informe se presentan los resultados de la Encuesta Domiciliaria sobre Drogas, efectuada a la población de 15 a 65 años en el año 1999, así como su comparación con las efectuadas en 1995 y 1997.

Otros aspectos que recoge el *Informe* se refieren a los datos relativos al indicador de tratamiento por consumo de sustancias psicoactivas, el indicador de urgencias hospitalarias directamente relacionadas con este consumo y el indicador de mortalidad por reacción aguda al mismo.

Se comentan asimismo algunos indicadores de prevención, como es la implantación y cobertura de los programas de prevención escolar, los indicadores de inserción-reinserción, y una serie de indicadores de control de la oferta (sustancias decomisadas, detenidos, sentencias judiciales, aspectos penitenciarios, etc.).

Al igual que en años anteriores, se ha elaborado el *Informe español para el Observatorio Europeo de la Droga y las Toxicomanías*, habiéndose remitido a dicho Observatorio para que, junto con el resto de los Informes de los Estados miembros de la Unión Europea, sirva de base para la Memoria anual editada por esta Agencia Europea.

En el marco de las funciones que le son propias de dirección y coordinación de las actividades de investigación y formación, la Delegación del Gobierno para el PNSD ha gestionado la convocatoria del año 2001 de "Ayudas económicas para el desarrollo de proyectos de investigación por entidades públicas o privadas sin ánimo de lucro."

A través de esta convocatoria, se han subvencionado 16 proyectos de investigación presentados por 8 universidades y 5 centros de investigación, por un importe total de 75.250.000 pesetas. Los proyectos subvencionados tenían como objetivo el estudio de temas como la adicción a la cocaína, efectos farmacológicos del cánnabis, fenómenos de dependencia asociados a drogas de síntesis, investigación sobre estrategias preventivas dirigidas a adolescentes, etc.

### ■ Documentación y publicaciones

Desde el Centro de Documentación e Información de la Delegación del Gobierno para el PNSD se ha realizado un esfuerzo de actualización de su fondo documental, lo que ha supuesto un incremento en su base de datos de 2.000 nuevas referencias bibliográficas.

También se ha acometido, junto a la distribución de los libros editados en años anteriores, la difusión de las publicaciones editadas en el año 2001 por la Delegación: *Memoria del Plan Nacional sobre Drogas-2000*, *Informe nº 4 del Observatorio Español sobre Drogas*, y la guía *Drogas: + información, - riesgos*.

A lo largo del año 2001, la actividad del Centro de Documentación e Información ha seguido aumentado respecto a los años precedentes. En este sentido se han atendido, aproximadamente, 1.165 peticiones y demandas de información y/o documentación de forma presencial, 2.290 realizadas por fax, 385 por correo ordinario y 2.930 formuladas mediante correo electrónico.

Además, se ha comenzado a distribuir información y documentación relevante vía listas de correo electrónico entre las principales Organizaciones no Gubernamentales que intervienen en drogodependencias y los Planes autonómicos y municipales sobre drogas.

En estrecha relación con las actividades descritas, el Centro de Documentación e Información ha seguido realizando una permanente actualización de los contenidos incluidos en la página web del PNSD ([www.mir.es/pnd](http://www.mir.es/pnd)).

En 2001 el número de visitas a la dirección de Internet (2.151.251) se ha triplicado respecto al año anterior (709.152), siendo los puntos de acceso más visi-

tados: Observatorio Español sobre Drogas, Centro de Documentación e Información, Área de prevención, Publicaciones, Fondo de bienes decomisados y Legislación.

Por otra parte, el Centro de Documentación e Información participó en la selección de contenidos de la dirección de Internet [www.sindrogas.es](http://www.sindrogas.es), asociada a la campaña de prevención “Entérate. Drogas: más información, menos riesgos”.

En lo que se refiere a la actividad editorial de la Delegación, hay que señalar la edición de las publicaciones siguientes:

- *Memoria del Plan Nacional sobre Drogas-2000*. Continúa la serie de Memorias, iniciada con la correspondiente al año 1986. Como en años anteriores, la Memoria presenta el estado de situación de las drogodependencias en España, así como los programas y actuaciones llevados a cabo en relación con esta materia por las Administraciones Públicas e instituciones privadas que forman parte del Plan.
- *Informe nº 4 del Observatorio Español sobre Drogas*. A través de una serie de indicadores de carácter epidemiológico, asistencial, de prevención, reinserción, control de la oferta, etc., el Informe ofrece un análisis detallado de la situación del consumo de drogas y aspectos asociados en nuestro país, de acuerdo con los datos más recientes disponibles.
- *Guía Drogas: + información, - riesgos*. Se trata de una guía que forma parte de la campaña de prevención “Entérate. Drogas: más información, menos riesgos”. En ella se ofrece, a través de un lenguaje claro y directo, información sobre las distintas drogas y sus efectos, los niveles de consumo en nuestro país y aspectos legales relacionados con el tráfico y consumo de drogas. Además, se refiere a los factores de riesgo y protección (aquellos que favorecen o previenen el consumo), e informa de los servicios a los que se puede acudir en caso de necesidad.
- *Legislación española sobre drogas* (soporte CD). Incluye legislación estatal, autonómica e internacional, así como circulares administrativas y de la Fiscalía General del Estado y consultas a esta misma Fiscalía. También se recogen los informes parlamentarios elaborados por la Comisión Mixta Congreso-Senado para el estudio de las drogas.

En ediciones sucesivas, está previsto que esta obra se complete con una selección jurisprudencial sobre la materia.

## 2. OTRAS ACTIVIDADES DESARROLLADAS EN EL MARCO DEL MINISTERIO DEL INTERIOR (DIRECCIÓN GENERAL DE INSTITUCIONES PENITENCIARIAS)

Desde el punto de vista sanitario, la tuberculosis, las enfermedades de transmisión parenteral, las enfermedades psiquiátricas y el consumo de drogas continúan siendo los problemas de salud más importantes en la mayoría de los sistemas penitenciarios.

En concreto, en nuestro país, el ingreso en prisión es el fenómeno más frecuente en la biografía de un adicto a la heroína, junto con las readmisiones a tratamiento (Sánchez Carbonell et al., 2002), lo cual conlleva un importante coste para la sociedad.

Ante esta realidad, la implantación de programas de reducción del daño continúa extendiéndose en el sistema penal.

### ■ Características sociodemográficas

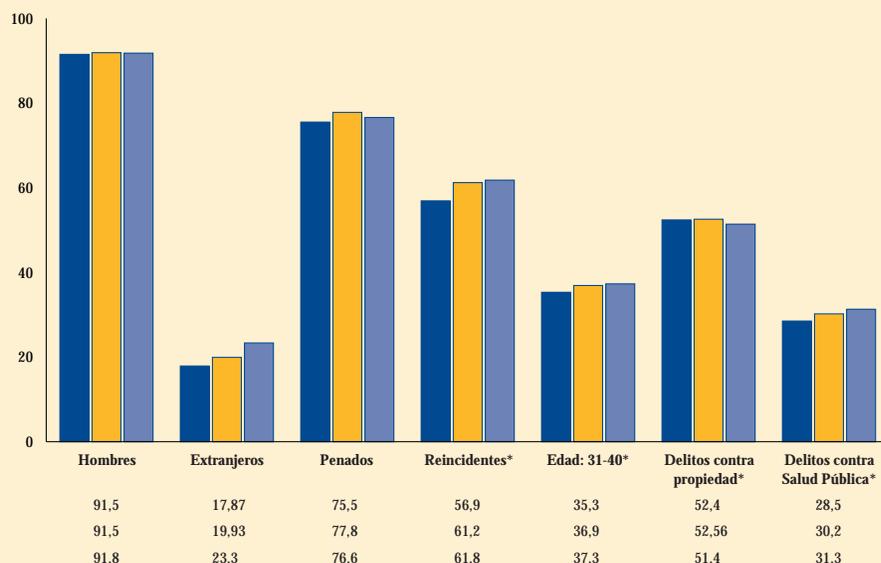
El perfil del recluso presenta las siguientes características a lo largo del período estudiado (1999-2001).

De acuerdo con la figura 3.3 se puede decir que la población penitenciaria es predominantemente masculina, con un incremento cada vez mayor de extranjeros y de reincidentes. Asimismo, presenta un envejecimiento paulatino que hay que relacionar con la variable de reincidencia.

En relación con la tipología delictiva, también hay que significar el alto porcentaje de extranjeros reclusos en nuestro sistema penitenciario por delitos contra la salud pública y los españoles reclusos en sistemas penitenciarios de otros países por delitos asociados a drogas. No obstante, el peso de los delitos contra la salud pública es relativamente reciente. Si tenemos en cuenta el género de la población penitenciaria, se puede observar que la mujer es condenada más a menudo por delitos contra la salud pública. No obstante, la mayoría de las mujeres encarceladas por tráfico de drogas no tienen medios económicos legales, y reciben un beneficio desproporcionado a los riesgos que corren y al valor de mercado. Además, están muy representadas las mujeres procedentes de minorías étnicas o extranjeras, y a menudo tienen una historia de victimización.

El progresivo incremento de la población extranjera también se observa en la evolución de las características de los pacientes incluidos en programas de tratamiento en los últimos años. Así, se ha empezado a observar el ingreso de pacientes extranjeros en programas de metadona en algunos centros penitenciarios.

Figura 3.3. Evolución del perfil de la población penitenciaria. España, 1999-2001(%).



\* Porcentajes sobre población penada.

Fuente: Delegación del Gobierno para el Plan Nacional sobre Drogas. A partir de las estadísticas penitenciarias del Ministerio del Interior.

No obstante, la drogodependencia en población extranjera está poco estudiada. Entre los factores posibles se barajan la existencia de dificultades de accesibilidad a los programas, y problemas de acercamiento por el idioma, la cultura y el desarraigo.

Así, entre los pocos datos que se aportan sobre esta materia, hay que reseñar el estudio realizado por CREFAT sobre *Perfil sociosanitario de los usuarios de los programas de Cruz Roja en Instituciones Penitenciarias* subvencionado por la Delegación del Gobierno para el Plan Nacional sobre Drogas en el año 2000. Esta investigación arroja el dato de que el 4,4% de los usuarios de programas terapéuticos implantados por Cruz Roja en centros penitenciarios son extranjeros. Además, los profesionales de estos programas afirmaron en el mismo estudio la existencia de cierto recelo por parte del colectivo de extranjeros, especialmente africanos, a la participación en programas.

Ciertamente, el fenómeno de la inmigración plantea nuevos retos, tanto sanitarios como sociales, en los que hay que tener en cuenta las características culturales, lingüísticas y socioeconómicas de esta población; por

ello resulta necesario contar con mediadores socioculturales que actúen como agentes sociosanitarios.

El nuevo perfil de la población penitenciaria avala la necesidad de diseñar programas específicos en función del género, programas dirigidos a extranjeros y minorías étnicas, y la evaluación de programas en relación con la reincidencia. Por otra parte, características como el envejecimiento de la población reclusa asociado a otros factores como el consumo crónico de sustancias psicoactivas, bajo nivel de estudios, ausencia de hábitos laborales y presencia de enfermedades infecciosas, no deben hacer olvidar la necesidad de seguir extendiendo y mejorando los programas de reducción del daño.

#### ■ Situación sanitaria

Los estudios sobre mortalidad y supervivencia del sida en España, establecen como valores predictores antecedentes de estancia en prisión y uso de drogas inyectadas.

No cabe duda de que la carga de la enfermedad de las personas ingresadas en centros penitenciarios es muy

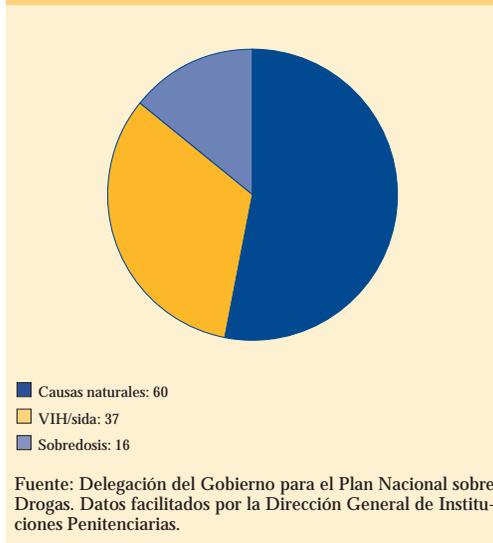
elevada. Mayoritariamente, la población encarcelada procede de sectores social y económicamente deprimidos, con reducidos niveles de información sanitaria y hábitos de conducta poco saludables (tabaquismo, alcoholismos, otras drogodependencias...). Esta extracción social de sectores generalmente marginales, a menudo vinculados al mundo de la prostitución, la drogadicción y, desde hace unos años en nuestro país, a la inmigración ilegal, condiciona las singulares características del espectro de la enfermedad de los reclusos. Así, en los casos originarios de Marruecos se ha detectado un significativo porcentaje de usuarios de drogas por vía intravenosa, patrón poco frecuente en su país y presumiblemente adoptado en España por unas condiciones sociales adversas.

En el año 2001 las prevalencias de enfermedades asociadas a consumo de drogas en el total de la población penitenciaria han sido las siguientes:

- La prevalencia de infectados por el VIH fue del 14,6%, (2000: 16,6%). Y la prevalencia de internos en tratamiento con antirretrovirales fue del 7,8%. Continúa la tendencia decreciente de la prevalencia del VIH en el ámbito penitenciario: en el año 1996 era del 24,7%.
- Ha habido 85 casos nuevos de sida (2000: 101 casos). Los UDVP continúan mayoritariamente representados entre los casos de sida declarados en prisión.
- Prevalencia de la tuberculosis: el 0,4% de la población penitenciaria estaba en tratamiento por esta enfermedad. Según el estudio de Sanidad Penitenciaria de 1998 la prevalencia de infección M. Tuberculosis era del 50,6% de los internos, en el caso de los UDVP ascendía al 55,6% de los mismos.
- La prevalencia de hepatitis C fue el 41,9%. Según el estudio de Sanidad Penitenciaria de 1998, con infección VHC se encontraba el 46,1%. En los internos con historial de inyección de drogas estaba cerca del 90%. No obstante, en los internos sin historial de inyección la prevalencia estaba en torno al 20%, muy superior a la de la población general (aproximadamente un 3% de prevalencia).
- Fallecimientos por sobredosis en centros penitenciarios: durante el año 2001, han fallecido 16 internos por sobredosis en centros penitenciarios, 37 internos por infección VIH y 60 por causa natural no VIH (figura 3.4).

La mayoría de la población penitenciaria fallece por consecuencias indirectas como hepatitis viral, infección VIH o recaídas tras su liberación (el riesgo de sobredosis es 34 veces más elevado en las dos primeras semanas siguientes a salir de prisión).

Figura 3.4. Causas de mortalidad en centros penitenciarios. España, 2001.



### Consumo de sustancias psicoactivas

Estudios internacionales establecen como predictores del uso reciente de drogas el antecedente de estancia en prisión, la edad, actividades ilegales y antecedentes de detención.

Consecuentemente, la población penitenciaria es un grupo de alto riesgo por lo que se refiere al consumo de sustancias psicoactivas. De hecho, en relación con el resto de la sociedad, los consumidores de drogas están sobrerrepresentados en los centros penitenciarios.

Por otra parte, la encarcelación no implica el cese del consumo de drogas, algunos continúan consumiéndolas, mientras que otros se inician durante su estancia en prisión. Y dentro del sistema penitenciario, el consumo de sustancias psicoactivas por vía parenteral a menudo está asociado a la práctica de compartir material de inyección.

Según el último estudio realizado en el ámbito penitenciario *Drogodependientes que ingresan en prisión: Consumo y prácticas de riesgo*, estudio transversal realizado en noviembre-diciembre de 2000 por la Subdirección de Sanidad Penitenciaria y el Plan Nacional sobre el Sida, el 77,2% de las personas que ingresaron en prisión declaró haber consumido en el mes anterior al ingreso al menos una de las sustancias psicoac-

tivas estudiadas (incluido alcohol) y el 90,2% ha consumido alguna vez en la vida al menos una de las sustancias estudiadas (figura 3.5).

La distribución de este 77,2% según la sustancia psicoactiva principal de consumo declarada es la siguiente:

- El 46,2% de las personas que ingresaron en prisión eran consumidoras de heroína y/o cocaína en el mes anterior al ingreso. Y el 41% de éstos utilizaban la vía inyectada.
- El 31% de las personas que ingresaron en prisión aunque no consumían heroína y/o cocaína, eran consumidoras de otras sustancias psicoactivas, principalmente alcohol y cannabis, consumo que generalmente se realizaba junto a otras sustancias, fundamentalmente psicofármacos.

La vía principal de consumo de estas sustancias era la fumada: el 50% de los sujetos estudiados declararon utilizar como vía principal la fumada.

Referido al total de la población, el 30,7% de las personas que ingresaron en prisión estaban consumiendo heroína y/o cocaína varias veces al día, en el mes pre-

vio al ingreso, y el 21,9% era usuario de drogas por vía parenteral en el mes previo al ingreso. El 54,3% de éstos utilizaban o compartían jeringuillas ya usadas.

Diferenciando entre el sexo, situación procesal y nacionalidad de los internos según consumo de drogas en el mes previo al ingreso: el 39,3% de las mujeres se declararon no consumidoras, en los hombres sólo el 21,3%; el 22,3 de los penados se declararon no consumidores, en los preventivos asciende al 24,5% (hay que tener en cuenta que el 40,3% de los extranjeros estaban en situación preventiva); el 19,3% de los españoles se declararon no consumidores frente al 37,9% de los extranjeros.

### ■ Tratamiento intrapenitenciario

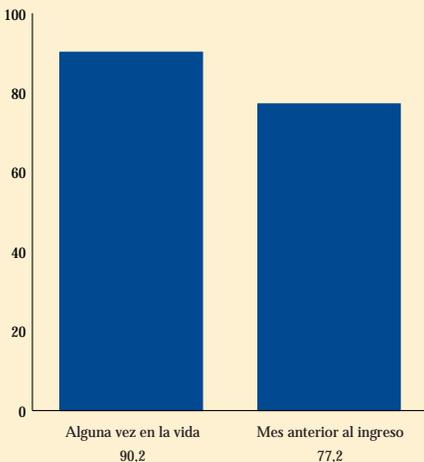
La atención a la salud del drogodependiente debe considerarse dentro de la política de lucha contra la exclusión social y la precariedad. En este sentido, hay que considerar la reducción de daños como un modelo de salud pública dirigido a reducir los peligros sanitarios y sociales asociados al consumo de drogas. Así, los programas de intercambio de jeringuillas pretenden contactar con los grupos de población más marginales y marginados, cuyo objetivo último es propiciar el progresivo abandono de la vía inyectada para el consumo de drogas.

La inyección de drogas ocurre en una subcultura que admite el riesgo como elemento inherente de la vida. De hecho, la actividad principal es el consumo de drogas, y ello implica el riesgo de ser detenido e ingresar en prisión. Estas características sociales han llevado al diseño de una política basada en programas dirigidos al sistema penitenciario en concordancia con las claves culturales de los sujetos, lo cual supone la modificación del medio penitenciario a través de una oferta suficiente de servicios de drogodependencias, accesibilidad a equipos de inyección estériles y a preservativos, programas educativos, de reinserción social y de ayudas sociales.

Las medidas de prevención que se aplican no se dirigen sólo a los reclusos drogodependientes identificados sino también al total de la población penitenciaria, como colectivo en una situación de riesgo.

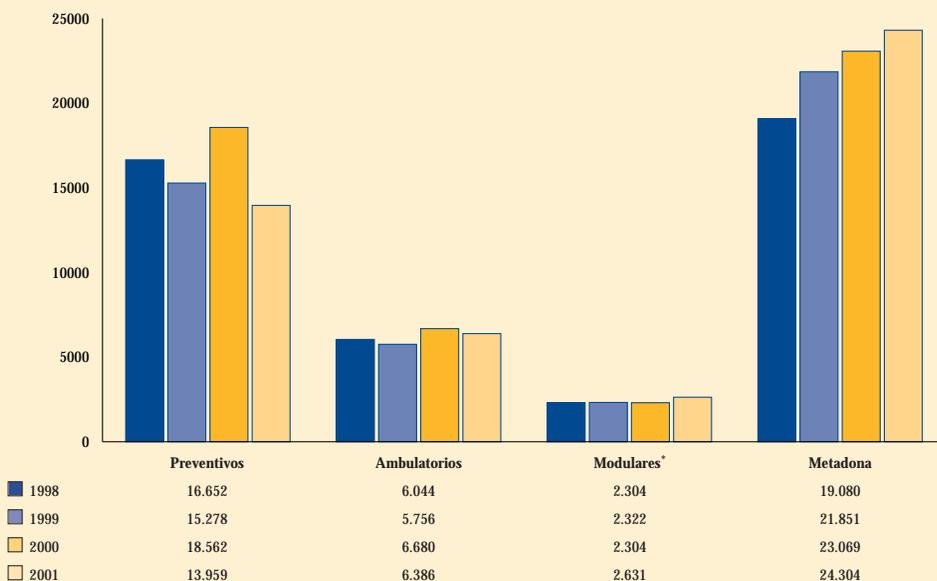
Durante el año 2001 se ha incrementado el número de usuarios en programas de metadona, que han pasado de 2.041 en 1996 a más de 24.000 en el 2001 (figura 3.6). En ese mismo año, los programas de intercambio de jeringuillas para reducir el riesgo de contagio del VIH han proseguido su escalada de implementación en el ámbito penitenciario, once centros penitenciarios disponían de esta modalidad terapéutica. Asimismo, se ha notado un incremento en el número de usuarios en programas de deshabituación.

Figura 3.5. Consumo de sustancias psicoactivas al ingreso en prisión. España 2000.



Fuente: Estudio *Drogodependientes que ingresan en prisión: Consumo y prácticas de riesgo*, estudio transversal realizado en noviembre-diciembre de 2000 por la Subdirección de Sanidad Penitenciaria y el Plan Nacional sobre el Sida.

Figura 3.6. Evolución del número de internos en programas de drogodependencias en centros penitenciarios. España, 1998-2001.



\* Modulares: Centros de día y espacios terapéuticos.

Fuente: DGPNSD. Datos facilitados por la Dirección General de Instituciones Penitenciarias y el Órgano Técnico de Drogodependencias de Cataluña.

En el primer caso, los internos que durante 2001 han estado en tratamiento con metadona han sido 24.304, mientras que en el 2000 hubo 23.069 usuarios bajo esta modalidad terapéutica, y los internos usuarios de programas de deshabituación durante 2001 fueron 9.017 internos, frente a 8.984 internos en 2000 (a partir de 1998 se incluyen los datos referidos a población penitenciaria de Cataluña).

Un total de 33.321 internos drogodependientes han sido atendidos en programas de deshabituación y en programas de mantenimiento con metadona durante el 2001, mientras que en el 2000 hubo 32.053 usuarios en estos programas, lo que ha supuesto un incremento del 3,95% en el número de internos atendidos.

Los programas que se van a exponer a continuación hay que verlos como programas permeables, los internos drogodependientes pueden pasar de un programa a otro, en función de la evolución terapéutica. En la

tabla 3.2 se exponen las ofertas terapéuticas intrapenitenciarias existentes en cada Comunidad Autónoma.

**Prevención.** En todos los centros penitenciarios se han desarrollado programas preventivos y de educación para la salud, tanto desde los dispositivos propios como en coordinación con los comunitarios. Se ha trabajado, entre otros temas, la transmisión de información básica sobre los aspectos sanitarios, jurídicos y sociales ligados al consumo de drogas, y la motivación para la inclusión en programas terapéuticos.

Estos programas no sólo van dirigidos a drogodependientes sino también a internos con riesgo que puedan empezar a consumir dentro de la prisión, como los internos que ingresan por primera vez y los más jóvenes.

El número de internos que han pasado por este tipo de programas ha sido de 13.959.

Tabla 3.2. Número de usuarios por modalidad terapéutica en IIPP. Datos por CCAA. España, 2001.

	Prevención	Desintoxicación	Ambulatorios	Centros día <sup>1</sup>	PMM	M. terapéutico <sup>2</sup>	PIJs <sup>3</sup>
Andalucía	1.087	1.362	1.552	8	6.619	278	
Aragón	384	201	253		740		
Asturias	552	220	50		641	482	1
Illes Balears	279	331	20		448		
Canarias	351	79	118		1.064	347	1
Cantabria	1.562	10	192		394		
Castilla y León	2.689	371	768		1.452	299	
C.-La Mancha	397	168	253		954	60	
Cataluña	999		1.377		2.662	109	
Extremadura	21		137		694	21	
Galicia	321	101	126	93	1.713	22	5
Madrid	3.594	51	121	42	3.106	648	
Murcia	205	19	329		624		
Navarra	131	37	192		122		1
La Rioja	52				186		
C. Valenciana	156	368	186		1.934	197	
País Vasco	1.100	373	607		806		3
Ceuta			5		106		
Melilla	79	189	100	25	39		
<b>TOTAL</b>	<b>13.959</b>	<b>3.880</b>	<b>6.386</b>	<b>168</b>	<b>24.304</b>	<b>2.463</b>	<b>11</b>

Fuente: DGPNSD. Datos facilitados por la Dirección General de Instituciones Penitenciarias y Órgano Técnico de Drogodependencias de Cataluña.

1. Módulo dedicado a drogodependencias donde los internos vuelven a su módulo de origen a dormir.

2. Módulo dedicado a drogodependencias en el que los internos pernóctan.

3. N° de centros que tienen implantados programas de intercambio de jeringuillas.

Los programas de intervención sanitaria con los drogodependientes adquieren una especial relevancia en la institución penitenciaria, en función de los frecuentes y graves problemas de salud que presentan estas personas. Así, hay que resaltar el diagnóstico, seguimiento y tratamiento de patologías prevalentes como la tuberculosis. Sobre esta última, hay que comentar la implementación de un nuevo programa de prevención y control de la tuberculosis. Asimismo, se ha elaborado un protocolo de actuación frente a las hepatitis víricas y se ha puesto en marcha el registro de seroconversiones a VHC.

Por otra parte, se ha continuado la formación de mediadores en los centros penitenciarios; once centros penitenciarios se han beneficiado de estos programas durante el año 2001.

**Desintoxicación.** Los programas de desintoxicación se ofertan a todos los sujetos que a su entrada en prisión son diagnosticados como drogodependientes activos y no han sido incluidos en tratamiento con metadona. El número de internos incluidos en desintoxicación pautada durante 2001 fue de 3.880 internos drogodependientes.

**Deshabitación.** Durante el año 2001 fueron atendidos bajo esta modalidad terapéutica (que comprende la asistencia ambulatoria y en módulos terapéuticos) 9.017 internos, en el 2000 fueron atendidos 8.984. En la figura 3.6 se puede observar la evolución de estos programas en los últimos años.

- Programas de deshabitación en régimen ambulatorio. Los internos atendidos conviven con el resto de la población penitenciaria y utilizan los recursos generales del centro. Durante 2001, se ha incluido a 6.386 internos frente a 6.680 internos en 2000.
- Programas de deshabitación en espacio terapéutico específico. Estas actuaciones se desarrollan en un módulo específico del centro, pueden ser tipo centro de día o tipo módulo terapéutico cuando pernoctan en el módulo. Durante 2001 han recibido tratamiento en módulo terapéutico 2.463 internos de 19 centros penitenciarios frente a 2.010 internos de 18 centros penitenciarios en 2000 (figura 3.7). Y bajo el modelo de centro de día, 168 internos de 5 centros penitenciarios

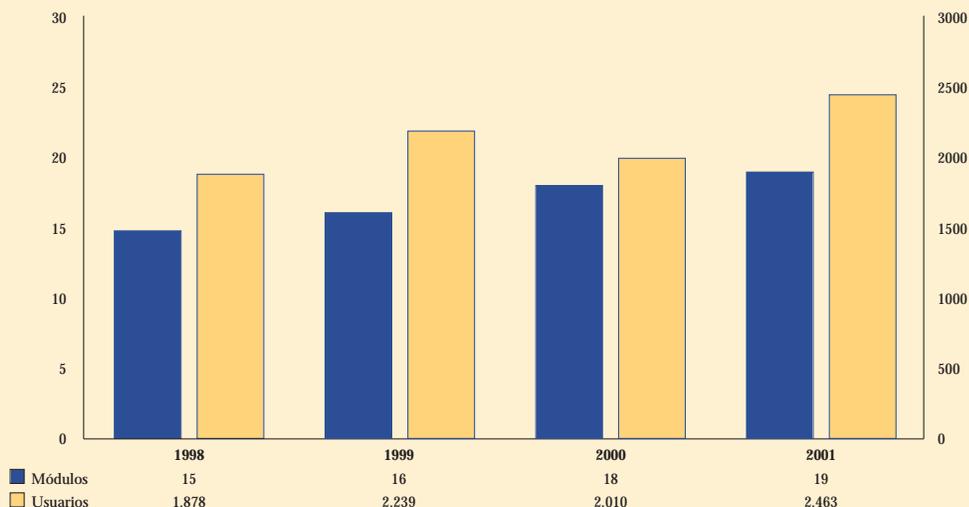
frente a 294 internos de cuatro centros penitenciarios en 2000.

Las intervenciones de deshabitación en espacio terapéutico específico conllevan una metodología dirigida a un segmento de la población de perfil muy definido, proporcionando a los drogodependientes una atención intensiva y frecuente.

Algunos de estos espacios utilizan como base el modelo de comunidad terapéutica: Programa de Intervención Global en drogodependencias de Madrid V, este programa durante el año 2001 atendió 284 reclusos (42 mujeres y 242 varones con una edad media de 32,19 años) que accedían a tratamiento teniendo como sustancia psicoactiva principal de consumo la heroína (44% de los usuarios); Departamento de Atención Especializada para hombres del centro penitenciario Quatre Camins; y Departamento de Atención Especializada para mujeres del centro penitenciario Brians.

Con estos datos, se puede decir que se ha incrementado el número de usuarios en programas

Figura 3.7. Evolución del número de módulos terapéuticos interpenitenciarios y de los usuarios de los mismos. España, 1998-2001.



Fuente: Delegación del Gobierno para el Plan Nacional sobre Drogas. Datos facilitados por la Dirección General de Instituciones Penitenciarias (Sanidad Penitenciaria) y el Órgano Técnico de Drogodependencias de Cataluña.

residenciales y ha aumentado el número centros que disponen de módulos terapéuticos.

La importancia de estos programas queda avalada por los estudios realizados sobre la reincidencia en internos con problemas de drogodependencia. Así, en la evaluación realizada sobre tratamiento en las unidades terapéuticas intrapenitenciarias de Cataluña, se ha podido observar que el seguir tratamiento y finalizarlo con buena evolución son elementos reductores de la reincidencia (Roca Tutusaus, X. et al., 2002).

**Programas de reducción del daño.** No todos los drogodependientes son candidatos a un programa orientado a la abstinencia. Antes de la introducción de estos programas, tanto en los centros penitenciarios como en los centros de tratamiento comunitarios, únicamente se llegaba al 5-10% de la población toxicómana bajo la condición de abstinencia.

Hay que destacar la participación del Plan Nacional del Sida en la organización de actividades formativas y en el desarrollo de los programas de intercambio de jeringuillas.

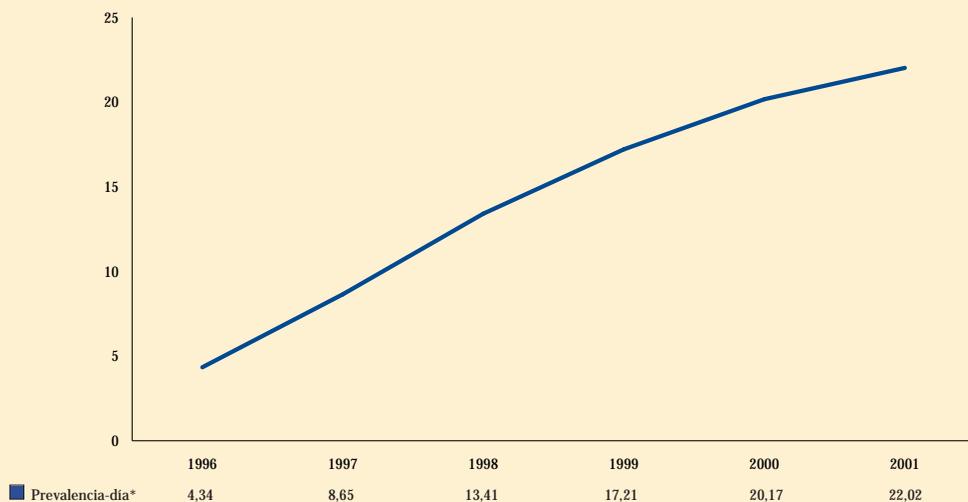
- Programas de mantenimiento con metadona (PMM). Estos tratamientos se realizan en el medio penitenciario desde 1992, adquiriendo un impulso y desarrollo notable a partir de 1994, y en 1998 se extienden estos tratamientos a todos los centros (figuras 3.6 y 3.8).

Durante 2001 han recibido tratamiento con metadona un total de 24.304 internos de 80 centros penitenciarios. Se ha incrementado en un 5,35% respecto al 2000 el número de internos atendidos (23.069).

La gran expansión de estos tratamientos se explica por su alta eficiencia, y especialmente por su comprobada efectividad en la prevención de la infección por VIH.

El estudio de Médicos de Mundo *Usuarios de programas de intercambio de jeringuillas en Madrid, Valencia y Galicia 2001*, subvencionado por la Delegación del Gobierno para el Plan Nacional sobre Drogas, observa una relación significativa entre el haber estado o estar en un tratamiento con metadona y haber estado en prisión alguna vez. El 55,9% de los usuarios de programas de intercambio de jeringuillas de este estudio

Figura 3.8. Evolución de la población penitenciaria atendida en programas de metadona. España, 1996-2001.



Fuente: Delegación del Gobierno para el Plan Nacional sobre Drogas. A partir de datos facilitados por la Dirección General de Instituciones Penitenciarias.

\* Porcentaje de la población penitenciaria que recibe tratamiento sobre el total de la población reclusa en una fecha determinada.

había estado alguna vez en prisión, y el 62% de éstos estaba actualmente en un tratamiento con metadona.

- Programas de intercambio de jeringuillas (PIJs). Durante 2001 eran 11 los centros penitenciarios de 5 comunidades autónomas (País Vasco, Galicia, Canarias, Navarra, Asturias) los que tenían implementada esta modalidad terapéutica. Durante ese mismo año se han dispensado 11.339 jeringuillas frente a 4.264 dispensadas en el 2000 (figura 3.9).

Estas experiencias han puesto de manifiesto que estos programas son reproducibles en el ámbito penitenciario, sin provocar distorsiones ni problemas directos en el ámbito regimental. Es previsible que durante el año 2002 se generalice dicho programa a todos los centros penitenciarios.

#### ■ Incorporación sociolaboral

El objetivo final de la intervención con internos drogodependientes en los centros penitenciarios es la inserción social, por lo que las actuaciones en este

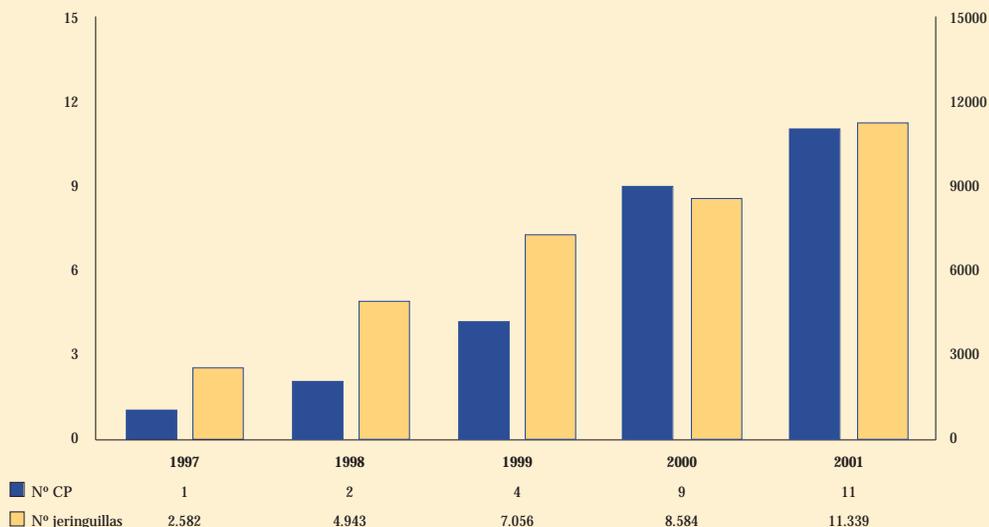
medio han de estar dirigidas, en primer lugar, a evitar los daños asociados al consumo y, en segundo lugar, a posibilitar la normalización e integración social de los drogodependientes. Por ello, las alternativas terapéuticas no deben quedar aisladas como programa de tratamiento en sí, sino integradas dentro de actuaciones que contemplen la atención formativa y cultural.

Existe toda una formación académica, prelaboral y laboral penitenciaria a través de la impartición de cursos ocupacionales del INEM, cursos del Organismo Autónomo de Trabajos Penitenciarios, y los talleres productivos en los centros penitenciarios.

Durante 2001, 5.758 internos han iniciado cursos de Formación Profesional y 6.921 internos cursos de Orientación Sociolaboral, estimándose que el 50% de estos alumnos eran drogodependientes.

No están incluidos en este último apartado los datos referidos a la población penitenciaria de Cataluña.

Figura 3.9. Evolución de los programas de intercambio de jeringuillas en centros penitenciarios. España, 1997-2001.



Fuente: Delegación del Gobierno para el Plan Nacional sobre Drogas. A partir de datos facilitados por la Dirección General de Instituciones Penitenciarias.

### ■ Tratamiento en dispositivos comunitarios de población drogodependiente con problemas jurídico penales. Derivación a recursos comunitarios

Se denominan programas de incorporación social porque se desarrollan en el ámbito extrapenitenciario, por medio de la aplicación de los artículos del Reglamento Penitenciario que permiten el acceso periódico o definitivo de los internos drogodependientes a los recursos comunitarios.

Durante 2001, un total de 7.486 internos han sido derivados a dispositivos comunitarios frente a 6.952 en el 2000 (figura 3.10). Esto significa un incremento del 7,68%. La mayoría de las derivaciones se producen en internos que están en situación de libertad (condicional, provisional o definitiva).

Con estos datos, queda de manifiesto el esfuerzo realizado por la Dirección General de Instituciones Penitenciarias en preparar la salida y continuación del tratamiento en la comunidad.

### 3. MINISTERIO DE SANIDAD Y CONSUMO

#### ■ Actividades más destacadas de la Secretaría del Plan Nacional sobre el Sida en relación con los usuarios de drogas por vía parenteral

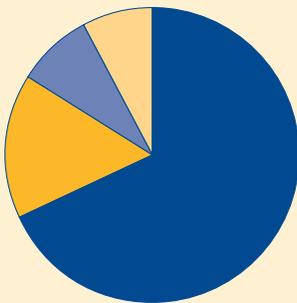
En el año 2001 finalizó la evaluación del Plan de Movilización Multisectorial frente al sida 1997-2000, con resultados positivos. Tanto las nuevas infecciones como los casos de sida se siguen reduciendo y, de entre los casos en adultos, la transmisión en UDVPs es la que ha tenido un descenso más pronunciado, por encima de 60%. El porcentaje de diagnósticos de sida que son o han sido UDVP ha pasado del 65% en 1996 al 55% en 2000. No obstante, aunque haya cedido terreno a los casos de sida por transmisión sexual, la transmisión parenteral continúa siendo la categoría más frecuente.

La evaluación del Plan 1997-2000 destaca como principal logro de estos años el cambio sustantivo en la extensión y desarrollo de los programas de reducción de daños y en la protección de la salud de los toxicómanos. Aunque los datos disponibles no permiten afirmarlo con seguridad, los distintos estudios parecen indicar con claridad una disminución en la frecuencia de uso compartido de material de inyección. Sin duda ha contribuido a ello el enorme crecimiento experimentado por los programas de intercambio de jeringuillas en España, que pasó de tener 451 unidades de intercambio en 1996 a tener 1.175 en 2000. Algunos datos interesantes acerca de la evolución de estos programas son el aumento de la participación de usuarios y ex-usuarios de drogas, la implementación de PIJs en prisiones, el incremento en la participación de mediadores en programas de acercamiento y la notable extensión de los PIJ en los centros sanitarios, principalmente a expensas de la colaboración de las farmacias, que constituyen aproximadamente 3/4 partes de las unidades de intercambio, aunque distribuidas de forma muy desigual entre CCAA.

La evolución de las prácticas sexuales de riesgo entre UDVPs no ha sido ni mucho menos tan satisfactoria. Los datos existentes siguen indicando que el uso sistemático del preservativo en sus relaciones sexuales no alcanza el 50% de los UDVPs. En el año 2001 finalizó la evaluación del plan de formación escalonada para el desarrollo de talleres de sexo seguro y de consumo de menos riesgo para profesionales y mediadores, realizado conjuntamente por la Secretaría del Plan Nacional sobre el Sida y el Plan Nacional sobre Drogas.

Basándose en las recomendaciones de la evaluación, el Plan Nacional sobre el Sida aprobó en el año 2001 el nuevo Plan Multisectorial 2001-2005, que sigue

Figura 3.10. Derivaciones de drogodependientes desde Instituciones Penitenciarias a dispositivos de tratamiento comunitarios. España, 2001.



■ Centros ambulatorios: 1.193
■ Tratamiento con metadona: 5.101
■ Comunidades terapéuticas: 613
■ Otros recursos: 579

Fuente: Delegación del Gobierno para el Plan Nacional sobre Drogas. Datos facilitados por la Dirección General de Instituciones Penitenciarias (Sanidad Penitenciaria) y el Órgano Técnico de Drogodependencias de Cataluña.

teniendo como elemento nuclear la prevención de la transmisión del VIH y otras enfermedades infecciosas, así como la promoción de la salud entre las personas que se inyectan drogas, y la reducción de daños como estrategia de elección. Entre sus objetivos para UDVPs se encuentra la integración de esta estrategia de la prevención de la transmisión del VIH, hepatitis, así como la detección precoz y seguimiento de las infecciones asociadas al consumo de drogas, como la tuberculosis y las ETS además del VIH y las hepatitis, en los servicios normalizados de atención a drogodependientes. Otro objetivo es el desarrollo de programas específicos para usuarios de difícil acceso, promoviendo activamente la participación de asociaciones de usuarios y el desarrollo de nuevas estrategias de acercamiento (cobertura de necesidades básicas, salas de venopunción higiénica, prescripción controlada de heroína y otras iniciativas innovadoras). Para la prevención de la transmisión sexual del VIH y otras infecciones se plantean programas para parejas serodiscordantes y la intensificación de las actividades de prevención entre los infectados.

Entre los acuerdos interinstitucionales para potenciar los ámbitos de prevención en entornos específicos, en el año 2001 se suscribió un nuevo convenio con la Dirección General de Instituciones Penitenciarias para ampliar la exposición de los internos a los programas de prevención de la infección por VIH por vía parenteral cuya efectividad haya sido probada. Se desarrollaron numerosas actividades de formación de gestores, funcionarios de vigilancia, personal sanitario y ONGs, se pusieron en marcha dos nuevos programas de intercambio de jeringuillas y nueve de educación para la salud con participación de mediadores, así como actividades para incrementar la colaboración entre médicos hospitalarios y de prisiones.

En 2001 continuó la colaboración tripartita entre la Secretaría del Plan Nacional sobre el Sida, la Delegación del Gobierno para el Plan Nacional sobre Drogas y el Consejo General de Colegios Oficiales de Farmacéuticos. Se celebraron 14 cursos de formación de farmacéuticos y auxiliares de farmacia en 10 CCAA (Extremadura, Comunidad Valenciana, Ceuta, Castilla y León, Castilla-La Mancha, País Vasco, Cantabria, La Rioja, Madrid y Baleares) a los que asistieron un total de 259 farmacéuticos. En Cantabria se suscribió un acuerdo con el colegio provincial de farmacéuticos para la puesta en marcha de PIJ, en Baleares se triplicó el número de farmacias participantes en PIJ y en Murcia se inició la dispensación de metadona en farmacias.

Un año más, la prevención de nuevas infecciones en los usuarios de drogas por vía parenteral ocupó un

lugar preeminente a la hora de determinar el destino de los fondos transferidos a las comunidades y ciudades autónomas por el Ministerio de Sanidad y Consumo para las actividades derivadas del Plan Multisectorial de lucha contra el sida. Las transferencias ascendieron en el año 2001 a 800 millones de pesetas (4.808.097 euros), destinadas a desarrollar actividades preventivas en ocho áreas designadas como prioritarias por la Comisión Nacional de Coordinación y Seguimiento de Programas de Prevención del Sida. La primera de estas prioridades fue la reducción de riesgos en usuarios de drogas por vía parenteral y, concretamente, las siguientes actividades:

#### 1. Programas de intercambio de jeringuillas y material de inyección estéril.

- Diversificación y ampliación del número de programas existentes, de acuerdo con los criterios establecidos en la guía para la puesta en marcha de PIJ.
- Ampliación de la oferta de otros servicios de salud pública desde estos programas (diagnóstico precoz de VHB y VHC, vacunación VHB y diagnóstico precoz y tratamiento de ETS).
- Inclusión en los *kits* antisida de otros útiles de inyección estériles para la prevención de infecciones de transmisión parenteral.
- Normalización de la provisión de material estéril de inyección en los centros sanitarios.
- Extensión del los PIJ en centros penitenciarios
- Programas para aumentar la captación de usuarios de drogas inyectadas de difícil acceso: mujeres y nuevos inyectores.

#### 2. Programas de reducción de daños en farmacias.

- Implantación o extensión de estos programas en las oficinas de farmacia: dispensación de metadona, intercambio de jeringuillas, kits antisida, instalación de máquinas dispensadoras de jeringuillas, prevención de la transmisión sexual del VIH.

#### 3. Prevención del VIH desde los servicios de atención a drogodependientes, tanto libres de drogas como de reducción de daños.

- Incorporación de actividades de prevención de VIH y otras enfermedades infecciosas, tanto por vía parenteral como sexual, a la cartera de servicios ofertados desde estos programas.
- Programas de prevención de la transmisión sexual del VIH, mediante la formación de profesionales, talleres de sexo seguro y distribución de preservativos.

- Programas de prevención de la transmisión parenteral del VIH, mediante la formación de profesionales, talleres de consumo de menos riesgo y normalización del intercambio de jeringuillas.
- Medidas para mejorar la captación de UDIs de difícil acceso.
- Promoción de intervenciones duales, dirigidas a usuarios infectados y a sus parejas.
- Incremento de la detección precoz y *counseling* de VIH, VHB y VHC.

4. Programas *outreach* o de acercamiento con participación de usuarios o ex-usuarios para la captación de poblaciones de difícil acceso y fomento de las asociaciones de usuarios.

Anualmente, la Secretaría del Plan Nacional sobre el Sida recopila información sobre las actividades de prevención del VIH desarrolladas en las comunidades autónomas. En lo relativo a UDVP, el Informe sobre Actividades de Prevención de la Infección por VIH correspondiente al año 2001 señala que la progresiva expansión de los PIJs en los últimos seis años puede haber tocado techo, excepto en lo que respecta a los dispositivos ubicados en centros sanitarios, especialmente farmacias, pero también como actividad normalizada en cualquier centro de atención sanitaria con el que entre en contacto el drogodependiente. En la tabla siguiente se observa el cambio que ha tenido lugar en el mapa de puntos de intercambio o distribución de jeringuillas y en el número de éstas distribuido:

Año	1996	1997	1998	1999	2000
Unidades de intercambio	451	762	951	985	1.175
Número de <i>kits</i> y jeringuillas	1.933.278	3.278.278	4.244.475	5.319.394	5.127.977

Fuente: Indicadores del Plan Multisectorial VIH/sida 2001-2005. Madrid, 2001.

Aun partiendo de niveles ya altos, en 2000 los puntos de intercambio de jeringuillas se incrementaron un 19%, tanto los ubicados en oficinas de farmacia como en las restantes localizaciones, y especialmente en Galicia, Murcia y Cataluña. Ha sido notable la incorporación de las farmacias a esta actividad en los últimos años, ubicándose en ellas el 75% de los puntos de intercambio. Otro 12% se localiza en otro tipo de centros sanitarios (centros de salud, centros de atención a drogodependientes, hospitales u otros), y el resto opera en la calle, desde locales de ONGs o a través de unidades móviles o agentes de salud, y se aprecia un aumento importante de la participación de usuarios y exusuarios de drogas. Todo ello se ha traducido en una mayor accesibilidad y disponibilidad de material de inyección estéril para los consumidores de drogas, aumentando paulatinamente el número de jeringuillas distribuidas/intercambiadas.

Las recomendaciones del Informe Anual sobre Actividades de Prevención destacan para los UDVPs la

necesidad de intensificar las actividades educativas que promuevan la adopción de formas de consumo de menos riesgo y mejorar la efectividad de los contactos, proporcionando no sólo material estéril y derivación a otros servicios de salud, sino también intervenciones precoces *in situ* de inmunización frente a hepatitis B, diagnóstico de VIH y *counseling*.

Finalmente, dentro del programa de ayudas económicas y subvenciones a organizaciones no gubernamentales para la prevención y control del VIH/sida, el Ministerio de Sanidad y Consumo, a través de la orden de 13 de marzo de 2001, destinó 157 millones de pesetas a 46 proyectos de prevención del VIH/sida de 33 entidades. Los usuarios de drogas por vía parenteral continuaron definiéndose como colectivo prioritario dentro de las áreas de actuación a las que van destinadas las ayudas. Se subvencionaron 8 proyectos dirigidos a ese colectivo, por valor de 49 millones de pesetas. La evolución de estas subvenciones se observa en la tabla siguiente:

Año	1994	1995	1996	1997	1998	1999	2000	2001
Nº de proyectos dirigidos a UDVP	7	27	25	25	19	11	9	10
Millones de pesetas	8,4	32,0	36,5	47,0	50,0	65,5	48,6	49,0
Porcentaje sobre total orden de ayudas	7,3%	21,3%	24,3%	31,3%	32,7%	42,8%	31,0%	31,0%

Fuente: Secretaría del Plan Nacional sobre Sida. Madrid, 2002.

Los planes autonómicos de sida también tienen a los UDVPs entre sus prioridades a la hora de distribuir los fondos destinados a ONGs.

En el año 2000, de los 564 millones de pesetas destinados a financiar proyectos de ONGs de su ámbito territorial correspondiente, casi la mitad (46%) se dirigió a UDVP, como colectivo con alta prevalencia de conductas de riesgo.

#### ■ Actividades de la Agencia Española del Medicamento en materia de estupefacientes y psicótopos

La Agencia Española del Medicamento, creada por la Ley 66/97 de 30 de diciembre, a través del Área de Estupefacientes, es el órgano encargado del control y fiscalización de la producción, comercio y uso terapéutico de las sustancias estupefacientes y psicotrópicas y los fármacos que las contienen.

Facilita también la información correspondiente a los Organismos de las Naciones Unidas, en cumplimiento de los Convenios Internacionales suscritos por España en esta materia (Convención Única de 1961 sobre estupefacientes y Convenio de 1971 sobre sustancias psicotrópicas). En el ejercicio de las citadas funciones se han controlado la producción nacional, la importación y exportación de las referidas sustancias y/o sus preparados, y los de fabricación y consumo, en cumplimiento del mandato de control de la oferta y demanda lícita terapéuticas.

Seguidamente se dan unos datos representativos de esa actividad relativos al año 2001, que pueden dar idea de la producción nacional, movimientos de importación y exportación y evolución de su uso y consumo.

Producción de materias primas estupefacientes procedentes del *Papaver somniferum*:

- Número de hectáreas autorizadas para cultivo en la campaña 2000/2001: 6.000.
- Número de hectáreas reales recolectadas en dicho periodo: 5.536.
- Número de kilogramos de granulado de paja de adormidera (GPA) producidos en los cultivos indicados: 3.400.000.

Importaciones y exportaciones totales de sustancias y/o preparados estupefacientes y psicotrópicos autorizados en España para 2001:

- Total de importaciones: 1.401.
- Total de exportaciones: 1.093.

Consumo en el año 2001 de las sustancias estupefacientes más significativas para la fabricación de especialidades farmacéuticas y/o preparados en formulaciones magistrales (las cantidades están expresadas en base anhidra):

- Consumo de codeínas y sus sales: 4.733,650 Kg.
- Consumo de morfina y sus sales: 353,860 Kg.
- Consumo de metadona Cl H: 1.641,464 Kg.

#### 4. MINISTERIO DE EDUCACIÓN, CULTURA Y DEPORTE

El Ministerio de Educación, Cultura y Deporte no es ajeno a la preocupación social existente sobre el contacto que con el mundo de las drogas pueden experimentar los adolescentes. El curso 2000-2001 ha sido el primero en que todas las Comunidades Autónomas han asumido las competencias en materia educativa no universitaria, tanto en lo que respecta a formación del profesorado como en la aplicación de determinados proyectos educativos en las aulas para favorecer la prevención de drogodependencias y, en definitiva, el establecimiento de estilos de vida saludables en la escuela.

El Ministerio de Educación, Cultura y Deporte sigue llevando a cabo diversas acciones, en coordinación con las Comunidades Autónomas y otros organismos, que integren la Educación para la Salud en la escuela. Tales acciones son convenios, seminarios, 111 publicaciones, etc., que puedan favorecer estilos de vida saludable. Dichas actuaciones del Ministerio se atienen a las orientaciones generales que, a nivel estatal, emanan del Plan Nacional sobre Drogas en el campo de la prevención.

Entre estas acciones podemos citar:

**1. Programa de Prevención de Drogodependencias en Centros Educativos de la Comunidad de Madrid (PPD)** suscrito en 1988, entre el Ministerio de Educación, Cultura y Deporte, la Comunidad de Madrid y el Ayuntamiento de Madrid, contando con la colaboración de otros Ayuntamientos de la Comunidad Autónoma a través de la firma de un Protocolo revisado anualmente, mediante los correspondientes anexos.

Los objetivos de este programa de prevención son:

- Involucrar al conjunto de la comunidad educativa y otros agentes comunitarios para que aborden la prevención en los centros educativos, así como en su entorno.
- Propiciar la realización de proyectos comunitarios de prevención de drogodependencias a los diferentes agentes educativos.
- Proporcionar recursos y apoyos para favorecer el desarrollo del programa.

Estos objetivos del PPD se concretan en un número considerable de actuaciones e iniciativas, como son:

- Formación de profesorado.
- Formación de familias.
- Formación de mediadores sociales.
- Ayudas económicas para la realización del programa.
- Edición y publicación de materiales.
- Jornadas y encuentros de intercambio.

En la evaluación de este programa de prevención se observa que se han venido produciendo cambios en las creencias y actitudes de los alumnos respecto de las drogas, su consumo y sus efectos; que se está reduciendo el número de consumidores de alcohol y se está produciendo un retraso en la edad de inicio en el tabaquismo.

El alumnado participante en este programa también manifiesta un claro reconocimiento del alcohol y del tabaco como tales drogas, y mostrando una actitud negativa hacia el consumo y los consumidores y, en definitiva, se concluye en una reducción del número de alumnos que han probado "otras drogas".

**2. Protocolo de Intenciones de Colaboración para promover la Educación para la Salud**, suscrito entre los Ministerios del Interior, de Educación Cultura y Deporte, y de Sanidad y Consumo, en noviembre de 1996.

Uno de los objetivos prioritarios de este protocolo es la promoción de hábitos saludables entre nuestros escolares.

En general, las actuaciones se han venido dirigiendo a influir en las actitudes y comportamientos de los jóvenes, fomentando estilos de vida sanos y corrientes de opinión que pueden hacer frente a situaciones de riesgo entre la juventud, como sería la prevención de las drogodependencias, etc.

Las principales actuaciones desarrolladas son:

- Difusión en los centros educativos del documento-guía: *Prevención del consumo de alcohol y tabaco, Guía didáctica dirigida al profesorado de primer ciclo de ESO* ante la fuerte demanda experimentada.

Esta guía es un documento elaborado en cursos anteriores y sirve de apoyo y complemento al profesorado para facilitar su intervención en el aula.

- Diseño y organización de actividades de prevención de drogodependencias en centros educativos: programa *Construyendo Salud: promoción del desarrollo personal y social*.

El programa constituye una aproximación a la prevención de los principales factores sociales y psicológicos que promueven las primeras etapas del uso de drogas y las actividades antisociales.

Por eso, en dicho programa, se hace hincapié en el desarrollo de habilidades de vida. El programa se desarrolla en dos años y está dirigido a los alumnos de primer ciclo de ESO.

El Ministerio ha facilitado y apoyado la continuidad de dicho programa en aquellas Comunidades que estaban interesadas en la aplicación del mismo en su ámbito de competencias, al ser el primer curso escolar en que todas las Comunidades Autónomas contaban con la asunción de competencias en materias educativas no universitarias.

- Seminario Interinstitucional sobre educación y promoción de la salud en la escuela, entre profesionales de educación, de salud pública, del Plan Nacional sobre el Sida y del Plan Nacional sobre Drogas de la Administración Central y de todas las Comunidades Autónomas, para trabajar y profundizar en aquellas estrategias que ayuden al desarrollo personal del alumnado, e intentar conseguir, desde los desafíos que se presentan en nuestra sociedad, una multiplicación en los resultados de la intervención.

Finalmente, de acuerdo con los datos aportados por el Instituto Superior de Formación del Profesorado, durante el curso 2000/2001 se han llevado a cabo en el territorio de gestión del MECD (Consejerías de España en el exterior, Ciudades Autónomas de Ceuta y Melilla) 29 actividades de formación del profesorado en el ámbito de la educación para la salud y la prevención de las drogodependencias, con una participación de 1.249 educadores, 902 horas lectivas y 90 créditos.

## 5. MINISTERIO DE TRABAJO Y ASUNTOS SOCIALES

### ■ Actividades realizadas por el Instituto de la Juventud

Con cargo a la asignación tributaria del 0,52% del IRPF de 2001, el Instituto de la Juventud (INJUVE) subvencionó a diecisiete asociaciones el desarrollo de programas de prevención de drogodependencias y educación para la salud dirigidos a población juvenil, que supusieron un importe total de 295.312.500 pesetas.

Por otra parte, con cargo a sus propios presupuestos, el INJUVE subvencionó a dos asociaciones juveniles otros tantos programas, con una cantidad total de 9.000.000 pesetas.

En el marco de los convenios de colaboración suscritos por el INJUVE con Comunidades Autónomas, se han suscrito cinco convenios con las Comunidades de Baleares, Castilla-La Mancha, Cataluña, Ceuta y Melilla, que incluían entre otras actividades programas de prevención, educación para la salud, de ocio y tiempo libre y de atención a reclusos drogodependientes. Asimismo, los proyectos seleccionados en el marco del convenio Ministerio de Trabajo y Asuntos Sociales-FEMP 2001 fueron sesenta, por un importe total concedido de 52.278.000 pesetas.

Finalmente, otras actividades relativas a drogodependencias llevadas a cabo por el INJUVE fueron:

- Publicación de dos estudios: *La noche: un conflicto de poder* y *Educación para la salud y juventud*, números 54 y 55 de la Revista de Estudios "De Juventud", con un coste de 1.797.634 pesetas.
- Redes para el tiempo libre *Otra forma de moverte*, proyecto piloto de alternativas de ocio y tiempo libre, con el que se busca transmitir a otras administraciones y organizaciones que trabajan en el ámbito juvenil, prácticas, modelos, metodología e ideas para ofrecer a la juventud alternativas para su tiempo de ocio. En 2001 el Programa, además de en los cuatro municipios que comenzaron la experiencia (Murcia, Alcalá de Henares, La Palma del Condado y Jaca), se ha desarrollado en los municipios de Granada y Jaén y en la Comunidad de Madrid, con un presupuesto de 39.000.000 de pesetas.

En 2001 se han editado dos números del Boletín *Redes para el tiempo libre*, con un coste de 1.928.676 pesetas, con el objetivo de presentar las distintas experiencias que en el marco del programa están desarrollando los diferentes municipios y la Comunidad Autónoma de Madrid, y servir de canal de intercambio de información.

- Foro INJUVE: celebración de dos Jornadas, *Jóvenes, alcohol y noche* (Las Navas del Marqués, 5 y 6 de abril de 2001) y *Educación para la salud* (Murcia, 17 y 18 de mayo de 2001).

#### ■ Apoyo al colectivo de personas con problemas de drogodependencias

En la convocatoria del año 2001 de ayudas y subvenciones para la realización de programas de cooperación y voluntariado sociales con cargo a la asignación tributaria del 0,52% del Impuesto sobre la Renta de las Personas Físicas (IRPF), el crédito destinado al colectivo de personas con problemas de drogodependencias ascendió a 5.776.764,48 euros (961.172.734 pesetas).

La distribución de dicho crédito por Comunidades Autónomas se recoge en la siguiente tabla.

Subvenciones al colectivo de personas con problemas de drogodependencias. Convocatoria 2001. (Asignación tributaria del 0,52% del IRPF)

CCAA	Importe concedido (euros)
Andalucía	1.074.604,05
Aragón	179.281,90
Principado de Asturias	169.483,33
Islas Baleares	123.025,02
Canarias	253.927,60
Cantabria	81.001,73
Castilla-La Mancha	286.812,92
Castilla y León	532.091,05
Cataluña	906.336,62
Comunidad Valenciana	528.123,29
Extremadura	153.694,65
Galicia	380.197,77
Comunidad de Madrid	772.955,30
Región de Murcia	156.599,86
La Rioja	40.773,80
Ceuta	18.030,36
Melilla	9.315,69
Suma distribuciones	5.666.254,94
Sin distribuciones*	110.509,54
<b>Total</b>	<b>5.776.764,48</b>

\* Se refiere a las cantidades aportadas directamente a los órganos centrales de las ONGs para gastos de gestión y administración de los programas subvencionados.

## 6. MINISTERIO DE DEFENSA

Durante el año 2001, han tenido lugar los Planes, Programas y actividades que se exponen a continuación.

#### ■ Planes y programas

a) Se ha desarrollado un plan para la aplicación, a partir del 1 de enero de 2002, del nuevo modelo de encuesta sobre "Conocimiento y actitudes sobre las drogodependencias".

b) Dentro del Plan de Prevención y Control de la Droga en el Ejército de Tierra (PYCODE), se han efectuado los siguientes Planes y Programas:

- Programa de prevención de las drogodependencias en la Región Militar Centro, en colaboración con la Comunidad de Madrid, compuesto de las siguientes actividades:
  - Cinco cursos de Formadores de mediadores para Cuadros de Mando.
  - Cinco seminarios monográficos sobre diversos aspectos de las drogas.
  - II seminario civico-militar sobre drogodependencias.
  - Diez cursos de Mediadores para Militares Profesionales de Tropa y Alumnos de F.P.
  - Diversas visitas culturales.
  - I Torneo inter-unidades de fútbol sala.
  - Una carrera civico-militar contra la droga en Madrid.
  - Un curso básico de esquí.
  - I Torneo inter-unidades de ajedrez.
  - I Concurso de belenes en la AALOG 11.
  - Cine-fórum.
  - Programas para dejar de fumar.
  - Programa "Déjalo y gana", para superar la adicción al tabaco.
  - Programa de prevención, higiene y salud pública.
  - II Jornadas contra las drogas en el Acuartelamiento Capitán Sevillano.
  - 24 horas alternativas contra la droga en el IPE I.
  - Doble jornada contra las drogas en el RAAA 71.
  - Otras 86 actividades más.
- Plan Regional de Prevención y Control de Drogas en la Zona Militar de Canarias.
- Programa de concienciación a Mandos, en los ciclos regionales de inteligencia y seguridad.
- Aplicación y potenciación del Plan de Calidad de Vida de la Tropa, en sus áreas sociocultural y formativa.
- Programas de control analítico de sustancias tóxicas, en los cursos impartidos a conductores, salidas a maniobras, etc.

c) La Armada, en cumplimiento del Plan General de Prevención de Drogas en las Fuerzas Armadas, ha realizado los siguientes Planes y Programas:

- Creación de la Comisión de Prevención de Drogas en las distintas Zonas Marítimas y Jurisdicción Central, en coordinación con la Comisión de Prevención de Drogas de la Armada.
- Programas de selección de concurrentes a los distintos cursos de formación.
- Programa de formación de los cursos de mediadores impartidos en las Zonas Marítimas, incluido en los cursos gestionados por la Dirección de Enseñanza Naval.
- En la Zona Marítima del Mediterráneo se han puesto en marcha un programa de prevención del consumo de tabaco y con motivo del Día Mundial sin Tabaco, una campaña sobre tabaquismo en la página web de la Zona Marítima.

d) En el marco del Plan General de Prevención de Drogas en las Fuerzas Armadas, el Ejército del Aire ha llevado a cabo los siguientes Planes y Programas:

- Potenciación de los programas de actividades socioculturales y deportivos como medida alternativa al consumo de drogas.
- Activación de programas de educación para la salud.

#### ■ Información impartida a Tropa y Marinería

a) En los centros de formación de tropa del Ejército del Aire se han impartido conferencias sobre efectos del consumo de drogas.

b) Los Servicios de Psicología de la Armada y las Secciones de Seguridad Naval han impartido conferencias y realizado vídeo-forum sobre prevención de drogas y fomento de los estilos de vida saludables. Realización de cuatro cursos de mediadores en prevención de las drogodependencias para militares profesionales de Marinería de la Armada.

c) El Gabinete de Psicología de la Armada ha confeccionado y distribuido un Manual sobre Mediadores en Drogodependencias.

d) El Ejército de Tierra ha impartido, dentro del Plan PYCODE, un ciclo de conferencias normalizadas sobre drogodependencias, dirigidas al personal de tropa.

e) Dentro del Plan General de Instrucción y Adiestramiento (PGIA) de las Unidades, el Ejército de Tierra ha desarrollado un ciclo de conferencias médico-sanitarias sobre los efectos del consumo de drogas.

#### ■ Formación de especialistas y cuadro de Mandos

a) La Dirección General de Reclutamiento y Enseñanza Militar (DIGEREM) ha promovido la celebración del IV Curso de Formadores en Prevención de las Drogodependencias, en colaboración con la Fundación de Ayuda contra la Drogadicción (FAD), al que han asistido 25 Mandos de los tres Ejércitos y Cuerpos Comunes.

b) El Ejército de Tierra ha llevado a cabo las siguientes actividades:

- Ciclo de conferencias normalizadas para Cuadros de Mando, dentro del Plan PYCODE.
- Diversos cursos de formación de Mediadores.
- En la Zona Militar de Canarias se han realizado el I y II Seminario de Sanidad, sobre educación para la salud, así como el III y IV Cursos de Coordinadores de Base en materia de Drogodependencias.
- En la Zona Militar de Ceuta, se desarrolló un ciclo de conferencias para Jefes de Unidades y Segundas Secciones sobre el Plan General de Prevención de Drogas en las Fuerzas Armadas.
- Un Oficial de la Región Militar Pirenaica ha realizado un Master sobre drogodependencias, subvencionado por el Departamento de Sanidad de la Generalitat de Cataluña.

c) La Armada ha realizado:

- Ciclos de conferencias sobre drogas dirigidos a oficiales y suboficiales.
- Diferentes cursos de Mediadores en Prevención, para oficiales y suboficiales, en distintas Zonas Marítimas y Jurisdicción Central.

d) Se han celebrado Cursos de Formación Básica continuada en los cursos de capacitación que se citan:

- Ascenso a Oficial General.
- Capitán de Corbeta/Comandante de la Escala Superior de Oficiales.
- Capitán de Fragata/Teniente Coronel de la Escala de Oficiales.
- Alumnos del último Curso de las Escalas Superior de Oficiales y de Oficiales en la Escuela Naval Militar.
- Ascenso a Suboficial Mayor.
- Alumnos de acceso a la Escala de Suboficiales.

e) En el Ejército del Aire se han impartido conferencias en los cursos de capacitación para:

- Comandantes de la Escala Superior de Oficiales.
- Tenientes Coronel de la Escala de Oficiales.
- Suboficial Mayor de la Escala de Suboficiales.
- Alumnos del último curso de la Academia General del Aire.
- Formación de Formadores y de Mediadores en la Base Aérea de Zaragoza.
- Diversos Mandos de los Equipos Antidroga han asistido a conferencias impartidas por Organismos e Instituciones Autonómicas y Locales.

#### ■ Otras actividades

a) En el Ejército de Tierra:

- Por el órgano competente se han evaluado los equipos cinológicos, y se ha celebrado el XI Curso de "Guías de perros detectores de drogas y estupefacientes".
- Se han organizado carreras contra la droga en diversas ciudades.
- En la Universidad Autónoma de Barcelona se ha impartido por personal del citado Ejército la conferencia "Las drogas en los conflictos armados".
- Se han distribuido las siguientes publicaciones: *La droga, cóncela y Perspectiva histórica de las drogas desde un punto de vista militar*.

b) En la Armada se han mantenido colaboraciones con la Comisión Municipal de Drogodependencias del Ayuntamiento de Cartagena, participando en campañas de prevención a nivel local y en el Grupo de Trabajo sobre prevención del Plan Municipal de Acción sobre drogodependencias.

c) Por la Dirección General de Reclutamiento y Enseñanza Militar se han distribuido a los Cuarteles Generales, el siguiente material bibliográfico:

- 1000 CDs interactivos *Tú mismo*, simulador de los efectos del alcohol en la conducción.
- Proporcionados por la Agencia Antidroga de la Comunidad de Madrid:
  - 90 ejemplares de *Manual para la elaboración y evaluación de programas de prevención del abuso de drogas*.
  - 150 ejemplares de la *Guía para la elaboración de planes locales de prevención de las drogodependencias*.

#### ■ Objetivos a conseguir en 2003

a) Aplicación de la nueva encuesta de drogas para Mandos y Tropa.

b) Actualización de la Instrucción PYCODE, de acuerdo con la Estrategia Nacional sobre Drogas y demás disposiciones legales.

c) Incrementar las actividades de prevención y control, en especial las analíticas de detección.

d) Mejorar la operatividad de los equipos cinológicos y aumentar las inspecciones realizadas con los mismos, como medio eficaz de luchar contra el tráfico y consumo de drogas.

e) Incluir una ponencia sobre drogas en los ciclos regionales de información.

f) Continuar con la formación de mediadores a nivel regional.

g) Adaptar los planes de prevención de la Armada al Plan General de Prevención de Drogas en las Fuerzas Armadas.

## 7. MINISTERIO DE ASUNTOS EXTERIORES

### ■ Actividades desarrolladas por la Agencia Española de Cooperación Internacional

Las actividades llevadas a cabo por el Ministerio de Asuntos Exteriores, a través de la Agencia Española de Cooperación Internacional (AECI), en relación con las drogas y las drogodependencias son las siguientes:

#### 1. ACTUACIONES EN EL ÁREA GEOGRÁFICA QUE COMPRENDE ÁFRICA, ASIA Y EUROPA ORIENTAL

##### Mozambique

La Oficina Regional de UNODCCP (United Nations Office for Drug Control and Crime Prevention), con sede en Pretoria, contactó con la Embajada de España en Maputo para solicitar la participación de la Guardia Civil en la ejecución del Programa de Formación de la Policía de Mozambique en la lucha contra las drogas, que tiene comprometido con el gobierno de ese país.

Esta petición surgió porque desde hace años la AECI viene financiando con la cooperación holandesa el Programa de Capacitación de la Policía de Mozambique gestionado por el PNUD y que ejecuta la Guardia Civil Española. Por tanto, se ha considerado lo más coherente realizar esta formación más específica contando también con ese Cuerpo.

Para ello se desplazaron a Maputo un equipo de la Guardia Civil, formado por dos Oficiales y un Suboficial que impartieron en curso teórico-práctico a 30 policías, estando previstos otros dos cursos más. Los gastos corren por cuenta de UNODCCP.

##### Marruecos

Con respecto a la cooperación con Marruecos los proyectos que se ejecutan principalmente en el norte del país (prioridad geográfica de la cooperación española), sin estar específicamente centrados en lucha contra la droga, al ser su objetivo el desarrollo económico y social de la zona, influyen indirectamente sobre la disminución de dicha actividad. La AECI destina anualmente a Marruecos una media de 2.200 millones de pesetas.

#### 2. ACTUACIONES EN IBEROAMÉRICA

##### Bolivia

Desarrollo alternativo al cultivo de coca, a través de los proyectos “Puesta en marcha de una planta industrial de palmito” y “Producción industrial de pimienta”. Los recursos asignados en 2001 a estos proyectos han sido de 78 millones de pesetas (468.789,44 euros).

##### Paraguay

Asistencia técnica para la realización del estudio *La incidencia de las drogas en la población de Asunción*. Los recursos asignados por la AECI a esta actividad en 2001, ascendieron a 400.000 pesetas (2.404 euros).

##### Perú

“Proyecto de desarrollo agroindustrial en San Martín”, que incluye importantes componentes en el ámbito del desarrollo alternativo y sustitución de cultivos de coca. La aportación de la AECI en 2001 ha sido de 47 millones de pesetas (282.475,69 euros).

##### Costa Rica

La asistencia técnica a las Fuerzas Policiales tiene como objetivo permitir a Costa Rica disponer de unos cuerpos policiales profesionales cuyo estatuto les dé estabilidad y continuidad en el cargo, accediendo mediante un proceso de selección por oposición libre y abierta y una formación moderna específica para la misión a desarrollar, de forma que los mismos incrementen su eficacia y tengan capacidad de respuesta a los retos actuales, así como mejorar los procesos de coordinación entre los distintos departamentos del Ministerio de Seguridad Pública y de éste con el Organismo de Investigación Judicial. Para ello se sugieren modificaciones de la estructura policial y diseño de carrera policial.

La contribución de la AECI en 2001 fue de 25 millones de pesetas (150.253 euros).

En el año 2002, dentro de este proyecto se realizará la actividad “Instalación de Programas Informáticos y Capacitación de Analistas de la Policía de Control de Drogas en Costa Rica”, que incluye asistencia técnica y formación en Costa Rica por un importe de 15.630 euros.

Además de las actuaciones en los distintos países iberoamericanos que acaban de reseñarse, en el cuadro adjunto se recogen las actividades llevadas a cabo en los Centros Iberoamericanos de Formación (CIF) de la AECI relacionadas con la lucha contra las drogas.

#### 3. ACTUACIONES EN EL ÁMBITO MULTILATERAL

##### Colaboración de la AECI con la CICAD (Comisión Interamericana de Control del Abuso de Drogas)

La AECI ha asignado en el ejercicio presupuestario 2001 una cantidad de 70.000.000 pesetas, equivalentes a 420.708 euros, a una nueva subvención a la CICAD, para financiar la ampliación del proyecto regional centroamericano a los países andinos.

Relación de actividades realizadas en los centros de formación en colaboración con el Ministerio del Interior-Delegación del Gobierno para el Plan Nacional sobre Drogas, 2001.

Centro	Fecha	Actividad	Participantes	Gastos (\$)
La Antigua (Guatemala)	12-16 marzo	Taller para la elaboración del Plan Regional de la Comisión Centroamericana Permanente (CCEP, CICAD)	67	14.825
	21-25 mayo	Programa de Formación Judicial continua sobre drogas. II Módulo "La prueba. Principios generales, obtención, validez, valoración y eficacia (PNSD, CICAD-OEA)	22	10.316.52
Cartagena de Indias (Colombia)	6-10 agosto	IV Seminario Iberoamericano sobre Cooperación y Drogas. La Evaluación en las ONGs (CICAD-OEA, RIOD)	62	15.533
	19-21 septiembre	Encuentro Iberoamericano de Observadores Nacionales sobre Drogas (PNSD, PPRC)	34	6.270
	22-26 octubre	Formación Judicial sobre drogas: la cooperación jurídica internacional en la lucha contra el tráfico de drogas y blanqueo de capitales (CICAD)	33	10.219.25
	19-22 noviembre	Las drogas de síntesis: una amenaza emergente (DGPNSD, DNE)	40	12.137
Santa Cruz de la Sierra (Bolivia)	19-23 febrero	Curso sobre tráfico ilícito de drogas (DGPNSD)	36	16.730
	7-11 mayo	Seminario sobre tráfico de cocaína, operaciones encubiertas y blanqueo de capitales (DGPNSD)	34	13.057
	17-19 septiembre	Seminario de Formación de Expertos de GAFISUD para ejercicios de evaluación mutua (DHPNSD, SEPBLAC)	40	8.528

La AECI ha colaborado con la CICAD en su Programa de cumplimiento del Plan de Acción para la implementación de la Estrategia Antidrogas en el Hemisferio, en la prioridad E de dicho Plan de Acción: Fortalecimiento Institucional, en concreto, en el proyecto "Fortalecimiento de las Comisiones Nacionales de Control de Drogas en Centroamérica", en virtud del Memorandum de Entendimiento existente entre la CICAD, la AECI y el Ministerio del Interior español (Plan Nacional sobre Drogas) de 1999.

Asimismo, está promoviendo la mejora de los actuales sistemas de información sobre drogas u Observatorios Nacionales sobre Drogas, en consonancia con las necesidades de asegurar la mejor y más eficiente coordinación antidrogas en el ámbito interno y en el exterior. Este proyecto beneficia a seis países de Centroamérica: Costa Rica, El Salvador, Guatemala, Honduras, Nicaragua y Panamá, y en el año 2001 incluye la participación de la República Dominicana, ampliándose en el 2002-3 a los países andinos (Bolivia, Colombia, Ecuador, Perú y Venezuela), dando un paso más para que el Observatorio Interamericano de Drogas sea cada día una realidad más evidente. Asimismo, el 10 de mayo de 2001 la Secretaría de Estado para la Cooperación Internacional y para Iberoamérica y la Delegación del Gobierno para el Plan Nacional

sobre Drogas han firmado un Protocolo de Colaboración que incluye como actividad dicho proyecto regional para los países andinos.

#### Programa de becas con la Organización de Estados Americanos (OEA)

- Máster en Drogodependencia. Universidad Complutense de Madrid. 12 becas.
- Máster en Drogodependencia. Universidad de Deusto. 12 becas.

El importe de las becas es de 122.700 pesetas mensuales, más 50.000 pesetas en concepto de gastos de primera instalación por cada becario. La OEA por su parte abona el pasaje aéreo de ida y vuelta al país de origen del becario.

#### 4. ACTIVIDADES CULTURALES RELACIONADAS CON LA LUCHA CONTRA LAS DROGAS ORGANIZADAS A TRAVÉS DE LAS EMBAJADAS DE ESPAÑA EN EL EXTRANJERO

##### Embajada de España en Cuba

- "Curso de dirección de unidades de investigación de tráfico de drogas y blanqueo de capitales", impartido por especialistas del Plan Nacional sobre Drogas y del Cuerpo Nacional de Policía.

- Entrega a la Dirección Nacional Antidrogas del Ministerio del Interior de Cuba de las guías: a) *Las Fuerzas y Cuerpos de Seguridad del Estado frente a la drogodependencia*, editada por la Agencia Antidroga de la Comunidad de Madrid y la Delegación del Gobierno para el Plan Nacional sobre Drogas, b) *Drogas: + información -riesgos*, editada por la Delegación del Gobierno para el Plan Nacional sobre Drogas de España.

### Embajada de España en Chile

A través del Centro Cultural en Santiago:

- Donación de media docena de equipos informáticos a la Comuna más pobre de Chile (la Pintana, en la región metropolitana) para el Centro Salvador Dalí, cuya principal preocupación es alejar y rescatar a los jóvenes del mundo de la droga.
- Invitación a otros colegios de la población “amenazada” por la droga a actividades culturales (conciertos gratuitos de música), pagando el Centro el transporte.

### Embajada de España en Guatemala

- Difusión por la sección cultural de la Embajada del premio “Reina Sofía contra las drogas”.
- En el ámbito de la formación y de la cooperación durante el año 2001 se vino desarrollando el proyecto “Programas de apoyo al desarrollo integral de la infancia y juventud desde la prevención de drogodependencias en centros escolares urbanos y marginales de seis zonas de la ciudad de Guatemala y creación de un centro de documentación sobre drogodependencias con cobertura nacional” cuya financiación fue solicitada por la Fundación de Ayuda contra la Drogadicción vía convocatoria ordinaria de subvenciones de la AECI del año 2000.

### Embajada de España en Perú

En el marco del programa de conversión de deuda externa del Perú frente a España en proyectos de lucha contra la droga, suscrito en enero de 1999 por los Ministros de Economía de los dos países, en 2001 se han desembolsado fondos para un programa de *Bibliobuses* en Lima. Las actividades financiadas por el Programa de conversión de la deuda de Perú han sido organizadas por ONGs. Se han acondicionado cinco autobuses con bibliotecas móviles, escenario, equipo de vídeo y música. El programa está dirigido por monitores especialmente formados para desarrollar actividades formativas y recreativas en la lucha contra las drogas. Ofrecen a los niños actividades en las que se combina la formación y el ocio. Desempe-

ñan sus labores en zonas marginales de Lima determinados días fijos a la semana y realizan actividades extraordinarias los fines de semana. El total del desembolso al proyecto en los años 2000 y 2001 ha sido de 537.300 dólares.

La Oficina Técnica de Cooperación de la AECI en Lima desarrolla un programa de prevención de drogodependencias en centros escolares urbanos marginales de Lima. Su objetivo general es mejorar la situación juvenil de Lima. El objetivo específico es consolidar un Proyecto de Prevención Escolar en Lima, a partir de la generalización de los resultados obtenidos en los veinticuatro centros escolares (proyecto AECI 98 ref. 98I122) a otros treinta y seis centros escolares, incluidos en el Proyecto, teniendo como instrumento de difusión el acompañamiento de un Equipo Técnico gubernamental, a lo largo de todo el proceso.

Los participantes locales son: CEDRO, Centro de Información y Educación para la Prevención del Abuso de Drogas; CEPESJU, Centro de Estudios de Problemas Económicos y Sociales de la Juventud; HACIENDA-VIDA; sesenta centros escolares de Educación Básica Primaria o Secundaria, pertenecientes a zonas urbano-marginales de Lima; y un Equipo Técnico Gubernamental que cuenta con el apoyo de CONTRADROGAS, Departamento Interministerial Peruano con competencias en materia de drogas, y el Ministerio de Educación del Perú.

Por parte española, apoya el programa el Ministerio de Economía. Se financió con cargo al Programa de Conversión de la Deuda del Perú, por el Comité Binacional Perú-España. El coste total del proyecto fue 415.411 dólares. La duración del programa fue de cuatro meses, de julio a octubre de 2001. Su área geográfica fue el departamento de Lima y las provincias de Lima y Callao-Perú.

Beneficiarios:

- Equipo Técnico Gubernamental.
- 900 Profesores de centros escolares de primaria y secundaria que necesitan de formación y apoyo técnico para la elaboración y ejecución de programas de prevención escolar.
- 150 docentes que continúan aplicando un programa preventivo.
- 36.000 alumnos que comienzan a trabajar con un programa preventivo en sus centros escolares.
- 13.000 alumnos que continúan aplicando programas preventivos.
- 35 colegios que comienzan incorporar programas preventivos en sus planes curriculares.
- 24 colegios que continúan incorporando programas preventivos en sus planes curriculares.

Respecto a las actividades que desarrolla el Centro Cultural de España que pueden considerarse de impacto positivo para la prevención de las drogodependencias, hay un conjunto de actividades que se realizan cada dos años durante dos semanas completas bajo el título de LANCE CULTURAL. Se han celebrado ya dos ediciones (1999 y 2001) con más de cuarenta actividades culturales, conciertos, danza, cines, talleres, “conversatorios” y charlas. Existe una programación para niños, dirigida a escolares de entre 8 y 12 años, en sesiones matinales de ingreso libre, en coordinación con los colegios. Las actividades juveniles tienen lugar por las tardes.

#### **Embajada de España en Suiza**

La Consejería de Educación ha colaborado con una Comisión cuya misión era desarrollar el proyecto “Migración y Salud” de la Oficina Federal de la Salud Pública Suiza (OFSP), que lleva trabajando en la prevención de la drogadicción y promoción de la salud desde 1991. En el seno de la Agrupación de

Lengua y Cultura de Berna, se han impartido varias conferencias en diversas aulas sobre tabaquismo, salud y drogas.

Participación de profesores españoles en los proyectos cantonales de prevención INTERNETZ de Basilea y Lucerna (1995-2001).

#### ■ **Españoles en prisión en el extranjero por delitos relacionados con el tráfico de drogas**

El número total de españoles que, a 31 de diciembre de 2001, se encontraban detenidos en prisiones en el extranjero, ascendía a 1.268, de los que 924 lo eran por delitos relacionados con el tráfico de drogas. De ellos, 736 eran varones y 188 mujeres.

Los países con mayor número de detenidos por este motivo eran: Francia (146), Estados Unidos (110), Portugal (109), Venezuela (91), Italia (89), Reino Unido (89), Marruecos (83), Perú (78), Alemania (69) y Ecuador (49).



# Actividades de las Comunidades y Ciudades Autónomas

# 4

No se incluye informe de la Comunidad Autónoma del País Vasco, ya que no ha sido remitido por la Dirección de Drogodependencias de dicha Comunidad, pese a las reiteradas peticiones efectuadas por esta Delegación del Gobierno para el PNSD. Por esta razón, tampoco aparecen datos de la citada Comunidad en los gráficos y tablas generales del capítulo 2 de la Memoria.

# Comunidad Autónoma de Andalucía

En el año 2001 se continuó trabajando en el desarrollo del II Plan Andaluz sobre Drogas y Adicciones, documento director de las actuaciones en la Comunidad Autónoma Andaluza.

En el área de prevención hay que destacar en primer lugar la publicación de la Ley 1/2001 de 3 de mayo, por la que se modifica la Ley 4/97 de Prevención y Asistencia en materia de Drogas. Modifica apartados relativos a la venta y consumo de alcohol en distintos establecimientos, así como la competencia en materia sancionadora.

En el ámbito educativo, se han desarrollado varios programas preventivos. En 2001 se ha puesto en marcha el programa *Dino*, conjuntamente con la Consejería de Educación y Ciencia, dirigido a preadolescentes que finalizan la Educación Primaria, alcanzando a 9.550 alumnos de 190 centros escolares.

Otro de los programas puestos en marcha ese año fue *Sinesio*, en colaboración con el Plan Nacional sobre Drogas, dirigido a escolares de entre 12 y 13 años, alcanzando a 4.704 alumnos.

En Educación Secundaria, el programa *Y tú qué piensas*, dirigido a jóvenes de 15 a 18 años, ha alcanzado a 20.000 alumnos distribuidos en 179 centros escolares. *Órdago*, para alumnos de 12 a 16 años ha llegado a 44.280 alumnos.

En colaboración con la Consejería de Educación y Ciencia, el Instituto de la Mujer, el Consejo de la Juventud y el Instituto de la Juventud, se ha puesto en marcha el programa *Forma joven* para jóvenes de 10 a 18 años, implantando asesorías en los centros educativos sobre tres áreas de trabajo: afectivo-sexual, adicciones y salud mental.

En prevención comunitaria, se ha continuado con el programa *Ciudades ante las drogas*, gestionado y financiado conjuntamente con Corporaciones Locales, alcanzando a 162.777 ciudadanos.

En el ámbito laboral, se sigue colaborando con las centrales sindicales y la Confederación de Empresarios, llevando a cabo un total de 65 cursos y actividades de prevención, en los que han participado 4.170 trabajadores.

En el área asistencial, se contabilizaron 12.375 admisiones a tratamiento por todas las drogas excepto alcohol y 4.936 por dependencia del alcohol. Se incrementaron los centros de tratamiento ambulatorio de 105 a 109.

Los pacientes en metadona también registraron un ligero aumento, llegando a 19.754, que recibieron tratamiento en 503 Centros de Atención Primaria de Salud.

Durante el año 2001 se elaboró un Protocolo de Actuación Conjunta con los Equipos de Salud Mental, que permitirá prestar una atención integrada a pacientes con patología dual.

Se ha procedido asimismo, a la definición y homologación de programas asistenciales, comenzando con el de Comunidad Terapéutica.

En el área de incorporación social, se ha atendido a 76 personas en las Viviendas de Apoyo a la Reinserción y han funcionado 26 Centros de Día.

A destacar los 240 usuarios que han recibido programas de formación y capacitación en 16 Comunidades Terapéuticas.

El programa *Arquímedes*, tiene como objetivo fomentar el empleo de drogodependientes en proceso de incorporación social y permite contrataciones laborales, que durante el 2001 ascendieron a 975.903.

El programa *Red de artesanos*, con sus 300 plazas, permitió incorporar a 585 usuarios.

Por último, en materia de evaluación, se realizaron diversos estudios relativos a diferentes adicciones.

## ÁREA DE PREVENCIÓN

### ■ Aspectos generales

A lo largo de los últimos años, las actuaciones en el área de prevención de las drogodependencias y adicciones se han dirigido fundamentalmente a la promoción de estilos de vida saludables con relación al consumo de drogas y conllevan modelos de intervención preventivas comunitarias y de reducción de daños. Y por otro lado, se han establecido medidas destinadas a controlar la oferta y la demanda del alcohol y el tabaco, en especial a los sectores de la población infantojuvenil.

Estas intervenciones se han desarrollado en tres ámbitos relacionados entre sí: comunitario, educativo y laboral.

En el ámbito comunitario se ha fomentado la coordinación de todas las instituciones, entidades y organizaciones implicadas. Se pretende propiciar la intervención comunitaria y la aplicación de estrategias integrales para el desarrollo planificado de las acciones preventivas. Tiene gran importancia la participación de todos los agentes sociales y en especial el movimiento asociativo. El programa *Ciudades ante las Drogas* viene a proporcionar las líneas de actuación preventivas en la comunidad. Se realiza conjuntamente con Ayuntamientos y Mancomunidades mediante una orden de convocatoria anual.

En el ámbito educativo, a través de acuerdos con la Consejería de Educación y Ciencia, con el objetivo de potenciar actuaciones dirigidas al conjunto de la comunidad educativa: alumnos, profesores y padres se han introducido la prevención de las drogodependencias y la educación en valores de forma transversal, incluyéndose en el curriculum educativo de los planes de centros, con la finalidad de propiciar un desarrollo integral y armónico de los alumnos. Se desarrollan varios programas como: *Dino*, *Ordago*, *Y tú qué piensas* y *ESO sin humos* que recorren la Enseñanza Primaria Obligatoria, la Secundaria y el Bachillerato.

En el ámbito laboral, en colaboración con las centrales sindicales mayoritarias (UGT y CCOO) y la Confederación de Empresarios de Andalucía, se desarrollan en las empresas actuaciones de prevención de las drogodependencias y adicciones basadas en el desarrollo de estrategias de formación, información y coordinación.

### ■ Ámbito escolar

El medio educativo tiene un papel importante como agente de socialización de los niños y jóvenes, teniendo en cuenta entre sus funciones potenciar capacidades, valores y actitudes personales que contribuyan en el proceso de maduración personal. La colaboración con la Consejería de Educación y Ciencia se articula a través de un convenio específico.

El modelo de prevención en este ámbito contempla el desarrollo de habilidades sociales y estrategias, actitudes, valores y creencias en prevención y hábitos de salud que permitan al adolescente o al joven ser responsable de su decisión con relación al consumo, así como del sentido crítico para valorar los mensajes que constantemente reciben desde los medios de comunicación.

El impulso de la participación familiar, la intervención en las poblaciones de alto riesgo y el apoyo a la formación del profesorado, junto con la introducción de los contenidos de prevención en el proyecto curricular de los centros, conforman las líneas de actuación. Por otra parte, se considera necesario introducir en el contenido curricular de los estudios medios y superiores cuyo desarrollo profesional pudiera estar relacionado con el ámbito de las drogodependencias contenidos en materia de prevención y educación para la salud.

Los programas preventivos que se desarrollan en las escuelas andaluzas son: *Y tú qué piensas*, *Ordago*, *El desafío de vivir sin drogas* y *Dino* que cubren desde los 10 años hasta los 18 años, y el programa específico *ESO sin humos*.

Desde la consideración de que la prevención de las drogodependencias y otras adicciones debe ser una actuación más de las que realiza el sistema educativo, la constatación del inicio precoz en el consumo de sustancias adictivas entre la población adolescente y juvenil justifica el esfuerzo que venimos realizando por introducir programas e intervenciones de prevención desde las edades más jóvenes. Al mismo tiempo, nos obliga a incluir como meta de la prevención en la escuela retrasar la edad de inicio en el consumo de tabaco, alcohol y medicamentos no prescritos, así como de otras conductas adictivas.

## ■ **Ámbito familiar**

La familia es uno de los ámbitos en los que se desarrollan los programas de prevención junto con la escuela y la propia comunidad. Por ello es primordial su influencia, porque es el primer grupo social en el que se convive, crece y madura. Fomentar el desarrollo de una personalidad madura a través de la familia es fundamental para conseguir individuos con espíritu crítico.

En Andalucía se desarrolla el programa de prevención del consumo de drogas en el ámbito familiar editado por la FAD en colaboración con la Federación Andaluza de Drogodependencias y Sida ENLACE.

En el futuro se pretende dar una mayor difusión del programa, así como aumentar el número de Asociaciones de Madres y padres de Andalucía (AMPAS) participantes.

## ■ **Ámbito comunitario**

Desde 1997, el Comisionado para las Drogodependencias desarrolla el Programa de Prevención Comunitaria *Ciudades ante las Drogas* en colaboración con los Ayuntamientos y Mancomunidades, así como la participación de la iniciativa social.

Debido a los excelentes resultados en años anteriores, el programa se ha ido extendiendo a un gran número de municipios de la Comunidad Autónoma de Andalucía.

Este programa contempla el desarrollo de sus actuaciones en el ámbito comunitario con distintos sectores de la población: padres, madres, jóvenes, población general, infantil, etc.

## ■ **Medios de comunicación social**

Una de las actividades en esta área ha sido la publicación y difusión de las Campañas de Prevención en los Medios de Comunicación, la celebración de los días sin alcohol, drogas, juego, tabaco.

En el futuro se intentará fomentar la firma de Convenios de Colaboración con cadenas de radio y televisión para difundir los mensajes relacionados con la prevención de las drogodependencias, así como la formación de sus profesionales.

## ■ **Ámbito laboral**

En la actualidad, se desarrollan programas de prevención de las drogodependencias y adicciones en colaboración con las dos centrales sindicales más importantes (CCOO y UGT) y la Confederación de Empresarios de Andalucía (CEA).

Durante el año 2001, UGT llevó a cabo 43 actividades informativas de prevención de las drogodependencias en las que participaron un total de 434 trabajadores, más varias campañas de sensibilización en grandes empresas implicando a un total de 2.900 trabajadores y CCOO realizó un total de 22 cursos de prevención con un total de 784 asistentes.

## ÁREA DE INTERVENCIÓN ASISTENCIAL

### ■ **Programas libres de drogas**

Tipo de recurso	Nº de dispositivos, centros o recursos	Nº de plazas	Usuarios atendidos (no alcohólicos)
<b>Centros ambulatorios de asistencia<sup>1</sup></b>	109		12.375
<b>Unidades hospitalarias de desintoxicación</b>	3	24	653
<b>Comunidades terapéuticas</b>			
Públicas	7	250	1.279
Privadas financiadas	8	104	

1. Se incluyen en este apartado los centros de día terapéutico.

#### ■ Programas de reducción del daño. Recursos

Recursos específicos	Nº dispositivos	Usuarios atendidos
Centros de emergencia social	1	875
Unidades móviles	4	
Oficinas de farmacia	8	230

#### ■ Programas de reducción del daño. Tratamiento con agonistas opiáceos

Tipo de programa	Nº de programas	Nº de usuarios atendidos
<b>Programas de tratamiento con metadona</b>		
Programas prescriptores	101	
Programas dispensadores	503	19.754

#### ■ Programas de reducción del daño. Ubicación programas dispensadores de metadona

Ubicación del programa respecto a la red asistencial	Nº de programas	Nº de usuarios atendidos
<b>Centro de salud o ambulatorio (asistencia primaria)</b>	484	17.094
<b>Centro penitenciario</b>	11	2.430
<b>Oficinas de farmacia</b>	8	230

#### ■ Otros programas de reducción del daño. Programas de intercambio de jeringuillas (PIJs)

Ubicación tipo de los PIJs	Nº de programas	Jeringuillas dispensadas
<b>Programas de intercambio de jeringuillas</b>		
Emergencia social	1	728
Unidades móviles	4	

#### ■ Otros programas o recursos asistenciales

Denominación del programa	Nº de recursos o programas	Nº de usuarios atendidos
<b>Programas de atención a mujeres en comunidad terapéutica</b>	2	264
<b>Atención a menores en comunidad terapéutica</b>	2	24

#### ■ Programas de asistencia al alcoholismo

Tipo de recurso	Nº de dispositivos	Nº de usuarios
<b>Centros ambulatorios*</b>	12	4.936
<b>Unidades hospitalarias</b>	3	24
<b>Centros residenciales (no hospitalarios)**</b>	5	153

\* El número de dispositivos se refiere a los específicos, aunque en todos los Centros de Tratamiento Ambulatorio se atiende el alcoholismo.

\*\* Se refiere a Comunidades Terapéuticas con plazas de alcohol.

## INTERVENCIONES PREVENTIVO-ASISTENCIALES EN POBLACIONES CON PROBLEMAS JURÍDICO-PENALES

Tipo de programa	Nº de dispositivos	Nº de usuarios	Nº de programas financiados por PAD	Otras entidades financiadoras	Entidades que ejecutan el programa
<b>Programas de atención al detenido drogodependiente</b>					
Programa en Comisarías	1	1.154		PNSD	FADA
<b>Programas de intervención en Centros Penitenciarios</b>					
Programas preventivos	4	207	4	AL	Diputación Provincial Mesa Sectorial Sida
Programas ambulatorios	10	2.060	10	AL	Diputación Provincial
Programas modulares:	2	186	2		
- Centro de día	5	38	5	AL	Comisionado Drogas
- Comunidad terapéutica	1	76	1	AA, AL	Diputación Provincial
PMM	12	2.583	12	AA	C. Salud, de Asuntos Sociales y Diputación
En la ejecución de los programas intervienen 12 equipos extrapenitenciarios que forman parte del GAD. Se ha realizado un curso formativo dirigido a los GAD, ejecutado por la Diputación Provincial.					
<b>Cumplimientos alternativos</b>					
Derivaciones desde Juzgados		5			
Derivaciones desde C. Penit.		234			
Pisos cumplimiento de pena	8	11	8	AA	Comisionado Drogas
Comunidades terapéuticas	17	84	17	AA	Comisionado Drogas FADA, ONGs
Centros de Día	2	60	2	AA	Comisionado Drogas
<b>Formación</b>					
2 Cursos form. básica en drogas			Si	AA	Diputación Provincial
1 Curso Educación para la Salud			Si		Diputación, C. Salud
3 Cursos Formación Médicos CP			No	AL	Diputación Provincial
<b>Estudios</b>					
Estado autoestima mujeres en CP				AL	Diputación de Sevilla

## ÁREA DE INCORPORACIÓN SOCIAL

### ■ Recursos para la incorporación social

Tipo y nº de recursos	Nº de usuarios	Entidades corresponsables	Observaciones
Centros terapéuticos con actividades y/o programas de reinserción (109)		Diputaciones Provinciales Ayuntamientos y ONGs	
Centros de actividades y/o programas de reinserción (sin tratamiento) (26)		Diputaciones Provinciales	
Centros residenciales de tratamiento con prog. de reinserción (CT) (5)		FADA	Cursos FPO
Recursos de apoyo residencial			
Pisos tutelados (9)	76	ONGs concertadas	53 plazas

### ■ Programas de formación

Tipo y nº de programas	Contenido	Nº de usuarios	Entidades corresponsables
<b>Cursos reglados (1)</b>	Educación adultos		Consejería Educación Diputaciones Provinciales
<b>Información, orientación y búsqueda de empleo (1)</b>	Programa ORIENTA de orientación y búsqueda empleo		Consejería de Empleo y Desarrollo Tecnológico
<b>Formación laboral</b>			
Cursos Plan FIP (16)	Programas de formación en Comunidad Terapéutica	240	FADA

### ■ Programas de incorporación laboral

Tipo y nº de programas	Nº de plazas	Nº de usuarios	Entidades corresponsables
<b>Talleres artesanos (Programa Red de Artesanos)</b>	300	585	Diputación, Empresas, Aytos.
<b>Programas de ayuntamientos (79) (Programa Red de Artesanos)</b>	300	132	Diputación, Empresas, Aytos.

## ÁREA DE FORMACIÓN

### ■ Formación de profesionales y mediadores

Tipo de actividad	Nº y horas	Destinatarios y nº de asistentes	Entidades corresponsables
<b>Cursos</b>	1 (más de 30 horas)	Policía local (120)	Consejería de Gobernación
<b>Seminarios/jornadas y encuentros</b>	1 (16 horas) 1 (96 horas)	Expertos en drogodependencias Técnicos de C.T.	FADA
<b>Congresos</b>	1 (20 horas)	Expertos en drogodependencias	Universidad Menendez Pelayo

## ÁREA DE ESTUDIOS E INVESTIGACIÓN

### ■ Estudios e investigaciones

Tipo de actividad	Denominación	Entidades corresponsables
<b>Premios o concursos</b>	Premio de investigación en drogodependencias	Consejería de Asuntos Sociales
<b>Estudios</b>	Estudio y evaluación psicosocial de recursos e implantación de servicios en el Campo de Gibraltar	Fund. Universidad-Empresa
	Estudio sobre viabilidad legal de implantación de salas de consumo higiénico en Centros de Encuentro y Acogida	Inst. Andaluz Interuniversitario de Criminología de Málaga
	Investigación sobre población de consumidores activos de heroína en la ciudad de Sevilla	Ayuntamiento de Sevilla
	Estudio sobre prevalencia de jugadores de azar en Andalucía	Fed. Andaluza de Jugadores de Azar
	Investigación sobre consumo de cannabis en Andalucía	Universidad de Granada y FAD

## ÁREA DE PUBLICACIONES

Título	Tipo	Nº ejemplares	Entidades corresponsables
<i>Los andaluces ante las drogas VII</i>	Libro	1.300	
<i>Programa para dejar de fumar</i>	Libro	5.000	
<i>Familia: un lugar para la educación (Material dirigido a la formación de padres y madres)</i>	Libro	2.000	FED Enlace
<i>Programa de Prevención del Consumo de Drogas en el Ámbito Familiar</i>	Libro	2.000	FAD
<i>Carpeta de Documentación</i>	Libro	4.200	
<i>¿Fumas?</i>	Folleto Postal Triptico	50.000 100.000 100.000	AECC
<i>Pasa de la raya</i>	Folleto	50.000	
<i>¿Una copa?</i>	Díptico	250.000	
<i>Un botellón de buen rollo</i>	Cuatríptico	250.000	
<i>Nada en exceso</i>	Postal	100.000	
<i>Teléfono Informativo</i>	Cartel	10.000	
<i>Día Mundial contra el Abuso de las Drogas</i>	Cartel	10.000	

## ÁREA DE COORDINACIÓN INSTITUCIONAL

### ■ Relación de convenios y conciertos

#### Con la Administración Central

Plan Nacional sobre Drogas

#### Con otras Áreas o Departamentos en la Administración Autonómica

Consejería de Educación y Ciencia: en materia de prevención y educación sobre drogas en el ámbito escolar

Consejo Andaluz de la Juventud: para la realización del I Encuentro Jóvenes y Drogodependencias

#### Con Administraciones Locales

Número de Administraciones con Convenio o Concierto

31

Número de Administraciones Subvencionadas

232

#### Con Organizaciones no Gubernamentales

Número de Organizaciones con Convenio o Concierto

58

Número de Organizaciones Subvencionadas

327

### ■ Estructuras de coordinación institucionalizadas

Consejo Asesor: Integrado por diversas Consejerías de la Junta de Andalucía, Entidades y Organizaciones no Gubernamentales.

Comisión Técnica: Integrada por el Comisionado para las Drogodependencias, los tres Jefes de Servicio y los ocho Directores de los Centros Provinciales de Drogodependencias.

Comisión de Evaluación de Subvenciones: Integrada por la Consejería de Asuntos Sociales y las Delegaciones Provinciales.

Comisión Técnica de Valoración de Subvenciones: Integrada por las Delegaciones Provinciales de Asuntos Sociales y los CPDs.

**PRESUPUESTOS POR ÁREAS**

<b>Prevención</b>	781.076.254 Pts.
<b>Intervención asistencial</b>	2.702.106.993 Pts.
<b>Incorporación social</b>	944.977.390 Pts.
<b>Formación</b>	14.565.098 Pts.
<b>Coordinación institucional</b>	
Oficina de coordinación	351.453.000 Pts.
Coordinación ONG	575.503.401 Pts.
<b>Inversiones en centros</b>	449.548.999 Pts.
<b>TOTAL</b>	<b>5.819.231.135 Pts.</b>

# Comunidad Autónoma de Aragón

Por parte del Gobierno de Aragón se ha venido articulando a lo largo de los años una política sectorial de atención a los problemas relacionados con el consumo de drogas basada en el desarrollo y coordinación de los recursos de diversa titularidad existentes en la Comunidad, que ha permitido ofrecer una respuesta que cada vez pretende estar más en una línea de intervención preventiva, en sintonía con las directrices de la Ley de Drogodependencias de Aragón y la Estrategia Nacional sobre Drogas que coordina el Gobierno Central.

Desde el sector público, además de los dispositivos y recursos específicos de Salud y del apoyo decidido a las actividades de Educación para la Salud, los convenios anuales de colaboración con entidades locales, han extendido la respuesta asistencial a toda la Comunidad, mediante los Centros Municipales de Atención a las Drogodependencias. Esta colaboración y apoyo se ha ampliado igualmente a las Organizaciones no Gubernamentales en todas las vertientes de atención y prevención de las drogodependencias.

El Gobierno de Aragón ha pretendido adoptar e impulsar medidas tendentes a reducir los factores sociales, económicos y culturales que influyen en el mantenimiento de las conductas adictivas. Las aportaciones de las investigaciones van evidenciando cómo los factores sociales son, sobre todo, mantenedores de la adicción en tanto que los individuales y psicológicos influyen más en el inicio del consumo problemático de las sustancias.

En este sentido, la adolescencia es un tiempo aceptado como de cambio, crisis, crecimiento y por todo

ello, de especial vulnerabilidad respecto a la conformación de la salud, considerada en su sentido más amplio. Cada vez es mayor la incidencia que en este grupo humano tienen los nuevos modelos y costumbres que ponen en riesgo su salud, y que tiene que ver con la utilización económica, relaciones grupales, etc. Y, en torno a ellos, los ambientes y circuitos vinculados al consumo recreativo de sustancias.

Como resultado de estos planteamientos, de la experiencia adquirida a lo largo de estos años y de la necesidad de adaptar la respuesta institucional a la evolución social sanitaria de problema, el Gobierno de Aragón se ha impuesto como prioridad establecer los criterios que permitan la eficaz coordinación de entidades e instituciones que actúan en el sector, regular el conjunto de acciones dirigidas a la asistencia, prevención e inserción social del enfermo drogodependiente e impulsar asimismo, la adecuada formación e investigación en dicho campo. Este objetivo se ha materializado finalmente con la reciente aprobación por las Cortes de Aragón de la Ley 3/2001 de 4 de abril, de prevención, asistencia y reinserción social en materia de drogodependencias.

Medidas como la puesta en funcionamiento de dispositivos de asesoramiento y atención a los adolescentes y sus familias, así como especial hincapié en estar presentes en los problemas generados por el consumo de drogas sintéticas así como a los nuevos modelos de consumo sobre todo en un ambiente recreacional, conforman un horizonte hacia el que entendemos que hay que dirigirse. Corolario de todo esto será adaptar los dispositivos tradicionales a estas nuevas necesidades.

## ÁREA DE PREVENCIÓN

### ■ Programas de prevención

Programas	Descripción (actividades, destinatarios, materiales, entidades corresponsables y observaciones)
<b>Ámbito comunitario (23)</b>	<p>Las actividades realizadas fueron: 257 sesiones/charlas, 40 radio tertulias, Celebración Día Internacional, 10 programas específicos en barrios de Zaragoza y 2 cine forum, todas ellas destinadas a la población general. Los materiales empleados son los siguientes:</p> <ul style="list-style-type: none"> <li>• Medios de comunicación.</li> <li>• Material didáctico.</li> <li>• Mesas redondas.</li> </ul> <p>Han colaborado los ayuntamientos de Zaragoza, Catalayud, Utrillas, Alcañiz, Huesca, Jaca, Ainsa Tarazona, Calamocho y Monzón y la Mancomunidad Sierra de Arcos y las ONGs EJE Ascl., Ibón, Arba, ABAT/ABATTAR, FABZ, Proyecto Hombre, Cáritas, ASAREX, Kamelamos.</p> <p>En Huesca se coordinan las acciones preventivas en la Mesa de Prevención. En la comarca del Sobrarbe, las acciones preventivas se llevan a cabo a través de la Mesa de Prevención Comarcal. Entre ambas Mesas participan 42 entidades.</p>
<b>Ámbito escolar (45)</b>	<p>Se han realizado 6 escuelas de padres, 225 sesiones, 140 talleres, 2 cine forum y 1 Oca de Salud, destinadas a 2.625 padres, 272 profesores y 4.400 alumnos. Se han utilizado cuadernos didácticos, video/audio/cine, exposiciones, guías y carpetas.</p> <p>Colaboraron los ayuntamientos de Jaca, Monzón, Calatayud, Zaragoza, Alcañiz, Tarazona, Ainsa, Calamocho, Utrilla, la Mancomunidad Sierra de Arcos y las ONGs: Ibón, ABAT, Proyecto Hombre, Cáritas y Centro Pignatelli.</p> <p>No están incluidos los programas familiares realizados por ONGs más especializadas (FAPAR y AFA).</p>
<b>Ámbito laboral (3)</b>	<p>Incluye talleres de salud laboral, prevención alcohol en el transporte urbano y campañas de sensibilización, destinados a 4.725 delegados sindicales, utilizando los siguientes materiales:</p> <ul style="list-style-type: none"> <li>• Guías.</li> <li>• Carpetas.</li> <li>• Carteles.</li> <li>• Charlas.</li> </ul> <p>Colaboraron CCOO, UGT y USO. Las Campañas han llegado a más de 45.000 trabajadores de 50 empresas de Aragón.</p>
<b>Otros ámbitos (23)</b>	<p>Se realizaron 3 actividades de prevención en el medio militar, destinadas a oficiales y suboficiales de la Base Aérea de Zaragoza (75 mandos intermedios y 20 oficiales). Los materiales utilizados fueron: cursos especializados, vídeos, material didáctico y manuales específicos.</p> <p>Colaboraron la Diputación General de Aragón, la Base Aérea de Zaragoza y el Ejército de Tierra (Ac. Sangenis/Zaragoza).</p> <p>Se ha llevado a cabo una actividad de Promoción de la Salud Mental en Bajo Aragón, destinada a mediadores sociales, utilizando material didáctico y colaborando el Ayuntamiento de Alcañiz.</p> <p>Se realizaron 8 actividades de programas en familias. Los destinatarios fueron 2.625 padres/madres y mediadores sociales. Se utilizaron material didáctico, vídeos y guías.</p> <p>Han colaborado los ayuntamientos de Utrillas, Manc. Sierra de Arcos, Tarazona, Alcañiz y las ONGs: FAPAR, Centro Pignatelli y Acción Familiar Aragonesa. Este programa abarca campos diversos: socio-sanitario, escolar, padres, profesores, educación de adultos.</p> <p>Diez programas en el medio asociativo juvenil, destinados a 1.750 jóvenes. Se utilizó material didáctico, exposición interactiva y mediadores. Y han colaborado los ayuntamientos de Zaragoza, Huesca, Utrillas, Manc. Sierra de Arcos, Alcañiz y las ONGs Proyecto Hombre, Consejo de la Juventud, ABAT y UGT.</p> <p>Un programa de prevención en la población gitana de Huesca <i>Romano Santipen</i>, que incluye talleres ocupacionales deportivos y escolares tendentes a evitar el absentismo escolar. Materiales: vídeos, material didáctico, actividades lúdico-deportivas. Se realiza con la colaboración de la Asociación Kamelamos.</p>

## ■ Otros programas de prevención: Campañas institucionales

Identificación	Descripción (objetivos, población a la que se dirige, medios utilizados y entidades corresponsables)
<b>Celebración del Día Internacional contra las Drogas (26 junio)</b>	<p>Los objetivos del Día Internacional contra las drogas son sensibilizar y concienciar sobre los problemas relacionados con los consumos de sustancias adictivas. Se dirige a población general y en ella se han utilizado los siguientes medios materiales:</p> <ul style="list-style-type: none"> <li>• Prensa.</li> <li>• Radio.</li> <li>• Televisión.</li> <li>• Conferencias.</li> </ul> <p>Con la colaboración de Ayuntamientos y ONGs.</p>
<b>Controla la fiesta</b>	El objetivo es sensibilizar a la población general y a jóvenes en particular sobre los riesgos del abuso de alcohol y otras drogas en las fiestas locales. Dirigido a población general y jóvenes, con los materiales siguientes: prensa, radio y carteles. Con la colaboración del Ayuntamiento de Jaca.
<b>Vive las Fiestas Diviértete sin riesgos</b>	El objetivo es implicar a los jóvenes y sensibilizarlos de los riesgos del abuso del alcohol. Dirigido a la población juvenil principalmente los medios utilizados son: interpeñas, cartelería y medios de comunicación. Con la colaboración del Ayuntamiento de Alcañiz.
<b>Celebración Día sin alcohol</b>	El objetivo es sensibilizar sobre los riesgos del consumo de bebidas alcohólicas. Dirigido a la población general y los medios utilizados fueron: dípticos, camisetas, televisión local y radio. Ha colaborado el Ayuntamiento de Andorra, ABATTAR y ABAT.
<b>Semana Europea de prevención Saldrás ganando</b>	Los objetivos de la campaña fueron informar, orientar y asesorar a la población en general y jóvenes en particular. Se utilizaron los medios siguientes: mesas, material didáctico, radio, y televisión. Con la colaboración del Ayuntamiento de Huesca.
<b>Campaña Fiestas de S. Lorenzo, Huesca</b>	El objetivo es informar sobre los riesgos del abuso del alcohol. Dirigido a los jóvenes. Se utilizaron los siguientes medios: cartelería, prensa, programa de Fiesta, en colaboración con el Ayuntamiento de Huesca.
<b>Campaña Fiestas de S. Jorge, Huesca</b>	El objetivo es informar sobre los riesgos del abuso del alcohol. Dirigido a los jóvenes. Utilizándose los medios siguientes: cartelería y prensa. Ha colaborado el Ayuntamiento de Huesca.
<b>Alcohol y conducción</b>	El objetivo es prevenir los accidentes de tráfico. Está dirigido a la población en general. Se utilizó la televisión local y la radio con la colaboración del Ayuntamiento de Calamocho.
<b>Gymkana de la Salud</b>	El objetivo es la prevención comunitaria dirigido a la población en general. Los medios utilizados fueron juegos tradicionales, con la colaboración del Ayuntamiento de Utrillas.
<b>Campaña Drogas sintéticas y alcohol</b>	El objetivo es la prevención de los consumos en las fiestas navideñas, dirigido a la población joven con carteles, dípticos y con la colaboración de CCOO.

## ÁREA DE INTERVENCIÓN ASISTENCIAL

### ■ Programas libres de drogas

Tipo de recurso	Nº de dispositivos, centros o recursos	Nº de plazas	Usuarios atendidos (no alcohólicos)
<b>Centros ambulatorios de asistencia*</b>	26		1.344 **
<b>Unidades hospitalarias de desintoxicación</b>	1	6	76
<b>Comunidades terapéuticas</b>			
Públicas	1	30	15
Privadas financiadas	1	80	

### ■ Programas libres de drogas (continuación)

Tipo de recurso	Nº de dispositivos, centros o recursos	Nº de plazas	Usuarios atendidos (no alcohólicos)
<b>Centros/prog. prescripción y/o dispensación opiáceos</b>			
Centros/programas dispensadores***	67 farmacias acreditadas con pacientes		199
Centros/prog. prescriptores y dispensadores****	15		2.479

\* Se incluyen en este apartado los centros de día terapéuticos.

\*\* No están incluidos los usuarios en PMM.

\*\*\* Convenio establecido entre la D.G.A. y los Colegios de Farmacéuticos de Aragón.

\*\*\*\* Están incluidos los usuarios de los centros penitenciarios de Zaragoza, Daroca, Huesca y Teruel.

### ■ Programas de reducción del daño. Recursos

Recursos específicos	Nº dispositivos	Usuarios atendidos	Observaciones
<b>Unidad Prov. drogodependencias Servicio Provincial de Sanidad (prog. mantenimiento con opiáceos)</b>	1	452	En esta unidad se han atendido a 35 usuarios en el Programa libre drogas Atendidos por la DGA
<b>Programa de apoyo a usuarios de metadona durante los días festivos y fines de semana</b>	2		En Zaragoza el Prog. Fin de Semana (2.854 dosis) se lleva a cabo por convenio entre DGA y Cruz Roja. En Huesca (1.350 dosis) se lleva a cabo entre el Ayto. Huesca y la Policía Nal.

### ■ Programas de asistencia al alcoholismo

Tipo de recurso	Nº de dispositivos	Nº de usuarios
<b>Centros ambulatorios</b>	19	3.151

### ■ Otros programas o recursos asistenciales

Denominación y nº de programas	Nº de usuarios	Observaciones
<b>Prog. rehabilitación y privación de la adicción al juego</b>	286	Programa llevado a cabo por AZAJER

## INTERVENCIONES PREVENTIVO-ASISTENCIALES EN POBLACIONES CON PROBLEMAS JURÍDICO-PENALES

Tipo y nº de programas	Identificación de programas	Nº de usuarios	Entidades corresponsables
<b>Programas en Comisarías y Juzgados (13)</b>	Asesoramiento Información familiares y afectados Peritajes Informes	438	Aytos: Huesca*, Alcañiz, Utrillas, Monzón, Calamocha, Zaragoza, Andorra y Calatayud Manc. Sierra de Arcos ONGs: FABZ, Hnos. Cruz Blanca, PH DGA: Unidad de Coordinación, Servicio Provincial de Sanidad, CT El Frago
<b>Programas en Intituciones Penitenciarias</b>	9 programas ambulatorios	52	Aytos.: Monzón, Calatayud, Huesca, Utrillas, Manc. Sierra de Arcos, ONGs: UGT, FABZ, Cáritas
	3 programas modulares**	245	Ayto. Zaragoza, ONGs: PH, C. Roja Teruel
	3 programas metadona	815	C. Penitenciarios de Zuera (Zaragoza) Daroca y Teruel

## INTERVENCIÓN PREVENTIVO-ASISTENCIALES EN POBLACIONES CON PROBLEMAS JURÍDICO-PENALES (continuación)

Tipo de programa	Identificación y nº de programas	Nº de usuarios	Entidades corresponsables
<b>Programas de alternativas a la privación de libertad (13)</b>	Cumplimientos alternativos en CT o CAD	205	DGA: CT El Frago, Serv. Prov. Sanidad Aytos.: Monzón, Huesca, Zaragoza y Alcañiz Manc. Sierra de Arcos. ONGs: Cruz Roja, Cruz Blanca, FABZ, Proyecto Hombre Zaragoza/Teruel
<b>Programas de alternativas a sanciones por consumo público (8)</b>	Suspensiones de sanciones Informes tendentes a la suspensión	73	DGA: CT El Frago, Serv. Prov. Sanidad Aytos.: Monzón, Huesca, Alcañiz Manc. de Sierra de Arcos. ONGs: Proyecto Hombre y Cruz Blanca

\* El Ayuntamiento de Huesca, realiza un programa de apoyo a personas con mantenimiento de metadona de fines de semana o festivos en colaboración con la Policía Nacional.

\*\* Se realizan tanto en Torrero-Zaragoza, como en Daroca, Huesca y Teruel.

## ÁREA DE INCORPORACIÓN SOCIAL

### Programas de incorporación laboral

Tipo y nº de programas	Nº de usuarios	Entidades corresponsables	Observaciones
<b>Preformación laboral (11)</b>	315	Aytos.: Zaragoza, Monzón, Alcañiz, Utrillas, Huesca, Manc. Sierra de Arcos ONGs: Cruz Blanca, UGT, Cáritas, FABZ, Ibón	
<b>Formación laboral (5)</b>	105	Ayto. de Zaragoza y Huesca ONGs, P. Hombre, CCOO	
<b>Integración laboral</b>			
Talleres artesanos (1)	2	Esc. Taller Joaquín Costa de Huesca	
Prog. especiales empleo (2)	11	Empresa manipulados Aragón/Ayto. Huesca, Fundación laboral de construcción, Huesca, Centro ASAPME Huesca, Centro Arcadia Huesca, Cruz Blanca	Usuarios con discapacidades físicas o psíquicas
Reserva plazas en empresas (1)	5	Ayto. Calamocha y empresas locales	
<b>Otros</b>			
Tramitaciones y seguim. del IAI (Ingreso Aragonés de Inserción)		DGA, Ayuntamientos y ONGs	

### Programas de apoyo residencial (vivienda)

Tipo y nº de recursos	Objetivos	Nº de plazas	Nº de usuarios	Entidades corresponsables
<b>Pisos tutelados (5)</b>	Apoyo a programas de rehabilitación	45	173	Cáritas, Cruz Blanca, FABZ, Anas, Adoratrices

## ÁREA DE FORMACIÓN

### ■ Formación de profesionales y mediadores

Tipo de actividad	Nº y horas	Destinatarios y nº de asistentes	Entidades corresponsables
<b>Cursos</b>	35 (10-19 h.)	790 mediadores en salud 220 profesorado 349 mediadores juveniles 105 padres/madres 530 delegados sindicales	Ayts. de Zaragoza, Alcañiz, Huesca y Utrillas ONGs: CCOO, Cruz Roja, P. Hombre, USO, ABAT
<b>Cursos</b>	16 (20-29 h.)	340 mediadores juveniles 95 militares 103 mediadores sociales 25 profesionales drogodepend. 75 profesores	ONGs, Centro Pignatelli/FABZ Proyecto Hombre y DGA
	3 (30 ó más h.)	20 socio-sanitarios 12 profesores IES 196 mediadores familiares	Ayto. Utrillas Manc. Sierra de Arcos ONGs, Centro Pignatelli
<b>Seminarios/Jornadas Encuentros</b>	5	Público en general	ASAEX, Cruz Roja, Consejo de la Juventud

## ÁREA DE PUBLICACIONES

Título	Tipo	Nº ejemplares	Entidades corresponsables
<i>Teleinformación</i>	Folleto divulgativo	500	Cáritas Barbastro-Monzón
<i>Familias por la prevención de las drogodependencias</i>	Boletín	800	Cáritas Barbastro-Monzón
<i>Escuela de padres y madres "Aprendiendo juntos"</i>	Cartel	100	Ayto. Jaca
	Díptico	300	
<i>I Encuentro de educación para la salud en la escuela</i>	Cartel	100	Ayto. Jaca
	Díptico	300	
<i>¿Vas de guay? Tú mismo</i>	Cartel	300	Ayto. Jaca
	Triptico	2.000	
	Postal	2.000	
<i>Bebe si quieres pero con el buche lleno</i>	Cartel	50	Ayto. Jaca
	Pegatina	300	
<i>Si quieres que tu hijo controle, no mires para otro lado</i>	Díptico	3.200	Ayto. Jaca
<i>Teleayuda Naxé</i>	Folleto divulgativo	3.000	Asoc. Naxé de Jaca
<i>Tabaco y salud. Una pareja muy mal avenida</i>	Guía didáctica	40	Asoc. Naxé de Jaca
<i>Noticias Naxé</i>	Boletín informativo	600	Asoc. Naxé de Jaca
<i>Manual del Educador</i>	Dossier	450	Ayto. de Zaragoza
<i>Manual del profesor-tutor 1º, 2º, 3º y 4º de ESO</i>	Dossier	40	Ayto. de Monzón
<i>Manual para las APAs, 3º ciclo de Primaria y Primer Ciclo de ESO</i>	Dossier	70	Ayto. de Monzón

## ÁREA DE PUBLICACIONES (continuación)

Título	Tipo	Nº ejemplares	Entidades corresponsables
<i>Prevención alcohol y tabaco en 6º Primaria</i>	Folleto	2.000	Ayto.de Huesca
<i>Campaña Prevención información</i>	Cartel Triptico	1.000 50.000	Ayto. de Huesca
<i>Guía para padres y madres</i>	Triptico	10.000	Ayto. de Huesca
<i>Educación para la salud en colectivos comunitarios</i>	Tripticos Adhesivos	20.000 700	Manc. Sierra de Arcos
<i>Habilidades parentales</i>	Cartel	50	Manc. Sierra de Arcos Asoc. ABAT
<i>Abatares</i>	Revista periódica	3.000	Asoc. ABATTAR de Andorra
<i>Cartilla del alcoholico/del familiar</i>	Guía	3.000	ASAREX
<i>XVI Jornadas aragonesas de información alcohólica</i>	Cartel Boletín	4.500 7.200	ASAREX
<i>Sindependencia</i>	Revista trimestral	250	ASAREX
<i>Prevenlabor</i>	Boletín	1.000	UGT
<i>Escuelas Taller</i>	Dossier didáctico	300	UGT
<i>Intervención sindical</i>	Guía	5.000	CCOO
<i>Reforma art. 54 E.T.</i>	Folleto	1.000	CCOO/UGT
<i>Alcohol y drogas en lugar de trabajo</i>	Cuaderno de consulta	1.000	CCOO
<i>Campaña Día sin tabaco</i>	Cartel	2.000	Asoc. Ibón de Sabiñánigo
<i>Campaña Día Mundial contra las drogas</i>	Cartel	2.000	Asoc. Ibón de Sabiñánigo
<i>Escuela de padres "Pirineos"</i>	Cartel Díptico	40 1.500	Asoc. Ibón de Sabiñánigo
<i>Fiestas con marcha, fiestas sin drogas</i>	Cartel	150	Ayto. de Tarazona
<i>Vive las fiestas, diviértete sin riegos</i>	Tarjetas Programa de fiestas	1.500 4.300	Ayto. de Alcañiz
<i>Información para los jóvenes</i>	Díptico	1.500	Ayto. de Alcañiz
<i>No hay tregua</i>	Revista	500	Hnos. Franciscanos de Cruz Blanca de Huesca

## ÁREA DE COORDINACIÓN INSTITUCIONAL

### ■ Relación de convenios y conciertos

#### Con la Administración Central

Mº del Interior, PNSD y Fondo de Decomisos

#### Con Administraciones Locales

Número de Administraciones con convenio o concierto

11

#### Con organizaciones No Gubernamentales

Número de organizaciones subvencionadas

20

### ■ Estructuras de coordinación institucionalizadas

Departamento de Salud, Consumo y Servicios Sociales

Servicio Aragonés de la Salud

Dirección de Salud Mental y Drogodependencias

Unidad de Coordinación de Drogodependencias de la Diputación General de Aragón

### PRESUPUESTOS POR ÁREAS

<b>Prevención</b>	164.515.571 Pts.
<b>Intervención asistencial e incorporacion social</b>	308.899.112 Pts.
<b>Formación, documentación e investigación</b>	11.600.000 Pts.
<b>Coordinación institucional</b>	25.920.000 Pts.
<b>TOTAL</b>	<b>510.934.683 Pts.</b>

# Comunidad Autónoma del Principado de Asturias

El presente año marca una nueva etapa en las políticas sobre drogas en el Principado de Asturias. La definición de un nuevo Plan sobre Drogas para Asturias en el documento *Creando futuro. Estrategias para mejorar la situación de las drogodependencias en Asturias. 2001-2003* es el resultado de un proceso dinámico y abierto a la sociedad. La metodología de este proceso ha permitido elaborar no sólo un marco estratégico actualizado y adaptado a las necesidades sentidas de los diferentes sectores que trabajan en el ámbito de las drogodependencias en la Comunidad Autónoma, sino también, promover una forma de trabajo colaborativa, es decir, se ha elaborado un Plan sobre Drogas para Asturias, desde Asturias y con la cooperación de la gente que en Asturias trabaja en este campo.

El Plan sobre Drogas para Asturias define cuatro grandes líneas de actuación:

- Trabajar con la sociedad en articular una respuesta social organizada frente a los problemas derivados del consumo de drogas en Asturias.
- La prevención como prioridad.
- Una oferta de servicios de tratamiento centrada en las necesidades de las personas y de calidad.
- Abrir vías permanentes para la incorporación social efectiva de las personas con problemas de drogodependencias.

Las líneas políticas se desarrollan en 19 estrategias y 76 iniciativas que se complementan con la definición de objetivos y las actividades específicas y prioritarias en cada una de ellas.

De las actuaciones derivadas de la puesta en marcha del Plan podemos señalar como más relevantes las siguientes:

Como señala una de las líneas del Plan, la prevención ha sido una de las prioridades básicas; donde la colaboración institucional se convierte en el eje básico para el desarrollo de los programas y donde destaca la consolidación de los programas escolares (*Órdago, Aire Fresco, El Cine en la enseñanza*), los nuevos ayun-

tamientos que se suman a la red de concejos que asumen la responsabilidad de poner en marcha Planes Municipales sobre Drogas y el incremento en la oferta de espacios de ocio y tiempo libre para que los adolescentes y jóvenes encuentren otras formas diferentes y más sanas de utilizar sus momentos de ocio, en los que el consumo de drogas no forme parte de su elección.

La atención a la familia, y de manera especial, a aquellas que presentan mayor vulnerabilidad personal, relacional y social, como son las parejas de drogodependientes con cargas familiares y grupos de adolescentes con mayores riesgos para iniciar un problema de dependencia a las drogas.

Los programas que buscan itinerarios para la integración de los drogodependientes acordes a sus ritmos y a sus necesidades específicas, buscando siempre el valor añadido de la discriminación positiva (Ingreso Mínimo de Inserción, Empresas de Inserción).

La creación de dispositivos que atienden de manera más individualizada las necesidades de los usuarios de drogas con más daños asociados, y por lo tanto con soluciones que no pasan necesariamente por los programas libres de drogas, como es el caso de drogodependientes a tratamiento con metadona (una Comunidad Terapéutica ubicada en el Área Sanitaria VII y el acercamiento de este tratamiento a través del *Trolebús* en el área urbana del municipio de Gijón) personas con problemas de dependencia al alcohol.

El mantenimiento de convenios de colaboración con entidades de iniciativa social, para ampliar los programas de reducción de daño (trabajo de calle, intercambio de jeringuillas) y los programas asistenciales, sobre todo con colectivos de personas privadas de libertad o de etnia gitana.

El aumento de fondos propios de la Administración Autonómica para mantener la investigación del consumo de drogas en diferentes ámbitos en colaboración con la Universidad y Colegios Profesionales.

## ÁREA DE PREVENCIÓN

El Plan sobre Drogas para Asturias contempla, en sus líneas estratégicas, la prevención como prioridad, en el contexto general de las políticas públicas, propiciadas por el Gobierno del Principado de Asturias, en la educación, en la distribución de rentas, de acceso al empleo y de solidaridad social; es decir, la existencia de políticas comunitarias que favorezcan la cohesión social y disminuyan la probabilidad de exclusión en diferentes grupos de personas, mejorando la cooperación institucional y la participación social en la respuesta a las drogodependencias.

Las prioridades para el año 2001 inciden en potenciar e incrementar los Planes Municipales sobre Drogas, en situar la educación como eje de las políticas preventivas, extender los programas preventivos al mayor número de ámbitos de actuación posible, aumentar la accesibilidad de los programas de reducción de riesgos, así como intensificar la difusión y evaluación de programas preventivos de calidad.

Las acciones más significativas se exponen a continuación.

Planes Mun. sobre Drogas	Descripción (actividades, destinatarios, material de apoyo, entidades corresponsables)
	<p>En el año 2001 se inicia una nueva vía de cooperación entre la administración autonómica y los Ayuntamientos a través de una convocatoria pública de subvenciones, que ha permitido la implantación de 8 nuevos Planes de Drogas. De este modo, la red de Planes Municipales se ha incrementado a 13 Ayuntamientos y 13 Mancomunidades, con un total de 25 Concejos.</p> <p>Información y difusión de los Planes Municipales sobre Drogas a través de los medios de comunicación social con anuncios en prensa, programas de radio, con el apoyo de folletos, carteles, charlas.</p> <p>Atención directa a la población general en la información de recursos y orientación sobre la problemática de drogas, con 2.500 demandas atendidas, utilizando diversos materiales: guías de recursos (5.000) folletos, vídeos, CDs, documentos técnicos.</p> <p>Carreras populares y galas deportivas (en 3 municipios) para fomentar la solidaridad y la participación social, con apoyo de carteles (200), 5.000 dípticos, camisetas, logrando una participación de más de 300 personas.</p> <p>Concurso de carteles para logotipos de los Planes Municipales y de las carreras deportivas, entre población de 6º de Primaria, ESO y Bachiller.</p> <p>Han participado 8 centros, 4.400 alumnos de 3 municipios con Planes sobre Drogas, siendo los contenidos trabajados sobre Salud y Deporte.</p> <p>Difusión y grupos de discusión sobre material informativo (Guía <i>¿Cuál es tu estilo?</i>) dirigido a adolescentes con el objetivo de promover estilos de vida más saludables, participando 379 jóvenes.</p> <p>Talleres, grupos de trabajo sobre salud y autoestima (tabaco, alcohol y psicofármacos) dirigidos a asociaciones de mujeres y amas de casa. Se crearon 9 grupos, con una participación de 57 mujeres.</p> <p>La radio en la prevención. Diferentes Planes Municipales continúan con espacios de información/educación sobre salud a través de este medio; va dirigido a población general, aunque algunos de los espacios pretenden llegar especialmente a adolescentes y jóvenes en temas específicos sobre drogas.</p> <p>Se han emitido más de 30 programas.</p> <p>Talleres de prevención y módulos formativos (220 participantes) dirigidos a alumnos de Escuela Taller, Módulos de Garantía Social, Ingreso Mínimo de Inserción, apoyándose en medios como guías informativas, vídeos, documentos técnicos, guías didácticas.</p> <p>Talleres de formación en habilidades sociales y prevención de drogodependencias, para mediadores sociales entre 18-25 años que apoyen actividades de los planes municipales sobre drogas, en los que han participado 30 jóvenes.</p> <p>Comisiones Municipales de Drogodependencias, para la coordinación de actuaciones en el territorio desde ámbitos distintos de la acción local.</p>

Ámbito juvenil	Descripción (actividades, destinatarios, material de apoyo y entidades corresponsables)
<b>Apoyo al movimiento asociativo juvenil</b>	A través de una convocatoria pública se han subvencionado actividades de prevención de drogas con jóvenes de alto riesgo social (entre 16 y 19 años), y el desarrollo de capacidades para adoptar estilos de vida satisfactorios sin usos de drogas. Han participado en estas actividades más de 100 jóvenes.
<b>Alcohol y conducción vial: Alcohólímetro</b>	Información y sensibilización en los lugares de consumo sobre equivalencias de alcohol. Test voluntarios de alcoholismo, realización de pruebas de capacidad visomotora y de coordinación, con encuentros en la calle. Han participado más de 1.300 jóvenes mayores de 16 años. Se ha dipuesto de una Unidad Móvil con alcohólímetro y equipos informáticos, distribuyéndose más de 2.000 folletos informativos, 50.000 desplegados, 500 soportes y 30 mupis.
<b>Prevención en la radio</b>	Debates e información realizados por los propios jóvenes, con mensajes preventivos, utilizando emisoras de radio, materiales sobre drogas.
<b>Prevención y educación en la calle</b>	Se han formado a un grupo de educadores (11) y constituido un grupo de trabajo sobre drogas, 20 mediadores que colaboraron en las actividades preventivas en el medio comunitario con adolescentes y jóvenes.
Ámbito de la salud	Descripción (actividades, destinatarios, material de apoyo, entidades corresponsables)
<b>Talleres para dejar de fumar</b>	Han sido organizados por la Dirección General de Salud Pública y dirigidos a personal docente y sanitario. Han participado 47 personas de centros escolares y APAS, 24 empleados de la Administración y 11 sanitarios; del total (82) han dejado de fumar a los 6 meses el 26%.
<b>Serv. de asesoramiento personal sobre salud</b>	Atención personal y telefónica sobre temas de salud (VIH, drogas, sexualidad) y forma de acceso a recursos. Se han atendido 900 jóvenes. Ha colaborado el Consejo de la Juventud de Asturias.
<b>Prevención VIH/sida</b>	Encuentros, talleres, seminarios, mesas redondas, conferencias dirigidas a asociaciones juveniles, centros educativos y recursos para jóvenes; participando 2.500 jóvenes
<b>Estilo de vida saludable</b>	Sesiones formativas para alumnos de Escuelas Taller (49) utilizando cuestionarios, materiales específicos sobre drogas, en más de 11 sesiones con una duración de 30 horas.
<b>Escuela de salud</b>	Para profesionales y mediadores que trabajen las políticas de reducción de daño, con la participación de 44 personas.
<b>Exposic. fotográficas</b>	Para sensibilizar a la población, con la participación de 500 asistentes.  Han colaborado los Planes Municipales sobre Drogas de Mieres, Gijón, Oviedo, Lena, Avilés, Castrillón, Cinco Villas, Valle del Nalón, Cangas de Narcea, Bimenes, Cabranes, Nava, Navia, Vegadeo y Luarca, El Franco, Instituto Asturiano de la Juventud SESPA, Consejo de la Mecedá del Principado de Asturias (CMPA) y los Consejos Locales de estos municipios, Protección Civil, Asociación Jomena, CISE, Fundación CESPA, Abierto hasta el Amanecer, Coordinadora de ONGs de Asturias, Fundación Siloé XEGA, APRAMP.

## ■ Ámbito escolar

Una de de la estrategias básicas en la prevención de drogodependencias se centra en colocar la educación como eje de las políticas preventivas, enmarcada en el concepto más amplio de promoción y educación para la salud. El objetivo básico es mejorar la relación entre las personas, fomentar la autonomía, la autoestima, la autorresponsabilidad, el desarrollo de habilidades para resistir la presión del grupo y manejo de situación de riesgo, entre las que se encuentran prioritariamente las drogas.

Las prioridades en el año 2001 se han centrado en:

- Desarrollar la formación de profesorado en el ámbito de la prevención de drogas y de promoción de Salud.
- La oferta de programas integrados de prevención específica en la ESO con la continuación de los programas *Órdago y Aire fresco*.
- El inicio de un programa piloto de prevención específica en el último año de Enseñanza Primaria.
- La continuidad del programa de apertura de centros a la comunidad fuera del horario escolar.
- La colaboración técnica y apoyo económico para mantener y extender otros programas de Educación sobre Drogas desarrollados a iniciativa de los Planes Municipales sobre Drogas.

Todo ello se ha realizado en el marco de colaboración institucional del Plan Regional sobre Drogas (Consejería de Salud y Servicios Sanitarios y Consejería de Educación), los Planes Municipales sobre Drogas y las Federaciones de Asociaciones de Padres de Alumnos/as tanto en centros públicos como privados, así como las ONGs que promueven programas de prevención y han establecido la colaboración con la Administración para la implementación de dichos programas.

Programas	Descripción (actividades, destinatarios, material de apoyo y entidades corresponsables)
<b>Programa Órdago</b>	<p>Implantación progresiva del programa, incorporando un curso más a su desarrollo en los centros, aplicándose en los cursos de 1º, 2º y 4º de ESO. La inscripción se ha realizado en 115 centros con la participación de 724 profesores, 17.475 alumnos y Federaciones de Asociaciones de padres de alumnos de centros públicos y privados.</p> <p>Se han llevado a cabo 10 cursos de formación básica y 1 curso de formación complementaria para el profesorado, reuniones de coordinación entre instituciones implicadas; se ha editado y distribuido el siguiente material didáctico: 1.000 folletos de presentación y sensibilización para nuevos docentes, 483 packs para profesores y 8.300 cuadernos para alumnos.</p> <p>Ha colaborado la Fundación EDEX, los Planes Municipales sobre Drogas, la Federación de Asociaciones de Padres de Alumnos "Miguel Virgós", la COAPA y la CONCAPA.</p>
<b>Prevención consumo tabaco Aire fresco</b>	<p>Se ha aplicado en 14 centros de ESO (que desarrollan el programa <i>Órdago</i>), Bachiller y Ciclos de Grado Medio, con formación básica para el profesorado (7 cursos), talleres específicos (7), encuentros de evaluación. Se ha utilizado el siguiente material: guía del profesor (100), CDs de apoyo (40) y guías para los alumnos (200).</p> <p>Han participado 200 profesores y 4.000 alumnos de 12 a 18 años.</p> <p>Otras actividades han sido: talleres para delegados/as escolares (233), un curso de formación de mediadores (25); participando un total de 2.390 alumnos de 6 centros escolares, taller de evaluación del programa con 100 asistentes.</p> <p>Ha colaborado el Consejo de la Juventud de Asturias, la Asociación Española contra el Cáncer, los Planes Municipales sobre Drogas y Unidades de Salud Pública.</p>
<b>Apertura de centros</b>	<p>Se ha desarrollado en centros de Primaria, Secundaria y Bachillerato, con actividades deportivas, culturales, de uso del ocio y tiempo libre, cursos de formación básica (15 horas) y formación complementaria (70 horas) para profesores y coordinadores de las actividades.</p> <p>Han participado 120 centros, 240 profesores y 30.00 alumnos de 3 a 18 años.</p>
<b>Cine en la enseñanza</b>	<p>Información a los centros educativos, reuniones de programación, proyección de películas, cuestionarios de evaluación, pósters. Han participado 34 centros (4º de ESO, Bachiller, ESPO, Escuelas Taller y Formación Ocupacional), 128 profesores, 2.351 alumnos y APAS.</p> <p>Se ha trabajado en 15 sesiones en el aula y los profesores han recibido 30 horas de formación.</p> <p>Se han realizado en los Planes Municipales de Mieres y Oviedo, colaborando Irundi Bizziak y Cajastur.</p>
<b>La aventura de la vida</b>	<p>Reuniones de programación, coordinación y sensibilización del profesorado, reuniones y cuestionarios de evaluación. Se ha aplicado en 20 centros de 2º ciclo de Enseñanza Primaria, con la participación de 98 profesores, 2.017 alumnos, con apoyo de materiales como CDs, vídeos, álbumes, guías del profesor.</p> <p>Se ha trabajado en 36 sesiones en el aula y 21 profesores han recibido 10 horas de formación.</p> <p>Se desarrolló en los Planes Municipales de Drogas de Avilés y Oviedo, colaborando la Fundación EDEX.</p>
<b>Entre todos</b>	<p>Dirigido a 1º y 2º de ESO. Se ha realizado formación del profesorado (20 horas) y se han trabajado unas 10 sesiones por aula, 3 de las cuales han sido conjuntas entre profesores, padres y alumnos.</p> <p>Han participado 33 profesores de un centro escolar y 316 alumnos; se han utilizado guías para el profesor y material para los alumnos y padres.</p> <p>Ha colaborado el Ayuntamiento de Oviedo, Fundación CESPAs y Consejería de Educación y Cultura (CPRs), APAS.</p>

Programas (cont.)	Descripción (actividades, destinatarios, material de apoyo y entidades corresponsables)
<i>En la huerta con mis amigos</i>	Se ha trabajado en 1 <sup>er</sup> ciclo de Enseñanza Primaria. Se han realizado reuniones de sensibilización, información. Se han editado 453 cuentos y 23 packs para el profesor, participando 7 centros, 18 profesores y 450 alumnos. La formación del profesorado fue de 15 horas y se ha trabajado una media 2,5 sesiones por aula y cuento. Ha colaborado el Ayuntamiento de Gijón y AGIPAD.  Asimismo, se han llevado a cabo otras actuaciones, que aunque no forman programa estructurado, complementan algunos de ellos y añaden experiencias educativas en prevención de drogo-dependencias.
<b>Exposición itinerante</b> <i>¿De qué van las drogas?</i> <i>¿De qué van los jóvenes?</i>	Han participado 7 centros de ESO y se ha trabajado en el aula, con 20 paneles informativos, en clave juvenil, con apoyo de 150 folletos y 1.500 dípticos. Han colaborado el Plan Municipal de Drogas de Gijón, la Fundación EDEX y los centros de profesores y recursos.
<b>Teatro</b>	Representaciones teatrales sobre drogas legales e ilegales, con actividades posteriores en el aula. Han participado 18 centros de ESO, Escuelas Taller y Casas de Oficios, con asistencia de 1.514 alumnos.  Han colaborado los Planes Municipales de Drogas de Oviedo, Cinco Villas, Centros Educativos, Grupo Ñaque.

## ■ Ámbito familiar

La prevención con familias en el ámbito educativo busca la participación activa de los padres en la Comunidad Escolar. Mantener convenios de colaboración con las Federaciones de Padres de Alumnos, tanto de centros públicos como privados, ha sido una prioridad fundamental. Con ello, se pretende reforzar y apoyar a los programas de prevención en los centros educativos, así como propiciar espacios de reflexión y de intercambio de experiencias entre padres/madres, que adquieran recursos para ejercer su responsabilidad para reforzar factores de protección en la prevención.

Otras prioridades han sido, por un lado, el apoyo (y/o inicio) de programas de prevención y atención directa a familias en especial situación de dificultad social, y por otro, el mantenimiento de las actividades de las organizaciones de familiares de personas con problemas de drogodependencias a través de asesoramiento jurídico, grupos de autoayuda y ser parte importante e imprescindible del proceso de inserción del colectivo de drogodependientes.

Programas	Descripción (actividades, destinatarios, material de apoyo y entidades corresponsables)
<b>Programa Órdago</b>	Se han realizado acciones formativas en las APAS de los centros con el programa <i>Órdago</i> , con 4 sesiones por centro. Han participado 1.900 padres/madres.  Se ha desarrollado, también, un curso específico sobre drogas y dinámica de grupos con familias (50 asistentes).  Se han distribuido 2.000 cuadernos para padres/madres y <i>10 pasos para ayudar a su hijo a decir no a las drogas</i> . Han colaborado COAPA, Federación Miguel Virgós, Fundación EDEX y Planes Municipales de Drogas.
<b>Escuela de padres/madres</b>	APAS de Primaria y Secundaria, charlas-taller de información y sensibilización (106 asistentes), talleres de aula (35 asistentes), video-forum (2 sesiones por grupo con 23 participantes), apoyo a la acción tutorial con temas sobre tabaco y alcohol (4 sesiones por grupo y 41 asistentes), cursos de formación (20 mediadores familiares), cursos educativo-preventivos (27 con asistencia de 276 padres con 23 módulos monográficos de material preventivo).  Han colaborado COAPA y Federación Miguel Virgós, Fundación ECCA, Ayuntamiento de Mieres, Gijón.
<b>Cursos de parentalidad</b>	Está dirigido a padres/madres con hijos de 12 a 18 años en situación de riesgo, detectados por los centros educativos y los recursos sociales y sanitarios. Se trabaja en 10-12 sesiones de 2 horas cada una, con periodicidad semanal, para abordar conocimientos y actitudes de los padres ante las drogas, la comunicación padres-hijos, pautas de intervención. Se utilizan fichas de derivación, cuestionarios, entrevistas. Han participado 7 grupos de padres/madres. Ha colaborado el Plan Municipal sobre Drogas.

Programas (cont.)	Descripción (actividades, destinatarios, material de apoyo y entidades corresponsables)
<b>Prevención familias de riesgo</b>	Atención a familias consumidoras de drogas que tienen cargas familiares. Es un programa de reducción del daño tanto con los padres como con los menores a su cargo, realizando un trabajo de apoyo desde los servicios de atención a drogodependientes y desde los servicios sociales generales. Se han atendido 6 familias, ya que el programa se inicia en los últimos meses del año.  Han colaborado el Plan Municipal sobre Drogas de Mieres, el Centro Municipal de Servicios Sociales, la Unidad de Tratamiento de Toxicomanías y la Fundación CESPAs-Proyecto Hombre.
<b>Apoyo a familias de drogodependientes</b>	Acogida a familias, información directa, grupos de autoayuda, asesoramiento jurídico y acompañamiento a juicios, apoyo psicológico individual y grupos de terapia familiar, escuelas de familias (para la información e intervención en la comunidad). Se trabaja tanto en sesiones diarias como semanales, con más de 200 horas de formación, participando 140 familiares de drogodependientes. Han colaborado Cruz Roja Española de Asturias, Asociación Atropos, Asociación de Padres de Toxicómanos (La Calzada), Asociación de Familiares de Drogodependientes, Asociación Aúpate y Plan Municipal sobre Drogas de Gijón.

## ■ Ámbito comunitario

### OCIO Y TIEMPO LIBRE

El Plan sobre Drogas para Asturias promueve la realización de formas de ocio que no conlleven el consumo de sustancias químicas, que sean liderados por los propios jóvenes y que favorezcan la utilización de recursos de la propia comunidad.

Una de las prioridades en el año 2001, ha sido la de extender progresivamente, en los municipios más poblados de Asturias, los programas de ocio alternativos sin drogas, incluyendo talleres o actividades específicos de información-prevencción sobre el uso problemático de estas sustancias.

La colaboración con los Planes Municipales sobre Drogas y con Organizaciones Juveniles ha sido el soporte básico para llevar a cabo estas acciones.

Programas	Descripción (objetivos, destinatarios, medios y entidades corresponsables)
<b>Ocio alternativo</b>	Talleres de salud, culturales y deportivos dirigidos a jóvenes de 15-25 años. Se han realizado en los Municipios de Castrillón ( <i>Los fines de semana tienes algo que hacer</i> ), Cabranes ( <i>Otoño alternativo</i> ), Bimenes ( <i>Aula abierta</i> ) y Mancomunidad Cabo Peñas ( <i>Enguede'yate y Xuega</i> ), Navia y Carreño.  Han participado 2.479 jóvenes, en 113 actividades; se han distribuido 400 carteles y 24.300 informativos, 200 camisetas, además de los materiales específicos informativos de los talleres.  Han colaborado los Planes Municipales de Drogas de Castrillón, Bimenes, Nava, Cabranes, Cinco Villas, Navia y Oficina de Información Juvenil de Carreño.
<b>Tardes de sábado</b>	Se han realizado actividades de divulgación y difusión (749 carteles), distribución de carteles (540) y pegatinas (1.000) en centros escolares, asociaciones juveniles y medios de comunicación social. Se han desarrollado actividades de formación de los monitores (4 equipos), de voluntarios (10) y de talleres (teatro, HHSS, juegos, fiestas sin alcohol). Han participado 749 adolescentes y jóvenes en 2 convocatorias distintas, un grupo de 10 a 14 años y uno de 16 a 25 años.  Han colaborado el Plan Municipal de Drogas de Lena y la Oficina de Información Juvenil.
<b>Abierto hasta el amanecer</b>	Las actividades se han encuadrado en el programa de integración juvenil, para la prevención de las drogodependencias, en el ámbito comunitario que lleva a cabo la entidad en colaboración con las Instituciones Públicas y entidades juveniles. Han participado 117.702 jóvenes entre 16 y 30 años. Se ha desarrollado la 1ª edición en los municipios de SMRA y Laviana, la 4ª en Avilés y la 9ª en Gijón. Se han realizado actividades deportivas, culturales, lúdicas recuperando los barrios como espacios de encuentro y relación.  Han colaborado los Ayuntamientos de Gijón, Avilés y Mancomunidad del Valle del Nalón, La Caixa, Cajastur, Cadena Cien, Ministerio de Trabajo y asociaciones de diversa índole.

Programas (cont.)	Descripción (objetivos, destinatarios, medios y entidades corresponsables)
<i>La noche es tuya</i>	<p>El tipo de actividades ha respondido a la demanda realizada por los jóvenes (deportivas, culturales, lúdicas, de salud) con el objetivo de educar para la autogestión del tiempo libre. Se desarrollaron un total de 161 actividades en 10 fines de semana con la participación de 2.536 adolescentes y jóvenes de entre 17 y 22 años. Algunas actividades tuvieron lugar en la calle (3 espacios al aire libre con 500 participantes) y otras en centros sociales, polideportivos, teatros, locales del Instituto de la Juventud y de empresas privadas. Se han distribuido 5.000 folletos informativos (<i>Saturdeinait</i>).</p> <p>Han colaborado el Ayuntamiento de Oviedo, El Conceyu de la Moceda del Principáu d'Àsturies y 32 asociaciones y empresas.</p>
<i>Tú sabes, tú decides</i>	<p>Se han realizado actividades de información directa, a través de mediadores en las zonas de ocio, reparto de folletos sobre efectos de drogas ilegales, recursos de información y de asistencia (500 carteles y 500 folletos). Se ha centrado en jóvenes de 14 a 30 años.</p> <p>Ha colaborado El Conceyu de la Moceda de Xixón.</p>

## MENORES

La atención a menores desde el Plan de Drogas tiene dos prioridades importantes:

- Poner en marcha programas de atención a hijos/as de familias con problemas de drogodependencias.
- Abordar intervenciones preventivas con adolescentes que tienen pautas de consumo problemáticas asociadas a situaciones de riesgo social.

Programas	Descripción (objetivos, destinatarios, medios y entidades corresponsables)
<b>Intervención de calle con adolescentes en riesgo</b>	<p>Identificación de pandillas, contacto directo con adolescentes, actuaciones informativo-preventivas de participación, de formación de grupos. Se ha trabajado con jóvenes de 14 a 18 años, participando 30 usuarios en el programa, desarrollado en un barrio con importantes problemas de drogodependencias.</p> <p>Han colaborado el Plan Municipal de Drogas de Avilés y Cruz Roja.</p>
<b>Programa Recicla</b>	<p>Atención a menores con consumos incipientes de drogas, y/o con dificultades en otras áreas personales, asesoramiento a educadores de hogares funcionales de menores, presencia de un terapeuta en estos centros, talleres de prevención de drogodependencias en centros de día para menores, Escuela de Familias. Han sido atendidos 28 padres. Se ha conseguido un índice de retención del 54%.</p> <p>Han colaborado la Fundación CESPAs-Proyecto Hombre y Fundación Siloé.</p>
<b>Proyecto Lumbre</b>	<p>Atención a menores en situación de riesgo social (absentismo y fracaso escolar) para promover hábitos de vida saludables, con actividades de apoyo al estudio, talleres de tiempo libre (informática, dibujo, teatro) que le ayude a superar el conflicto escolar.</p> <p>Han participado 30 niños, adolescentes y jóvenes entre 9 y 19 años y ha colaborado la Asociación Cadiellu de Gijón.</p>

## ■ Ámbito laboral

El estudio finalizado en este año 2000, *Alcohol y drogas en el medio laboral* apunta dos situaciones importantes: la dificultad al día de hoy de establecer actuaciones de prevención en pequeñas y medianas empresas al carecer de servicios de prevención propios y la incidencia del consumo de drogas (tabaco, alcohol y psicofármacos) en el sector servicios, lo que ha llevado a la Administración autonómica a dos acciones importantes:

- Asegurar y mejorar las funciones básicas de salud laboral en las empresas para que se puedan dar las condiciones de programas específicos de reducción del consumo de drogas.
- Poner en marcha actuaciones específicas (en los centros de la administración Autonómica y Local fundamentalmente) encaminados a la ayuda a dejar de fumar, reducir el consumo de alcohol y detectar precozmente las situaciones de consumo problemático de drogas ilegales, fomentando las ayudas a estas personas.

Las actuaciones más relevantes se recogen en la tabla siguiente.

Programas	Descripción (objetivos, destinatarios, medios y entidades corresponsables)
<i>Espacio sin humos</i>	Programa realizado por la Consejería de Salud y Servicios Sanitarios.
<i>Centros sin humos</i>	<p>Incluye distintas iniciativas:</p> <ul style="list-style-type: none"> <li>• Reuniones y encuentros con Centros de Salud, Mutuas Laborales y Sindicatos, con la elaboración de 2.000 carteles y 3.800 folletos.</li> <li>• Apoyo del hábito tabáquico, con talleres para dejar de fumar y grupos de deshabituación tabaquica.</li> <li>• Adhesión pública a las propuestas de la OMS (189 trabajadores), bandos municipales, espacios en prensa (2.000 ejemplares).</li> </ul> <p>Han colaborado los Ayuntamientos de Gijón, Mieres, Lena, CCOO, UGT y Mutuas Laborales.</p>

## ■ Campañas institucionales

Programas	Descripción (actividades, destinatarios, material de apoyo, entidades corresponsables)
<b>Día Mundial del SIDA</b>	<p>El objetivo es implicar al movimiento asociativo juvenil en la sensibilización e información sobre el sida, destinado a la población en general y a asociaciones juveniles y ONGs (5.000 personas). El material utilizado fue: mesas redondas, exposiciones, talleres y actividades diversas.</p> <p>Han colaborado la Consejería de Salud y Servicios Sanitarios, el Consejo de la Juventud y el Comité Antisida.</p>
<b>Día Mundial del tabaco</b>	<p>El objetivo es propiciar espacios sin humo en centros sanitarios y laborales. Dirigido a población general y Centros sanitarios con carteles y pegatinas.</p> <p>Han colaborado la Consejería de Salud y Servicios Sanitarios.</p>
<b>Prisión y VIH-SIDA</b>	<p>Campaña destinada a difundir las actividades de la Unidad Terapéutica y Educativa (UTE) del Centro Penitenciario de Villabona, dirigida a población general, con mesas redondas con miembros de la UTE y agentes de los principales colectivos relacionados con VIH-SIDA en Asturias. Han colaborado la Consejería de Salud y Servicios Sanitarios y el Centro penitenciario de Villabona.</p>
<b>Prog. Aire saludable en las Administraciones públicas</b>	<p>El objetivo es crear espacios sin tabaco en centros de trabajo y deshabituación tabáquica dirigido a centros y trabajadores de la Administración, con carteles y pegatinas como material empleado.</p> <p>Han colaborado la Consejería de Salud, Servicios Sanitarios y sindicatos.</p>
<b>Reducción de daños producidos por el humo del tabaco en el Ayto. de Gijón</b>	<p>El objetivo es abandonar el hábito de fumar en lugares señalados al efecto; dirigido a empleados municipales; se han utilizado 2.000 carteles y 3.800 folletos. Han colaborado el Plan Municipal sobre Drogas de Gijón, sindicatos y FADE.</p>
<b>Alcoholímetro</b>	<p>Campaña destinada a informar y sensibilizar a la población de las equivalencias en grados de alcohol de ciertas bebidas dirigida al conjunto de ciudadanos del Municipio de Gijón mayores de 16 años. Se emplearon los siguientes materiales: 30 mupis, 50.000 desplegables y 500 soportes.</p> <p>Ha colaborado el Plan Municipal sobre Drogas de Gijón.</p>
<b>Cartel contra las drogas</b>	<p>Campaña destinada a informar y sensibilizar frente al consumo de drogas dirigida a estudiantes de ESO con 1.000 ejemplares distribuidos en centros de Secundaria.</p> <p>Ha colaborado el Plan Municipal sobre Drogas de Gijón.</p>
<b>Bebenducir mata</b>	<p>Campaña destinada a concienciar a los jóvenes de la problemática de beber en exceso y conducir bajo los efectos del alcohol. Destinada a jóvenes que frecuentan la zona de la movida de las 23:00 a las 3:00 horas, y a población general. Se emplearon: 15 alcoholímetros, 6 equipos informáticos, 1.000 encuestas y 2.000 folletos.</p> <p>Han colaborado el Plan Municipal sobre Drogas de Mieres.</p>
<b>Alcohol, punto y final (2ª fase)</b>	<p>Campaña destinada a informar y sensibilizar sobre los problemas relacionados con el abuso del alcohol y su prevención. Dirigida a población juvenil (preferente 14-18 años), personal docente de centros escolares, población general (especialmente familias). El material utilizado ha sido: 200 carteles, 1.000 folletos, 725 carpetas escolares, 30 guías del profesorado, 100 cuadernos <i>Cómo ayudar a tu hijo a decir no</i>, 12.000 ejemplares de anuncios en prensa local.</p> <p>Han colaborado el Plan Municipal sobre Drogas de Lena.</p>

## ■ Campañas institucionales (continuación)

Programas	Descripción (actividades, destinatarios, material de apoyo, entidades corresponsables)
<b>Campaña de difusión PMD</b>	<p>El objetivo es informar y sensibilizar a la población sobre los objetivos y actividades del PMD, va dirigido a población general de los Concejos de Navia, Coaña y Villabón.</p> <p>El material utilizado ha sido: 150 carteles color, 1.000 trípticos, 1.000 calendarios de bolsillo y 1.000 pegatinas.</p> <p>Han colaborado los Planes Municipales sobre Drogas de Navia, Coaña y Villabón.</p>
<b>I Campaña de prevención del consumo de alcohol</b>	<p>Informar y sensibilizar sobre los problemas relacionados con el abuso de alcohol, dirigida a la población adolescente y juvenil con: 500 carteles, 5.000 marcapáginas, anuncios en prensa y conferencias.</p> <p>Ha colaborado el Plan Municipal sobre Drogas de Vegadeo.</p>
<b>Campaña publicitaria sensibilizadora</b>	<p>Sensibilizar sobre los riesgos derivados del consumo de alcohol, dirigida a población general y jóvenes; con: medios humanos (psicóloga del centro) y miembros del centro.</p> <p>Ha colaborado la Asociación Buenos Amigos (Mieres).</p>
<b>Campaña en institutos</b>	<p>El objetivo es concienciar a los adolescentes del riesgo que entraña la experimentación. Dirigida a adolescentes. Utilizando medios humanos en labores de charlas sensibilizadoras.</p> <p>Ha colaborado la Asociación Buenos Amigos (Mieres).</p>
<b>Concienciación y sensibilización sobre el alcohol</b>	<p>Campaña destinada a disuadir sobre el consumo de alcohol. Destinada a jóvenes, mujeres, y población general. Se han utilizado: 600 pósters, vídeos y charlas.</p> <p>Ha colaborado la Asociación Buenos Amigos (Mieres).</p>
<b>Padres informados, padres acertados</b>	<p>El objetivo es informar a padres de adolescentes sobre las drogodependencias y sensibilizar a la participación. Dirigido a población adulta (padres/madres) con folletos informativos y charlas.</p> <p>Ha colaborado la Asociación Aúpate.</p>
<b>Taller de radio</b>	<p>El objetivo es prevenir y divulgar informaciones alternativas de ocio, dirigido a jóvenes de los concejos con emisoras y medios técnicos para poder emitir.</p> <p>Han colaborado la Asociación Aúpate y Sanitarios.</p>

## ÁREA DE INTERVENCIÓN ASISTENCIAL

### ■ Programas libres de drogas

Tipo de recurso	Nº de dispositivos, centros o recursos	Nº de plazas	Usuarios atendidos (no alcohólicos)	Observaciones
<b>Centros ambulatorios de asistencia*</b>	15 CSM		1.989	364 usuarios nuevos y 13.010 contactos
	3		191	Centro PH (Acogida, Akerando Rom, Menores)
<b>Unidades hospitalarias desintoxicación</b>	2	10	252	
<b>Comunidades terapéuticas Privadas financiadas</b>	6		217	APTAS-EI Valle, Arais, PH, FI Spiral
<b>Unidades de hospitalización psiquiátrica</b>		5	30	SESPA

\* Se incluyen en este apartado los centros de día terapéuticos.

### ■ Programas de reducción del daño. Recursos

Recursos específicos	Nº dispositivos	Usuarios atendidos	Observaciones
<b>Centros de emergencia social</b>	2	165	Cáritas y Ayto. Gijón
<b>Unidades móviles</b>	1 PIJs	44.500 kits	Comité Ciudadano Antisida de Asturias
	1 trolebús	74	SESPA, PH, Cruz Roja, NACAI
<b>Oficinas de farmacia</b>	200	130.000 sanikits	Cooperativa Farmacéutica
<b>Otros</b>			
Centro penitenciario (PIJs, metadona)	1	3.665	CP Villabona, Cruz Roja
Promoción del preservativo	1	7.000 unid./mes	Comité Antisida, XEGA APRAMP
Trabajo de calle	2	5.642 contactos	C. Roja, NACAI, CESPAS-PH
Vacunaciones	5	130	Cáritas (CEA), SESPA
Talleres de sexo seguro	1	163	Cáritas (CEA)
Sensibilización comunitaria sobre los tratamientos con metadona	2	10 charlas	ATROPOS, Asociación de Padres de Toxicómanos

### ■ Programas de reducción del daño. Tratamiento con agonistas opiáceos

Tipo de programa	Nº de programas	Nº de usuarios atendidos
<b>Programas de tratamiento con metadona</b>		
Programas prescriptores	15	2.924
Programas dispensadores	14	(369 usuarios nuevos)
Programas prescriptores y dispensadores	7	

### ■ Programas de reducción del daño. Ubicación programas dispensadores de metadona

Ubicación del programa respecto a la red asistencial	Nº de programas	Nº de usuarios atendidos*
<b>Centro de salud o ambulatorio (asistencia primaria)</b>	1	6
<b>Centro de salud mental</b>	3	305
<b>Centro de tto. específico de drogodependencias</b>	8	2.250
<b>Hospital general</b>	2	113
<b>Unidad móvil</b>	1	74
<b>Centro penitenciario</b>	1	335
<b>Otros (Cruz Roja, Ayuntamientos, usuarios eventuales)</b>	8	548

\* Los usuarios no pueden sumarse, pues un mismo usuario puede ser atendido en más de un centro a lo largo del año.

### ■ Otros programas de reducción del daño. Programas de intercambio de jeringuillas (PIJs)

Ubicación tipo de los PIJs	Nº de usuarios atendidos	Jeringuillas dispensadas	Observaciones
<b>Programas intercambio jeringuillas</b>			
P. emergencia social (1)	220	7.500 kits	CEA-Cáritas
P. unidades móviles (1)	2.416 contactos	30.188 kits	Comité Antisida
Oficinas de farmacia (1)	200	130.000 kits	Cooperativa Farmacéutica
Otros (1)	31	1.000 kits	CP de Villabona
Otros (1)	376 contactos	1.880 kits	Locales Comité Antisida
Trabajo de calle (1)		3.809 kits	Asociación NACAI
<b>Total</b>		<b>174.377 kits</b>	

## ■ Otros programas o recursos asistenciales

Denominación y nº de programas	Actividades	Nº de usuarios	Entidades corresponsables	Observaciones
<b>Programas atención a menores (1)</b>	Atención directa, desintoxicaciones, reforzamiento maduración personal, orientación sobre utilización tiempo (ocio, estudios), apoyo a la familia	22	Fundación CESPA P. Hombre	13 ingresos nuevos 8 altas terapéuticas
<b>Programas de atención a la patología dual (4)</b>	Psicoterapia individualizada, apoyo del CSM, seguimiento y coordinación recursos asistenciales	45	ARAI APTAS-El Valle F.I. Spiral (2centros)	Usuarios con plazas públicas concertadas
<b>Otros programas (6)</b>	Akerando Rom (intervenciones individuales y familiares, en centros penitenciarios, derivaciones)	65	Fund. CESPA Proyecto Hombre AsociaciónUNGA	
	Desintoxicación ambulatoria (valoración, atención farmacológica, coordinación recursos de salud, derivación al programa libre drogas)	134	Fund. CESPA Proyecto Hombre	
	Cocaína: deshabituación, rehabilitación y prevención de recaídas	33	Fund. CESPA Proyecto Hombre	
	CT para usuarios de metadona del área sanitaria VII (entrevistas individuales, grupos autoayuda, taller HHSS, grupos familiares de inserción social)	12	Fund. CESPA Proyecto Hombre	Inicio en año 2001
	Atención drogodependientes IIPP (sesiones grupales, tratamiento con agonistas y antagonistas, terapias)	144	Cruz Roja CP de Villabona	
	Atención individualizada a drogodependientes		ATROPOS As. Padres Toxicómanos	175 horas

## ■ Programas de asistencia al alcoholismo

Tipo de recurso	Nº de dispositivos	Nº de usuarios	Observaciones
<b>Centros ambulatorios</b>	15	580	Casos nuevos: 224 Prevalencia: 1.419
<b>Unidades hospitalarias</b>	5	142	Casos nuevos: 71
<b>Centros residenciales (no hospitalarios)</b>	5 CT	67	Plazas subvencionadas PH, El Valle, ARAIS, FI Spiral (2 centros)
	1 CEA	10	2 plazas reservadas para personas con problemas de alcohol

## INTERVENCIONES PREVENTIVO-ASISTENCIALES EN POBLACIONES CON PROBLEMAS JURÍDICO-PENALES

Tipo de programa	Nº de dispositivos	Nº de usuarios	Nº de programas financiados por PAD	Otras entidades financiadoras	Entidades que ejecutan el programa
<b>Programas de atención al detenido drogodependiente</b>					
Programas en Juzgados	35	111	1		Asesoría Jurídica para Asoc. de familiares

## INTERVENCIONES PREVENTIVO-ASISTENCIALES EN POBLACIONES CON PROBLEMAS JURÍDICO-PENALES (continuación)

Tipo de programa	Nº de dispositivos	Nº de usuarios	Nº de programas financiados por PAD	Otras entidades financiadoras	Entidades que ejecutan el programa
<b>Programas de intervención en Centros Penitenciarios</b>					
Programas preventivos	1	524			CP Villabona, C. Roja
Programas ambulatorios	1	220			CP Villabona
Programas modulares:	1	37		AS	CP Villabona, PH, Mº de Trabajo, UNGA
– Centros de día	2	124			CP Villabona, ADSIS
– Comunidad terapéutica	1	47			CP Villabona, C. Salud
– PMM	1	335			CP Villabona, SES
PIJs (1.000 kits, 347 dispensaciones)	1	31			C. Roja CP Villabona, C. Salud
En la ejecución del programa intervienen 4 equipos extrapenitenciarios financiados por el PAD y PND y las entidades que ejecutan el programa: ADSIS, Cruz Roja, Proyecto Hombre y UNGA					
<b>Cumplimientos alternativos</b>					
Fases del Prog. P. Hombre	1	114	Sí	AL, PND, AS	
Se han producido 54 derivaciones desde Juzgados y 60 desde Instituciones Penitenciarias, financiadas por el PAD y PNSD, entidades que ejecutan el programa: Fundación CESPA y Proyecto Hombre.					
<b>Formación</b>					
Formación voluntarios			Sí	AA	ADSI

## ÁREA DE INCORPORACIÓN SOCIAL

### ■ Recursos para la incorporación social

Tipo de recursos	Nº de recursos	Nº de usuarios	Entidades corresponsables	Observaciones
<b>Centros de actividades y/o programas de reinserción</b>	4		Fundación Cespa-PH	2 centros reinserción, 1 CT no residencial, 1 Akerando Rom
	1		Asoc. Amigos contra la Droga de Avilés	
<b>Centros de actividades y/o programas de reinserción (sin tratamiento)</b>	1		Fundación Siloé	Centro Mil Soles
<b>Centros residenciales de tratamiento con programas de reinserción (C. terapéuticas)</b>	4		Fund. Instituto Spiral ARAI, APTAS-El Valle	
<b>Recursos de apoyo residencial (viviendas)</b>				
Pisos tutelados			Fund. Instituto Spiral	
Pisos no tutelados	1			
Residencias	1	149	Fundación Cespa-PH	Acogida no residencial

## ■ Programas de formación

Tipo y nº de programas	Contenido	Nº de usuarios	Entidades corresponsables
<b>Cursos reglados (2)</b>	Graduado Escolar	7	Asoc. Amigos contra la Droga de Avilés, Fundación Siloé Educación de Adultos
	Ciclos Formativos Grado Medio	2	
	Ciclos Formativos Grado Superior	1	
<b>Acciones formativas (2)</b>	Taller de jardinería, marroquinería y carpintería Fontanería, carpintería	65	Asoc. Amigos contra la Droga de Avilés Fundación Siloé
<b>Actividades de información, orientación y búsqueda de empleo (3)</b>	Diagnóstico, necesidades y orientación laboral	14	Fundación ADSIS
	Orientación y motivación al empleo, recuperación de habilidades laborales	154	Fundación CESPÁ-PH
	Técnicas búsqueda de empleo	48	Asoc. Amigos contra la Droga de Avilés
<b>Formación Laboral</b>			
Cursos Plan FIP (2)	Fontanería, búsqueda de empleo	9	Fund. Siloé, Amigos contra la Droga de Avilés, Consejería de Trabajo
Otros programas y/o cursos de capacitación profesional (5)	Formación sociolaboral	14	E. multidisciplinar CP, ADSIS, SESPA SESPA
	Específico para personas SM	6	
	Pacto Institucional para el empleo	7	Fund. CESPÁ-Proyecto Hombre Consejería de Trabajo
	Ayudante de cocina	12	
Auxiliar de Psiquiatría	1	Fundación Siloé	

## ■ Programas de incorporación laboral

Tipo y nº de programas	Nº de usuarios	Entidades corresponsables	Observaciones
<b>Programas de Ayuntamientos (2)</b>			
Planes locales de empleo	6	Consejería de Trabajo, Ayto. Gijón y Fundación CESPÁ	
Ingreso mínimo de inserción	28	Ayto. de Gijón, Consejería de AASS, CESPÁ-PH y SESPA	Programa IMI Formativo laboral
<b>Otros programas (4)</b>			
Prestación de servicios y obras de interés social	3	Consejería de Trabajo, SESPA	
Inserción laboral	154	CESPÁ-PH, Ayto. Gijón	Transversal PH
Programa de empleo de Cáritas	4	Fund. Siloé	Cáritas
Empresa de Inserción	8	Amigos contra la Droga Avilés	

## ÁREA DE FORMACIÓN

### ■ Formación de profesionales y mediadores

Actividades	Contenido y nº de horas	Destinatarios y nº participantes	Entidades corresponsables
<b>Cursos</b>	Formación en consejo antitabaco a profesionales sanitarios de los Servicios de Prevención (2) (30 h.)	Médicos y enfermeros de prevención	C. de Salud y Serv. Sanitarios
	Prevención del VIH/SIDA en el contexto de la educación afectivo sexual (21 h.)	Profesores de Enseñanza Secundaria (25)	C. de Salud y Serv. Sanitarios C. Educación y Cultura

## ■ Formación de profesionales y mediadores (continuación)

Actividades	Contenido y nº de horas	Destinatarios y nº participantes	Entidades corresponsables
<b>Cursos</b>	Drogo dependencias y prevención del VIH (12 h.)	Profesionales sanitarios y ONGs (40)	C. Salud y Serv. Sanitarios
	Consejo sanitario en promoción de la salud (20 h.)	Profesionales sanitarios (20)	C. Salud y Serv. Sanitarios
	Consejo antibacaco (50 h.)	Profesionales sanitarios (50)	C. Salud y Serv. Sanitarios
	Observatorio sobre drogas (2) (4 h.)	Mediadores juveniles (38)	Ayto. Castrillón, C. Salud y Serv. Sanit., Plan Mun. Drogas Oviedo
	Profundización en drogo dependencias (15 h.)	Profesores de ESO y Bachillerato (75)	Viceconsejería de Educación
	La mediación como alternativa a la resolución de conflictos (30 h.)	Población general (25)	CMPA, CMV D.G. Salud Pública
	Sustancias psicoactivas (30 h.)	Población general (25)	CMPA, CMV D.G. Salud Pública
	Formación de mediadores para la prevención (24 h.)	Mediadores juveniles (24)	Plan Municipal de Drogas Mancom. del Valle del Nalón, Voluntarios Asoc. Jomena
	Mediadoras en drogo dependencia (50 h.)	Mujeres (12)	Plan Municipal de Drogas Ayto. de Avilés CESPA-Proyecto Hombre
	Formación de mediadores (3) (90)	Mediadores (75)	C. Salud y Serv. Sociales, Ayto. Oviedo, Ofic. Informac. Juvenil, C. Juventud Principado Asturias y Oviedo, Observ. Asturiano sobre Drogas, CESPA, Hotel Asoc. Campo de los Patos
	Formación de monitores deportivos (7 h.)	Técnicos de deportes (10)	
	Escuela formativa de Cruz Roja (6 h.)	Voluntarios (25)	
	Formación a profesionales de Centros Sociales (16 h.)	Profesionales (19)	
	Formación mediadores sociales de la cooperativa UNGA (3 h.)	Mediadores gitanos (16)	
	Formación al profesorado del programa: <i>Entre todos</i> (20 h.)	Profesores (33)	
	Mediadores sociales en prevención de drogo dependencias (36 h.)	Monitores del programa de intervención juvenil y colaboradores de actividades extraescolares (30)	Instit. Asturiano Juventud, As. Abierto hasta el amanecer
	Formación del voluntariado (16 h.)	Voluntarios que colaboran con la asociación	AUPATE
	Labores de mediación (6) (60 h.)	Padres y voluntarios de la asociación (120)	Asoc. padres de toxicómanos Gijón, Ateneo de la Calzada
	Dinámica grupal (iniciación) (20 h.)	Jóvenes y adultos con responsabilidades en grupos (34)	Fundación ECCA Asoc. Cultural y Educación Personas

## ■ Formación de profesionales y mediadores (continuación)

Actividades	Contenido y nº de horas	Destinatarios y nº participantes	Entidades corresponsables
<b>Cursos</b>	Dinámica grupal (20 h.)	Profesores y tutores (22)	Fundación ECCA Asociación Cultural y Educación Personas
	Mediadores en prevención de drogodependencias (60 h.)	Colectivo gitano (8)	C. de Formación y Empleo, Asociación UNGA, Proyecto Hombre
	Habilidades Sociales para drogodependientes (85 h.)	Colectivo gitano (12)	C. de Formación y Empleo, Asociación UNGA, Proyecto Hombre
	Mediadores en drogodepen- dencias (3) (30 h.)	Mediadores (54)	PMD del Ayto. de Castrillón, Cruz Roja
	Formación al profesorado (15 h.)	Profesores (18)	PMD Ayto. de Gijón Centro profesores y recursos, AFAD, AGIPAD y GIL
<b>Jornadas</b>	Nuevos retos para los Servicios de atención a drogodependencias (15 h.)	Profesionales de los recursos asis- tenciales públicos y concertados (78)	C. de Salud y Serv. Sanitarios
	La integración social de los drogodependientes (10 h.)	Profesionales de los recursos asistenciales y de inserción (68)	C. de Salud y Serv. Sanitarios
	La sociedad y las drogas (10 h.)	Movimiento asociativo y recursos sociales generales, medios de comu- nicación social (65)	C. de Salud y Serv. Sanitarios Ayto. de Mieres
	SIDA y cooperación (8 h.)	Voluntarios y estudiantes (150)	CMPA, Coordinadora ONG de Asturias CMU, Centro de Salud SS, Centro de Asuntos Sociales
	Prevención y EpS (10 h.)	Profesores (30)	Plan Municipal de Drogas Mancomunidad del Valle del Nalón, Centro de profesores y recursos
	III Jornadas municipio y drogodependencias (16 h.)	Profesionales mediadores y población general (350)	
	Jornadas Ítaca (15 h.)	Profesionales de la asoc. y colectivos interesados	Principado de Asturias, Ayto. Gijón, Asoc. Ítaca
	VII Jornadas Municipales sobre drogodependencias (15 h.)	Profesionales, colectivos y personas con interés	Ayuntamiento de Gijón, PMD del Ayuntamiento de Gijón, Asociación específicas de toxicomanias
	Jornadas de salud (15 h.)	Vecinos y usuarios del Centro de Salud	INSALUD, Ayto. de Gijón
<b>Seminario</b>	Introducción a las toxicomanias (50 h.)	PIR y MIR de los Servicios de Salud mental (30)	SESPA, Instituto Adolfo Posada
	Seminario debate: Género y drogodependencias (8 h.)	Profesionales mediadores y asociaciones de mujeres (82)	
	Trabajo voluntario con personas reclusas (7) (56 h.)	Voluntarios y grupos de jóvenes (15)	Fundación ADSIS

## ÁREA DE ESTUDIOS E INVESTIGACIÓN

### ■ Estudios e investigaciones

Tipo de actividad	Denominación	Entidades corresponsables	Observaciones
<b>Premios y/o concursos</b>	Premio de póster científico Cabueñes Premio Enfermería Cabueñes	INSALUD Ayuntamiento de Gijón	
<b>Investigación</b>	Uso de drogas de síntesis en la población juvenil del P. de Asturias Consumo de tabaco en profesionales sanitarios del P. de Asturias Satisfacción de las mujeres con los ttos. drogodependencias del P. de Asturias	C. de Salud y Serv. Sanitarios Colegio Oficial de Psicólogos	Diseño y trabajo de Campo, Análisis
	Factores de riesgo y protección y hábitos de consumo de la población juvenil de Oviedo	Ayto. Oviedo, CESPA, Facultad Psicología de Universidad Oviedo Plan Regional sobre Drogas	
	Estudio sobre <i>Hijos de toxicómanos a tratamiento en el área sanitaria III</i>	SESPA-Serv. Salud Mental del P. de Asturias, Ayto. de Avilés	Iniciado a finales de 2001 y con previsión finalizar durante 2002
	Fase I de <i>Estudio y análisis del fenómeno de las drogas en municipio de Navia, Coaña y Villayón</i>	Ayts. de Navia, Coaña y Villayón C. Salud y Serv. Sanitarios	
	Conocimientos, actitudes y comportamientos relacionados con la transmisión sexual VIH en jóvenes residentes en centros de menores de Asturias, Castilla y León y P. Vasco	Fund. para investigación y prevención del sida en España (FIPSE), Univ. de Oviedo, C. Asuntos Sociales	Financiado por FIPSE con un coste de 6.5 millones, se inició en 2001 y finaliza en 2002
<b>Estudios</b>	Evaluación del tto. a personas con condicionamientos penales o penitenciarios en los prog. PH de Galicia, León y Asturias	Plan Nacional sobre Drogas PH de León y Galicia CESPA-PH	
	Evaluación del tto. de rehabilitación PH de Asturias para drogodependientes en situación de cumplimiento extrapenitenciario	CESPA, Proyecto Hombre	
	Dependencias relacionales consumo de alcohol	Fundación Instituto Spiral	

## ÁREA DE PUBLICACIONES

Título	Tipo	Nº de ejemplares	Entidades corresponsables
<i>Plan sobre Drogas para Asturias: Proceso de reflexión y debate con la sociedad</i>	Libro CD	600 100	C. Salud y Serv. Sanitarios
<i>Plan sobre Drogas para Asturias: Creando futuro. Estrategias para mejorar la situación de las drogodependencias</i>	Libro Disquete	500 100	C. Salud y Serv. Sanitarios
<i>Memoria Plan sobre Drogas para Asturias</i>	Libro	200	C. Salud y Serv. Sanitarios
Programa <i>Órdago</i>	Packs, Guía profesor, Cuadernos alumnos Cuadernos padres		C. Salud, Serv. Sanitarios, EDEX, Mº de Trabajo y Acción Social

**ÁREA DE PUBLICACIONES (continuación)**

Título	Tipo	Nº de ejemplares	Entidades corresponsables
Informe "0" <i>La situación de las drogas en Asturias</i>	Monografía	100	C. Salud y Serv. Sanitarios SESPA
<i>Informe 1. Año 2001.</i>	Libro	600	C. Salud y Serv. Sanitarios
<i>Observatorio sobre Drogas para Asturias</i>	Disquete	100	SESPA
<i>Aire fresco</i>	Guía didáctica para el taller	750	C. Salud y Serv. Sanitarios
	Guías del profesor	700	
	Carteles-alumnos	1.000	
	Maletines-padres	100	
<i>Hablamos de drogas</i>	Cuadernos de orientación	3.000	Instit. Asturiano de la Juventud
<i>El cine en la enseñanza</i>	Programa	2.000	C. Salud y Serv. Sanitarios
	Poster	10	Ayts. de Mieres, Izudi Biziak
	U.D. profesor	500	
	U.D. alumno	7.000	
	U.D. padres	2.500	
	Invitaciones padres (tarjetas)	5.000	
<i>¿Cómo ves tú una vida sana? Dibuja una vida sana</i>	Cartel	60	C. Salud y Serv. Sanitarios, Ayts. de Mieres y Vegadeo
<i>Disfruta de todos tus sentidos no los diluyas en alcohol</i>	Carteles	500	C. Salud y Serv. Sanitarios
	Marcapáginas	5.000	PMD del Ayto. de Vegadeo
<i>Disfruta de todos tus sentidos no los machaques con las drogas</i>	Dípticos	2.000	C. Salud y Serv. Sanitarios PMD del Ayto. de Vegadeo
<i>IX Carrera por la prevención de las drogas</i>	Cartel	100	PMPD Ayto. de Lena Asoc. Enriedu, C. Salud y Serv. Sanitarios PRD
<i>Alcohol, punto y final</i>	Cartel	200	Ayto. de Lena,
	Folleto	1.000	C. Salud y Serv. Sanitarios
	Carpeta escolar	725	
	Guía profesor	40	
<i>Campaña de prevención de abuso del alcohol</i>	Anuncio en prensa	10.000	Ayto. de Lena C. Salud y Serv. Sanitarios
<i>Podemos hacer mucho para prevenir...</i>	Anuncio en prensa	4.000	Ayto. de Lena C. Salud y Serv. Sanitarios
<i>Tardes de sábados</i>	Cartel	100	Ayto. de Lena-OIJ-JUV
	Pegatina	1.000	C. Salud y Serv. Sanitarios PRD
<i>Tríptico programa ADSIS Beleño</i>	Tríptico	300	C. Salud y Serv. Sanitarios C. de Asuntos Sociales, MTAS
<i>ADSIS voluntarios</i>	Carteles	200	C. Salud y Serv. Sanitarios C. de Asuntos Sociales, MTAS
<i>Presentación programa Privados de libertad de la Fundación ADSIS</i>	Tríptico	200	C. Salud y Serv. Sanitarios C. de Asuntos Sociales, MTAS
<i>Hoja informativa asociación</i>	Facsimil	50	Asoc. padres de Toxicómanos de Gijón
<i>Memoria de actividades de la Fundación CESPAPH del año 2000</i>	Libro	500	Fundación CESPAPH

## ÁREA DE PUBLICACIONES (continuación)

Título	Tipo	Nº de ejemplares	Entidades corresponsables
<i>Publicidad del servicio de información y orientación sobre drogodependientes del Plan Municipal de drogas de Oviedo</i>	Postales	2.000	C. Salud y Serv. Sanitarios, Plan Municipal de Drogas del Ayto. Oviedo
<i>Carteles del servicio de información y orientación sobre drogodependientes del Plan Municipal de drogas de Oviedo</i>	Cartel	500	C. Salud y Serv. Sanitarios, Plan Municipal de Drogas del Ayto. de Oviedo
<i>Publicidad III jornadas Municipio y drogodependencias</i>	Cartel Tripticos	750 2.000	C. Salud y Serv. Sanitarios, Plan Municipal de Drogas del Ayto. Oviedo
<i>Publicidad jornada Mujer y drogodependencias</i>	Cartel Dípticos	200 500	C. Salud y Serv. Sanitarios, Plan Municipal de Drogas del Ayto. Oviedo
<i>Guía de recursos en drogodependencias para el municipio de Oviedo</i>	Guía	5.000	C. Salud y Serv. Sanitarios, Plan Municipal de Drogas del Ayto. Oviedo
<i>Publicidad del programa de ocio juvenil alternativo nocturno La noche es tuya</i>	Postales	5.500	C. Salud y Serv. Sanitarios, Plan Municipal de Drogas del Ayto. Oviedo
<i>Proyecto Hombre, una respuesta solidaria y profesional a las adicciones</i>	Folleto	5.000	Fundación CESPÁ-PH
<i>Programa Akerando Rom</i>	Folleto	5.000	Fundación CESPÁ-PH
<i>Programa de tto. de la adicción al alcohol</i>	Folleto	5.000	Fundación CESPÁ-PH
<i>Programa de tto. de la adicción a la cocaína</i>	Folleto	5.000	Fundación CESPÁ-PH

## ÁREA DE COORDINACIÓN INSTITUCIONAL

### ■ Relación de convenios y conciertos

#### Con la Administración Central

Delegación del Gobierno para el Plan Nacional sobre Drogas  
INSALUD  
Ministerio de Sanidad

#### Con Administraciones Locales

Número de Administraciones con Convenio o Concierto: 1

Número de Administraciones Suvencionadas: (13 Ayuntamientos y 3 Mancomunidades) 16

#### Con Organizaciones no Gubernamentales

Número de Organizaciones con Convenio o Concierto: 20

Número de Organizaciones Suvencionadas: 13

### ■ Estructuras de coordinación institucionalizadas

Comisiones de seguimiento de los Planes Municipales sobre Drogas

Comisión técnica para seguimiento de los programas educativos (*Órdago, Aire Fresco*)

Comisiones de participación de los Planes Municipales sobre Drogas (Avilés, Gijón, Mieres, Oviedo)

Comisiones de seguimiento de los convenios establecidos con las distintas ONGs.

## PRESUPUESTOS POR ÁREAS

<b>Prevención</b>		183.837.924 Pts.
Comunidad Autónoma	116.299.687 Pts.	
Otras Administraciones y Entidades	67.538.237 Pts.	
<b>Asistencia e incorporación social</b>		649.413.234 Pts.
Comunidad Autónoma	578.236.822 Pts.	
Otras Administraciones y Entidades	71.176.412 Pts.	
<b>Cooperación social</b>		21.600.000 Pts.
Comunidad Autónoma	17.470.000 Pts.	
Otras Administraciones y Entidades	4.130.000 Pts.	
<b>Formación, publicaciones e investigación</b>		14.465.683 Pts.
Comunidad Autónoma	11.450.000 Pts.	
Otras Administraciones y Entidade	3.015.683 Pts.	
<b>TOTAL</b>		<b>869.316.841 Pts.</b>

Los datos correspondientes al ejercicio 2001 reflejan los presupuestos solamente de aquellas instituciones y entidades que han informado sobre el mismo.



# Comunidad Autónoma de las Islas Baleares

La progresiva adecuación a la Estrategia Nacional sobre Drogas que se inició en el año pasado, ha tenido su continuidad en 2001 con el nombramiento del Coordinador Autonómico sobre Drogas, y la redacción del anteproyecto de ley sobre drogas.

En febrero de 2001 se ha nombrado el Coordinador Autonómico de Drogas y se ha constituido la Oficina de Coordinación del Plan, con lo que esta función ya no recae como antes en el Director General de Sanidad. Se espera que de esta manera se podrá llevar de manera más efectiva la planificación y coordinación de todas las actuaciones que en materia de drogodependencias llevan a cabo los distintos departamentos de la administración autonómica, las diversas administraciones locales, asociaciones y entidades, así como la Coordinación con el Plan Nacional y otros planes autonómicos.

Con la redacción del Anteproyecto de Ley sobre Drogodependencias y otras conductas adictivas, que esperamos se apruebe a lo largo de 2002, se da cumplimiento al objetivo de la Estrategia Nacional sobre Drogas, de que todas las Comunidades Autónomas cuenten con una norma que ordene el conjunto de actuaciones para la prevención de las drogodependencias y la asistencia e integración social de los drogodependientes.

En el apartado de prevención, ya se comentó el año pasado que la Administración Local había iniciado un giro hacia los programas en el ámbito familiar y comunitario. Este giro se ha consolidado y, como puede verse en el detalle del informe, se ha incrementado el número de programas de tipo selectivo para padres y grupos familiares sometidos a una diversidad de factores de riesgo. En el ámbito comunitario, además de la formación de mediadores y del trabajo con adolescentes y jóvenes de riesgo, se ha potenciado la coordinación de los municipios para el desarrollo de programas y planes municipales de prevención.

En el campo de la asistencia a personas con problemas derivados del abuso de drogas, se han iniciado las reformas que permitirán la normalización de la red de asistencia en vistas a una futura integración en la red de salud, sin olvidar que uno de los objetivos prioritarios es garantizar que cualquier persona con abuso de drogas encuentre una atención adecuada a sus necesidades.

Para ello, se ha dado continuidad y se han reforzado los programas terapéuticos y de disminución de daños: se han mantenido las unidades móviles de dispensación de metadona, se ha incrementado la participación en los programas de mantenimiento a través de oficinas de farmacia y de centros de salud, y se ha aumentado la capacidad de los centros específicos de atención a drogodependencias para atender las demandas de tratamiento.

Un paso no menos importante es el que concierne a la remodelación de la red. En primer lugar se han sectorizado los centros de atención, es decir, se han distribuido territorialmente según parámetros de población y de distancia, con lo que se ha contribuido a racionalizar los recursos. En segundo lugar, hemos normalizado la cartera de servicios de los centros, es decir, desde este año, todos los centros de atención a drogodependencias, cualquiera que sea su dependencia administrativa, están en disposición de atender los problemas por cualquier droga, institucionalizada o no, y ofrecen todas las modalidades de tratamiento. Quizá no es un objetivo extraordinario, puesto que lo extraordinario es que no fuera así. De cualquier manera, entendemos que es un logro para nuestra Comunidad que todos los drogodependientes tengan la misma probabilidad de acceso a un tratamiento adecuado, sea cual sea la droga consumida e independientemente de su lugar de residencia.

No obstante, la presión de la demanda requerirá que en próximos ejercicios se efectúe una profunda remodelación de la red asistencial y una fuerte inversión de recursos en nuevos centros de atención.

## ÁREA DE PREVENCIÓN

### ■ Aspectos generales

Durante el año 2001, en la Comunidad de les Illes Balears se ha llevado a cabo el nombramiento del coordinador autonómico de drogas y constituido la oficina de coordinación de drogas, bajo la dirección de la Conselleria de Salut i Consum. Entre las tareas prioritarias que se han llevado a cabo, es de señalar la elaboración del Anteproyecto de Ley de Drogas y otras adiciones, que se espera se apruebe en el Parlament a finales del presente año. Nos referimos a ella ya que señala en su art. 7 "la prevención será el eje central prioritario de actuación de las administraciones públicas de las Illes Balears en materia de drogas y conductas adictivas, en el marco de la promoción de la salud."

En base a dicho artículo, durante el 2001, se han llevado entre otras las siguientes actuaciones:

Creación de un equipo técnico mixto (Conselleria d'Educació y oficina de Coordinación) para la formación de profesorado. Se ha impartido la formación del curso *Construyendo Salud*. Se ha llevado a cabo la campaña *Sinesio*. También dentro del ámbito escolar el Projecte Home-Fundació Projecte Jove financiado por el Govern de les Illes Balears y el Plan Nacional sobre Drogas, lleva a cabo el programa *Entre todos*.

Colaboración con la Conselleria de Benestar Social en la supervisión y seguimiento de varios proyectos dentro del programa de prevención y tratamiento de jóvenes con problemas de consumo de drogas (diseño página web, información para la reducción de daños, talleres socioeducativos, talleres para padres, etc.) Por otra parte la Direcció General de Menors pone en marcha dos programas relacionados *Violencia en el seno de las familias* y *Programa de prevención del conflicto juvenil*.

Desde Atención Primaria del INSALUD, se lleva a cabo dentro del marco de educación para la salud, programas de deshabituación tabáquica, reducción de consumo de ansiolíticos, programas sobre sida y sexualidad, entre otros.

Desde el Consell de Mallorca, a raíz de lo dispuesto en la normativa vigente (Estrategia Nacional sobre Drogas, Ley de bases de régimen local, plan autonómico...) se ha traspasado desde el Consell a la Conselleria d'Educació los programas preventivos escolares que llevaban a cabo desde años anteriores, impulsando actualmente actuaciones comunitarias y de medios de comunicación.

El Consell de Menorca tras años de experiencia ofrece diferentes programas dirigidos a profesionales de la enseñanza, alumnos, padres, jóvenes y población general, debiendo destacar su repercusión social a través de las familias y los medios de comunicación.

Por su parte el Consell d'Eivissa i Formentera durante el 2001 ha configurado el Centro de estudios preventivos y de conductas adictivas (CEPCA), asentando las bases de su programa y realizando un estudio de necesidades preventivas en sus respectivas islas.

Por su parte el Ayuntamiento de Palma, cuyas competencias marcadas por el PND son de ámbito comunitario, ha creado los equipos de prevención e incorporación social (EPID), poniendo en marcha, hasta el presente programas de formación y atención con técnicos y mediadores sociales y continuando con los programas de familia a través de las AMPAS. En relación a ese ámbito la ONG Acción Familiar ha ofrecido 14 cursos en la isla de Mallorca. Algunas corporaciones locales, ya cuentan con un plan municipal de drogas, desde donde enmarcan su actividad, otros realizan actuaciones puntuales.

Se han impulsado actuaciones de prevención dentro del ámbito laboral, a través de sindicatos; así como actividades de ocio, tiempo libre, culturales, etc. con los movimientos y grupos escoltas y de guía. Hay que señalar que Cruz Roja, además de su labor asistencial, destaca por su trabajo preventivo dentro del marco de educación para la salud, promoviendo programas para jóvenes de 16 a 20 años, de entre éstos una experiencia piloto de seguridad vial en Mallorca, en colaboración con otros organismos oficiales.

En el ámbito penitenciario, Cruz Roja forma parte del GAD y lleva a cabo talleres de reducción de daños.

## ■ Ámbito escolar

Según el art. 46.1 y siguiente del Anteproyecto de Ley de Drogas de las Islas Baleares, corresponderá a la Conselleria competente en materia de educación, “la ordenación de la educación para la salud y la prevención específica de drogodependencias en el ámbito escolar” y “colaborar con la Conselleria competente en materia de sanidad en la promoción y apoyo de la búsqueda, diseño y evaluación de programas de prevención de drogodependencias en el ámbito escolar.” Ajustándose a lo anterior y tras el traspaso de los programas escolares que hasta el momento dependían del Consell Insular de Mallorca a la Conselleria de Educación y Cultura, ha ofertado durante el año 2001, 43 cursos enmarcados dentro de la educación para la salud directamente desde su servicio de formación del profesorado. Asimismo ha promocionado y subvencionado a entidades reconocidas en el campo de las drogodependencias para llevar a cabo labores de formación de profesorado (Proyecto Jove).

Por nuestra parte, la oficina del Plan Autonómico sobre Drogas, hemos puesto en marcha la campaña *Sinesio*, en colaboración con el PND y la Asociación Deporte y Vida; campaña dirigida a alumnos de educación primaria en colegios situados en zonas de preferente actuación. Se han inscrito 1.026 alumnos.

El Consell Insular de Mallorca, realizó en el ámbito escolar el programa de sensibilización *Concurso de carteles para la prevención del consumo de drogas*.

El Consell Insular de Menorca ofrece programas tanto inespecíficos como específicos, informativos y formativos. Durante el curso pasado participaron 28 centros escolares de un total de 33 centros que hay en Menorca, 235 personas entre maestros y profesores, llegando a un total de 5.600 alumnos.

El Consell Insular d'Eivissa i Formentera, durante el año 2001 creó el servicio CEPCA (Centro de estudios de prevención y conductas adictivas), que será el que implemente en los próximos años los programas de prevención en los diferentes ámbitos. Durante el 2001, fue el Proyecto Jove, quien en las islas de Eivissa i Formentera implementó el programa de prevención escolar *Entre todos*.

El Ayuntamiento de Palma, no realiza programas de prevención escolar específicos ni estructurados. Su actuación va según la demanda realizada por el centro escolar. Sus actividades son formación individualizada con demanda directa del centro o bien formación a través del centro de profesores incluyendo a profesores de Palma y Part Forana.

La ONG Cruz Roja Española, trabaja la prevención escolar enmarcada dentro de 4 módulos: adopción de hábitos y conductas saludables, promoción de la educación para la salud, información sobre los recursos sociales y promover entre los jóvenes actitudes de responsabilidad frente a las drogodependencias.

Desde la Fundación Proyecto Jove de Mallorca y desde la asociación del Proyecto Home de Menorca e Eivissa-Formentera, se ha realizado un esfuerzo para unificar criterios de actuación en materia de prevención, creándose una comisión permanente cuyas principales funciones son la coordinación, evaluación y mejora de todas las acciones.

Por otra parte, el Proyecto, lleva a cabo el programa escolar *Entre todos*, programa dirigido a alumnos de 1º y 2º de ESO y familias. El alcance es de todas las islas.

Dentro de las nuevas líneas de actuación se propone:

- Promover cursos de prevención de drogas más específicos, dirigidos a diferentes niveles educativos.
- Difusión de los cursos de formación homologados a las diferentes islas.
- Formalización administrativa y normativa de un equipo mixto de técnicos para la formación del profesorado de la Conselleria de Educación y Oficina de Coordinación de drogas.

## ■ Ámbito familiar

Haciendo referencia a lo dispuesto en la Estrategia Nacional sobre Drogas, serán los Ayuntamientos dentro de su término municipal, los competentes en la elaboración, a través de sus planes municipales de drogas, de programas preventivos dentro del ámbito familiar. El Anteproyecto de Ley de Drogas de las Islas Baleares, en su art.50.1.b) especifica en relación a las competencias municipales: “Desarrollar las políticas específicas de prevención en materia de drogodependencias, fundamentalmente en el ámbito familiar y comunitario”.

El Consell Insular de Mallorca además de las líneas de actuación comunitaria, destaca por el trabajo dentro del área de familia, realizando talleres y charlas para padres en los municipios de Part Forana, y una de las prioridades en el ámbito familiar ha sido “apoyo para la creación de la escuela de padres”, organizadas con las AMPAS, y abiertas a la participación de la comunidad. El programa está integrado dentro de un plan general de prevención llamado *Programa de capacitación parental*.

El Consell Insular de Menorca, ha ofrecido 17 talleres dirigidos a los padres, relacionados con los factores de protección y de riesgo e información sobre drogas legales e ilegales.

El Ayuntamiento de Palma, en su nuevo catálogo de prevención, ofrece un programa estructurado y con una metodología de trabajo sistemática de asesoramiento y capacitación de padres y madres, que realiza a través de las AMPAS.

Desde la Dirección General de Menores de la Conselleria de Bienestar Social se lleva a cabo un programa de conflicto y violencia indicado para familias de riesgo *Programa violencia en el seno de las familias*. Desde la oficina de coordinación de drogas, se ha elaborado un proyecto de prevención dirigido a hijos de consumidores de drogas y sus familias, que está financiado por el PND que se iniciará de manera experimental durante 2002-03.

La ONG Acción familiar, a través de un programa subvencionado por el PND en todo el territorio español, ha llevado a cabo un total de 14 cursos en la isla de Mallorca.

Desde la Federación española de religiosos de enseñanzas (FERE) se han editado y distribuido unos cuadernillos de información para padres en relación a las drogas por los diferentes colegios concertados y privados religiosos.

Dentro del programa de prevención escolar patrocinado por el Projecte Jove *Entre todos*, se realizan actividades con los padres de alumnos que participan en él. Se han creado 4 escuelas de padres en las diferentes islas, así como otros tantos talleres en los que se trabajan temas relacionados con la prevención: familia, estilos educativos, información sobre drogas, comunicación, normas, resolución de conflictos, autoestima, etc.

Por otra parte, se llevan a cabo intervenciones de prevención selectiva dentro del ámbito de la familia, así como prevención indicada para aquellas familias de adolescentes con problemas de consumo abusivo.

Se pretende fomentar, entre otros, la participación de las familias a través de las AMPAS; unificación de criterios para la formación de padres; colaboración entre Conselleria de Educación, Bienestar Social, Salud y Ayuntamientos.

#### ■ Ámbito comunitario

Durante el año 2001, la Conselleria de Salut i Consum, ha iniciado los contactos con los Consells Insulars y el Ajuntament de Palma para establecer los aspectos mínimos que deben abordar los planes municipales de drogas, y de manera específica los criterios para las ordenanzas municipales para la venta y consumo de alcohol y tabaco.

El Consell Insular de Mallorca ha ayudado a formalizar los diferentes planes municipales de drogas en cinco municipios; ha llevado a cabo dos reuniones de la Comisión comarcal de seguimiento y una de coordinación de municipios a nivel de la Isla de Mallorca. Por otra parte, patrocina dos campañas de sensibilización en relación a los accidentes de tráfico: *Prevención de los accidentes de tráfico* dirigida a jóvenes de 12 a 14 años en colaboración con autoescuelas, policía local y medios de comunicación local; *Campaña de seguridad vial*, se realiza en colaboración con la Dirección Provincial de Tráfico, Plan Autonómico de Drogas, Ajuntament de Palma, Cruz Roja, IREFREA y otros, cuyo objetivo principal es que los jóvenes puedan conocer su grado de alcoholemia con la consiguiente mentalización en torno a la problemática del consumo de alcohol en la conducción.

Durante el año 2001, el Ajuntament de Palma ha realizado proyectos de prospección y contactos con entidades y servicios de barrios que por su problemática social resultan ser zonas de riesgo, presentándoles el catálogo de servicios que ofrece el equipo municipal de drogas.

Por otra parte, la Direcció General de Joventut de la Conselleria de Benestar Social del Govern Balear, enmarcado dentro del Pla Jove, ha llevado a cabo actuaciones dirigidas a personas jóvenes de manera que se fomentaran hábitos de vida saludable y proporcionarles recursos y prestaciones públicas para garantizarles unas condiciones sociales, económicas y de salud para su autonomía personal.

El Projecte Home de Eivissa-Formentera ha llevado a cabo dentro del ámbito comunitario un taller en el que participaron profesores, alumnos, miembros del INSALUD, técnicos del Ayuntamiento, Salud Mental Infanto-Juvenil y miembros del Centro de Menores. En Menorca, el Projecte ha llevado a cabo programas comunitarios en Ferreries, y en Mallorca en Felanitx, Capdepera y Puigpunyent.

El movimiento de escoltas y guías de Mallorca, realiza un programa de ocio y tiempo libre dirigido a niños, jóvenes y padres.

## ■ Medios de comunicación social

Desde el Consell Insular de Mallorca, se han llevado a cabo numerosas actividades de sensibilización, de entre ellas destacamos las actividades con medios de comunicación realizadas en Alaró, Alcudia, Binissalem, Campos, Capdepera, Felanitx, Porreras, Sóller y Palma. También patrocina la celebración del *Día mundial sin tabaco*, fomentando actividades de sensibilización tales como una mesa redonda a través de la televisión local de Alaró, en la que participaron responsables del Ayuntamiento de Alaró, Consell Insular de Mallorca y técnicos de salud de la comarca.

Desde el Consell Insular de Menorca se establece una serie de informaciones en los principales medios de comunicación social de todos los programas llevados a cabo por el servicio de coordinación de drogodependencias.

Desde el departamento de Dinámica Educativa del Ayuntamiento de Palma, se ha editado un catálogo de servicios educativos, en donde se incluyen talleres de educación para la salud, formación de profesores, tiempo libre, asesoría para la formación de escuelas de padres y formación de mediadores en drogodependencias. Además cuentan con un servicio de préstamo bibliográfico.

Campañas institucionales	Descripción (objetivos, destinatarios, medios utilizados y entidades corresponsables)
<b>Mesa redonda enmarcada dentro de muestra de FP</b>	<p>El objetivo es dar información sobre datos de consumo y sus consecuencias en los jóvenes. Dirigido a población general. Los medios utilizados han sido una mesa redonda.</p> <p>Con la colaboración del Consell Insular de Mallorca, la Conselleria de Sanidad, de Educación y Proyecto Hombre.</p>
<b>Mesa redonda <i>El botellón</i></b>	<p>El objetivo es sensibilizar sobre los riesgos del consumo abusivo de alcohol y tabaco en jóvenes. Dirigido a población general. Los medios utilizados ha sido una mesa redonda.</p> <p>Han colaborado: el Consell Insular de Mallorca, ABSTENIA y COPE.</p>
<b>Campaña <i>Aquí col.laboram</i></b>	<p>Los objetivos son sensibilizar a los propietarios de los locales para hacer cumplir la normativa vigente y sensibilizar sobre el riesgo del consumo temprano de alcohol y tabaco en los jóvenes. Dirigido a propietarios de locales de venta de bebidas alcohólicas y tabaco y a población juvenil. Los medios utilizados han sido: trípticos informativos de la campaña, posters, carteles, cuñas de radio y otros medios de comunicación, formación a los mediadores que intervienen en la campaña.</p> <p>Han colaborado: el Consell Insular de Mallorca, ayuntamientos locales y mediadores.</p>
<b><i>El día mundial sin tabaco</i></b>	<p>Los objetivos son mejorar el conocimiento de la situación e idear formas idóneas para mejorar la salud. Dirigido a población general. Los medios utilizados han sido: los medios de comunicación social, entidades públicas y privadas, profesionales de la salud.</p> <p>Con la colaboración del Consell Insular de Mallorca, ayuntamientos locales, entidades públicas y privadas.</p>

## ■ Ámbito laboral

El sindicato Comisiones Obreras (CCOO) ha realizado diferentes actuaciones y campañas informativas tales como:

- *El mar y el alcohol.*
- *El alcohol y el transporte urbano.*
- *Saber beber, saber vivir.*

Ha creado un centro sindical de atención integral de drogodependencias (CAID) y establecido un módulo formativo para delegados y delegadas de prevención: *Prevención de drogodependencias en el ámbito laboral.*

## ÁREA DE INTERVENCIÓN ASISTENCIAL

### ■ Programas libres de drogas

Tipo de recurso	Nº de dispositivos, centros o recursos	Nº de plazas	Usuarios atendidos (no alcohólicos)
<b>Centros ambulatorios de asistencia</b>	17		1.578
<b>Comunidades terapéuticas</b>			
Públicas	1	25	168
Privadas financiadas	2	80	

### ■ Programas de reducción del daño. Recursos

Recursos específicos	Nº de dispositivos	Nº de usuarios atendidos
<b>Centros emergencia social</b>	1 Cruz Roja	203
<b>Unidades móviles</b>	2 Cruz Roja 1 Cruz Roja UMES (Unidad Móvil de emergencia social) Palma (Mantenimiento con metadona, Prog. intercambio jeringuillas, preservativos)	206 374 441
<b>Oficinas de farmacia</b>	4	422
<b>Otros</b>		
CR Talleres		89
CAD-1 Talleres Reducción del daño		15
Prog. Reducción Daño (Centre atención drogas CAD-1)		20
La Sapiencia		26
Menorca (Intervenciones en situaciones de riesgo)		10

### ■ Programas de reducción del daño. Tratamiento con agonistas opiáceos

Tipo de programa	Nº de programas	Nº de usuarios atendidos
<b>Programas de tratamiento con metadona</b>		
Programas prescriptores	7	833
Programas dispensadores	10	1.152
Programas prescriptores y dispensadores	8	1.590

### ■ Programas de reducción del daño. Ubicación programas dispensadores de metadona

Ubicación del programa respecto a la red asistencial	Nº de programas	Nº de usuarios atendidos
<b>Centro de salud o ambulatorio (asistencia primaria)</b>	5	41
<b>Centro tratamiento específico de drogodependencias</b>	8	1.680
<b>Unidad móvil</b>	2	206
<b>Centro penitenciario</b>	2	439
<b>Oficinas de farmacia</b>	5	471

## ■ Otros programas de reducción del daño. Programas de intercambio de jeringuillas (PIJs)

Ubicación tipo de los PIJs y nº	Nº de usuarios	Jeringuillas dispensadas
<b>Programas de intercambio de jeringuillas (41)</b>	1.215	264.664

## ■ Otros programas o recursos asistenciales

Denominación y nº de programas	Actividades cuantificadas	Nº de usuarios	Entidades corresponsales
<b>Prog. de atención a mujeres</b>			
Cruz Roja (2)	Atención a mujeres toxicómanas que ejercen la prostitución y a toxicómanas embarazadas	32	
Hospital Son Dureta	Atención a gestantes adictas a sustancias	261	
Projecte Home	Programa de atención a la mujer	260	
CI Mallorca (3)	Programa de atención a la mujer	160	
MMetadona	Atención a mujeres toxicómanas que ejercen la prostitución	21	
Cruz Roja Sóller (1)	12	6	
<b>Prog. de atención a menores</b>			
Cruz Roja Sóller	60	2	
CI Mallorca (3)		45	
<b>Prog. de atención a la patología dual</b>			
CAD-1 Conselleria Salut (1)		43	
CI Mallorca (3)		225	
Proyecto Hombre (2)		24	
<b>Programas de psicoestimulantes</b>			
Ibiza (1)		63	
CAD-1 Conselleria Salut		28	
CI Mallorca (3)		53	
Proyecto Hombre (1)		90	
<b>Otros (minorías étnicas, etc.)</b>			
Alojamiento temporal toxicómanos	Alojamiento en dormitorio de 20 horas a 9 horas (40 plazas)	80	Cruz Roja
Actividad de educación para la salud <i>Deshabitación tabáquica</i>	2	115	INSALUD, Centro de Salud Coll D'en Rebassa y Camp Redó
Actividad de educación para la salud <i>Mejorar la calidad de vida de la población que sufre ansiedad y que está en tto. con psicofármacos</i>	1	141	INSALUD, Centro de Salud de Calviá
Actividad de educación para la salud <i>Reducción de consumo de ansiolíticos hipnóticos</i>	1	32	INSALUD, Centro de Salud Serra Nord
<i>Programa de vacunación contra la hepatitis B</i>		668	INSALUD, Gerencia de Atención Primaria
<i>Protocolo de la infección por VIH y del sida</i>	1		INSALUD, Gerencia de Atención Primaria
<i>Protocolo de alcoholismo</i>	1		INSALUD, Gerencia de Atención Primaria
Unitat de malalties del torax <i>Lluïta antituberculosa en grups de risc</i>	1.748	334	

## ■ Programas de asistencia al alcoholismo

Tipo y nº de recursos	Nº de usuarios
<b>Centros ambulatorios</b>	
1 Centro de atención de Andratx	22
1 Servicio municipal de drogas Margarita Femenias	107
Centro de Creu Roja Sa Placeta	3
Ibiza	136
Menorca 2	238
CIMallorca 3	166
CAD 3	35
CAD 2	22
CAD 1	46
CAD 4	18
CR Sóller	4
Hospital Joan March	290
<b>Unidades hospitalarias</b>	
1 Hospital Joan March	148
<b>C. residenciales (no hospitalarios)</b>	
Comunitat Terapéutica La Finca	1
Comunitat Terapéutica Son Ribes	50
Hospital de Nit	51
Mar Sis	18

## INTERVENCIÓN PREVENTIVO-ASISTENCIALES EN POBLACIONES CON PROBLEMAS JURÍDICO-PENALES

Tipo de programa	Nº de dispositivos	Nº de usuarios	Otras entidades financiadoras	Entidades que ejecutan el programa
<b>Programas de atención al detenido drogodependiente</b>				
Prog. en juzgados	10 Instrucción 8 Penal 1 Vigilancia peniten.	293	Govern de les Illes Balears, Ayto. Palma CIM Gerencia Justicia	IRES (Instituto de Reinserción Social)
<b>Programas de intervención en Centros Penitenciarios</b>				
Programas preventivos	1 1 CPM	15 60 193		Projecte Home Evangelistas
Programas ambulatorios	1 CR CPM DXT NXT	375 331 22		CAD 1 (PAD) CAD 2 Asamblea CRIB
Prog. modulares	1 Proyecto Hombre	60 45		Projecte Home Evangelistas
PMM	CP Mallorca 1 CP Ibiza	417 22		CP Mallorca CP Ibiza

En la ejecución de los programa interviene 1 equipo extrapenitenciario financiado por AA y 3 CAD y 1 equipo que forma parte del GAD con 375 usuarios, financiado por IRPF y la entidad que ejecuta el programa es la Asamblea CRIB.

### Cumplimientos alternativos

Pisos de cumplimiento de pena	1 PH	4	Projecte Home
104 charlas de 416 h.	1 PH	15	

Se han producido 71 derivaciones desde Juzgados financiados por: Govern, Consell Insular de Mallorca, Ayto. de Palma y Gerencia Justicia; las entidades que ejecutan el programa son: CAD 1, IRES, Proyecto Hombre. Y 17 derivaciones desde centros penitenciarios y la entidad que ejecuta el programa es: Projecte Home.

## ÁREA DE INCORPORACIÓN SOCIAL

### ■ Recursos para la incorporación social

Tipo y nº de recursos	Nº de usuarios	Entidades corresponsables
<b>Centros terapéuticos con actividades y/o prog. reinserción (6)</b>		
Servicio municipal de drogas del Ayto. de Palma	311	Ayuntamiento de Palma
Consell Insular de Mallorca (3)	588	Consell Insular de Mallorca (CIM)
Eines (Hospital de Nit)	20	La Sapiència (CIM)
Mar Sis	18	Mar Sis La Sapiència (CIM)
CAD 4	475	Conselleria Salut i Consum (G. Balear)
Projecte Jove	164	Projecte Jove
Projecte Home	306	Projecte Home
<b>Centros actividades y/o prog. de reinserción (sin tratamiento) (1)</b>		
CR: 4 talleres	62	CR, CIM
EPID (c 1)	3	Ayuntamiento de Palma
<b>Centros residenciales de tto. con programas de reinserción (CT)</b>		
CT La Finca	3	Iglesia Evangelista
Mar Sis	18	La Sapiència, CIM
Proyecto Hombre	56	CIM, Projecte Home
<b>Recursos de apoyo residencial (vivienda)</b>		
Pisos tutelados		
Proyecto Joven	7	CIM, Projecte Home
Proyecto Hombre (3)	54	Cáritas, Cateva, PH
Residencias		
Hospital de Nit (Albergue)	108	Sapiència, CIM
Otros		
Cruz Roja (1)	80	CR, CIM
Esporádicos	5	Centro Social Evangélico La Finca
<b>■ Programas de formación</b>		
Tipo y nº de programas	Nº de usuarios y contenido	Entidades corresponsables
<b>Cursos reglados (1)</b>	(16) Graduado Escolar	Projecte Home
<b>Otras acciones formativas (10)</b>	(20) Ofimática e internet (82) Ocio educativo (30) Inglés, horticultura y pintura (23) Proyectos aprendizaje de habilidades y formación básica para inserción sociolaboral	Conselleria de Treball i Formació, PH Conselleria de Treball i Formacio, PH Cáritas, centros de atención de drogo-dependencias (CADs) Govern Balear
<b>Actividades información, orientación y búsqueda de empleo</b>		
3 CIM	(2.425) Informes, orientación, asesoramiento, entrenamiento en habilidades sociales	Consell Insular Mallorca
1 SOIB	(82) Orientación laboral en las Illes Balears	SOIB
1 P. Joven	(96) Orientación laboral	Centro reinserción P. Hombre
<b>Formación laboral</b>		
Otros programas y/o cursos de capacitación profesional (4)	(10) Garantía Social (4) Formación laboral (20) Inserción sociolaboral de personas con problemas sociales (6) Programas de reinserción sociolaboral	P. Jove, Conselleria d'Educació i Cultura Cáritas Consell Insular de Mallorca (S'Eix) Deixalles

### ■ Programas de incorporación laboral

Tipo y nº de programas	Nº de plazas	Nº de usuarios	Entidades corresponsables
<b>Talleres de empleo (INEM)</b>			
CAD-2	1	1	Conselleria Salut (G. Balear)
SOIB-9	110	12	Ayto. Palma y de Ibiza
<b>Escuelas Taller (INEM)</b>			
CAD-3		2	Conselleria Salut (G. Balear)
		6	Ayto. Palma, Maó, Inca, Marratxi, IMFOF
<b>Programas de Ayuntamientos (6)</b>	26	229	Ayto. de Palma, IMFOF Sapiencia prog. estable (RD alc)
<b>Prog. financiados Fondo Soc. Europeo</b>			
CAD-3 (1)		3	Patronato Obrero
SOIB (21)	264	264	P. Jove, P. Home, Fundación Deixalles
<b>Otros programas (8)</b>			
Garantía social	35	26	Conselleria d'Educació i Cultura, P. Home

## ÁREA DE FORMACIÓN

### ■ Formación de profesionales y mediadores

Tipo de actividad	Número y horas	Destinatarios y nº de asistentes	Entidades corresponsables
<b>Cursos</b>	(3) 10-19 h. (10) 120 h.	Profesionales sociosanitarios Equipo multidisciplinar	CEPCA Consell Insular de Menorca, Insalud, Govern Balear, Generalitat de Catalunya
	(2) 20-29 h.	Profesionales del ámbito de las drogodependencias del Ayto. de Palma	Ayuntamiento de Palma
	(1) 40 h. (1) más de 30 h.	Profesionales sociosanitarios 2 profesionales	CEPCA, Cruz Roja, Conselleria de Treball i Formació
<b>Seminarios, jornadas encuentros</b>	(3) 55 h.	7 profesionales	Cruz Roja Española
<b>Otros (formación de un equipo específico para prevención) (CEPCA)</b>	(1) 150 h.	Equipo de profesionales de CEPCA (centro de estudios de prevención y con- ductas adictivas de Eivissa-Formentera)	Sección de drogodependen- cias del Patronato de Salud de Eivissa-Formentera

## ÁREA DE ESTUDIOS E INVESTIGACIÓN

### ■ Estudios e investigaciones

Tipo de actividad	Denominación	Entidades corresponsables	Observaciones
<b>Encuesta escolar sobre consumo de drogas</b>	Estudio sobre actitudes y consu- mo de drogas escolares de 14 a 18 años de las Islas Pitiusas	Cepca (Consell Insular d'Eivissa-Formentera) y comunidad escolar	Temporalización en 2001, pa- se de los cuestionarios, imple- mentación, tabulación y análi- sis de resultados en 2002

## ÁREA DE PUBLICACIONES

Título	Tipo	Nº ejemplares	Entidades corresponsables	Observaciones
Material de disminución de riesgos	Cómics	6.000	Ayto. de Palma, Médicos del Mundo	Cómics para explicar y entregar al usuario
Guías de recursos para personas que ejercen la prostitución	Guías	2.000	Ayto. de Palma, Médicos del Mundo	Guías para entregar a mujeres prostitutas
<i>Formación e inserción laboral de personas con problemas de drogodependencias</i>	Libro		Consell Insular de Menorca, Comunidad Autónoma de les Illes Balears	Comunicaciones referidas al seminario año 2000

## ÁREA DE COORDINACIÓN INSTITUCIONAL

### ■ Relación de convenios y conciertos

#### Con Organización No Gubernamentales

Número de Organizaciones Subvencionadas 21

### ■ Estructuras de coordinación institucionalizadas

Comisión Territorial de Drogas

Comisión de Seguimiento de Centros

Comisión de la CAIB de Acreditación, Evaluación y Control o Servicios de Tratamientos con opiáceos

## PRESUPUESTOS POR ÁREAS

<b>Prevención</b>	92.117.963 Pts.
<b>Asistencia y reinserción</b>	740.736.974 Pts.
<b>Formación, documentación, investigación</b>	74.550.000 Pts.
<b>Coordinación</b>	36.250.106 Pts.
<b>TOTAL</b>	<b>943.655.043 Pts.</b>



# Comunidad Autónoma de Canarias

El trabajo en drogodependencias llevado a cabo durante el año 2001 ha tenido como acción prioritaria la prevención.

Dentro de esta prioridad cabe destacar la coordinación entre expertos de la red de atención a drogodependientes, de corporaciones locales, de la Dirección General de Atención a las Drogodependencias y la Consejería de Educación para el establecimiento de acuerdos y el desarrollo de acciones conjuntas.

A raíz de esta iniciativa se han consensuado y elaborado tres programas de prevención en los ámbitos educativo, familiar y de ocio y tiempo libre que se vienen desarrollando en todo el Archipiélago.

Esta iniciativa ha desembocado en dos líneas de acción principales: la formación de formadores, profesores, padres y madres, de cara a la prevención en el ámbito educativo y a la aplicación de programas en

los centros escolares, y la formación de técnicos municipales de prevención, orientada a la acción en los espacios comunitario y educativo dentro de sus respectivos ámbitos de actuación.

La línea formativa llevada a cabo también se ha visto completada con el reciclaje de profesionales de la red asistencial de drogodependencias y con la comunicación del programa de formación integral conjuntamente con la Zona Militar de Canarias.

Por último, el año 2001 ha supuesto la conclusión del borrador del II Plan Canario sobre Drogas, cuyo proceso de formulación contó con la participación de más de 500 representantes de entidades públicas y privadas de los ámbitos autonómico, local y estatal, recogiendo las aportaciones de las distintas sesiones de trabajo que a lo largo de varios meses estuvieron coordinadas por una comisión de expertos.

## ÁREA DE PREVENCIÓN

### ■ Aspectos generales

La actuación en drogodependencias ha tenido como línea diferencial en los últimos años la priorización de la intervención en prevención. En este marco cabe destacar la coordinación entre los expertos de la red de atención a las drogodependencias, corporaciones locales y la Consejería de Educación para el desarrollo de acuerdos y la elaboración de un documento de prevención que estructure las prioridades y competencias de las diferentes líneas de intervención para la prevención en el marco de la promoción de la salud en Canarias.

A raíz de esta iniciativa se han consensado y elaborado tres programas de prevención en los ámbitos educativo, familiar y de ocio y tiempo libre.

Como líneas de actuación prioritarias cabe destacar la formación de formadores, profesores, padres y madres, de cara a la prevención en el ámbito educativo y a la aplicación de programas en los centros escolares, y la formación de técnicos municipales de prevención, orientada a la acción en los espacios comunitario y educativo dentro de sus respectivos ámbitos de actuación.

Cabe destacar a su vez el desarrollo de Planes Comarcales de Drogodependencias con la participación de ayuntamientos, cabildos y entidades comunitarias en los ámbitos preventivo, asistencial, formativo y de incorporación social, naciendo al amparo de la Ley de Drogodependencias que, en su apartado referido a las competencias de las diferentes administraciones, recoge la necesidad de establecer planes locales de intervención en materia de drogodependencias.

Estos planes se han basado en los principios de globalidad y de un modelo de intervención integrado en coordinación con los diferentes servicios municipales: Sanidad, Servicios Sociales, Juventud, Cultura, Educación, Deportes, Participación Ciudadana, Urbanismo.

### ■ Ámbito escolar

Las Direcciones Generales de Promoción Educativa, Ordenación e Innovación Educativa y Atención a las Drogodependencias han consensado un proyecto de prevención del consumo de drogas dentro de la educación para la salud y la aplicación de un plan de actuación en el espacio educativo.

La intervención en este espacio vital para la prevención ha sido posible gracias a la coordinación entre la red específica de drogodependencias y los Centros del Profesorado, los inspectores de Enseñanza, los orientadores escolares y las direcciones citadas anteriormente.

La intervención en este espacio educativo se concreta en la aplicación de los siguientes programas:

- Formación del profesorado. Formación en prevención a los profesores y materiales para la intervención en el aula.
- Formación para técnicos municipales de prevención. Formación específica en drogodependencias para lograr una coordinación efectiva con los centros escolares y una intervención más eficaz en el medio educativo.

### ■ Ámbito familiar

Programa de prevención en el espacio familiar: inicialmente, este programa se ha empezado a aplicar en las asociaciones de padres y madres de alumnos. El programa aplicado aporta información y formación sobre estrategias a la hora de abordar la prevención con los hijos y la posibilidad de implicarse en la generación de alternativas saludables.

Este programa aborda las posibilidades de enriquecer la labor preventiva a través de la interacción entre padres y madres con los centros educativos en el desarrollo de líneas de acción conjuntas.

## ■ Ámbito comunitario

En el ámbito comunitario se ha optado por acercar los recursos existentes a los ciudadanos, potenciando la acción de las corporaciones locales ofreciendo las herramientas necesarias a los servicios comunitarios como estrategia más eficaz a la hora de abordar la prevención de los problemas derivados del consumo de drogas. Principales acciones llevadas a cabo:

- Formación para técnicos municipales de prevención. Este programa está dirigido a profesionales que desarrollan labores de prevención en los ayuntamientos de Canarias. Esta iniciativa posibilita a su vez la canalización de la demanda de aquellos colectivos susceptibles de una formación en prevención de drogodependencias.
- Prevenir desde el ocio. Programa de prevención de las drogodependencias en el ámbito del ocio y tiempo libre. Dicho programa se ha iniciado con la formación de técnicos municipales de distintas disciplinas con la intención de realizar una serie de proyectos municipales de prevención. Estos programas contemplan la creación de una red de coordinación de todos los ayuntamientos mediante unos criterios de actuación y metodologías consensuadas.
- Financiación de las instituciones locales. Para favorecer la proximidad y eficacia de las intervenciones de prevención.

## ■ Medios de comunicación social

Durante el año 2000 se mantiene el fomento y consolidación de la colaboración con los medios de comunicación social con vistas a favorecer el seguimiento informativo y un mejor conocimiento de la realidad y evolución de las drogodependencias en Canarias. Esta colaboración se ha visto reforzada con la aplicación de un programa de formación para profesionales de la comunicación de todo el Archipiélago.

Durante este año, la colaboración con los medios de comunicación de masas también se ha extendido a otros medios de difusión de entidades públicas y privadas y colectivos sociales con un objetivo claramente divulgativo.

## ÁREA DE INTERVENCIÓN ASISTENCIAL

### ■ Programas libres de drogas

Tipo de recurso	Nº de dispositivos, centros o recursos	Nº de plazas	Usuarios atendidos (no alcohólicos)
Centros ambulatorios de asistencia*	30		9.149
Unidades hospitalarias desintoxicación	2		370
Comunidades terapéuticas			
Públicas	3	140	483
Privadas financiadas	2	80	

\* Se incluyen en este apartado los centros de días terapéuticos.

### ■ Programas de reducción del daño. Recursos

Recursos específicos	Nº dispositivos	Usuarios atendidos
Centros de emergencia social	1	260
Centro de acogida inmediata	1	103
Unidades móviles	1	165
Oficinas de farmacia	34	197
Otros		
Prevención contagio enfermedades sexuales	7	1.720
Seguimiento patologías crónicas		

### ■ Programas de reducción del daño. Tratamiento con agonistas opiáceos

Tipo y nº de programas	Nº de usuarios atendidos
<b>Programas de tratamiento con metadona</b>	
Programas prescriptores y dispensadores (24)	6.006

### ■ Programas de reducción del daño. Ubicación programas dispensadores de metadona

Ubicación del programa respecto a la red asistencial	Nº de programas	Nº de usuarios atendidos
<b>Centro tratamiento específico de drogodependencias</b>	22	5.228
<b>Unidad móvil</b>	1	165
<b>Centro penitenciario</b>	2	418

### ■ Programas de intercambio de jeringuillas

Ubicación tipo de los PIJS	Nº de usuarios	Jeringuillas dispensadas
<b>P. Unidades móviles (1)</b>	651	61.956

### ■ Programas de asistencia al alcoholismo

Tipo de recurso	Nº de dispositivos	Nº de usuarios	Observaciones
<b>Centros ambulatorios</b>	17	1.945	3 específicos de alcohol
<b>Unidades hospitalarias</b>	2	70	
<b>Centros residenciales (no hospitalarios)</b>	5	165	1 específico de alcohol

### ■ Otros programas o recursos asistenciales

Denominación y nº de programas	Actividades cuantificadas	Nº de usuarios
<b>Prog. de atención a mujeres (2)</b>	Mujer, alcoholismo, embarazo	47
<b>Prog. de atención a menores (2)</b>	Intervención familiar, orientación	23
<b>Otros programas (8)</b>		
Deter. analítica drogas de abuso		97.900
Atención jóvenes riesgo		50

## INTERVENCIONES PREVENTIVO-ASISTENCIALES EN POBLACIONES CON PROBLEMAS JURÍDICO-PENALES

Tipo de programa	Nº de dispositivos	Nº de usuarios	Financiado por PAD
<b>Programas en centros penitenciarios</b>			
Programas preventivos	1	198	
Programas modulares	3	311	
PMM	2	418	

## INTERVENCIONES PREVENTIVO-ASISTENCIALES EN POBLACIONES CON PROBLEMAS JURÍDICO-PENALES (continuación)

Tipo de programa	Nº de dispositivos	Nº de usuarios	Financiado por PAD
<b>Cumplimientos alternativos</b>			
C. ambulatorios	5	50	Si
Centros de día	2	29	Si
Comunidades terapéuticas	4	53	Si
<b>Otros programas</b>			
Remisión, sanciones administrativas (6)		649	
Intervención problemática jurídico-penal (diagnóstico, consultas penales, peritajes, informe juzgados)		2.209	

## ÁREA DE INCORPORACIÓN SOCIAL

### ■ Centros de día para la incorporación social

Tipo y nº de recurso	Nº de usuarios	Entidades corresponsables
Centros terapéuticos y de reinserción (9)		Aytos.: Galdar y Santa Lucía, Cabildo Lanzarote ONGs: Calidad de Vida, Yrichen, P. Hombre Asoc. Juvenil San Miguel, Gandhi
Centros de actividades y/o programas de reinserción (sin tratamiento) (3)		
Centros residenciales de tratamiento con prog. de reinserción (C. terapéuticas) (3)		Aytos.: Galdar y Santa Lucía, Cabildo Lanzarote, Antand
Pisos tutelados (6)	139	Yrichen, P. Hombre, D.G. del Menor y Familia, Aytos.: Lanjero, Las Palmas y Santa Cruz de Tenerife Cabildo Gran Canaria

### ■ Programas de formación

Tipo y nº de programas	Contenido	Nº de usuarios	Entidades corresponsables
Cursos reglados (8)	Alfabetización, ESO Neolectores Graduado escolar	441	Aytos.: Galdar y Santa Lucía, Cabildo Lanzarote, Radioteca, Proyecto Hombre, Escuela de adultos
Otras acciones formativas (6)	Informática Electricidad	1.025	Consejería de Educación, Cabildo Lanzarote, Inst. Penitenciarias, Gandhi, Yrichen, Calidad de Vida
Información, orientación y búsqueda de empleo (6)	Elaboración curriculum Técnicas búsqueda de empleo	706	Ayto. San Bartolomé Asoc. Gandhi, San Miguel Cabildo de Lanzarote
Otros programas y/o cursos de capacitación profesional (13)	Construcción invernaderos, agricultura, cultivo biológico, ganadería, fontanería, intervención social	447	Aytos.: Gáldar y Santa Lucía Cabildo de Lanzarote, Yrichen

### ■ Programas de incorporación laboral

Tipo de programas	Nº de plazas	Nº de usuarios	Entidades corresponsables
Talleres artesanos (43)		299	Asoc. Calidad de Vida, Cáritas Aytos. Santa Lucía, Galdar, S. Miguel, S. Bartolomé
Talleres de empleo (INEM) (1)		1	Cabildo de Lanzarote
Escuelas taller (ICFEM) (4)		31	Cabildo de Lanzarote, Ayto. Santa Lucía, Asoc. Galdar, Asociación Palmera
Casa de Oficios (ICFEM) (7)		121	Asoc. San Miguel, Proyecto Hombre
Programas de Ayuntamientos (1)		26	Aytos. Arucas, Terol, Moya y Pírgas
Reserva plazas en empresas (2)	62	86	Asoc. Palmera, Gandhi, Empresas privadas Corporaciones locales
Otros programas (2)		13	Ayto Santa Lucía, Asoc. San Miguel

### ÁREA DE FORMACIÓN

#### ■ Formación de profesionales y mediadores

Tipo de actividad	Número y horas	Destinatarios y nº asistentes	Entidades corresponsables
Cursos	108	1.248 Profesorado 143 Militares 400 Padres, madres 961 Otros	Cabildos, Ayuntamientos, Red específica ONGs, Consejería de Educación, Zona Militar de Canarias
Seminarios, jornadas encuentros	35	441	Cabildos, Ayuntamientos, Red específica ONGs
Docencia prácticas	7 (2.600 horas)	16	Asoc. Gandhi, San Miguel, Calidad de Vida

### ÁREA DE PUBLICACIONES

Título	Tipo	Nº ejemplares
<i>Info. drogas profesionales de la comunicación</i>	CD-ROM	500
<i>Conclusiones formulación II Plan canario sobre drogas</i>	CD-ROM	300
<i>Borrador II Plan canario sobre drogas</i>	CD-ROM	1.000

### PRESUPUESTOS POR ÁREAS

Prevención	510.645.750 Pts.
Intervención e incorporación asistencial	1.486.968.560 Pts.
Coordinación institucional	95.433.000 Pts.
<b>TOTAL</b>	<b>2.093.047.310 Pts.</b>

# Comunidad Autónoma de Cantabria

Los estudios epidemiológicos y las encuestas sobre drogas realizadas entre la población joven avalan con más fuerza la necesidad de intervenir de forma precoz en el ámbito de las drogodependencias.

La evolución en los patrones de uso, la incorporación de nuevas sustancias en los hábitos de consumo de los más jóvenes, suponen un reto que nos obliga a revisar los modelos de intervención con el objeto de adecuarlos a la realidad.

En coherencia con esta situación, entre las prioridades del Plan Regional sobre Drogas de Cantabria destaca la implantación de nuevos programas de intervención con menores drogodependientes y tratamiento de la dependencia al alcohol.

El año 2001 se ha caracterizado por la consolidación de la red asistencial, incluida en el Servicio Cántabro de Salud, y la diversificación de los programas de reducción del daño, que llegan cada vez a mayor número de personas consumidoras de drogas, así como al aumento de los recursos para la integración social.

Durante este año se ha continuado mejorando la oferta preventiva en materia de drogodependencias, completándose la cobertura de los programas de prevención en los diferentes niveles educativos.

También es importante señalar la participación destacada de Cantabria en foros, encuentros y comisiones técnicas nacionales así como proyectos de cooperación internacional, la investigación, formación de profesionales, mediadores sociales y la constante adecuación y actualización del marco legal.

En cuanto al Sistema de Gestión de la Calidad del Plan Regional sobre Drogas, se ha mantenido la certificación obtenida desde el año 1999, renovando anualmente la acreditación. De forma sistemática, se han introducido auditorías internas y externas de calidad, para poder detectar la existencia de no conformidades y sus correspondientes acciones correctoras y preventivas, dentro de una política de compromiso con la mejora continua.

El Plan Regional sobre Drogas de Cantabria ha basado sus actuaciones en el principio de la responsabilidad compartida, ya que la intervención en drogodependencias concierne a todos los poderes públicos; la participación de la comunidad a través de sus instituciones y grupos organizados y la coordinación y cooperación entre las instituciones y grupos organizados y la aproximación global al fenómeno, puesto que es necesario dirigir nuestras acciones y nuestros esfuerzos hacia todas las sustancias psicoactivas capaces de generar dependencia y toda la población susceptible de nuestra atención.

## ÁREA DE PREVENCIÓN

El Plan Regional sobre Drogas aprobado para el período 1999-2002, ha mantenido la atención prioritaria a los programas destinados a prevenir el consumo de drogas.

En la línea de los años anteriores se ha continuado interviniendo en los ámbitos escolar, familiar, comunitario y laboral a través del desarrollo de diferentes programas y actividades.

- Programas de prevención escolar.
- Programas de prevención familiar.
- Campañas institucionales.
- Cursos de formación.
- Programas de reducción de riesgos.
- Potenciación de los mecanismos de colaboración y cooperación con las Administraciones Locales y ONGs.

### ■ Ámbito escolar

En el ámbito de la prevención educativa, se mantienen los programas *En la huerta con mis amigos*, *¡Órdago!*, *El cine en la enseñanza*, *¿Y tú, qué piensas?* y *De marcha*, dirigidos a los alumnos de Educación Primaria, Educación Secundaria y Enseñanza Postobligatoria.

Se han incorporado nuevas estrategias que permiten la intervención con la población escolar Concurso *Sinesio*, Exposición *¿De qué van las drogas?* *¿De qué van los jóvenes?* y *El Club del Buen Deportista*.

### ■ Ámbito familiar

En el ámbito de la prevención familiar se ha continuado interviniendo, por un lado, en el desarrollo de actividades informativas y de sensibilización, y por otro, en el desarrollo de programas que faciliten un adecuado enfoque del fenómeno del uso y abuso de drogas, y permitan dotar de estrategias de intervención a los padres y madres para actuar como agentes preventivos dentro del ámbito familiar.

En el medio familiar se ha continuado la colaboración con la Fundación de Ayuda contra la Drogadicción, manteniendo el desarrollo del programa de prevención *Prevención del Consumo de Drogas en el Ámbito Familiar*.

Como complemento del programa escolar *El cine en la enseñanza*, se ha desarrollado el Programa de Prevención de Drogodependencias *El cine en la enseñanza* dirigido a padres y madres de los alumnos que acuden al programa escolar.

En el ámbito de prevención familiar también han tenido una presencia notable distintas acciones de carácter informativo. Distribución de publicaciones (libros, folletos) y la celebración de conferencias para las APAs y escuelas de padres de centros escolares.

### ■ Ámbito comunitario

Las actuaciones en este ámbito se enmarcan dentro de los acuerdos y convenios de colaboración con las Corporaciones Locales de nuestra Comunidad Autónoma para el desarrollo de la prevención de las drogodependencias.

Las actuaciones desarrolladas en este ámbito se globalizan en actividades de información y dinamización social, de formación a mediadores sociales, actividades en el ámbito de la animación sociocultural y actividades enmarcadas en el ámbito de la salud.

Por otra parte se ha continuado con el desarrollo de los programas:

- Programa en entrenamiento en habilidades de vida: *Deporte y vida*. Este programa obedece a una doble pretensión, por un lado contribuir a cubrir el tiempo de ocio de los colectivos que se encuentren en situación especial de riesgo con actividades que propugnen un estilo de vida saludable, y por otro ayudar a los alumnos a adquirir habilidades personales y sociales con las que poder enfrentarse mejor a las presiones del entorno.
- Programa de reducción de riesgos asociados al consumo de alcohol *Buscielago*, que tiene por objetivo reducir los accidentes de tráfico asociados al consumo de alcohol.

### ■ Medios de comunicación social

Las actividades en este ámbito se apoyan básicamente en dos líneas de actuación, por un lado, colaborando con los medios de comunicación social con artículos de prensa y programas especiales de radio y televisión y, por otro lado, desarrollando campañas institucionales.

En el ámbito de medios de comunicación social se ha continuado desarrollando las campañas:

- *Y tú ¿por qué bebes?* Continuación de la campaña iniciada en el año 1999 sobre prevención de riesgos asociados al consumo de alcohol, dirigida fundamentalmente a los adolescentes.
- *Cocaína*. Continuación de la campaña iniciada en el año 2000 con el fin de sensibilizar e informar sobre la cocaína.
- *¿Qué sabes de María?* Campaña informativa sobre el cánnabis dirigida a la población juvenil.
- *Si en drogas estás perdido ...te ayudamos a encontrar una salida*. Campaña dirigida a la población general con el objetivo de dar a conocer los recursos del Plan Regional sobre Drogas.

### ■ Ámbito laboral

En el ámbito laboral, las actuaciones en este periodo han comportado el afianzamiento de la colaboración de los sindicatos UGT y CCOO y la Confederación de Empresarios de la Pequeña y Mediana Empresa.

## ÁREA DE INTERVENCIÓN ASISTENCIAL

### ■ Programas libres de drogas

Tipo de recurso	Nº de dispositivos, centros o recursos	Nº de plazas	Usuarios atendidos (no alcohólicos)
Centros ambulatorios de asistencia*	3	500	420
Unidades hospitalarias de desintoxicación	1	2	25
Comunidades terapéuticas Públicas	1	45	54

\* Se incluyen en este apartado los centros de día terapéuticos.

### ■ Programas de reducción del daño. Recursos

Recursos específicos	Nº de dispositivos	Usuarios atendidos
Unidades móviles	4	719
Oficinas de farmacia	22	17
Otros (instituciones penitenciarias)		383

#### ■ Programas de reducción del daño. Tratamiento con agonistas opiáceos

Tipo de programa	Nº de programas	Nº de usuarios atendidos
<b>Programas de tratamiento con metadona</b>		
Programas prescriptores	4	
Programas dispensadores	6	1.855
Programas prescriptores y dispensadores	5	

#### ■ Programas de reducción del daño. Ubicación programas dispensadores de metadona

Ubicación del programa respecto a la red asistencial	Nº de programas	Nº de usuarios atendidos
<b>Unidad móvil</b>	4	719
<b>Centro penitenciario</b>	2	383
<b>Oficinas de farmacia</b>	22	17
<b>Centro de tratamiento específico en drogodependencias</b>	1	1855

#### ■ Otros programas de reducción del daño. Programas de intercambio de jeringuillas (PIJs)

Ubicación tipo de los PIJs	Jeringuillas dispensadas	Observaciones
<b>Programas unidades móviles (4)</b>	16.284	Jeringuillas y Sanikits
<b>Programas oficinas de farmacia (98)</b>	15.250	Consej. Sanidad, PRSIDA,
<b>Otros (1)</b>	24.136	ACCAS
<b>Total</b>	<b>55.670</b>	

#### ■ Otros programas o recursos asistenciales

Denominación y nº de programas	Actividades cuantificadas	Nº de usuarios
<b>Programas de atención a menores (1)</b>	1	2

#### ■ Programas de asistencia al alcoholismo

Tipo de recurso	Nº de dispositivos	Nº de usuarios
<b>Centros ambulatorios</b>	3	4
<b>Centros residenciales (no hospitalarios)</b>	1	16

### INTERVENCIONES PREVENTIVO-ASISTENCIALES EN POBLACIONES CON PROBLEMAS JURÍDICO-PENALES

Tipo de programa	Nº de dispositivos	Nº de usuarios	Otras entidades financiadoras	Entidades que ejecutan el programa
<b>Prog. atención detenido drogodepend.</b>				
Programas en Comisarias	2	114	AA y PND	Cruz Roja
<b>Prog. intervención Centros Penitenc.</b>				
Programas preventivos	2	1.508	AS	PH, C.R. RETO, AMAT
Programas ambulatorios	1	290	AS	IIPP, PH, RETO, AMAT, CR
PMM	2	383		IIPP y PRSD

En la ejecución del programa intervienen equipos extrapenitenciarios que forman parte del GAD, financiados por AA, AL, PND y RETO; y cursos formativos dirigidos a los GAD ejecutados por PRSD.

## INTERVENCIONES PREVENTIVO-ASISTENCIALES EN POBLACIONES CON PROBLEMAS JURÍDICO-PENALES (continuación)

Tipo de programa	Nº de dispositivos	Nº de usuarios	Otras entidades financiadoras	Entidades que ejecutan el programa
<b>Cumplimientos alternativos</b>				
Comunidades terapéuticas	3	8	PND	RETO, PRSD, PH y PRSD
Se han producido derivaciones desde Centros penitenciarios financiados por el PAD con un número de usuarios de 88. Entidades que ejecutan el programa PRSD, AMAR, PH y RETO.				
<b>Formación:</b> ha recibido cursos de formación diverso personal de instituciones penitenciarias, financiado por el Plan Autonómico de Drogas.				

## ÁREA DE INCORPORACIÓN SOCIAL

### ■ Recursos para la incorporación social

Tipo y nº de recursos	Nº de usuarios	Entidades corresponsables
Centros actividades y/o prog. reinserción (sin tratamiento) (1)	68	Fund. Incorporación Social DrogoDep.
Centros residenciales de tto. con prog. reinserción (CT) (1)	54	CT Victor Meana

### ■ Programas de formación

Tipo y nº de programas	Contenido	Nº de usuarios	Entidades corresponsables
Actividades información, orientación y búsqueda de empleo (1)	Formac. encaminada a la reinserción	30	Dirección Gral. de Trabajo, Dir. Gral. de Acción Social, FUNDIS

### ■ Programas de incorporación laboral

Tipo de programas	Nº de plazas	Nº de usuarios	Entidades corresponsables
Talleres de empleo (INEM) (carpintería, fontanería, albañilería) (3)	20	20	Dirección Gral. de Trabajo, PRSD
Prog. financiados por el Fondo Social Europeo (cocinero) (1)	10	10	Dirección Gral. de Trabajo, FUNDIS
Otros (convenio colab. obras y servicios)	8	8	Dir. Gral. Trabajo, D. Gral. Acción Soc.

## ÁREA DE FORMACIÓN

### ■ Formación de profesionales y mediadores

Tipo y nº de actividad	Horas	Destinatarios y nº de asistentes	Entidades corresponsables
Cursos (30)	600 h. (20-29 h.)	Profesionales de drogodependencias	UIMP, M. Trabajo y Asuntos Sociales
	200 h. (30 ó más h.)	Técnicos ámbito sanitario	Gobierno de Cantabria
Seminarios, jornadas encuentros (10)	+ 40 h.	Técnicos ámbito sanitario	Gobierno de Cantabria, SET
Congresos (3)	+ 30 h.	Prof. drogodepend., Téc. ámbito sanit.	Gobierno de Cantabria

## ÁREA DE ESTUDIOS E INVESTIGACIÓN

Tipos de actividad	Denominación	Entidades corresponsables
<b>Investigación</b>	Determinación de metadona y sus metabolitos con pacientes en programas de mantenimiento y su relación con el bienestar	Gobierno Cantabria PRSD
<b>Estudio</b>	Gabapentina en el tratamiento de la dependencia a sustancias y trastorno de personalidad asociado	Gobierno Cantabria CT Victor Meana
	Validación del prog. <i>En la huerta con mis amigos</i> como prog. prototipo de prevención y elaboración de instrumento evaluadores de la vulnerabilidad y de instrumento evaluadores de la eficacia de las investigaciones	Universidad Complutense Madrid PRSD

## ÁREA DE PUBLICACIONES

Título	Tipo	Nº ejemplares	Entidades corresponsables
<i>Encuesta sobre drogas a la población escolar. Cantabria 2000</i>	Libro	300	Gob. Cantabria, PRSD
<i>Las drogas: Futuro de un fenómeno en el siglo XXI</i>	Artículo		SET
<i>¿Qué sabes de María?</i>	Triptico	15.000	Gob. Cantabria, PRSD

## ÁREA DE COORDINACIÓN INSTITUCIONAL

### ■ Relación de convenios y conciertos

#### Con la Administración Central

Instituciones penitenciarias

Delegación del Gobierno para el Plan Nacional sobre Drogas

#### Con otras Áreas o Departamentos en la Administración Autonómica

Universidad de Cantabria para la realización de actividades de formación e investigación

#### Con Administraciones Locales

Número de Administraciones Locales con convenio y subvencionadas 8

#### Con Organizaciones No Gubernamentales

Número ONGs Subvencionadas 5

### ■ Estructuras de coordinación institucionalizadas según Ley de Cantabria 5/97, de 6 de Octubre

Consejo Asesor

Comisión Interdepartamental sobre Drogas

Comisión Regional sobre Drogas

Comisión Intermunicipal sobre Drogas

Comisión de ONGs

Comisión regional de acreditación, evaluación y control de centros o servicios de tratamiento con agonistas opiáceos a personas dependientes de los mismos

## PRESUPUESTOS POR ÁREAS

<b>Prevención</b>	142.557.000 Pts.
<b>Intervención asistencial e incorporación social</b>	285.320.000 Pts.
<b>Area de coordinación institucional</b>	18.278.000 Pts.
<b>Area de formación, documentación e investigación</b>	60.555.000 Pts.
<b>TOTAL</b>	<b>506.710.000 Pts.</b>

# Comunidad Autónoma de Castilla-La Mancha

El año 2001 ha sido el primero en el desarrollo del nuevo Plan Regional de Drogas 2001-2005. Este hecho supone un punto de inflexión en las actuaciones promovidas desde la Consejería de Sanidad en materia de drogas a partir de la experiencia acumulada en los últimos años.

Por una parte, desde la reflexión, esa misma experiencia consolida muchas de las líneas transversales que han orientado el trabajo previo; pero por otro lado, la materialización de un nuevo Plan quinquenal permite dar un salto con nuevas iniciativas y orientaciones adecuadas a los cambios y las necesidades de la realidad actual.

Esta nueva etapa ha estado presidida, durante su primer año de ejecución, por la elaboración de un articulado legal que enmarque las actuaciones que deben ser desarrolladas en el futuro, así como las óptimas formas de instrumentalizarlas. En este sentido se ha dado un gran impulso a todos los trabajos precisos para la aprobación de la Ley de Drogodependencias de Castilla-La Mancha, cuyos trámites están muy avanzados y consensuados en la actualidad.

Además, la actividad en todas las áreas de actuación (Prevención, Asistencia, Inserción, Formación, Investigación) ha comenzado a hacer operativas las previsiones reflejadas en el Plan Regional de Drogas 2001-2005, de tal manera que en este primer año están ya en marcha el 77,9% de las actuaciones previstas.

Aunque más adelante se detallan todos los aspectos relevantes en cada una de estas áreas, en términos generales se pueden resaltar algunas cuestiones particulares.

En el área de prevención se ha dado un gran impulso a la implantación e implicación municipal en el desarrollo de programas de prevención destinados a fomentar el uso saludable del tiempo libre. En concreto, el crecimiento del programa *Alcazul* puede considerarse como uno de los indicadores más satisfactorios de las actuaciones preventivas. Pero además, se ha dado un gran impulso a los programas estructurados en el medio escolar que, con la implicación del sistema educativo, permite avanzar en el ámbito fundamental de la prevención.

Hay que resaltar también el impulso para el desarrollo de actuaciones, cada vez más intensas, en el medio laboral, con la colaboración de las entidades empresariales y sindicales, así como el trabajo con familias y mediadores sociales.

En cuanto a la red asistencial, la actividad ha seguido aumentando y mejorando su oferta fundamentalmente en tres grandes áreas.

En primer lugar mediante la ampliación de la oferta de programas de sustitución y reducción de daños; por otra parte ajustando y diversificando la oferta de los centros residenciales, contemplando en todos los casos el aumento de problemas derivados del alcohol y las patologías duales.

En tercer lugar, se ha apostado por los programas de educación en la calle, destinados a mejorar las condiciones y el acceso a los recursos de personas que no cuentan con las condiciones o la información para acceder a los recursos asistenciales.

## ÁREA DE PREVENCIÓN

El Plan Regional de Drogas 2001-2005, de acuerdo con las líneas marcadas por la Estrategia Nacional sobre Drogas 2000-2008, considera la prevención como la estrategia prioritaria para abordar los problemas generados por el abuso de drogas.

En este sentido, continuando con las estrategias iniciadas en el período 1996-99, se ha ampliado la participación municipal en programas de prevención. Para ello se ha consolidado la participación de los ayuntamientos en el programa *Comunidad, escuela de salud* y se ha ampliado considerablemente la cobertura del programa *Alcazul*, ambos programas de carácter comunitario basados en el aprovechamiento de recursos disponibles y en la participación de la población de las localidades en que se desarrollan.

El primero de ellos, *Comunidad, escuela de salud*, incluye una amplia oferta de ocio destinada a la promoción de actividades saludables de tiempo libre alternativas al consumo de drogas en niños de 10 a 14 años. Durante el año 2001 han participado 197 ayuntamientos, organizados en 18 comarcas, registrándose un total de 68.195 inscripciones en las 1.379 actividades realizadas. Ello ha supuesto un total de 75.134 horas de actividades relacionadas con las tres áreas básicas de este programa: cultura, deporte y naturaleza.

Por lo que se refiere al programa *Alcazul*, dirigido a jóvenes de 14 a 18 años, ha continuado su proceso de generación a toda la región, llevándose a cabo en un total de 125 ayuntamientos organizados en 22 programas. Los índices de actividad han presentado en el año 2001 los siguientes datos: 12.192 personas que han realizado 20.817 inscripciones en las 1.119 actividades realizadas que suponen un total de 48.074 horas de actividad.

El programa *Alcazul* tiene por objeto la prevención del consumo de drogas en población juvenil y supone la continuación de la labor iniciada a través de *Comunidad, escuela y salud* en relación al empleo saludable de tiempo libre; si bien incorpora también otros elementos, como la información sobre drogas, el desarrollo de actitudes prosociales, la canalización adecuada de la búsqueda de sensaciones, etc.

Como parte integrante del programa *Alcazul*, la revista del mismo nombre se mantiene como un instrumento de comunicación con la población juvenil y de transmisión de información sobre drogas. Durante el año 2001 se ha editado el número 10 con una tirada de 17.000 ejemplares que se distribuyen entre las poblaciones participantes. Como ya es habitual, esta revista puede visualizarse a través de Internet (<http://alcazul.enlaredinternet.com>), permitiendo la participación de los jóvenes destinatarios a través del correo electrónico ([alcazul@jenlaredinternet.com](mailto:alcazul@jenlaredinternet.com)) o de cualquier otro medio.

También con el fin de favorecer el empleo saludable de tiempo libre, se ha firmado un convenio con la Fundación Cultura y Deporte de Castilla-La Mancha, a través del cual se ha realizado 50 escuelas deportivas en otras tantas localidades de la región, así como diversas actuaciones vinculadas a la promoción deportiva del baloncesto. Todo ello, en conjunto, ha permitido la participación de 1.823 jóvenes de 10 a 17 años.

En el medio escolar, se ha continuado con la colaboración de la Fundación de Ayuda contra la Drogadicción, iniciándose el proceso de implementación del programa *Prevenir para vivir*, cuyos materiales didácticos se distribuirán progresivamente a todos los centros educativos de la región. Ello, junto al programa *Y tú ¿qué piensas?* también desarrollado por la FAD, permite hacer llegar a la totalidad de los centros educativos una oferta preventiva de calidad.

Al mismo tiempo, para aquellos centros que lo han solicitado o que reúnen condiciones de especial riesgo, se ha aplicado el programa *Entre todos* en colaboración con Proyecto Hombre.

Junto a ellos, otras entidades han realizado también actuaciones preventivas en los centros de la región, completando así una amplia intervención en el ámbito educativo.

Paralelamente se ha reforzado el papel preventivo de las familias. Para ello se ha continuado con la colaboración de la Fundación de Ayuda contra la Drogadicción para la aplicación del programa de prevención para el ámbito familiar, en el cual han participado 908 padres en 56 cursos de formación. Junto a ellos, la colaboración con el Consejo de la Juventud y la convocatoria de ayudas para la formación de mediadores han permitido llegar a otros 354 padres.

En el medio laboral se ha mantenido el convenio de colaboración con los sindicatos CCOO y UGT, y con la Confederación Regional de Empresarios de Castilla-La Mancha, realizándose planes de intervención en empresas y colectivos laborales así como numerosas jornadas y actividades formativas.

Por lo que se refiere al control de la oferta de alcohol a menores, se ha continuado con el Plan de desarrollo de la Ley contra la Venta y Publicidad de Bebidas Alcohólicas a Menores (Ley 2/1999, de 2 de marzo), realizándose a lo largo del año 2001 un total de 1.948 inspecciones e incoándose un total de 20 expedientes.

### ■ **Ámbito escolar**

La prevención escolar del consumo de drogas es uno de los objetivos prioritarios del Gobierno de Castilla-La Mancha, por lo que se han incrementado notablemente los recursos destinados a este fin, poniendo en marcha un ambicioso plan que permitirá —en los próximos años— acercar la prevención a todos los escolares de la región.

Los ejes básicos de esta intervención se organizan entorno a la colaboración con dos entidades de ámbito nacional para la aplicación de los programas preventivos patrocinados por cada una de ellas:

- El programa *Prevenir para vivir* es desarrollado por la Fundación de Ayuda contra la Drogadicción y se aplicará con carácter general en Castilla-La Mancha y se distribuirá progresivamente a todos los centros de educación de primaria y secundaria de la región.
- El programa *Entre todos*, desarrollado por Proyecto Hombre, requiere un mayor esfuerzo de aplicación y de formación del profesorado, por lo que se reserva para centros que lo soliciten expresamente o que reúnan especiales condiciones de riesgo.

Junto a estos programas básicos, se mantiene la utilización del programa *Tabaco, alcohol y educación* como material de apoyo en determinados centros y se aplican también otros programas de carácter más inespecífico como *Y tú ¿qué piensas?* desarrollado por la FAD.

Al mismo tiempo, otras entidades ofrecen distintas alternativas formativas para la población escolarizada de Castilla-La Mancha. En este sentido, Cruz Roja ha realizado 196 talleres sobre hábitos nocivos en 63 centros educativos. El Consejo de la Juventud de Castilla-La Mancha ha realizado 5 talleres de prevención para alumnos de Institutos de Enseñanza Secundaria a los cuales han asistido 115 jóvenes. El sindicato UGT ha realizado talleres en 7 IES a los cuales han asistido 1.340 alumnos.

### ■ **Ámbito familiar**

La prevención en el ámbito familiar se canaliza a través de dos procedimientos:

- Programa específico de prevención familiar, concertado con la Fundación de Ayuda contra la Drogadicción, que consiste en la realización de cursos de formación para padres.
- Acciones complementarias dirigidas al ámbito familiar e incorporadas en los programas escolares. Tanto *Prevenir para vivir* como *Entre todos* incluyen actividades dirigidas a los padres para implicarles en el logro de los objetivos preventivos.

### ■ **Ámbito comunitario**

La prevención en el ámbito comunitario es el eje central de la intervención realizada en Castilla-La Mancha. Ésta se organiza en torno a dos programas destinados a distintos grupos de edad: *Comunidad, escuela de salud* para niños de 10 a 14 años y *Alcazul* para población adolescente y juvenil de 14 a 18 años.

En ambos casos las acciones a realizar se establecen a través de programas anuales y se desarrollan en colaboración con los Ayuntamientos de toda la región, siendo cofinanciadas al 50%. En 2001 participaron en *Comunidad, escuela de salud* 197 ayuntamientos organizados en 18 comarcas, registrándose una creciente participación en un total de 75.134 horas de actividad relacionada con las tres áreas básicas de este programa: cultura, deporte y naturaleza.

Por lo que se refiere al programa *Alcazul*, continúa su proceso de expansión participando 125 Ayuntamientos organizados en 22 zonas. Ello ha permitido la participación de 12.192 jóvenes que han realizado 20.817 inscripciones en las 1.119 actividades realizadas que suponen un total de 48.074 horas de actividad.

## ■ Ámbito laboral

La Consejería de Sanidad de la Junta de Comunidades de Castilla-La Mancha suscribe desde 1993 un convenio de colaboración con la Confederación Regional de Empresarios de Castilla-La Mancha, la Unión General de Trabajadores y Comisiones Obreras con la finalidad de promover el desarrollo de programas informativos, preventivos, de apoyo asistencial y de reinserción destinados a la disminución y corrección de las consecuencias del consumo de drogas en ese ámbito.

Se prioriza un programa de actuación que desarrolla acciones encaminadas a reducir la incidencia del consumo de drogas en el ámbito laboral con el objetivo básico de prevenir situaciones de riesgo, promoviendo mecanismos y líneas de actuación viables y consensuadas, potenciando la toma de conciencia sobre esta problemática en los diferentes ámbitos de la sociedad, y específicamente en el ámbito de la empresa y fundamentalmente trabajar por el logro de una salud integral y mejora de la calidad de vida.

Las drogodependencias son un problema que afecta a la salud, desde un punto de vista integral, de los trabajadores y trabajadoras y a la calidad de las relaciones laborales, y su abordaje pasa por elaborar medidas preventivas. Con este objetivo, las estrategias de prevención deben basarse en la motivación para reducir la demanda y la colaboración entre los agentes sociales e instituciones, con el fin de cambiar el contexto social, las condiciones de trabajo y las actitudes individuales.

En este sentido es fundamental la información y sensibilización, la formación, promoción de hábitos saludables, modificación de los factores de riesgo y el apoyo terapéutico a los trabajadores con problemas de consumo abusivo de drogas. Por ello, se ha continuado aplicando un plan de intervención en prevención en 11 empresas y colectivos laborales.

Se han realizado las siguientes actividades:

- Consolidación del Programa CAID (Centros Sindicales de Atención Integral en Drogodependencias) que realiza la acogida, información, evaluación, derivación y seguimiento en recursos especializados y apoyo a la inserción laboral a personas con problemas de dependencia de alcohol y otras drogas.
- Organización de las *IV Jornadas Regionales de Prevención de Drogodependencias en el medio laboral*, en colaboración con UGT en Toledo, con un total de 89 participantes.
- Participación con comunicaciones y ponencias en el Primer Congreso sobre Salud Laboral y Drogodependencias organizado por la Fundación Al Andalus en Granada, (CCOO) y en el curso de formación de formadores en drogodependencias organizado conjuntamente con las secretarías de salud laboral de Castilla y León y Andalucía.
- Realización de jornadas de prevención del consumo de drogas dentro de los cursos de salud laboral y módulos en un total de 79.
- Desarrollo de Talleres de Educación para la Salud (Prevención de las drogodependencias) destinados a 1.360 estudiantes de educación secundaria de 8 Institutos de las provincias de Toledo y Ciudad Real.
- Potenciación de los Cursos en Escuelas Taller y Casas de Oficio dirigidos a los colectivos jóvenes.
- Edición de 3.000 ejemplares de una Guía para trabajadores/as sobre prevención de drogodependencias en el medio laboral.
- Edición por parte de la Confederación Regional de Empresarios (CECAM) de un breviario desplegable titulado *Informar para prevenir* del que se han distribuido 1.000 ejemplares en las empresas de Castilla-La Mancha para distintos sectores, mediante la visita y seguimiento de técnicos en Prevención de Riesgos Laborales, que permite una implicación del empresariado en el problema, relacionándolo a su vez con la prevención de riesgos en las empresas.
- Publicación de 5.000 ejemplares de la revista *Ahora* donde se incluye la sección denominada "Drogodependencias y lugar de trabajo" (UGT).
- Continuación de la Campaña informativa (UGT), con el lema *Condiciones de trabajo severas pueden influir en el consumo de drogas*; reeditándose 4000 dípticos referentes a alcohol, tabaco, cocaína y drogas de síntesis.
- Consolidación de la campaña de prevención (CCOO) *Beber sabiendo lo que hacemos*, que consta de 1.460 trípticos, 230 carteles, agendas y bolígrafos etc. y la Campaña de prevención (CCOO) *Y tú ¿Dónde te colocas?* dirigida a jóvenes, con 600 trípticos y 400 carteles.

## ÁREA DE ASISTENCIA E INSERCIÓN SOCIAL

El Plan Regional sobre Drogas contempla, dentro del área asistencial, el desarrollo de actividades de asistencia e inserción social con varios objetivos.

En primer lugar mediante un conjunto de acciones encaminadas al perfeccionamiento y desarrollo de la red pública para el tratamiento de los drogodependientes, basadas en un planteamiento de coordinación de los recursos y dispositivos necesarios que permitan el tratamiento integral de los pacientes, así como en la implantación y desarrollo de programas de prevención con población de alto riesgo.

En segundo lugar se plantea el abordaje asistencial con un horizonte de normalización social de los drogodependientes, mejorando para ello la disponibilidad de recursos de inserción social, laboral y de participación en la comunidad.

## ÁREA DE INTERVENCIÓN ASISTENCIAL

La consolidación de la red asistencial ha dado como resultado un aumento de la actividad terapéutica, tanto en la implantación y consolidación de nuevos programas de tratamiento, como en el aumento de inicios de tratamiento en las diversas fases del proceso de intervención (desintoxicación, deshabituación e inserción social), o en la consolidación de la oferta de programas de sustitución y reducción del daño.

Respecto a la actividad terapéutica en los EAD los inicios de tratamiento en 2001 reflejan una tendencia que viene apuntándose en los últimos años. Por una parte el aumento en la actividad asistencial, de tal manera que si en 2000 se produjeron un total de 1.753 nuevos tratamientos para todas las sustancias, en 2001 la cifra total asciende a 1.917. Por otro lado, en el global, la tendencia apunta a una estabilización de los inicios de tratamiento debidos a consumos de opiáceos, a un cierto crecimiento sostenido de los originados por consumos de cocaína y al crecimiento evidente de los inicios de tratamiento por problemas derivados del alcohol.

También en 2001 han aumentado las derivaciones de pacientes a recursos asistenciales en régimen de internado, alcanzando casi la cifra de 300 personas.

Además, 2.431 personas se han incorporado a programas de mantenimiento con metadona, consolidando la tendencia creciente de los últimos años en este tipo de oferta, mientras que los programas de intercambio de jeringuillas siguen reflejando resultados muy escasos.

Por otro lado hay que resaltar la puesta en funcionamiento de programas, que aún no formando parte expresa de la red asistencial, han servido para aumentar la actividad al incluir en ella personas que de no haber sido atendidas por ellos no habrían iniciado tratamiento o contactado con los recursos ambulatorios. Estamos hablando de los programas de educación en la calle y Centros de emergencia social, recursos ambos que, junto a los programas de intercambio de jeringuillas, permiten también desarrollar intervenciones en el campo de la educación para la salud con colectivos de difícil accesibilidad.

Respecto a los programas de educación de calle, en 2001 se han puesto en marcha 3 programas destinados a acercar información y establecer contacto con personas que, por sus características específicas no es fácil que asistan a los centros de tratamiento. Estos programas, desarrollados en Albacete (Ayuntamiento de Albacete y Cáritas Diocesana), Ciudad Real (Cáritas Diocesana) y Toledo (Asociación Pretox), han atendido a un total de 325 personas, 240 de las cuales han sido derivadas a los Equipos de Atención a Drogodependientes.

Además, se ha puesto en marcha un centro de emergencia social en Ciudad Real concertado con Cáritas Diocesana, destinado a ofrecer un espacio de encuentro y refugio a personas que carecen de los mínimos necesarios para la vida cotidiana. En este centro se ha atendido a 20 personas durante este ejercicio.

Otro de los aspectos a destacar en el proceso de consolidación de la red ha sido el esfuerzo realizado en el medio penitenciario, que ha dado como resultado la implantación de equipos de tratamiento penitenciario que ofertan todo el abanico de programas de intervención, de tal manera que los internos con problemas de drogodependencias puedan contar con las mismas posibilidades terapéuticas que los drogodependientes en el medio extrapenitenciario.

Se han consolidado los programas libres de drogas, mantenimiento con metadona y la derivación a centros de internamientos (centros no sanitarios para la atención a drogodependientes y centros sanitarios). En los 6 centros penitenciarios de la región se ha atendido a un total de 360 personas en programas libres de drogas y 955 en programas de mantenimiento con metadona; 73 internos han sido derivados a recursos ambulatorios externos y 16 a centros de tratamiento en régimen de internado extrapenitenciario. Estos programas se han realizado con la colaboración del GID (Grupo Interdisciplinar sobre Drogas) en Ocaña I y II, Albacete, Alcazar de San Juan y Cuenca, y con Cruz Roja de Castilla-La Mancha en Herrera de la Mancha.

En cuanto a las ofertas terapéuticas de la red asistencial tenemos que destacar la adaptación de los centros de internamiento a los nuevos patrones de consumo, lo que ha dado como resultado la implantación de programas que hasta el momento no se habían realizado. Dentro de este tipo de recursos, que habían venido estando exclusivamente orientados a los programas libres de drogas, algunos de ellos han incorporado otras ofertas como son los programas de mantenimiento con metadona y la intervención específica con enfermos alcohólicos.

A este respecto, dentro de los recursos de internamiento hay que destacar la oferta terapéutica del centro público de tratamiento *El Alba*, que además de los programas ya mencionados, ha iniciado un programa específicamente dirigido a enfermos drogodependientes con patología dual.

También dentro de esta línea de adecuar la oferta de tratamiento en los centros de internamiento a las necesidades detectadas, durante este año se ha puesto en funcionamiento un programa para atender a mujeres drogodependientes con hijos a su cargo.

Como resultado de las labores de coordinación y del trabajo realizado con las instituciones del ámbito jurídico/penal, se ha puesto en funcionamiento el servicio de asesoría jurídica y social cuyo objetivo es el asesoramiento, tanto a enfermos como a profesionales, para la solicitud y trámite de cumplimientos alternativos de condenas en centros de tratamiento. Esta asesoría ha atendido a 117 personas, 17 de las cuales han sido derivadas a los centros de tratamiento para el cumplimiento sustitutorio.

#### ■ Programas libres de drogas

Tipo de recurso	Nº de dispositivos, centros o recursos	Nº de plazas	Usuarios atendidos (no alcohólicos)
<b>Centros ambulatorios de asistencia</b>	9		1.202 *
<b>Unidades hospitalarias de desintoxicación</b>	6		149
<b>Comunidades terapéuticas</b>			
Públicas	1	30	246
Privadas financiadas	15	542	

\* Inicios de tratamiento.

#### ■ Programas de reducción del daño. Recursos

Recursos específicos	Nº dispositivos	Nº de usuarios atendidos
<b>Centros de emergencia social</b>	1	20
<b>Oficinas de farmacia</b>	193	149

#### ■ Programas de reducción del daño. Tratamiento con agonistas opiáceos

Tipo de programa	Nº de programas	Nº de usuarios
<b>Programas de tratamiento con metadona</b>		
Programas dispensadores	193	2.481
Programas prescriptores y dispensadores	16	

■ Programas de reducción del daño.

Ubicación programas dispensadores de metadona

Ubicación del programa respecto a la red asistencial	Nº de programas	Nº de usuarios
Centros de salud o ambulatorios (asistencia primaria)	1	75
Centros tratamiento específico de drogodependencia	9	1.451
Centro penitenciario	6	955
Oficinas de farmacia	193	149

■ Otros programas de reducción del daño.

Programas de intercambio de jeringuillas (PIJs)

Ubicación tipo de los PIJs	Nº de usuarios atendidos	Jeringuillas dispensadas
Programas de intercambio de jeringuillas (1)	185	792

■ Programas de asistencia al alcoholismo

Tipo de recurso	Nº de dispositivos	Nº de usuarios
Centros ambulatorios	8	715 *
Unidades hospitalarias	6	122
Centros residenciales (no hospitalarios)	2	62

\* Inicios de tratamiento.

**INTERVENCIONES PREVENTIVO-ASISTENCIALES EN POBLACIONES CON PROBLEMAS JURÍDICO-PENALES**

Tipo de programa	Nº de dispositivos	Nº de usuarios	Nº de programas financiados por PAD	Otras entidades financiadoras	Entidades que ejecutan el programa
<b>Programas de intervención en Centros Penitenciarios</b>					
Programas preventivos	6	925	6	AA, PND y AS	GID y Cruz Roja
Programas ambulatorios	6	925	6	AA, PND y AS	GID y Cruz Roja
PMM	6	955	6	AA	GID y Cruz Roja

En la ejecución de los programas intervienen 6 equipos extrapenitenciarios, que forman parte del GAD, financiados por AA y entidades que ejecutan el programa: GID y Cruz Roja. Y 6 cursos formativos dirigidos a los GAD, financiados por AA y entidades que ejecutan el programa: PRD Castilla-La Mancha.

**Cumplimientos alternativos**

Comunidades terapéuticas	16	16	6	AA	
--------------------------	----	----	---	----	--

Se han producido derivaciones desde Juzgados (12 usuarios) y desde Instituciones Penitenciarias (29 usuarios).

**Formación**

Policías locales	Per. IP	No		Junta Comunidades Castilla-La Mancha
Cursos funcionarios CP GAD	Per. IP	Si	AA	Minist. Interior, PRD
Cursos funcionarios CP	Per. IP	Si	AA	Minist. Interior

## ÁREA DE INSERCIÓN SOCIAL

En el área de inserción social se ha seguido apoyando y potenciando la labor de las asociaciones específicas que actúan en el área de drogodependencias: asociaciones de alcohólicos rehabilitados (FARCAM) y de enfermos, familiares y amigos de drogodependientes (FAPAT). Este apoyo se ha materializado, por un lado, potenciando directamente a las asociaciones con las órdenes de subvenciones y, por otro lado, mediante actividades globales en el marco de los convenios firmados con las respectivas federaciones, para el fomento del asociacionismo y la formación de los asociados.

El resultado de esta colaboración se traduce en que 19 asociaciones de alcohólicos rehabilitados han desarrollado algún tipo de actividad en este ejercicio (hasta un total de 97 actividades), en las que han participado 5.785 personas; las 18 entidades de familiares y amigos de enfermos drogodependientes han realizado 117 actividades, con la participación de 3.958 personas.

Hay que destacar la importante labor que este tipo de asociaciones están desarrollando en el fomento o la gestión de recursos tanto puramente asistenciales (FAPAT gestiona el servicio de asesoría jurídica y social) como en recursos de inserción laboral. A este respecto hay que señalar que FAPAT ha gestionado el Centro de Día ubicado en Alcázar de San Juan que, junto al centro concertado con la Diputación Provincial de Toledo, han atendido a 63 pacientes desarrollando actividades encaminadas a la inserción social.

Como en años anteriores y siguiendo la filosofía del Plan Regional de Drogas en este área ha seguido manteniendo la coordinación con los distintos recursos normalizados de formación y empleo para la derivación de drogodependientes incluidos en programas de tratamiento. Estas derivaciones, que dependen tanto de las necesidades de los pacientes como de la disponibilidad y facilidad de acceso a los recursos han ascendido en 2001 a 231 personas.

### ■ Programas de apoyo residencial (viviendas)

Tipo y nº de recursos	Nº de usuarios	Entidades corresponsables	Observaciones
<b>Centros terapéuticos con actividades y/o programas de reinserción (sin tratamiento) (9)</b>		Ayuntamiento, Cruz Roja, Consejería de Sanidad, Dip. Provincial de Toledo	Desde los equipos de Atención a Drogodep. se realiza la fase de inserción los usuarios, susceptibles de la misma utilizando recursos normalizados
<b>Centros residenciales de tratamiento con programas de reinserción (comunidades terapéuticas) (16)</b>	308	PH, Basida, Hogar Zoe, Escuelas para la vida, P. Renacimiento, C. Real y Albacete, Incontro, La Casa del Alfarero, Tierra de Nadie Ceres Jesús Abandonado, Betel y El Alba	En todos los centros de tratamiento se prepara a los drogodep. para iniciar la fase de inserción
<b>Recursos apoyo residencial (vivienda) Pisos tutelados (5)</b>	112	ADAP, Nuevos Horizontes, Epsilon, Dip. Prov. Toledo	

### ■ Programas de formación

Tipo y nº de programas	Nº de usuarios	Entidades corresponsables
<b>Cursos reglados</b>	8	Consejería de Educación
<b>Actividades de formación, orientación y búsqueda de empleo</b>	55	ONGs
<b>Formación laboral Cursos plan FIP (6)</b>	50	ONGs, Diputación Prov. Toledo

## ■ Programas de incorporación laboral

Tipo y nº de programas	Nº de usuarios	Entidades corresponsables
<b>Programas especiales de empleo</b> Prog. Ayuntamientos	26	Consejería Bienestar Social y Aytos.: C. Real, Albacete, Alcazar de San Juan, Cuenca, Guadalajara, Talavera de la Reina y Toledo
<b>Reserva de plazas en empresas</b>	102	

## ÁREA DE FORMACIÓN

Dentro del Plan Regional de Drogas 2001-2005 se incluye un gran apartado relativo a las actividades de formación.

Este tipo de actividades, en muchas ocasiones, tienen por objetivo contribuir a la mejora y optimización del desarrollo de algunos programas específicos incluidos en las anteriores áreas de intervención. Así, la formación de profesionales del ámbito educativo, sanitario o judicial, de los mediadores sociales y voluntarios, etc., está planteada como objetivo no sólo destinado a la mejora de la cualificación y el conocimiento general sobre aspectos globales o específicos de las drogodependencias, sino que, fundamentalmente pretende clarificar y homogeneizar conceptos, discursos o pautas de actuación de cara a la implementación de los programas.

Por este motivo, algunas de estas actividades constan también en las áreas anteriores. Sin embargo, hay otro grupo de actuaciones formativas que se han desarrollado y están previstas a lo largo de todo el período de ejecución del Plan Regional de Drogas 2001-2005, que tratan de dotar a los profesionales y, en general al conjunto de la ciudadanía de la región, de una mejor cualificación en el ámbito de las drogodependencias.

Unas y otras actuaciones son las que expresan en este bloque de contenidos y que figuran en el conjunto de los objetivos del área 3 del Plan Regional de Drogas.

Como es lógico, el primer año de ejecución de dicho plan ha iniciado la puesta en marcha de las actuaciones de formación previstas, alcanzando el siguiente desarrollo.

En primer lugar, dentro de la línea de formación continuada de profesionales, se han desarrollado actividades formativas para los profesores de los centros educativos (destinadas a facilitar y mejorar la implantación y desarrollo de programas estructurados de prevención), así como para el voluntariado vinculado a entidades que trabajan también en este ámbito (Cruz Roja) (especialmente mediante talleres de educación para la salud y reducción de hábitos nocivos), y para mediadores sociales, cuestiones ya reflejadas en el área de prevención.

En el área asistencial, también durante el año 2001 se han realizado actividades de formación destinadas a profesionales de las oficinas de farmacia. Dentro del curso *Asistencia farmacéutica* se incluyó un módulo específico de 8 horas con el fin de aumentar sus conocimientos, desarrollar habilidades de intervención y, en definitiva, mejorar su eficacia profesional en el campo de las drogodependencias. A este curso asistieron un total de 21 profesionales.

Por otra parte, se ha continuado realizando actividades de formación básica y especializada destinadas a policías locales y a funcionarios de vigilancia de instituciones penitenciarias (4 cursos).

Desde la formación universitaria, se está trabajando con la Universidad de Castilla-La Mancha la inclusión de módulos sobre drogodependencias en el currículo de diferentes licenciaturas y diplomaturas (medicina, psicología, sociología, derecho, enfermería, trabajo social, educación social, magisterio, etc.).

También en colaboración con la Universidad se ha fomentado la formación de postgrado. Se ha realizado un curso monográfico en materia de drogodependencias destinado a psicólogos y a una edición en Toledo del curso de *Experto en drogodependencias*, abierto a varias titulaciones.

Además de la formación estructurada, el Plan Regional de Drogas 2001-2005 contempla el fomento de actividades de debate, en forma de encuentros y jornadas específicas en la materia.

A este respecto se han desarrollado las *IV Jornadas regionales de prevención de drogodependencias en el medio laboral*, organizadas en colaboración con UGT en Toledo, con un total de 89 participantes. Se ha apoyado la organización del *VIII Congreso UNAD*, realizado en Ciudad Real y organizado por FAPAT, con un total de 200 asistentes, así como el *III Encuentro intercentros. La intervención sobre drogodependencias en centros penitenciarios*, organizado conjuntamente con el GID, en el marco del convenio de colaboración para el desarrollo de programas de intervención penitenciaria, con la asistencia de 104 personas.

#### ■ Formación de profesionales y mediadores

Tipo de actividad	Nº cursos	Destinatarios y nº de asistentes	Entidades corresponsables
<b>Cursos</b>	37	995 mediadores sociales	Deleg. Provincial Sanidad
	1	21 profesionales ofic. farmacia	Consejería de Sanidad
	4	86 policías locales, funcionarios vigilancia penitenciaria	Minist. Interior, Consejería Administraciones Públicas
	1	Profesionales drogodependientes	Universidad Castilla-La Mancha
	1	Psicólogos	Universidad Castilla-La Mancha
	79	Delegados prevenc., trabajadores empresas	CCOO, UGT
<b>Jornadas y encuentros</b>	3	393 profesionales del campo de drog. expertos, miembros de asociaciones de autoayuda	UNAD, FAPAT, UGT y GID

#### ÁREA DE PUBLICACIONES

Título	Tipo	Nº ejemplares	Observaciones
<i>Plan Regional de drogas 2001-2005</i>	Libro	1.000	
	CD	1.000	
<i>Y ¿tú qué piensas?</i>	Materiales didácticos	1.890	Materiales del prog. según dossiers Coedición FAD
<i>Idea Prevención</i>	Revista	400	Colaboración con la edición de la revista

#### ÁREA DE COORDINACIÓN INSTITUCIONAL

##### ■ Relación de convenios y conciertos

###### Con la Administración Central

Ministerio del Interior

###### Con otras Áreas o Departamentos en la Administración Autonómica

Convenio con la Universidad de Castilla-La Mancha para la realización de actividades de formación e investigación

Convenio con la Asociación Deporte y Vida en la que participa, junto con la Consejería de Sanidad y la Consejería de Educación y Cultura

###### Con Administraciones Locales

Número de administraciones con convenio o concierto

Actividades de prevención	190
Actividades de asistencia	8

###### Con Organizaciones No Gubernamentales

Número de Organizaciones con Convenio o Concierto

Número de Organizaciones Subvencionadas

73
49

## ■ Estructuras de coordinación institucionalizadas

Comisión de Drogodependencias de Castilla-La Mancha  
(Creada según Decreto 195/1993, de 30 de noviembre, DOCM 3-12-1993)

Comisión Técnica de Coordinación del Plan Regional de Drogas de Castilla-La Mancha  
(Creada según Orden de la Consejería de Sanidad de 12 de enero de 1993, DOCM 15-1-1993)

Consejo Interlocal de Drogodependencias  
(Creado según Orden de la Consejería de Sanidad de 4 de mayo de 1995, DOCM 12-5-95)

Comisiones Provinciales de Drogodependencias  
(Creadas según Decreto 34/1997, de 18 de febrero, DOCM 28-2-97)

Órgano Técnico del Plan Regional de Drogas

## PRESUPUESTOS POR ÁREAS

<b>Prevención</b>	494.759.594 Pts.
<b>Intervención asistencial</b>	667.085.547 Pts.
<b>Incorporación social</b>	64.980.000 Pts.
<b>Formación e investigación</b>	8.700.000 Pts.
<b>Coordinación</b>	50.421.568 Pts.
<b>TOTAL</b>	<b>1.285.946.709 Pts.</b>



# Comunidad Autónoma de Castilla y León

En mayo de 2001 se aprobó el IV Plan Regional sobre Drogas de Castilla y León (Decreto 138/2001), cuyo periodo de vigencia se extiende hasta el año 2004. Con este nuevo Plan se consolida plenamente la intervención sobre drogodependencias en la Comunidad Autónoma, que ya supera los 12 años de política pública planificada. En el nuevo Plan, que incorpora las recomendaciones y prioridades de las Estrategias Nacional y Europea sobre Drogas, se marcan cuatro grandes prioridades:

1. Prevenir el consumo de alcohol, tabaco y otras drogas.
2. Actuar decididamente sobre las consecuencias derivadas del abuso de drogas, elevando los niveles de salud y de ajuste social de la población drogodependiente.
3. Mejorar la calidad de los servicios asistenciales, aumentando los programas y servicios destinados a atender a las personas que presentan problemas por el consumo de alcohol y tabaco.
4. Conseguir la integración sociolaboral de los drogodependientes rehabilitados.

Por áreas de intervención, los hechos más destacados durante el año 2001 han sido los siguientes:

En prevención escolar del consumo de drogas, se constituyó en junio de 2001 una Comisión Mixta de coordinación y cooperación entre las Consejerías de Educación y de Sanidad y Bienestar Social de la Junta de Castilla y León. La función de esta comisión es acreditar, consolidar y mejorar las acciones preventivas que se desarrollan en los centros docentes de la Comunidad Autónoma. Una de las primeras actuaciones de esta comisión fue acreditar los programas *Discover* y *Construyendo salud* para su aplicación durante el curso 2001-2002.

En el capítulo preventivo también hay que destacar el importante impulso que han experimentado las políticas locales sobre drogas en 2001, con la aprobación de 6 nuevos Planes Municipales y Provinciales. Al finalizar el año estaban en vigor 17 Planes Locales sobre Drogas en Castilla y León, a través de los cuales se desarrolla una importante y variada gama de actuaciones preventivas. Precisamente, con el fin de impulsar la coordinación y cooperación entre la Administración Local y Autonómica en el desarrollo de sus políticas sobre drogas, se aprobó en octubre de 2001 el Decreto 233/2001, por el que se crea la Red de Planes sobre Drogas de Castilla y León. En esta Red participan la Consejería de Sanidad y Bienestar Social de la Junta de Castilla y León y todas las Corporaciones Locales que cuentan con un Plan debidamente aprobado por sus órganos de gobierno.

En la difusión de información sobre las drogas y sus efectos, se ha detectado un considerable incremento en la colaboración con los medios de comunicación social. Por otra parte, se han incrementado los beneficiarios de las estrategias de capacitación de padres, madres y familias para la prevención familiar del consumo de drogas; como también han aumentado los adolescentes y jóvenes que participan en los programas de ocio alternativo, tanto los que se desarrollan en horarios convencionales, como los que se realizan en horario nocturno durante los fines de semana.

Hay que destacar, asimismo, que han aumentado las acciones de vigilancia y control de la publicidad, venta y consumo de bebidas alcohólicas y tabaco, en cumplimiento de la Ley 3/1994 y de las correspondientes ordenanzas municipales que la desarrollan.

En el terreno de la reducción de los daños, lo más significativo es que los tratamientos con metadona siguen su tendencia expansiva, alcanzando en 2001 la

cifra de 5.056 usuarios, un 5,3% más que en el ejercicio anterior. También es digno de mención que en 2001 se ha iniciado un programa de prevención y control de la tuberculosis en drogodependientes de Castilla y León. El objetivo principal de este programa es mejorar el cumplimiento del tratamiento antituberculoso, instaurando para ello pautas directamente observadas en los CADs.

Los programas de reducción de los daños han demostrado su eficacia en Castilla y León para mejorar los niveles de salud de los consumidores de drogas ilegales y para reducir la mortalidad atribuible a su consumo. Esta conclusión se desprende de la evaluación del III Plan Regional sobre Drogas en la que se puso de manifiesto que entre 1996 y 1999 las muertes por reacción aguda tras el consumo de sustancias psicoactivas se redujeron en un 28%, la prevalencia del VIH en pacientes que reciben tratamiento por primera vez disminuyó un 44% y la prevalencia de la tuberculosis en pacientes en tratamiento con metadona descendió un 17%.

En el área asistencial, los hechos más destacados han sido la creación de dos unidades específicas para el

tratamiento ambulatorio del alcoholismo (UTAS), en Salamanca y Zamora y la apertura de una nueva unidad de tabaquismo en el Hospital Rodríguez Chamorro de Zamora.

En el terreno de la integración social, se han redoblado los esfuerzos para ampliar el número de drogodependientes que culminan con éxito su proceso de rehabilitación y que son capaces de incorporarse y mantenerse en el mercado de trabajo. A lo largo del año 2001, se realizaron 14 cursos de técnicas de búsqueda de empleo, 18 cursos específicos de formación profesional en centros de tratamiento, 2 talleres de empleo para drogodependientes y prestaron servicio dos empresas de inserción laboral.

Hay que destacar, por último, que en 2001 se constituyó el Observatorio sobre abuso de drogas de Castilla y León, una de cuyas primeras actuaciones fue impulsar un convenio de colaboración entre la Junta de Castilla y León y el Ministerio del Interior para crear un centro nacional de referencia en alcohol y otras drogas en el que participen las distintas universidades de la Comunidad Autónoma.

## ÁREA DE PREVENCIÓN

### ■ Prevención escolar

La prevención escolar del consumo de drogas es una de las prioridades del Plan Regional sobre Drogas de Castilla y León.

Durante el curso 2000-2001, se han desarrollado siete programas estructurados de prevención escolar, entre los cuales, el de mayor implantación es *Discover, Aprendiendo a vivir*, con el que se ha alcanzado la cifra de 15.960 alumnos de Educación Primaria y Secundaria.

*Discover* abarca desde los 3 hasta los 16 años, de forma que los contenidos se ajustan al nivel evolutivo de cada alumno. La versión española consta de 8 niveles, que se pueden aplicar independientemente. En Castilla y León se utiliza una adaptación de los niveles 5, 6, 7 y 8 del *Discover* con la que se cubre el tramo de edad comprendido entre los 10 y 16 años. En esta adaptación cada nivel se desarrolla a través de 10-12 unidades para cuya aplicación se necesita un promedio de 15 horas por curso.

En los niveles seleccionados para la adaptación del *Discover*, se ha tenido en cuenta las edades para las que están indicados, considerando que entre los 10 y los 16 años deben intensificarse y concentrarse los esfuerzos preventivos para prevenir los primeros contactos con el alcohol, el tabaco y otras drogas, y para evitar las formas habituales de consumo en cierto grupo de alumnos. Por provincias, el programa *Discover* se ha aplicado en los centros, unidades y alumnos que se indican a continuación.

■ Prevención escolar. Programas *DISCOVER*. Curso 2000-2001 (Cuadro 1)

Provincia	<i>DISCOVER</i>		
	Centros	Unidades	Alumnos
Ávila	4	67	1.686
Burgos	35	250	6.347
León	4	38	1.164
Palencia	25	119	2.956
Salamanca	2	7	180
Soria	2	19	509
Valladolid	9	48	1.249
Zamora	15	77	1.869
<b>Totales</b>	<b>96</b>	<b>625</b>	<b>15.960</b>

Como se puede apreciar en el Cuadro 2, a través de otros programas estructurados de prevención escolar distintos del *Discover*, se ha llegado a 11.616 alumnos de educación obligatoria durante el año académico 2000-2001.

■ Otros programas de prevención escolar. Curso 2000-2001 (Cuadro 2)

Programa	Datos de actividad		
	Centros	Profesores	Alumnos
<i>Cine y educación en valores</i> (Ávila capital)	5	249	6.737 de 8 a 14 años
<i>El valor de un cuento</i> (Ávila capital)	5	18	442 de 6 a 8 años
<i>La aventura de la vida</i> (Miranda de Ebro)	10	49	1.175 de 8 a 12 años
<i>Cine y Salud</i> (Miranda de Ebro)	12	55	1.300 de ESO y Bachillerato
<i>Atilano, gusano sano</i> (Palencia)	24	64	1.655 de 11 a 12 años
<i>Construyendo salud</i> (Valladolid capital)	3	10	277 de 12 a 14 años
<b>Totales</b>	<b>59</b>	<b>445</b>	<b>11.616</b>

Un hecho digno de mención, es que en junio de 2001 se constituyó la Comisión Mixta de Coordinación y Cooperación entre las Consejerías de Educación y Cultura y de Sanidad y Bienestar Social para la prevención escolar del consumo de drogas. El principal objetivo de esta Comisión es acreditar, consolidar y ampliar la cobertura de los programas de prevención escolar. Para el desempeño de sus funciones la comisión cuenta con un Comité Técnico de Asesoramiento en el que participan expertos de ambas Consejerías. Una de las primeras decisiones de la Comisión Mixta fue acreditar los programas *Discover* y *Construyendo salud* para su aplicación en los centros docentes de Castilla y León durante el curso 2001-2002.

En el terreno de la formación del profesorado, se han impartido 30 cursos específicos para la prevención del consumo de drogas en el aula durante el año 2001. En estos cursos han participado 553 profesores, de los cuales, el 63% (346 profesores), recibieron formación para la aplicación del programa *Discover*. La duración media de los cursos ha sido de 25 horas, y en ellos se capacita a los profesores en los fundamentos teóricos y técnicos de la prevención y en las características específicas de los programas que van a aplicar. A lo largo de los cursos se ensaya la aplicación de las sesiones más representativas de los programas y se proporcionan criterios de actuación y de resolución de problemas específicos que eventualmente se puedan presentar a lo largo de las mismas.

Por otra parte, se han realizado una serie de actuaciones complementarias en el ámbito escolar, como exposiciones, distribución de material impreso y actividades diversas de educación preventiva en el aula (talleres, educación para la salud, etc.). En conjunto, en estas actividades complementarias han participado cerca de 150 profesores y un nutrido grupo de alumnos y padres de la Comunidad Autónoma.

### ■ Prevención escolar del consumo de drogas (Cuadro 3)

Programa	Actividades	Destinatarios
Prevención escolar	2 Exposiciones	1.784 alumnos
	7 Distribución de material impreso	14.975 alumnos profesores y familias
	3 Educación preventiva	3.706 alumnos

### ■ Prevención a través de los Planes Locales sobre drogas<sup>1</sup>

Durante el año objeto de esta Memoria, han estado en vigor 17 Planes Municipales y Provinciales sobre Drogas en desarrollo de las competencias atribuidas a las Corporaciones Locales por la Ley 3/1994, de prevención, asistencia e integración social de drogodependientes de Castilla y León. Hay que significar, que en 2001 fueron aprobados seis Planes Locales sobre Drogas (Planes Municipales de Ávila, Aranda de Duero, Ponferrada, Palencia y Zamora y Plan Provincial de Salamanca) y que algunos Ayuntamientos y Diputaciones Provinciales ya acumulan una cierta experiencia en el desarrollo de una política planificada sobre drogas al estar ejecutando su segundo Plan. Este es el caso, por ejemplo, de los Ayuntamientos de Ávila, Ponferrada, Palencia, Salamanca, Segovia y Zamora o de las Diputaciones Provinciales de Burgos y Valladolid.

Por programas y líneas de intervención, las actuaciones más relevantes de los Planes Locales sobre Drogas son las que se indican a continuación:

#### SENSIBILIZACIÓN

A lo largo del año 2001, las Corporaciones Locales de Castilla y León han notificado la realización de 7 campañas de sensibilización. Los objetivos de estas campañas han sido diversos: I) sensibilizar acerca de los riesgos asociados al uso y abuso de las drogas en general (2 campañas) y del tabaco en particular (1 campaña), II) difundir un teléfono de información y orientación sobre drogas, III) estimular la participación de la comunidad en los programas de prevención, IV) mejorar la imagen social del drogodependiente y V) sensibilizar a los consumidores en situación de riesgo.

Las campañas, que se desarrollan en distintos momentos del año, se han dirigido mayoritariamente al conjunto de la población y, en segundo término, a la población juvenil. Los medios de difusión no han experimentado grandes variaciones con respecto a años anteriores. Los más utilizados siguen siendo los materiales impresos (carteles, folletos, trípticos, pegatinas, etc.), aunque también se han utilizado otros medios, como stands, videos o anuncios en televisión.

Las anteriormente reseñadas no han sido las únicas actuaciones de sensibilización que han desarrollado los planes y programas locales sobre drogas. Así por ejemplo, se han realizado actividades deportivas de distinta naturaleza (cross, marchas cicloturistas, campus de baloncesto, etc.), actividades en la vía pública (teatro de guiñol, promoción de bebidas saludables, concursos, etc.), marchas, ferias y festivales.

#### INFORMACIÓN

Los planes locales sobre drogas de Castilla y León siguen recurriendo a dos grandes líneas de intervención para informar sobre las drogas y sus efectos y para difundir los programas y actividades que desarrollan. Para informar a gran escala, colaboran periódicamente con los medios de comunicación social, publicando artículos en prensa o emitiendo programas especiales de radio y televisión. Esta línea de intervención ha experimentado un considerable crecimiento en 2001, debido sobre todo a la importante actividad desplegada por el Ayuntamiento de León.

Para difundir información a pequeña escala, las actividades a las que más frecuentemente se recurre siguen siendo: charlas, conferencias, jornadas y mesas redondas. Algunas Corporaciones Locales mantienen centros de información y documentación (Ayuntamiento de Salamanca) o servicios telefónicos de información, ya sean propios (Ayuntamiento de Segovia) o en colaboración con otras entidades (Ayuntamiento y Diputación Provincial de Burgos).

1. A pesar de que los Ayuntamientos de más de 20.000 habitantes y las Diputaciones Provinciales participan activamente en los programas de prevención escolar, no se recoge información sobre este tipo de prevención en este punto para evitar duplicar la información que se incluye en un apartado específico.

## ■ Prevención familiar

Uno de los principales objetivos del IV Plan sobre Drogas de Castilla y León es potenciar el papel de las familias en la tarea preventiva. Las actividades en las que más frecuentemente se apoyan los planes locales para la prevención familiar del consumo de drogas son la realización de distintos tipos de escuelas de padres/madres o de escuelas de familias. Durante el año 2001, se ha constatado un notable incremento en el número de escuelas realizadas y de participantes en las mismas. Así, se tiene constancia de la realización de 139 escuelas de esta naturaleza y de la participación de 2.100 personas en las mismas, lo que supone un aumento del 25% con respecto al año anterior. Las Corporaciones Locales más activas en este tipo de actuación son las Diputaciones Provinciales de Valladolid y Burgos y los Ayuntamientos de Burgos, Salamanca y Valladolid.

Por término medio, cada escuela tiene una duración de 18 horas, que se distribuyen en sesiones semanales o quincenales de 2 horas de duración.

Las actividades informativas también han tenido una importante presencia en el ámbito de la prevención familiar. Dentro de este tipo de actividades cabe destacar la edición y distribución de publicaciones, algunas de ellas con carácter periódico (boletines, cuadernillos, libros y folletos); el préstamo de audiovisuales, y la celebración de seminarios, talleres y conferencias para padres y madres. En conjunto, se tiene constancia de que han participado en las citadas actividades informativas un número mínimo de 14.000 padres, madres o familias de la Comunidad Autónoma.

## ■ Programas convencionales de ocio alternativo

En 2001, se ha registrado un significativo incremento —superior al 27%— en el número de beneficiarios de los programas convencionales de ocio alternativo en Castilla y León. Cerca de 14.000 adolescentes y jóvenes de la Comunidad Autónoma han participado en las más de 40 actividades distintas de ocio alternativo que se han desarrollado en el marco de estos programas.

## ■ Programas de ocio alternativo durante las noches de los fines de semana

Por otro lado, y con el fin de demostrar a los adolescentes y jóvenes que es posible divertirse las noches de los fines de semana sin recurrir al consumo de alcohol, tabaco y otras drogas, los Ayuntamientos de Ávila, Burgos, León, Palencia, Salamanca, Segovia, Valladolid y Zamora y la Diputación Provincial de Burgos han notificado la realización en 2001 de programas de ocio alternativo durante las noches de los fines de semana.

Los programas municipales se han financiado con cargo al Fondo de bienes decomisados por tráfico de drogas y otros delitos relacionados. En total han participado más de 44.000 adolescentes y jóvenes en las cerca de 100 actividades diferentes que se han realizado en el marco de estos programas. Por lo general, las actividades se han realizado entre marzo y junio de 2001, excepto el programa del Ayuntamiento de León que ha sido una actuación permanente a lo largo de todo el año. Algunos de estos programas se encuentran consolidados, este es el caso, por ejemplo, de los desarrollados por los Ayuntamientos de León, Salamanca y Valladolid, que ya van por su segunda edición.

Como objetivos comunes de esta modalidad preventiva se pueden desatacar los siguientes:

- Disminuir la demanda y el uso indebido de drogas entre los jóvenes durante las tardes y noches de los fines de semana. Con este fin se ofertan un conjunto diverso de alternativas en espacios y tiempos utilizados habitualmente como plataforma de consumo de drogas.
- Fomentar hábitos de vida saludables en el entorno urbano, optimizando los recursos públicos de los que se dispone y poniéndolos al servicio de la comunidad para un uso adecuado en horarios no habituales.
- Favorecer la participación comunitaria y la creación y mejora del tejido asociativo, procurando implicar a los jóvenes en la creación de proyectos sociales y de animación.

Estos programas se dirigen a adolescentes y jóvenes de edades comprendidas entre los 16 y 30 años, con actividades y horarios diferenciados y teniendo en cuenta los intereses y motivaciones que manifiestan. La media de edad se sitúa entre los 21 y 23 años, siendo destacable el aumento de los asistentes entre los 16 y 18 años, lo que debe ser tenido en cuenta en futuras ediciones. Los días del fin de semana en que se ofertan las actividades varían de unos programas a otros. Algunos programas sólo realizan actividades los sábados por la noche (Valladolid), mientras que otros las realizan los viernes y los sábados (León y Salamanca). Del conjunto de actividades ofertadas, las que más éxito tienen son las deportivas, las salas de juegos, los bailes de salón, los tatuajes de henna y los talleres de internet.

### ■ Educación en la calle

Los Planes Municipales de León y Salamanca y el Plan Provincial de Burgos, han continuado durante el año 2001 con la realización de programas de educación de calle para prevenir el consumo de drogas en niños, adolescentes y jóvenes en situación de riesgo. El nexo de unión de todos estos programas es que se basan en una intervención personalizada de carácter socioeducativo que se desarrolla en un medio abierto. A lo largo del año, 13 educadores de calle atendieron a 1.840 menores y jóvenes con dificultades de integración social y a 65 familias de menores en situación de riesgo o con problemas de drogodependencia.

### ■ Prevención en la comunidad gitana

El Plan Municipal sobre Drogas de León cuenta desde 1999 con un programa diferenciado de prevención del consumo de drogas en la comunidad gitana. Este programa se ha ido consolidando con el paso del tiempo y en 2001 ha incrementado considerablemente su cobertura. El programa, que interviene a nivel de prevención universal, selectiva e indicada, desarrolla una importante actividad de coordinación interna, dentro del propio Plan, y externa con otras instituciones que trabajan con el colectivo gitano (servicios sociales, centros docentes y de salud, Administración de justicia y penitenciaria, recursos de formación profesional y empleo y centros específicos de atención a drogodependientes).

En el desarrollo de las actividades participan directamente mediadores gitanos con capacidad de liderazgo que han sido previamente formados. Estos mediadores reciben supervisión técnica permanente en el desempeño de sus funciones.

Durante el año 2001, se ha realizado una labor de educación de calle con menores en situación de riesgo y, siempre que ha sido posible, una intervención complementaria con la familia del menor. El contacto con los menores y el trabajo de calle tiene distintos grados de continuidad y de individualización, pudiendo ir desde actuaciones puntuales frente a situaciones concretas, hasta un trabajo continuo que puede desembocar en un proyecto individualizado de intervención.

Con el colectivo de drogodependientes se desarrollan acciones individualizadas de motivación para iniciar tratamiento y de apoyo del proceso de rehabilitación y de inserción social. Como en el caso de la educación de calle, también se interviene sobre la familia cuando las circunstancias lo permiten.

A través del programa de calle han recibido atención 148 menores y jóvenes gitanos y 38 familias, mientras que en el programa de drogodependientes han sido atendidos 94 usuarios de drogas y 70 familias.

Por otra parte, el Ayuntamiento de Burgos ha desarrollado en 2001 un programa de ocio nocturno para adolescentes y jóvenes gitanos denominado *Sastipen ta li* (Salud y libertad). En este programa han participado 350 personas, 50 de las cuales lo han hecho en talleres nocturnos de guitarra, percusión, teatro y cultura gitana. El programa dispone de un servicio de transporte y de un servicio de guardería para atender a los hijos pequeños de los jóvenes gitanos que ya son padres.

### ■ Otras intervenciones en el ámbito comunitario

Los Planes Locales sobre Drogas de Castilla y León adoptan distintas formulas para garantizar la participación y coordinación del mayor número posible de entidades locales públicas y privadas. Algunos Planes cuentan con estructuras formales de coordinación y cooperación y con líneas de subvención a instituciones privadas sin ánimo de lucro que intervienen en drogodependencias en su territorio.

La formación de mediadores para la prevención es una actividad importante de los Planes Locales sobre Drogas. En 2001, sin contar la formación de profesores y de padres que se presenta de forma diferenciada en apartados específicos de esta Memoria, las Corporaciones Locales de Castilla y León han realizado 20 cursos y 2 jornadas para la formación de agentes preventivos. En los citados cursos, han participado 803 mediadores, entre los que cabe reseñar: mediadores juveniles, profesionales de servicios sociales y de la salud y profesionales de los medios de comunicación social.

Por último, hay que significar que algunos Planes Municipales y Provinciales sobre Drogas han constituido equipos de zona o consejos municipales o intermunicipales para organizar y desarrollar sus actuaciones de prevención en la comunidad.

#### ■ Prevención a través de los Planes Locales sobre drogas (Cuadro 4)

Programas	Descripción (actividades, destinatarios, materiales y entidades corresponsables)
<b>Planes y otras normas</b>	17 Planes Municipales y Provinciales sobre Drogas, 13 ordenanzas municipales para el control de la promoción, venta y consumo de bebidas alcohólicas y tabaco.
<b>Sensibilización</b>	Las actividades fueron 7 campañas institucionales, 2 acontecimientos deportivos, 6 actividades en la vía pública (concursos, promoción de bebidas saludables, etc.), 3 festivales y ferias, 1 día de la juventud, 2 semanas del arte, 1 encuentro y elaboración y distribución de materiales impresos.  Destinadas a la población general y población infanto-juvenil, adulta y conductores noveles.
<b>Información</b>	1 centro de documentación, 3 servicio de información telefónica, 178 programas de radio, 10 programas de televisión, 161 colaboraciones periódicas en prensa, 35 charlas, conferencias, mesas redondas y similares, 9 jornadas, 2 distribución de material impreso, 2 buzones sobre drogas, 1 observatorio sobre drogas e información y orientación personalizada sobre temas de educación para la salud.  Dirigidas a población general, población infanto-juvenil, población adulta, profesionales, mediadores, voluntarios y responsables políticos.
<b>Prevención familiar</b>	Se realizaron 139 escuelas de padres-madres/escuelas de familias, 23 conferencias, seminarios, jornadas, 8 videoforum, edición y distribución de varios cuadernillos informativos (7.272 ejemplares), edición y distribución de una guía (1.150 ejemplares), edición y préstamo de vídeos (1.400 copias)  Destinados a 20.792 padres y madres.
<b>Promoción de alternativas</b>	Las actividades fueron 53 en educación preventiva y educación para la salud, 100 talleres de distinto tipo a la <i>Champanada</i> , 21 actividades culturales alternativas (conciertos, sesiones, especiales de cine, videoforum...), 52 actividades lúdicas diversas (oca y ginkana de la salud, murales, ludotecas, fiestas...), 63 actividades deportivas, 10 salidas, viajes, campamentos y excursiones.  Los destinatarios fueron: 1.098 niños, 5.515 adolescentes, 5.854 jóvenes y 1.480 población general.
<b>Ocio alternativo en horario nocturno los fines de semana</b>	Más de 100 actividades entre concursos, juegos, competiciones, espectáculos, actividades culturales, educativas y deportivas, actividades de riesgo, nuevas tecnologías, etc. Destinadas a 44.236 adolescentes y jóvenes.
<b>Educación de calle</b>	13 educadores de calle, detección y captación de individuos en riesgo, derivación a la oferta general de recursos, orientación y asesoramiento individual, seguimiento y apoyo personalizado, intervención con la familia, actividades saludables de tiempo libre.  Los destinatarios son 1.840 niños, adolescentes y jóvenes en situación de riesgo y 65 familias.
<b>Prevención en la comunidad gitana</b>	Educación en la calle y trabajo con familias de menores en situación de riesgo, edición y distribución del boletín <i>Drom Puró</i> (1 número), talleres nocturnos de guitarra, percusión, teatro y cultura gitana, intervención con gitanos drogodependientes y sus familias.  Los destinatarios fueron 498 niños, adolescentes y jóvenes gitanos, 94 gitanos drogodependientes y 108 familias gitanas.
<b>Otras actuaciones en el ámbito comunitario</b>	Se realizaron actividades de coordinación, 27 equipos de zona municipales e intermunicipales para la prevención, asesoramiento y seguimiento de equipos y de mediadores para la prevención y animación sociocomunitaria.  Los destinatarios fueron 185 mediadores para la prevención y participantes en las actividades de coordinación.  En todos estos programas las entidades corresponsables han sido: Ayuntamientos de Ávila, Burgos, Aranda de Duero, Miranda de Ebro, León, Ponferrada, San Andrés del Rabanedo, Palencia, Salamanca, Segovia, Soria, Valladolid, Medina del Campo y Zamora y las Diputaciones Provinciales de Burgos, León, Salamanca, Segovia y Valladolid, en colaboración con varios ayuntamientos de sus respectivas provincias.

### ■ Formación de mediadores para la prevención (Cuadro 5)

Programa	Administraciones públicas		ONGs		Total	
	Actividades	Destinatarios	Actividades	Destinatarios	Actividades	Destinatarios
<b>Prevención escolar</b>	30 cursos	553 profesores	1 cursos	27 profesores	31 cursos	580 profesores
<b>Prevención familiar</b>	139 escuelas de padres y madres	2.095 padres/madres	9 escuelas padres/madres 11 cursos	309 padres/madres	148 escuelas padres/madres 11 cursos	2.004 padres/madres
<b>Prevención laboral</b>			6 cursos 15 módulos	120 deleg. sindic. 320 deleg. sindic.	6 cursos 15 módulos	440 deleg. sindicales
<b>Prevención extraescolar</b>	16 cursos	696 mediadores juv.	5 cursos 3 cursos	124 monit. deport. 75 mediad. juv.	24 cursos	124 monit. deport. 771 med. juveniles
<b>Prevención comunitaria</b>	4 cursos  2 jornadas	43 profesionales de serv. sociales y salud 15 profesionales de medios de comun. 49 med. sociales 1.057 med. sociales y prof. de serv. social	1 cursos	30 med. sociales	5 cursos 2 jornadas	79 med. sociales 43 prof. de serv. sociales y de salud 15 prof. de med. comun. social 1.057 med. soc. y prof. de serv. soc.
<b>Total</b>	<b>191 activid.</b>	<b>4.508 mediadores</b>	<b>51 activ.</b>	<b>1.005 mediadores</b>	<b>242 actividades</b>	<b>5.513 mediadores</b>

### ■ Prevención laboral

La prevención del consumo de drogas en el ámbito laboral se desarrolla mayoritariamente en el marco del convenio de colaboración que mantienen CCOO, UGT, CECALE y la Consejería de Sanidad y Bienestar Social de la Junta de Castilla y León.

Como en años anteriores, y con el fin de formar a mediadores para la prevención laboral del consumo de drogas, se han realizado 6 cursos de formación y se han impartido 7 conferencias y 15 módulos breves sobre drogodependencias de 4 horas de duración. En estos cursos, conferencias y módulos breves han participado 659 delegados sindicales de la Comunidad Autónoma, más del doble que el año anterior. De forma complementaria, se han realizado 6 cursos de formación para alumnos de escuelas taller y de formación profesional en los que han participado un total de 187 jóvenes.

Asimismo, hay que destacar que a lo largo del año se han realizado distintas acciones de sensibilización, coordinación y formación de mediadores para implantar un protocolo de prevención e intervención en drogodependencias en el Grupo Campofrío, dentro del marco del Plan de prevención de riesgos laborales de la empresa. Por otro lado, en tres empresas con programas de intervención en drogodependencias, se han realizado acciones de sensibilización e información a través de las cuales se ha llegado a más de 2.000 trabajadores.

### ■ Prevención laboral del consumo de drogas (Cuadro 6)

Programas	Descripción (actividades, destinatarios y entidades corresponsables)
<b>Prevención laboral</b>	<p>Un convenio regional de colaboración entre CECALE, UGT, CCOO y la Consejería de Sanidad y Bienestar Social; elaboración y distribución de materiales impresos, 5 cursos (10/30 horas) y 15 módulos breves de formación (4 horas) y 7 conferencias para delegados sindicales, 1 cursos (25 horas) para asesores sindicales, 3 cursos (20/15 horas) para alumnos de escuelas taller, 3 cursos (10 horas) para estudiantes de formación profesional, 1 jornada sobre alcoholismo, atención a trabajadores con problemas de consumo de drogas, sensibilización, coordinación y formación de mediadores en el Grupo Campofrío e información sobre el consumo de drogas en 3 empresas con programas de intervención en drogodependencias.</p> <p>Los destinatarios han sido 2.000 trabajadores, 659 delegados de prevención, empresarios, 100 estudiantes de formación profesional, 87 alumnos de escuelas-taller, profesionales de los servicios de prevención de empresas y 55 población general. Las entidades corresponsables han sido: Comisiones Obreras, UGT, Confederación de Empresarios de Castilla y León, Ayuntamientos de Palencia.</p>

## ■ Prevención a través de la colaboración con las ONGs

En el terreno de la sensibilización hay que destacar la celebración de la segunda convocatoria del *Día sin alcohol*, organizada en Castilla y León por Fare y Farcal, con la colaboración de la Delegación del Gobierno para el Plan Nacional sobre Drogas y la Consejería de Sanidad y Bienestar Social de la Junta de Castilla y León. En esta ocasión el lema de la campaña fue: *0% de alcohol, 100% de libertad*, en un intento de invitar a la reflexión individual sobre el propio consumo de alcohol. Con motivo de la campaña se entregaron mochilas, biseras, folletos, etc., aprovechando la realización de actos lúdicos en espacios públicos cedidos por las Corporaciones Locales o por entidades públicas y privadas de la Comunidad.

Las acciones informativas siguen siendo objeto de atención preferente por parte de las ONGs de la Comunidad Autónoma, en especial la realización de charlas, conferencias, mesas redondas y otras actividades similares de carácter breve y puntual. En términos comparativos, las charlas dirigidas a miembros de la comunidad escolar han experimentado un fuerte crecimiento, pasando de 16 en 2000 a 64 en 2001. La colaboración con los medios de comunicación social, singularmente la realización de programas monográficos sobre la problemática del alcoholismo, siguió la tendencia expansiva detectada en años precedentes, alcanzando las 115 colaboraciones a lo largo del año, es decir, casi el doble de las realizadas en 2000.

Un año más, los padres y las madres de la Comunidad Autónoma han participado en distintas actividades organizadas por las ONGs para impulsar la prevención familiar del consumo de drogas. En conjunto, 1.527 padres, madres y familiares han sido beneficiarios de acciones informativas, educativas, de convivencia y de orientación y consejo familiar, de los cuales 309 han participado en escuelas de padres/madres o cursos de formación para la prevención en el ámbito familiar.

En el ámbito extraescolar, lo más destacable ha sido la realización de 44 escuelas deportivas para la prevención del consumo de drogas. La Asociación Deporte y Vida, con la colaboración de la Consejería de Sanidad y Bienestar Social y de los Ayuntamientos de Burgos, León, Palencia, Salamanca, Valladolid y Zamora, realizó las citadas escuelas deportivas de las que se beneficiaron 1.181 niños y adolescentes de la Comunidad Autónoma. Con carácter previo, la Asociación Deporte y Vida organizó 5 cursos de formación en los que se capacitaron 124 responsables de las escuelas deportivas.

## ■ Prevención a través de la colaboración con las ONGs (Cuadro 7)

Programas	Descripción (actividades, destinatarios, materiales y entidades corresponsables)
<b>Sensibilización</b>	Se realizaron 9 campañas, 2 actividades de sensibilización en la vía pública, 4 distribución de material impreso, 3 festivales, 4 días/semanas temáticas y 1 marcha en bicicleta. Y se ha destinado a población infanto/juvenil, 350 jóvenes, 980 población en general, 500 familias y 25 empresas.
<b>Información</b>	135 charlas, conferencias, mesas redondas, seminarios breves y similares, 115 colaboraciones en los MCS, 4 jornadas, distribución de material impreso, revistas. Los destinatarios fueron 4.850 población general, 490 jóvenes, 230 población reclusa, 277 profesionales sanitarios, 1.050 policías, 140 voluntarios, 742 otros (jóvenes en situación de riesgo, familias, minorías étnicas, periodistas, mujeres...).
<b>Prevención escolar</b>	Las actividades fueron 64 charlas, conferencias o similares, 1 concurso escolar, 1 cursos de formación de mediadores para la prevención.  Destinadas a 342 profesores, 1.500 niños, 2.124 alumnos de E. Primaria y Secundaria, 115 alumnos universitarios, 70 mediadores sociales y juveniles.
<b>Prevención familiar</b>	25 charlas, conferencias, mesas redondas, sesiones breves de información, 9 escuelas de padres/madres, 11 cursos de formación de padres/madres, 2 videoforum, 6 talleres, 10 excursiones, 19 convivencias, entrevistas individuales de evaluación y orientación familiar, consejo familiar.  Destinado a 895 padres y madres y 632 familiares.
<b>Prevención extraescolar</b>	44 escuelas deportivas, 6 talleres, 2 promoción de alternativas y 1 deporte. Destinado a 1.181 adolescentes, 195 población infanto-juvenil y 150 niños.  Para todos los programas anteriores las entidades corresponsables son las siguientes: Asociación Deporte y Vida, Cáritas, Proyecto Hombre, Farcal, Asociaciones de Alcohólicos Rehabilitados, ACLAD, Enlace y Boreal.

## ■ Medidas de control de la promoción, venta y consumo de alcohol, tabaco y otras drogas

La Ley 3/1994, de 29 de marzo, de prevención, asistencia e integración social de drogodependientes de Castilla y León y las Ordenanzas municipales de los Ayuntamientos de más de 20.000 habitantes de la Comunidad Autónoma, constituyen el marco normativo básico para el control de la promoción, venta y consumo de bebidas alcohólicas y tabaco.

En aplicación de las citadas normas y del resto de la legislación vigente, se han realizado más de 14.300 inspecciones en 2001, lo que representa un incremento del 15% con respecto al año anterior. Como resultado de dichas inspecciones se han incoado 290 expedientes y se han aplicado 29 sanciones.

Como sucediera en años anteriores, la gran mayoría de las inspecciones recae en los establecimientos de hostelería (64,5%), seguidos a gran distancia por las tiendas de alimentación (17%) y por los supermercados (9,9%). Las sanciones se aplican en su totalidad en hostelería; el 59% referidas al tabaco, el 28% al alcohol y el resto al cánnabis.

El 86% de los expedientes sancionadores se inician por consumo de alcohol en la vía pública, por tan sólo un 3,8% debido a la venta de bebidas alcohólicas a menores de edad.

Por lo que respecta a los controles de alcoholemia realizados en 2001 a conductores de Castilla y León, los datos de la Dirección General de Tráfico indican que las alcoholemias positivas realizadas de manera preventiva se sitúan en el 2,0%, por encima del 1% de las registradas en los controles debidos a alguna infracción y claramente por debajo del 5,9% de las pruebas positivas en conductores que se vieron implicados en algún accidente de tráfico.

En el caso de los conductores y peatones fallecidos en accidentes de circulación, en Castilla y León durante el año 2001 el Instituto Nacional de Toxicología detectó que el 43,3% de los fallecidos presentaba restos de alguna sustancia psicoactiva: alcohol en el 38% de los casos, drogas ilegales en el 3,9% y fármacos en el 4,9%.

## ■ Control de la promoción, venta y consumo de alcohol y tabaco (Cuadro 8)

Programas	Descripción (actividades, destinatarios y entidades corresponsables)
<b>Control de la promoción, venta y consumo de alcohol y tabaco</b>	<p>13 ordenanzas municipales, información a propietarios y responsables de establecimientos afectados por la normativa vigente, envío de ordenanzas y carteles señalizadores, cartas a padres de menores que consumen bebidas alcohólicas en la vía pública o se encuentran en establecimientos de acceso restringido, delimitación de áreas de fumadores y no fumadores, 14.343 inspecciones (11.674 en materia de alcohol y 2.669 en materia de tabaco), 290 expedientes sancionadores (289 en materia de alcohol) y 29 sanciones (8 en materia de alcohol, 17 en materia de tabaco y 4 en materia de drogas ilegales). Los destinatarios fueron: responsables de hostelería, grandes superficies comerciales y tiendas de alimentación, población general y de un modo muy especial a los menores de edad, policías municipales.</p> <p>Han colaborado los Ayuntamientos de Ávila, Burgos, Aranda de Duero, Miranda de Ebro, León, Ponferrada, San Andrés del Rabanedo, Palencia, Salamanca, Segovia, Soria, Valladolid, Medina del Campo y Zamora.</p>

## ÁREA DE PROGRAMAS DE REDUCCIÓN DEL DAÑO

Los hechos más destacados que se han producido a lo largo del año 2001 se presentan a continuación agrupados en siete grandes líneas de actuación.

### PROGRAMA DE VACUNACIONES

Este programa se desarrolla a través de la red de centros específicos para el tratamiento de las drogodependencias y de los establecimientos penitenciarios de Castilla y León. La oferta de vacunas que se administran a través de estos centros son las siguientes: hepatitis A, hepatitis A+B y tétanos-difteria. En 2001 las cifras de usuarios y de vacunas administradas apenas sufren variación en relación con el año anterior.

## PREVENCIÓN Y CONTROL DE LA TUBERCULOSIS

Este es uno de los nuevos programas que incorpora el IV Plan Regional sobre Drogas. En Castilla y León la tuberculosis se manifiesta como un problema de salud de magnitud considerable, encontrándose la tasa de incidencia de la tuberculosis respiratoria por encima de las cifras del conjunto del país. La condición de ser usuario de drogas está descrita como una de las situaciones que más favorecen la aparición de la tuberculosis, y además como un factor predictor del incumplimiento del tratamiento antituberculoso. De los datos disponibles en 2001, se desprende que en Castilla y León el 19% de los casos diagnosticados de tuberculosis eran drogodependientes: un 10% alcohólicos y un 9% usuarios de drogas ilegales (Cuadro 9).

Para dar respuesta a este problema, el Comisionado Regional para la Droga y la Dirección General de Salud Pública de la Consejería de Sanidad y Bienestar Social, han elaborado un programa regional para la prevención y control de la tuberculosis en la población drogodependiente de Castilla y León. Este programa se desarrolla inicialmente a través de los CADs y su principal objetivo es mejorar el cumplimiento del tratamiento de la enfermedad tuberculosa y de la infección tuberculosa latente, mediante la instauración de tratamientos directamente observados.

A través del programa se protocolizan las actuaciones y la colaboración con los distintos niveles implicados del sistema de salud, al tiempo que se suministra a los CADs la medicación antituberculosa necesaria para entregársela directamente a los drogodependientes que no establecen contacto con el sistema sanitario.

### ■ Incidencia de la tuberculosis en Castilla y León 2001 (Cuadro 9)

Provincia	Nº de casos	Tasas de incidencia por 100.000 habitantes	Drogodependencia como factor de riesgo
Ávila	28	16,5	Alcoholismo: 14,3% Abuso drogas ilegales: 3,6%
Burgos	53	14,6	Alcoholismo: 15,7% Abuso drogas ilegales: 9,8%
León	144	28,4	Sin información
Palencia	41	24,0	Alcoholismo: 7,3% Abuso drogas ilegales: 2,5%
Salamanca	31	8,8	Sin información
Segovia	9	6,2	Alcoholismo: 33,3%
Soria	16	18,6	Alcoholismo: 11,8%
Valladolid	104	21,3	Alcoholismo: 6,8% Abuso drogas ilegales: 19,3%
Zamora	50	24,0	Alcoholismo: 6,0%
<b>Castilla y León</b>	<b>476</b>	<b>19,2</b>	

## PROGRAMA DE INTERCAMBIO DE JERINGUILLAS

En la actualidad se están desarrollando 10 programas intercambio de jeringuillas en los que se observa un descenso del número de usuarios y de jeringuillas entregadas.

En 2001 se han suministrado 189.412 jeringuillas y se han beneficiado de ellas 2.288 toxicómanos, es decir, un 25% menos de usuarios que en 2000. La tasa de devolución de material utilizado (151.484 jeringuillas) sigue siendo estable y muy elevada, alcanzando el 80% de las entregas realizadas.

La reducción en el número de usuarios cabe atribuirla a la importante caída del uso de la vía intravenosa entre los consumidores de drogas ilegales. Desde 1994, año en el que se implanta el primer programa de intercambio de jeringuillas en la Comunidad Autónoma, hasta el momento actual, la utilización de la vía inyectada se ha reducido en casi un 50%, pasando del 50,9% en 1994 al 26,7% actual. Por otra parte, el aumento de pacientes en tratamiento con metadona contribuye a que los usuarios de opiáceos utilicen vías de consumo menos peligrosas y a que la frecuencia de uso de heroína disminuya sensiblemente.

Por otro lado, la Consejería de Sanidad y Bienestar Social y la Dirección General de Instituciones Penitenciarias han elaborado conjuntamente un programa marco para el intercambio de jeringuillas en los ocho centros penitenciarios de Castilla y León. El programa iniciará sus actividades en 2002, tras una fase previa de información a los internos y a los funcionarios de prisiones que se ha iniciado en 2001.

#### UNIDADES MÓVILES SANITARIAS

En la actualidad se encuentran en funcionamiento tres unidades móviles sanitarias en Castilla y León. Con estas unidades se pretende mejorar el acceso a los tratamientos con metadona y a la oferta de servicios y cuidados sanitarios que se presta a la población toxicómana (material estéril de inyección, preservativos, vacunas, cura de heridas leves, metadona, etc.).

De los datos del año 2001, se desprende que estos servicios llegan cada vez a un mayor número de usuarios, presentando unas cifras de intervenciones en moderado ascenso en relación con años anteriores. En 2001 recibieron atención 578 toxicómanos, lo que supone un 63% más que el año anterior.

#### ■ Recursos (Cuadro 10)

Recursos específicos	Nº de dispositivos	Usuarios atendidos	Entidades corresponsables
<b>Servicios de emergencia social</b>	2	995 toxicómanos	ACLAD
<b>Unidades móviles</b>	3	477 consumidores opiáceos en tratamiento con metadona 101 usuarios del programa de suministro de jeringuillas	Cruz Roja y Consejo Comarcal de El Bierzo
<b>Oficinas de farmacia</b>	7	55 toxicómanos	Colegio Oficial farmacéuticos de Valladolid
<b>Programa de vacunaciones</b>			
Centros específicos tto.	19	Hepatitis B: 1.813 drogodepend.	DG IIPP, C. Roja, Cáritas, C. Asistencial San Juan de Dios,
Centros penitenciarios	8	Hepatitis B: 157 convivientes Hepatitis A: 78 drogodependend.	Consejo Comarcal El Bierzo,
	8	Hepatitis A+B: 67 drogodepend. Tétanos: 1.971 drogodepend.	ACLAD y Aldama, Adroga, PH Burgos y PH Valladolid
<b>Detección tuberculosis en centros penitenciarios</b>		2.470 tests de la tuberculosis	
<b>Programa de atención sociosanitaria a toxicómanas prostitutas</b>	3	106 toxicómanas que ejercen la prostitución	ACLAD y Cáritas de Zamora

#### ■ Programas de intercambio de jeringuillas (PIJs) (Cuadro 11)

Ubicación y nº de PIJs	Nº de usuarios atendidos	Jeringuillas dispensadas	Entidades corresponsables
<b>Centros de emergencia social (2)</b>	676	81.575	ACLAD
<b>Unidades móviles sanitarias (2)</b>	101	52.901	Cruz Roja y el Consejo Comarcal de El Bierzo
<b>Eq. móviles agentes de salud (4)</b>	1.398	52.156	ACLAD y Apared
<b>Puntos fijos de dispensación (2)</b>	113	2.780	Boreal y Comité Ciudadano Anti-sida de Zamora
<b>Total (10)</b>	<b>2.288</b>	<b>189.412</b>	

## SERVICIOS DE EMERGENCIA SOCIAL

Los Servicios de Emergencia Social pretenden cubrir las necesidades personales, sociales y sanitarias básicas de los usuarios de drogas que se encuentran en situaciones de extrema exclusión social. Las intervenciones se caracterizan por su inmediatez y en muchos casos por su carácter puntual. Desde estos centros se proporciona una gama muy amplia de prestaciones entre las que se pueden destacar las siguientes: a) sala de estancia y descanso, b) suministro de preservativos, jeringuillas y otros utensilios de consumo, c) comidas y bebidas ligeras, d) aseo e higiene personal, e) servicio de ropero, f) consulta médica diaria, g) atención social y jurídica personalizada y h) talleres de sexo más seguro y de consumo de menor riesgo.

A lo largo del año 2001, los servicios de emergencia social gestionados por ACLAD en León y Valladolid han atendido a 995 personas (824 hombres y 171 mujeres), con una edad media de 34,4 años para los hombres y algo menor (33,5 años) para las mujeres. Entre las características de los usuarios atendidos destaca la gran prevalencia de la vía intravenosa (64%) y el consumo generalizado de la mezcla de heroína y cocaína (78%). Por otra parte, la situación sanitaria de los toxicómanos era sensiblemente peor que la detectada en otros programas asistenciales; así por ejemplo, el 73,6% presentaba serología positiva a la hepatitis C, el 55,7% a la hepatitis B y el 35% al VIH, cuando estas prevalencias son, respectivamente, del 46%, 26% y 25% en los casos en tratamiento con metadona.

## PROGRAMAS DE ATENCIÓN SOCIO SANITARIA A TOXICÓMANAS PROSTITUTAS

El IV Plan Regional sobre Drogas tiene entre sus objetivos desarrollar programas específicos para colectivos de drogodependientes con necesidades especiales. Uno de estos colectivos son las mujeres toxicómanas que ejercen la prostitución en la calle y que con frecuencia se encuentran en unas condiciones higiénicas y sanitarias de una degradación extrema.

Por lo general, los programas atienden a mujeres con unos vínculos familiares inexistentes o muy deteriorados, sin contactos sociales normalizados y que no acuden a los sistemas generales de salud y de servicios sociales. El programa consiste básicamente en la realización de talleres retribuidos de educación para la salud y en la prestación de atención socio sanitaria puntual (gestión de documentos, contacto con la familia, curas, diagnóstico y control de enfermedades de transmisión sexual, etc.).

En 2001 se desarrollaron tres programas de esta naturaleza en León, Valladolid y Zamora, a través de los cuales recibieron atención 93 mujeres. Son mujeres con una edad media de 33 años, que llevan consumiendo alrededor de 12 años, politoxicómanas (82%), de nacionalidad española (95%), con cargas familiares (85%), con antecedentes judiciales (65%), y que se iniciaron en la prostitución a los 22 años. Su nivel de cualificación académica y profesional es bajo o muy bajo (un 7,3% analfabetas) y, en su mayoría, se encuentran en tratamiento en programas de mantenimiento con metadona (61%).

## TRATAMIENTOS CON SUSTITUTIVOS OPIÁCEOS

Los programas de tratamiento con sustitutivos opiáceos siguen su tendencia expansiva en Castilla y León, aunque con una marcada desaceleración en comparación con años anteriores. Durante el año 2001, más de 5.000 consumidores de opiáceos recibieron tratamiento con metadona, lo que supone un 5,3% más que en el año 2000. Del total de casos atendidos, un 14,8% (746 personas) recibía la metadona en alguno de los 15 centros descentralizados de dispensación, evitando así tener que desplazarse a diario o casi a diario al centro prescriptor. Aumentan un 45% los casos atendidos en los centros descentralizados de dispensación y se mantiene estable el número de usuarios en el resto de los dispositivos.

### ■ Tratamiento con agonistas opiáceos (Cuadro 12)

Tipo y nº de programa	Nº de usuarios atendidos
<b>Programas de tratamiento con metadona</b>	
Programas prescriptores (11)	
Programas dispensadores (19)	5.056
Programas prescriptores y dispensadores (27)	

### ■ Ubicación programas dispensadores de metadona (Cuadro 13)

Ubicación y nº de programas respecto a la red asistencial	Nº de usuarios atendidos
Centro de salud mental (4)	570
Centro de tratamiento específico de drogodependencias (11)	1.980
Hospital general (1)	128
Hospital psiquiátrico (1)	17
Unidad móvil (3)	447
Centro penitenciario (8)	1.452
Oficinas de farmacia (7)	55
Otros	
Centros rurales de dispensación (5)	244
Comunidades terapéuticas (6)	163

### ÁREA DE ASISTENCIA A LOS DROGODEPENDIENTES

Como ya viene siendo habitual, en 2001, la mayor parte de la demanda asistencial por abuso de drogas ilegales recayó en los centros específicos de tratamiento ambulatorio (CADs), los cuales realizaron el 92% del total de los tratamientos libres de drogas y dispensaron el 55% de los tratamientos con sustitutivos opiáceos.

La información que se presenta a continuación refleja los aspectos más relevantes del año 2001. Los datos se presentan en dos grandes apartados: programas libres de drogas y asistencia a drogodependientes con problemas jurídico-penales.

#### ■ Programas libres de drogas

##### TRATAMIENTO AMBULATORIO A CONSUMIDORES DE DROGAS ILEGALES

En 2001, recibieron tratamiento ambulatorio en programas libres de drogas 1.067 drogodependientes. Se ha producido una lenta disminución del número de pacientes atendidos en esta modalidad terapéutica en los tres últimos años (-15,6%). En el año 2000 se atendieron 1.153 usuarios y en el año 1999 fueron atendidos 1.265 casos.

A pesar de esta disminución de pacientes, la actividad asistencial de los CADs continúa siendo muy importante, habiendo aumentado en un 17% el número de casos atendidos desde el año 1998. Como promedio, los CADs atienden a diario casi a 3.000 drogodependientes: 740 en tratamientos libres de drogas y 2.160 en tratamiento con metadona. El peso de los programas de mantenimiento con metadona es muy grande entre los consumidores de opiáceos que se encuentran en tratamiento: de cada 100 usuarios, 76 reciben tratamiento con agonistas y 24 se encuentran en programas libres de drogas. La transición entre estas dos modalidades de tratamiento en los CADs sigue siendo modesta: 184 casos pasaron de mantenimiento con metadona a programas libres de drogas y 112 casos hicieron la transición en sentido inverso. Ha disminuido progresiva y significativamente la heroína como droga principal, pasando de representar el 88,9% de todas las admisiones a tratamiento en 1998, al 57,1% en 2001. La demanda de tratamiento por consumo combinado de heroína y cocaína es la que ha experimentado un mayor incremento, pasando del 1,6% en 1998 al 28,7%, en 2001.

##### TRATAMIENTO A CONSUMIDORES DE DROGAS ILEGALES EN CENTROS DE DÍA

En 2001, recibieron tratamiento en los tres centros de día existentes en la Comunidad 158 drogodependientes, es decir, un 15% más que el año anterior.

Las altas terapéuticas se encuentran estabilizadas en torno al 40% (43% en 2000; 38,2% en 2001), mientras que la estancia media baja sensiblemente en las altas terapéuticas (465 días en 2000; 266 en 2001). Un alto porcentaje de los usuarios presenta antecedentes de abuso o dependencia del alcohol en los padres (32,3%) y de opiáceos en los hermanos (22,2%). Las drogas principales de consumo, al igual que en otras modalidades de tratamiento, siguen siendo la heroína, el uso combinado de heroína y cocaína y el alcohol. Esta última sustancia ha experimentado un significativo aumento respecto a años anteriores, pasando de representar el 2,2% en 2000 al 13,3% en el año 2001.

## TRATAMIENTO EN UNIDADES DE DEXINTOXICACIÓN HOSPITALARIA

El número de pacientes que son desintoxicados hospitalariamente viene descendido lentamente desde 1998, pasando de 313 casos ese año a los 277 actuales.

La estancia media de los pacientes ingresados en las unidades de desintoxicación hospitalaria es de 13 días, cifra que se mantiene estable desde hace tres años. La edad media de los pacientes sigue aumentando, acorde con el envejecimiento y cronificación que padece la población toxicómana, situándose en 2001 en 34 años. La gran mayoría ha recibido tratamientos anteriores (98%). Al igual que los pacientes que han sido atendidos en los centros de día, los antecedentes de abuso de alcohol en los padres son elevados (17%), como también lo son los antecedentes de abuso de la heroína (15,2%) y de la cocaína (7,6%) entre los hermanos. Las drogas principales de consumo siguen siendo la heroína (43,7%), la metadona (37,2%) y el consumo combinado de heroína y cocaína (27,8%). Por último, hay que significar que las complicaciones somáticas y psiquiátricas en estos pacientes son frecuentes: un 15% es VIH+, un 47,3% está infectado por las hepatitis B y C, un 15% por la hepatitis C y un 69% presenta trastornos mentales asociados.

## TRATAMIENTO A CONSUMIDORES DE DROGAS ILEGALES EN COMUNIDADES TERAPÉUTICAS

En las nueve comunidades terapéuticas acreditadas en Castilla y León, se ha dispuesto a lo largo del año 2001 de 381 plazas con financiación pública. En estos centros recibieron tratamiento 659 drogodependientes, lo que representa prácticamente el mismo número de casos que fueron atendidos en 2000. En las plazas directamente concertadas por la Consejería de Sanidad y Bienestar Social, el período medio de espera para ingresar fue de 18 días, inferior al registrado el año anterior, que se situó en los 28 días. Las altas terapéuticas en las plazas concertadas representaron el 33% de todas las finalizaciones de tratamiento, con una estancia media para este tipo de altas de 303 días (351 días en 2000). Cuando el abandono del tratamiento era voluntario (55% de todas las altas), la estancia media se situó en los 43 días. Por otra parte, el índice de retención de los pacientes que son admitidos a tratamiento se mantiene estabilizado por encima del 50% (53% en 2001; 56% en 2000).

Una novedad en el año 2001 en el tratamiento de drogodependientes en régimen residencial ha sido la creación y puesta en funcionamiento de una comunidad terapéutica para mujeres drogodependientes con o sin hijos a cargo. Este centro, gestionado por la Fundación CALS Proyecto Hombre de León, atendió a lo largo del año a 13 mujeres drogodependientes, 9 de las cuales continuaban en tratamiento en 2002. Se trata de mujeres jóvenes (30,5 años), tres de las cuales convivían con sus hijos en la comunidad, solteras (60%), con la heroína como droga principal (77%) y sin antecedentes judiciales (54%).

### ■ Programas libres de drogas para usuarios de drogas ilegales (Cuadro 14)

Tipo de recurso	Nº de dispositivos, centros o recursos	Nº de plazas	Usuarios atendidos (no alcohólicos)	Entidades corresponsables
<b>Centros ambulatorios</b>	11 CADs		1.067	Cruz Roja, Spiral, Cáritas, Orden Hosp.
	37 ESM distrito			San Juan de Dios, Cons.
	3 centros de día		158	Comarcal de El Bierzo, ACLAD, Aldama
<b>Unid. hospitalarias desintoxicación</b>	3	18	277	Adroga, P. Hombre
<b>Comunidades terapéuticas</b>				Dip. Prov., Spiral
Privadas financiadas	9	381	659	

## TRATAMIENTO DEL ABUSO Y DEPENDENCIA DEL ALCOHOL

Durante el año 2001 se han notificado 1.994 casos admitidos a tratamiento ambulatorio por abuso o dependencia del alcohol. Esta cifra hay que tomarla con precaución porque aún persiste la importante subnotificación de casos que reciben tratamiento bajo esta modalidad terapéutica.

A nivel ambulatorio, una de las innovaciones del IV Plan Regional sobre Drogas ha sido la creación de las unidades específicas para el tratamiento ambulatorio del alcoholismo (UTAs).

Las dos primeras UTAS iniciaron su labor asistencial en Salamanca y Zamora en noviembre de 2001, atendiendo en sólo dos meses de funcionamiento a un total de 62 pacientes.

Las Unidades de Hospitalización Psiquiátrica (UHP) de Castilla y León atendieron a 412 pacientes diagnosticados de dependencia alcohólica en 2001, un 40% de los cuales fueron primeros ingresos en la unidad. Este tipo de trastornos representaron el 10,4% de los ingresos anuales, observándose un ligero incremento en comparación con años anteriores (8,9% en 1999; 9,4% en 2000). Los trastornos mentales y del comportamiento debidos al abuso de alcohol continúan siendo la tercera causa más importante de ingreso en las UHP.

Los dos centros residenciales de rehabilitación de alcohólicos (CRA) existentes en Castilla y León atendieron a un total de 181 alcohólicos a lo largo de 2001, lo que representa un 15% más que en 2000. Es de destacar que el 53% de las altas producidas en estos centros fueron de carácter terapéutico, lo que supone un aumento significativo respecto al año 2000 en el que tan sólo el 29% de las altas fueron terapéuticas. Paralelamente, en 2001, las altas voluntarias supusieron el 37,8% de todas las finalizaciones de tratamiento, lo que representa un 21,5% menos que el año anterior. La tasa de retención de las personas admitidas a tratamiento también ha experimentado mejoría, alcanzando el 70,2% (54,1% en 2000). Hay que significar, por último, que para acceder a estos centros no hay que soportar periodos de espera, ya que la demora media se sitúa en una semana desde que se solicita el ingreso.

#### ■ Programas de asistencia al alcoholismo (Cuadro 15)

Tipo de recurso	Nº de dispositivos	Nº de usuarios	Entidades corresponsables
<b>Centros ambulatorios</b>	2 UTAS, 11 CADs 37 ESMD 3 centros específicos para tto. ambulatorio alcoholismo	1.994	Cruz Roja, Cáritas, ACLAD, Insalud, Orden Hospitalaria San Juan de Dios, Consejo Comarcal de El Bierzo, Beda, Atra, Arbu, ACLAD, Insalud Diputaciones Provinciales
<b>Unidades hospitalarias</b>	12 unidad hospitalaria psiquiátrica	412	
<b>Centros residenciales</b>	2 (60 plazas)	181	Cáritas de Zamora y Aldama

#### TRATAMIENTO DEL TABAQUISMO

A lo largo del año 2001 se tiene constancia de que más 1.500 fumadores de la Comunidad Autónoma recibieron tratamiento especializado para dejar de fumar.

Con el fin de ampliar la red de servicios de tratamiento especializado del tabaquismo, se creó en el mes de julio de 2001 una nueva unidad especializada en el Hospital Rodríguez Chamorro de Zamora, dependiente, al igual que la de Burgos, de la Consejería de Sanidad y Bienestar Social. En sus más de seis meses de funcionamiento, la nueva unidad de Zamora realizó tratamiento individualizado a 56 fumadores.

Por su parte, la unidad de tabaquismo de Burgos proporcionó ayuda terapéutica especializada a otros 264 fumadores, 28 de los cuales recibieron terapia individual y el resto terapia grupal en los 7 grupos que se constituyeron a lo largo del año 2001.

Asimismo, desde la unidad de tabaquismo de Burgos se atendieron 340 demandas de información y se realizaron 121 orientaciones terapéuticas. Respecto al programa de ayuda a distancia para dejar de fumar, tan sólo 49 fumadores recibieron consejo especializado en 2001, lo que supone un descenso del 76% con respecto al año anterior. Este programa, que se dirige a fumadores que no pueden o no quieren acudir a tratamientos presenciales, consiste en servicios terapéuticos personalizados a través del correo ordinario y de Internet.

La Asociación Española contra el Cáncer, mediante un convenio con la Consejería de Sanidad y Bienestar Social, atendió a 1.109 fumadores en los 78 grupos de deshabituación tabáquica que programó a lo largo del año 2001 en las nueve provincias de la Comunidad Autónoma.

## ■ Programas de tratamiento del tabaquismo (Cuadro 16)

Denominación y nº de programas	Actividades cuantificadas	Nº de usuarios	Entidades corresponsables
<b>Unidad de tabaquismo (2)</b>	84 tratamientos individuales 7 grupos terapéuticos 121 asesoramientos terapéuticos	320 fumadores	Hosp. Rodríguez Chamorro de Zamora y Serv. Territorial Sanidad y Bienestar Social de Burgos
<b>Prog. de ayuda a distancia, para dejar de fumar (1)</b>		49 fumadores	Serv. Territorial de Sanidad y Bienestar Social de Burgos
<b>Prog. de deshabitación tabáquica (9)</b>	78 grupos de deshabitación tabáquica	1.109 fumadores	Asoc. Española contra el Cáncer
<b>Prog. municipales y prov. de ayuda dejar de fumar (3)</b>		122 fumadores	Diputaciones Prov. Burgos y León, Ayuntamiento Salamanca

### PROGRAMAS DE CAPTACIÓN, MOTIVACIÓN, DERIVACIÓN Y APOYO AL TRATAMIENTO AMBULATORIO

Los programas de captación, motivación, derivación y apoyo al tratamiento ambulatorio se sitúan en el primer nivel de la red asistencial y en muchos casos son la principal puerta de entrada al sistema. Tanto para los pacientes alcohólicos como para los toxicómanos la gran mayoría de estos programas son gestionados por asociaciones de autoayuda.

Un año más, el número de casos y de familias atendidas por las asociaciones de alcohólicos rehabilitados y por las asociaciones de autoayuda a toxicómanos de Castilla y León sigue, en líneas generales, su tendencia expansiva.

En 2001, las asociaciones de alcohólicos rehabilitados atendieron a 2.920 pacientes, cifra similar a la del año anterior, y a 1.954 familias, lo que representa en este último caso un incremento del 12,5% con relación al año anterior.

Más de 2.567 consumidores de drogas ilegales recibieron asistencia en las asociaciones de autoayuda a toxicómanos durante el año 2001, es decir, un 23,4% más que en 2000. Por lo que respecta a las familias, el aumento ha sido menor (5%), llegándose a través de estos programas a 874 familiares.

## ■ Otros programas o recursos asistenciales (Cuadro 17)

Denominación y nº de programas	Actividades cuantificadas	Nº de usuarios	Entidades corresponsables
<b>Prog. de detección, captación derivación y apoyo al tratamiento ambulatorio de toxicómanos (17)</b>	Captación, motivación y derivación de alcohólicos y toxicómanos para iniciar el tratamiento	2.567 toxicómanos 874 familias	Cáritas, ACLAD, Boreal, ENLACE, Apared
<b>Prog. de detección, captación, derivación y apoyo al tratamiento ambulatorio de alcohólicos (17)</b>	Apoyo al tratamiento ambulatorio, orientación y asesoramiento familias alcohólicos y toxicómanos	2.920 alcohólicos 1.954 familias	Farcas y Asociaciones de Alcohólicos Rehabilitados

### INTERVENCIONES PREVENTIVO-ASISTENCIALES EN POBLACIONES CON PROBLEMAS JURÍDICO-PENALES

Las actuaciones dirigidas a este grupo de drogodependientes se agrupan en cuatro grandes líneas de actuación. Los datos más significativos en 2001 son los siguientes:

#### SERVICIO DE ASESORÍA JURÍDICA

Al igual que en años anteriores, se han prestado este tipo de servicios en las nueve provincias de la Comunidad Autónoma. En conjunto han funcionado 13 servicios de asesoría jurídica y orientación legal, a través de los cuales recibieron atención 1.442 drogodependientes con problemas legales, lo que supone un aumento del 35% respecto al

año anterior (1.069 casos). Como en años precedentes, los tres servicios con más actividad han sido los gestionados por ACLAD de Valladolid (49,6% de los casos), Cáritas de Salamanca (23,6%) y Cáritas de Ávila (5,3%). En conjunto estos tres servicios han atendido el 78,5% de toda la demanda.

#### SERVICIOS DE ORIENTACIÓN Y ASESORAMIENTO EN JUZGADOS (SOADs)

Con el respaldo de las Juntas de Jueces de Burgos, León y Valladolid funcionan tres SOAD en Castilla y León. En total estos servicios atendieron a 302 drogodependientes, lo que indica su progresiva consolidación y aceptación por parte de los profesionales de la Administración de Justicia y por los propios afectados y sus familias.

#### PROGRAMAS DE ATENCIÓN A DROGODEPENDIENTES EN CENTROS PENITENCIARIOS

A través de la colaboración entre la Dirección General de Instituciones Penitenciarias, la Consejería de Sanidad y Bienestar Social y las ONGs que intervienen en drogodependencias en Castilla y León, los 8 centros penitenciarios de la Comunidad Autónoma han continuado realizando programas de asistencia a drogodependientes a lo largo del año 2001.

En comparación con el año anterior, se aprecia un incremento de los beneficiarios de las acciones de acogida y motivación (69%), de deshabitación ambulatoria (53,9%) y de deshabitación en módulos terapéuticos (45,8%). Asimismo, aumentan los casos que siguen una desintoxicación pautada en prisión (14%). Por el contrario, disminuyen en términos globales el número de casos derivados a centros asistenciales de la comunidad y se mantienen estables los casos en tratamiento con metadona.

#### ALTERNATIVAS A LA PRIVACIÓN DE LIBERTAD

Durante el año 2001 se tiene constancia de la aplicación de 556 medidas alternativas a la privación de libertad de las que se han beneficiado 504 drogodependientes. Esta cifra supone que el número de beneficiarios se ha incrementado en un 35,5% en comparación con el año anterior.

Los centros a los que más frecuentemente se recurre para aplicar medidas de seguridad siguen siendo las comunidades terapéuticas (42,4% de las medidas) y los CADs (46,4%).

La suspensión y la sustitución de la pena son las fórmulas más utilizadas, con el 30,4% y el 24% de las medidas aplicadas, respectivamente. La utilización del tercer grado penitenciario también es frecuente, alcanzando el 16,2% de las medidas en 2001. Asimismo, hay que destacar que en un 23,7% de los casos se aplican otras medidas, siendo las más significativas la libertad condicional y el indulto.

En 2001, el sistema judicial y penitenciario de Castilla y León continuó acudiendo a las comunidades terapéuticas para la sustitución de la pena (55,2% de este tipo de medidas en dichos centros) y para aplicar el tercer grado penitenciario (62,2%). Por su parte, los CADs fueron el dispositivo asistencial de preferencia para las suspensiones de condena (48,5%) y para la aplicación de otras medidas alternativas a la privación de libertad (70,5%).

#### ■ Asistencia a drogodependientes con problemas jurídico-penales (Cuadro 18)

Denominación y nº de programas	Actividades cuantificadas	Nº de usuarios	Entidades corresponsables
<b>Servicio de asesoría jurídica y orientación legal (13)</b>	Asesoría jurídica individualizada Informes judiciales	1.442	Cáritas, ACLAD, Boreal, Apared Enlace
<b>Servicios de orientación y asesoramiento en Juzgados (SOAD) (3)</b>	Información y orientación al detenido y a su familia Motivación y programación de derivaciones Relación de informes para jueces Seguimiento	302	ACLAD

## ■ Asistencia a drogodependientes con problemas jurídico-penales (Cuadro 18) (continuación)

Denominación y nº de programas	Actividades cuantificadas	Nº de usuarios	Entidades corresponsables
<b>Prog. en instit. penitenciaria</b>	Prevención sanitaria	2.689	Centros Penitenciarios de
Prog. preventivos (8)	Motivación-acogida	2.980	Brieva (Ávila), Burgos,
Prog. libres de drogas. (8)	Desintoxicaciones pautadas	371	Mansilla de las Mulas (León),
	Deshabituación ambulatoria	768	Dueñas (Palencia), Topas (Sala-
	Deshabitación en módulo		manca), Torredondo (Segovia),
	terapéutico específico	299	Soria y Villanubla (Valladolid)
	Derivación a centros ambulatorios	76	Cruz Roja, Proyecto Hombre,
	Derivación a centros de día	16	ACLAD, Cáritas, Asoc. Deporte y
	Derivación a comunidades terapéuticas	48	Vida y Apared
	Derivación a otros recursos	41	
	Derivación a centros comunitarios de metadona	226	
	Tto con opiáceos (8)	1.452	
<b>Alternativas a la privación de libertad (42)</b>	Ingreso en Comunidad Terapéutica	205	
	Tratamiento en dispositivos de carácter ambulatorio (CAD, centros día, Asoc. de autoayuda a toxicómanos)	299	

## ■ Intervenciones preventivo-asistenciales en poblaciones con problemas jurídico-penales

Tipo de programa	Nº de dispositivos	Nº de usuarios	Nº de programas financiados pro PAD	Otras entidades financiadoras	Entidades que ejecutan el programa
<b>Programas de atención al detenido drogodependiente</b>					
Programas en juzgados	3	302	3		ACLAD
<b>Programas de intervención en Centros Penitenciarios</b>					
Programas preventivos	8	2.689	8	AS	DGIIPP, Cruz Roja,
Programas ambulatorios	7	768			Proyecto Hombre,
Programas modulares:					ACLAD, Cáritas,
– Unidad terapéutica	3	299			As. Deporte y Vida
– PMM	8	1.452			y APARED
En la ejecución de los programas intervienen 16 equipos extrapenitenciarios de los cuales 8 forman parte del GAD.					
<b>Cumplimientos alternativos</b>					
Pisos cumplimiento de pena	1			AS y DGIIPP	
Comunidades terapéuticas	11	205	9	AL, PND y AS	
Otros	34	299	34	AA, AL, PND y AS	

Se han producido 67 derivaciones desde Juzgados (SOAD) financiados por el PAD y 405 derivaciones desde Instituciones Penitenciarias.

## ÁREA DE INCORPORACIÓN SOCIAL

### ■ Integración social de drogodependientes

Uno de los campos prioritarios de actuación del Plan Regional sobre Drogas de Castilla y León es la integración social del drogodependiente. Con este fin, durante el año 2001, se han redoblado los esfuerzos para ampliar el número de drogodependientes que consiguen incorporarse y mantenerse en el mercado de trabajo y que son capaces de desarrollar un proyecto autónomo de vida sin recurrir al consumo abusivo de drogas.

Las actuaciones y datos más significativos durante el año 2001 en el área de integración social son los que se presentan a continuación:

#### FORMACIÓN

En este apartado se incluyen todos los programas y actividades cuyo objetivo es proporcionar formación al drogodependiente, sea ésta del tipo que sea: académica, ocupacional, profesional o de entrenamiento en competencias y habilidades personales.

Durante el año 2001, 128 drogodependientes de Castilla y León participaron en cursos reglados de formación académica, principalmente cursos de graduado escolar (96% de todos los casos) impartidos por centros de educación de adultos.

Asimismo, a lo largo del año, se realizaron 23 cursos específicos en distintas materias: informática, cultura general, habilidades sociales, etc., de los que se beneficiaron 469 drogodependientes.

En el capítulo de la formación laboral, se impartieron 18 cursos específicos (jardinería, pintura, albañilería, carpintería, etc.), en los que participaron un total de 445 drogodependientes, a los que hay que añadir otros 65 drogodependientes más que fueron incluidos en cursos normalizados de capacitación profesional. Ocho de los cursos formaron parte del Plan FIP, de los cuales cuatro fueron específicos para el colectivo de drogodependientes.

Hay que destacar, por último, que a lo largo del año se realizaron 14 cursos de técnicas de búsqueda de empleo en los que participaron 286 drogodependientes, buena parte de los cuales se encontraban en tratamiento en el momento de recibir la formación.

#### ■ Programas de formación (Cuadro 19)

Tipo y nº de programas	Contenidos	Nº de usuarios	Entidades corresponsables
<b>Cursos reglados de formación académica (7)</b>	Graduado escolar, ESO Garantía social, Universidad	128	Adroga, Cáritas, Proyecto Hombre
<b>Acciones formativas</b>			
Cursos específicos (6)	Informática	46	Adroga, Cáritas, Aldama
Cursos normalizados (2)		5	ACLAD, Ayto. de Valladolid
<b>Acciones formativas en otros campos</b>			
Cursos específicos (17)	Talleres ocupacionales, habilidades sociales, animación	423	Cáritas, Proyecto Hombre
Cursos normalizados (2)	sociocultural, monitor tiempo libre, cultura general	3	ACLAD, Ayto. de Valladolid
<b>Cursos específicos de técnicas de búsqueda de empleo (14)</b>	Técnicas de búsqueda de empleo	286	Cáritas, Proyecto Hombre Adroga, ACLAD, Aldama
<b>Cursos de capacitación profesional</b>			
Cursos específicos (14)	Jardinería, pintura, carpintería, soldadura, madera, albañilería, etc.	394	Adroga, Aldama, Cáritas, PH, ACLAD, Spiral, Aytos.: Ávila, Palencia, Salamanca y Valladolid
Cursos normalizados (15)		56	
<b>Cursos Plan FIP</b>			
Cursos específicos (4)	Soldador, albañil, informática, ebanistería	51	Proyecto Hombre
Cursos normalizados (8)		9	Ayos.: León y Valladolid

#### INTEGRACIÓN LABORAL

En este apartado se incluyen todas aquellas actuaciones que suponen un contrato laboral de cualquier tipo (aprendizaje, temporal, definitivo, etc.) o en las que el drogodependiente se beneficia de fórmulas de autoempleo individual o cooperativo.

Una diversidad de programas y actuaciones dirigidos a facilitar la incorporación laboral del drogodependiente rehabilitado o en avanzado proceso de rehabilitación se han ido consolidando a lo largo de los últimos años. Estas actuaciones se pueden agrupar en dos grandes categorías:

**Servicios de promoción de empleo.** En el año 2001 funcionaron en la Comunidad Autónoma cuatro servicios específicos de información, orientación y promoción de empleo a través de los cuales se atendió de modo personalizado a 192 drogodependientes. Hay que significar que la tasa de inserción laboral de los casos atendidos se situó en el 46,4%, siendo, a su vez, importante el número de empresas contactadas, que en el año 2001 alcanzó la cifra de 161. La función de estos servicios específicos es la de servir de puente entre una realidad tutelada, como es la de los centros de tratamiento y el mercado abierto de formación y empleo.

El perfil dominante de los usuarios que acuden a estos servicios específicos de promoción de empleo es el de un hombre (82%); comprendido entre los 26 y 35 años de edad; con cargas familiares en el 38% de los casos; con experiencia laboral previa (93%), principalmente en comercio y servicios (56%); que en su mayoría lleva desempleado más de 24 meses (32,3%); cuyas drogas principales de consumo son la heroína (67%) y el alcohol (25,5%) y con un período de abstinencia inferior al año.

Por otro lado, distintas ONGs y Corporaciones Locales de la Comunidad Autónoma también desarrollaron programas de asesoramiento, orientación laboral y promoción de empleo para colectivos con necesidades especiales, de los que se beneficiaron 101 drogodependientes.

**Programas de integración laboral.** La oferta de programas de integración laboral ha sido importante a lo largo de 2001. Como se puede apreciar en el Cuadro 22, se han desarrollado seis grandes líneas de trabajo: 1) talleres artesanos, fundamentalmente de manualidades, cerámica, cuero y carpintería; 2) talleres de empleo (INEM); 3) programas financiados por el Fondo Social Europeo; 4) contrataciones gestionadas por entidades que intervienen en drogodependencias; 5) promoción del autoempleo, ya sea individual o cooperativo y 6) empresas de inserción laboral.

En los programas financiados por el Fondo Social Europeo han participado 52 drogodependientes. En el marco de estos programas se han realizado cursos de electricidad, técnicas de restauración de muebles, confección, fontanería y geriatría.

Los talleres artesanos han ocupado a 109 personas, generalmente en trabajos manuales como el barro, la tapicería o la encuadernación.

En los talleres de empleo, cuyo contenido y funcionamiento están regulados por el INEM, han participado 47 drogodependientes. Estos talleres son gestionados por entidades privadas sin ánimo de lucro especializadas en drogodependencias y por algunas Corporaciones Locales de la Comunidad. Dos de los cuatro talleres han sido específicos para drogodependientes.

Una mención especial merecen los programas de mediación para la contratación laboral, la promoción del autoempleo y las empresas de inserción. Durante el año 2001, 131 drogodependientes han sido contratados gracias a la gestión directa realizada por entidades que intervienen en drogodependencias, servicios municipales de empleo incluidos. Por otro lado, 21 personas con problemas de abuso de drogas se han beneficiado de los programas de ayudas para establecerse como trabajador autónomo (hostelería, etc.). Y, por último, otros 11 drogodependientes han sido contratados mediante las empresas de inserción dedicadas a la jardinería, hortojardinería y servicio doméstico.

## RECURSOS PARA LA INTEGRACIÓN SOCIAL

Con frecuencia, los drogodependientes en tratamiento o que han finalizado con éxito un programa de rehabilitación no tienen un lugar donde residir o presentan dificultades en este sentido. Para atender a esta necesidad, y también como soporte a los programas de tratamiento, muchos centros asistenciales, especialmente las comunidades terapéuticas, disponen de diferentes recursos de apoyo residencial.

En 2001 estuvieron en funcionamiento 12 pisos de inserción, 10 de los cuales funcionaban de modo tutelado. En estos pisos –tutelados o no– convivieron 260 drogodependientes que se encontraban en fase de integración social. Por su parte, en los tres centros específicos de reinserción vinculados a comunidades terapéuticas acreditadas de la Comunidad, residieron 177 drogodependientes que se encontraban en fases avanzadas de sus programas de rehabilitación.

En otros recursos, y bajo distintas fórmulas (casas de acogida para enfermos de sida, centros para transeúntes, residencias o familias de acogida), recibieron apoyo residencial más de 100 drogodependientes que no disponían de un lugar donde residir.

En la red para la integración social y laboral de drogodependientes se cuenta con 23 centros con programas de actividades para la incorporación social; dentro de estos centros se pueden distinguir dos categorías: centros terapéuticos (centros de día y comunidades terapéuticas) y centros sin tratamiento que realizan este tipo de programas.

Por último, dentro de este apartado de recursos para la integración social, hay que destacar que, en colaboración con la Asociación Deporte y Vida, se realizaron 10 Escuelas Deportivas a lo largo del año en las que participaron 204 drogodependientes en tratamiento ambulatorio.

#### ■ Recursos de apoyo residencial (Cuadro 20)

Tipo y nº de recursos	Nº de usuarios	Entidades corresponsables
<b>Pisos tutelados (10)</b>	252	Adroga, Aldama, P. Hombre Cáritas y Spiral
<b>Pisos no tutelados (2)</b>	8	Cáritas
<b>Centros específicos de reinserción (3)</b>	177	Cáritas
<b>Residencias (1)</b>	50	Cáritas
<b>Familias de acogida (1)</b>	2	Cáritas
<b>Casas de acogida para enfermos de sida (3)</b>	49	Cáritas, ACLAD
<b>Centros para transeúntes (2)</b>		Cáritas, Cruz Roja, Ayto. Valladolid

#### ■ Programas y actividades para la integración social (Cuadro 21)

Tipo de recursos	Nº de recursos	Entidades corresponsables
<b>Centros de día con programas de integración social</b>	3	Aldama, ACLAD, Cáritas
<b>Comunidades terapéuticas con prog. de integración social</b>	10	Adroga, Aldama, P. Hombre, Cáritas, Spiral
<b>Centros sin tto. y con programas de integración social</b>	10	ACLAD, Cáritas
<b>Escuelas deportivas</b>	10	Deporte y Vida

#### ■ Programas de incorporación laboral (Cuadro 22)

Tipo y nº de programa	Nº de usuarios	Entidades corresponsables
<b>Talleres artesanos</b>		
Específicos (2)	80	Adroga y Cáritas
Normalizados (4)	29	
<b>Talleres de empleo</b>		
Específicos (2)	45	ACLAD, Cáritas, Aytos. de León y Salamanca
Normalizados (2)	2	
<b>Serv. específicos de promoción de empleo (4)</b>	192	Ayto. León, Salamanca, Valladolid y Zamora
<b>Prog. de orientación y promoción de empleo para colectivos con necesidades especiales (6)</b>	101	Cáritas, Aytos. Miranda de Ebro y Soria, Diputación Provincial Ávila
<b>Prog. Fondo Social Europeo</b>		
Específicos (2)	25	PH, Cáritas, Diputación de Ávila
Normalizados (13)	27	
<b>Contrataciones laborales gestionadas por entidades que intervienen en drogodep. (7)</b>	131	Cáritas, Aytos.: León, Salamanca, Valladolid y Zamora
<b>Promoción del autoempleo (3)</b>	21	Ayos. Salamanca, Cáritas
<b>Empresas de inserción (2)</b>	11	Cáritas, ACLAD

## ÁREA DE FORMACIÓN, INVESTIGACIÓN Y PUBLICACIONES

### ■ Formación

A lo largo del año 2001 se han realizado 31 actividades de formación en el campo de las drogodependencias en las que han participado cerca de 4.000 personas entre profesionales, miembros de asociaciones de alcohólicos rehabilitados, voluntarios y público en general (Cuadro 23).

Para tener una visión completa de las acciones formativas realizadas en Castilla y León en el año 2001 hay que consultar también el cuadro 5 de la presente Memoria dedicado a la formación de mediadores para la prevención. Como se desprende del análisis conjunto de ambos cuadros, se han realizado 273 actividades de formación en drogodependencias en las que han participado 9.446 profesionales y no profesionales de la Comunidad.

### ■ Investigación y publicaciones

Con el objetivo de promover la realización de estudios e investigaciones, de obtener información relevante para el seguimiento y evaluación del IV Plan Regional sobre Drogas y de difundir información y documentación especializada, la Consejería de Sanidad y Bienestar Social de la Junta de Castilla y León constituyó en 2001 el Observatorio sobre abuso de drogas de Castilla y León.

Una de las primeras actuaciones del Observatorio fue impulsar la formalización de un convenio de colaboración entre el Ministerio del Interior y la Junta de Castilla y León para crear un centro nacional de referencia en alcohol y otras drogas. Este centro, con sede en las distintas universidades de la Comunidad Autónoma, inició en 2001 las siguientes líneas de investigación a través de la Universidad de Valladolid:

- Utilización de los servicios asistenciales por los pacientes alcohólicos.
- Alcohol y violencia doméstica.
- Alcohol y accidentalidad.

Asimismo, desde el Observatorio, y en colaboración con otras entidades, se inició en 2001 un estudio con grupo control equivalente para evaluar los resultados a corto plazo de la aplicación del programa *Discover* para la prevención escolar del consumo de drogas.

Más información sobre otros estudios realizados en Castilla y León por entidades que forman parte del Plan Regional sobre Drogas, puede consultarse en el Cuadro 24.

En otro orden de cosas, a finales de 2001 entró en funcionamiento la página web del Comisionado Regional para la Droga (<http://www.jcyl.es/jcyl/csbs/crd/>) para difundir información y documentación especializada en materia de drogodependencias.

La actividad en el apartado de publicaciones de detalla en el Cuadro 25. Hay que destacar que en 2001 la Consejería de Sanidad y Bienestar Social de la Junta de Castilla y León publicó el IV Plan Regional sobre Drogas y los datos sobre la encuesta realizada en 2000 a la población general de Castilla y León; reeditando, asimismo, la Ley 3/1994, de prevención, asistencia e integración social de drogodependientes de Castilla y León y guía práctica para dejar de fumar.

### ■ Otros cursos y actividades de formación<sup>1</sup> (Cuadro 23)

Tipo y nº de actividad	Destinatarios y nº de asistentes	Entidades corresponsables
Curso de postgrado "Especialista universitario en drogodependencias" (1)	15 licenciados universitarios	Universidad de Valladolid
Cursos, jornadas y seminarios para profesionales de servicios y prog. sobre drogodependencias (10)	556 profesionales que intervienen en drogodependencias	Ayto. de Salamanca, Diputación Provincial de León Universidad de Salamanca, ACLAD, Cruz Roja y Cáritas de Salamanca

### ■ Otros cursos y actividades de formación<sup>1</sup> (Cuadro 23) (continuación)

Tipo y nº de actividad	Destinatarios y nº de asistentes	Entidades corresponsables
<b>Encuentros y jornadas sobre el abuso del alcohol y sus consecuencias (8)</b>	2.571 alcohólicos y sus familias, población general, técnicos que trabajan en asoc. de alcohólicos rehabilitados	Ayto. de Burgos, Farcal, Geara, Aremi, Arpa, Arsa, Arseg y Arva
<b>Cursos, jornadas y seminarios para profesionales en general (7)</b>	426 profesionales de enfermería funcionarios de IIPP	Dirección General de IIPP, Aytos. de León y Salamanca, Cáritas de Ávila y PH de Burgos
<b>Cursos y seminarios para la formación del voluntariado (3)</b>	195 voluntarios	Proyecto Hombre de León y Cáritas de Segovia
<b>Otras actividades de formación (2)</b>	195 población general	Diputación Provincial de León y Ayto. de Soria

1. Estos cursos y actividades formativas no han sido consignados en otros apartados de este informe.

### ■ Estudios e investigaciones (Cuadro 24)

Denominación	Entidades corresponsables
<i>Utilización de los servicios asistenciales por los pacientes alcohólicos Alcohol y violencia doméstica Alcohol y accidentalidad</i>	Universidad de Valladolid, Consejería de Sanidad y Bienestar Social y Delegación del Gobierno para el Plan Nacional sobre Drogas
<i>Correlación genotipo-fenotipo en sujetos con hábito tabáquico Interacción de la nicotina y el óxido nítrico en los circuitos neutrales de la adicción</i>	Univers. de Salamanca y Delegación de Gobierno para el PND
<i>Análisis estadístico de la encuesta sobre situación socio-sanitaria de drogodependientes activos</i>	ACLAD, Universidad de Valladolid y Consejería Economía y Hacienda
<i>Estudio sobre la publicidad del tabaco en vallas publicitarias de Ávila</i>	Cáritas de Ávila
<i>Evolución de la eficacia de los tratamientos con drogodependientes con problemas judiciales</i>	Proyecto Hombre de León
<i>Evaluación de los efectos del programa Discover</i>	Consejería de Sanidad y Bienestar Social, Diputación Diputación Provincial y Ayto. de Valladolid, Zamora y Asociación Deporte y Vida
<i>Consumo de drogas entre la población estudiantil</i>	Diputación Provincial de Valladolid, Ayto. de Nava del Rey
<i>Dos ideas para ayudar a nuestros hijos</i>	Universidad de León y Delegación del Gobierno para el Plan Nacional sobre Drogas

### ÁREA DE PUBLICACIONES

Título	Tipo	Nº ejemplares	Entidades corresponsables
<i>IV Plan regional sobre drogas 2001-2004</i>	Libro	1.000	
<i>El consumo de drogas en Castilla-León 2000</i>	Libro	1.000	
<i>Memoria del plan regional sobre drogas de Castilla y León. 2000</i>	Documento		
<i>Ley de prevención, asistencia e integración social de drogodependientes de Castilla y León (reedición)</i>	Cuadernillo	1.000	
<i>Guía práctica para dejar de fumar (reedición)</i>	Cuadernillo	25.000	
<i>II Pan Municipal sobre Drogodependencias de Ávila</i>	Libro		Ayuntamiento de Ávila

## ÁREA DE PUBLICACIONES (continuación)

Título	Tipo	Nº ejemplares	Entidades corresponsables
<i>Las drogas en la prevención de riesgos laborales</i>	Guía		Ayuntamiento de Ávila
<i>Las drogas: conocer para decidir</i>	Cuadernillo	10.000	Dip. Prov. de Burgos
<i>II Plan Municipal de drogodependencias de Palencia</i>	Libro	500	Ayuntamiento de Palencia
<i>II Plan Municipal de drogodependencias de Salamanca</i>	Libro		Ayuntamiento de Salamanca
<i>Memoria-Salamanca a tope</i>	CD-Rom		Ayuntamiento de Salamanca
<i>Guía de recursos sobre drogodependencias y VIH/sida en la provincia de Valladolid</i>	Guía	500	Dip. Prov. de Valladolid
<i>¿Qué hacemos? El alcohol y otras drogas</i>	Guía	1.150	Ayuntamiento de Zamora
<i>Drom puro</i>	Revista	1	Ayuntamiento de León
<i>Crecer a secas</i>	Boletín	3 (3.000 ejem. por nº)	Ayuntamiento de Palencia
<i>Quinqué</i>	Revista	4 números	Cáritas Diocesana de Guardo
<i>Revista de ARVA</i>	Revista	4 (350 ejemplares)	ARVA
<i>XII Jornadas sobre abuso de alcohol y malos tratos</i>	Revista	300	ARVA
<i>Revista de la Fundación Aldaba</i>	Boletín	4 números	Fund. Aldaba PH Valladolid
<i>Opinamos</i>	Boletín	5 (350 ejemplares)	ACLAD

## PRESUPUESTOS POR ÁREAS

En el año 2001 el crédito destinado por la Consejería de Sanidad y Bienestar Social de la Junta de Castilla y León para la intervención en drogodependencias ascendió a 1.444 millones de pesetas, de los cuales 986 millones se han dedicado a financiar actividades, programas y servicios específicos para drogodependientes.

<b>Prevención</b>	116.011.457 Pts.
<b>Intervención asistencial/incorporación social</b>	775.600.354 Pts.
<b>Formación, investigación y publicaciones</b>	15.160.791 Pts.
<b>Coordinación institucional</b>	78.773.189 Pts.
<b>Otros (servicios normalizados)*</b>	458.338.175 Pts.
<b>TOTAL</b>	<b>1.443.883.966 Pts.</b>

\* En este apartado se incluyen los créditos destinados por la Administración Autonómica para financiar servicios prestados a la población drogodependiente y a sus familias a través de recursos generales, tal es el caso, por ejemplo, de los equipos de atención primaria de salud, de los centros de acción social, de los Equipos de Salud Mental y de los hospitales dependientes de la Junta de Castilla y León, etc.



# Comunidad Autónoma de Cataluña

Durante el año 2001 se han iniciado los trabajos que conducirán a la redacción de un nuevo Plan de Salud de Cataluña con el horizonte fijado en el año 2010. La prevención y el tratamiento de los problemas asociados al uso de tabaco, alcohol y otras drogas, de notable impacto sobre la salud de la población catalana, ocuparán una posición destacada en este nuevo Plan de Salud.

En el ámbito asistencial, ha continuado aumentando la demanda de tratamiento en la red especializada (la Xarxa d'Atenció a les Drogodependències de la Generalitat de Catalunya), con un total de 12.310 admisiones a tratamiento notificadas. Este crecimiento sostenido de la demanda asistencial se debe principalmente al crecimiento de la demanda de tratamiento por abuso o dependencia de alcohol, con un 42,2% de los casos notificados, como resultado de la mejora continua de la coordinación entre la red de tratamiento de las drogodependencias y otros niveles asistenciales, particularmente la Atención Primaria de Salud.

En cambio, la demanda de tratamiento por heroína continúa descendiendo gradualmente a pesar del aumento de la oferta de tratamientos con metadona, apoyando la hipótesis de una disminución de la incidencia de problemas relacionados con el uso de opiáceos. La cocaína sigue motivando también una elevada demanda asistencial, como ha venido observándose desde mediados de los años 90, que se traduce en el 15,3% de las admisiones a tratamiento notificadas durante el año.

Las actividades desarrolladas en el ámbito de la prevención de las drogodependencias se han centrado principalmente en el apoyo a la implantación de programas preventivos en todas las etapas de la educación obligatoria y en el desarrollo de intervenciones informativas en el ámbito del tiempo libre juvenil. Así, los programas de prevención primaria apoyan y complementan las actuaciones destinadas a reducir los riesgos derivados de la difusión de nuevos patrones de uso de drogas.

## ÁREA DE PREVENCIÓN

Tipo de programa	Descripción y entidades colaboradoras
<b>Ámbito comunicación</b>	<p><b>Prevención de riesgos asociados al uso de drogas en sectores juveniles</b>            Objetivo: informar a consumidores de drogas sobre algunos de los riesgos asociados a su utilización sobre diferentes medidas para prevenirlos.            Métodos: se distribuyeron tarjetas informativas en centros de información juvenil, establecimientos musicales, y otros lugares frecuentados por grupos de jóvenes. Las tarjetas contenían información sobre las características de diferentes drogas (drogas de síntesis, estimulantes, etc.) sus efectos adversos, las patologías que aumentan el riesgo de efectos adversos, y diversas medidas de prevención. Han colaborado las Administraciones locales, ONGs y Secretaría General de Juventud.</p> <p><b>Programa Tabaco y Salud</b>            Objetivo: reducción de la prevalencia del tabaquismo y de sus consecuencias.            Métodos: distribución de material informativo. Formación y sensibilización de profesionales de atención primaria de salud sobre detección del tabaquismo y técnicas de deshabituación basadas en la intervención mínima. Reembolso de los costes derivados del tratamiento farmacológico de la dependencia del tabaco a los pacientes de algunas áreas básicas de salud seleccionadas. Han contado con la colaboración de la Dirección General de Salud Pública y el Departament de Sanitat i Seguretat Social.</p> <p><b>Programas de prevención comunitaria</b>            Objetivo: informar, sensibilizar y formar sobre los problemas derivados del consumo de drogas y su prevención, incidiendo especialmente en las drogas más utilizadas en cada uno de los colectivos objeto de la intervención.            Métodos: dinamización comunitaria de grupos de jóvenes, padres, mediadores sociales, agentes comunitarios, alumnos y profesores de centros educativos. Elaboración y distribución de material audiovisual y material gráfico.            Han colaborado el Departament de Benestar Social, Administraciones Locales y ONGs.</p>
<b>Ámbito escolar</b>	<p><b>Prevención de las drogodependencias en el marco del Programa de Educación para la Salud en la Escuela</b>            Objetivo: dotar a los alumnos de los distintos niveles y ciclos de la educación obligatoria de conocimientos, habilidades, actitudes, valores y normas orientados a:</p> <ul style="list-style-type: none"> <li>• Mantener una actitud favorable a una vida sin drogas.</li> <li>• Retrasar la edad del primer contacto con el alcohol y el tabaco.</li> <li>• Disponer de estrategias conductuales para hacer frente a situaciones de riesgo de consumo y abuso de drogas.</li> <li>• Disponer de conocimientos suficientes para fundamentar conductas alternativas al consumo de drogas.</li> <li>• Conocer y evitar prácticas de riesgo.</li> <li>• Promover la autoestima y la capacidad de establecer relaciones personales sólidas.</li> <li>• Mostrar tolerancia a la frustración y resistencia a la presión social y del grupo.</li> </ul> <p>Métodos: formación de profesores de educación infantil, primaria y secundaria. Elaboración de materiales de apoyo (actividades y propuestas didácticas).            En este programa ha colaborado el Departament d'Ensenyament.</p>
<b>Fuerzas Armadas</b>	<p><b>Programa de prevención en unidades de la Región Militar Pirenaica</b>            Objetivos: información, sensibilización y formación en relación con el consumo de alcohol y otras drogas entre la tropa y los mandos destinados en unidades de Talam (Lleida) y Sant Climent Sescebes (Girona).            Métodos: formación de cuadros de mando. Incorporación de contenidos relacionados con la prevención de drogodependencias en los programas de adiestramiento de los soldados. Conferencias de educación sanitaria. Distribución del material impreso.            Han colaborado el Mando de la Región Militar Pirenaica y el Departament de la Presidència.</p>
<b>Control de la oferta</b>	<p><b>Policía autonómica-Mossos d'Esquadra</b>            Objetivos: vigilancia del cumplimiento de la normativa vigente en materia de publicidad y venta de tabaco y alcohol. Investigación de delitos relacionados con el tráfico de drogas.            Con la colaboración de la Dirección General de Seguridad Ciudadana y el Departament d'Interior.</p> <p><b>Unidad administrativa del Plan de Drogodependencias</b>            Objetivo: control de la publicidad, venta y consumo de tabaco y bebidas alcohólicas. Entidades que colaboraron: la Dirección General de Salud Pública y el Departament de Sanitat i Seguretat Social.</p>

## ÁREA DE INTERVENCIÓN ASISTENCIAL

### ■ Recursos normalizados

Tipo de recurso	Nº de dispositivos, centros o recursos	Nº de plazas	Usuarios atendidos (no alcohólicos)	Observaciones
<b>Centros ambulatorios de asistencia</b>	53		6.175 inicios de tratamiento por todas las drogas (excluyendo alcohol y tabaco)	414.700 visitas indiv. seguimient. 106.871 asistencias pacientes a grupos terapéuticos 26.734 asistencias familiares a grupos de discusión 9.054 desintoxic. ambulatorias 218.103 determinaciones de drogas en orina
<b>Unid. hosp. desintoxicación</b>	10	48	770 altas hospitalarias	No incluyen altas por alcohol
<b>Comunidades terapéuticas</b>				
Públicas	1	40	No se cuenta con datos	
Privadas financiadas	10	233		

### ■ Programas de reducción del daño. Recursos

Recursos específicos	Nº de dispositivos	Nº de usuarios atendidos
<b>Centros de emergencia social</b>	2	3.233

### ■ Programas de reducción del daño. Tratamiento con agonistas opiáceos

Tipo y nº de programa	Nº de usuarios atendidos
<b>Centros/progr. prescripción y/o dispensación opiáceos</b>	
Centros/programas prescriptores (11)	
Centros/programas dispensadores (195)	8.931 usuarios en tratamiento el 31-12-2001 (no se corresponde con el total de usuarios durante el año)
Centros/programas prescriptores y dispensadores (45)	7.356 inclusiones en tto. con metadona a lo largo del año

### ■ Programas de reducción del daño. Ubicación programas dispensadores de metadona

Ubicación del programa respecto a la red asistencial	Nº de programas	Nº de usuarios atendidos
<b>Unidad móvil</b>	2	565 casos a 31-12-2001 (99 inclusiones durante el año)
<b>Centro penitenciario</b>	11	1.074 casos a 31-12-2001 (2.662 inclusiones durante el año)
<b>Oficinas de farmacia</b>	139	777 casos a 31-12-2001 (620 inclusiones durante el año)

### ■ Otros programas de reducción del daño. Programas de intercambio de jeringuillas (PIJs)

Ubicación tipo de los PIJs	Número	Jeringuillas dispensadas
<b>Programas de intercambio jeringuillas</b>		
P. emergencia social	2	103.580
P. oficinas de farmacia	658	232.527
Atención primaria	82	57.585
Agentes de calle	15	807.008
Centros drogodependencias	15	8.742
Centros sanitarios	17	89.249
<b>Total</b>	<b>789</b>	<b>1.298.691</b>

### ■ Otros programas de reducción del daño

Denominación de programas	Actividades cuantificadas	Nº de usuarios	Entidades corresponsables
<b>Programas de salud</b>	Screening diagnóstico (ETS, hepatitis víricas, tuberculosis, infección por VIH) Vacunación antihepatitis B Seguimiento y/o derivación a centros especializados Educación sanitaria	Usuarios atendidos en la red especializada	Centros de la Xarxa d'Atenció a les Drogodependències

### ■ Otros programas o recursos asistenciales

Denominación y nº de recursos o programas	Nº de usuarios	Observaciones
<b>Tratamiento del tabaquismo (15)</b>	946 inicios tratamiento	Forman parte de la red de drogodep. Sólo 1 centro atiende exclus. fumadores

### ■ Asistencia a problemas de alcoholismo

Tipo de recurso	Nº de dispositivos	Nº de usuarios	Observaciones
<b>Centros ambulatorios</b>	52	5.189 inicios de tratamiento	Muchos centros de la red de drogodep. atienden a personas dependientes de alcohol o de otras drogas Total de centros ambulatorios: 60
<b>Unidades hospitalarias</b>	11	612 altas hospitalarias	Sólo 1 atiende exclusivamente alcohólicos y 10 a otros drogodependientes
<b>Centros residenciales (no hospitalarios) (CT)</b>	3		Sólo 2 centros atienden exclusivamente a alcohólicos

## INTERVENCIONES PREVENTIVO-ASISTENCIALES EN POBLACIONES CON PROBLEMAS JURÍDICO-PENALES

Tipo de programa	Identificación y nº de programas	Nº de usuarios	Entidades corresponsables
<b>Programas en Comisarias y Juzgados</b>	4		Fiscalía Delegada Antidroga Catalunya Dir. General de Medidas Penales Alternativas y Justicia Juvenil, Dep. Justicia ONGs, Centros Xarxa d'Atenció Drogod. Cuerpo Mossos d'Esquadra-Policía Auton.
<b>Programas en Instituciones Penitenciarias</b>	11 preventivos 11 ambulatorios 2 modulares 11 metadona	999 1.377 109 2.662 *	DG Serv. Penitenciarios y Rehabilitación Departament de Justícia
<b>Programas de alternativas a la privación de libertad</b>	11 programas derivación internas tercer grado	534 **	Dir. General de Servicios Penitenciarios y Rehabilitación, Departament de Justícia

\* 2.662 usuarios atendidos durante el año, 1.074 usuarios en tratamiento a 31-12-2001.

\*\* 76 internos derivados a Comunidades terapéuticas y 458 internos derivados a centros ambulatorios.

## ÁREA DE INCORPORACIÓN SOCIAL

### Centros de día para la incorporación social

Tipo de recursos	Número	Entidades corresponsables
Centros terapéuticos con actividades y/o programas de reinserción	3	Instituto Catalán de Asistencia y Serv. Sociales, Dpto. de Bienestar Social y ONGs
Centros terapéuticos con actividades y/o programas de reinserción (sin tratamiento)	7	Instituto Catalán de Asistencia y Serv. Sociales, Dpto. de Bienestar Social y ONGs
Centros residenciales de tratamiento con programas de reinserción (comunidades terapéuticas)	3	Instituto Catalán de Asistencia y Serv. Sociales, Dpto. de Bienestar Social y ONGs
Recursos de apoyo residencial (vivienda) Pisos tutelados	11	Instituto Catalán de Asistencia y Serv. Sociales, Dpto. de Bienestar Social y ONGs

### Programas de formación

Tipo y nº de programas	Contenido	Entidades corresponsables
Programas de formación ocupacional para personas en paro con dificultades especiales (drogodependientes y ex-drogodependientes)	Actividades deportivas y recreativas Ebanistería, jardinería, ofimática y operación	Direc. Gral. de Ocupación Departament de Treball

## ÁREA DE FORMACIÓN

### Formación de profesionales y mediadores

Tipo de actividad, número y horas	Destinatarios y nº de asistentes	Entidades corresponsables
Curso sobre consumo de cocaína en pacientes en PMM (12 h.)	25 profesionales de centros de atención a drogodependencias	Inst. d'Estudis de la Salut, Dpto. Sanitat y S. Social
Taller sobre técnicas de inyección higiénica y otras medidas reducción de riesgos asociados al consumo drogas (16 h.)	20 profesionales de centros de atención a drogodependencias	Inst. d'Estudis de la Salut, Dpto. Sanitat y S. Social
Taller sobre cómo enseñar a practicar un sexo más seguro a los consumidores de drogas (12 h.)	20 profesionales de centros de atención a drogodependencias	Inst. d'Estudis de la Salut, Dpto. Sanitat y S. Social
Curso sobre adhesión a tratamientos antiretrovirales (12 h.)	20 profesionales de centros de atención a drogodependencias	Inst. d'Estudis de la Salut, Dpto. Sanitat y S. Social
Curso sobre dinámica de grupos (12 h.)	20 miembros de asociaciones de usuarios de drogas	Inst. d'Estudis de la Salut, Dpto. Sanitat y S. Social
Curso sobre asesoramiento laboral (16 h.)	20 usuarios y profes. de centros de atención a drogodependencias	Inst. d'Estudis de la Salut, Dpto. Sanitat y S. Social
Cursos de <i>counselling</i> para profesionales de la red de atención a las drogodependencias (2) (16 h.)	40 profesionales de la red especializada	Inst. d'Estudis de la Salut, Dpto. Sanitat y S. Social
Curso sobre el trabajo con drogodepend. y el impacto sobre los que lo realizan (22 h. 30)	25 profesionales de centros de atenc. a las drogodependencias	Inst. d'Estudis de la Salut, Dpto. Sanitat y S. Social
Curso sobre trastornos por el uso de sustancias y trastornos mentales concomitantes (20 h.)	25 profesionales de centros de atenc. a las drogodependencias	Inst. d'Estudis de la Salut, Dpto. Sanitat y S. Social

## ■ Formación de profesionales y mediadores (continuación)

Tipo de actividad, número y horas	Destinatarios y nº de asistentes	Entidades corresponsables
Curso sobre intervención en consumidores excesivos de alcohol (20 h.)	20 profesionales sanitarios	Inst. d'Estudis de la Salut, Dpto. Sanitat y S. Social
Curso sobre intervención en drogodependencias para profesionales de atención primaria de salud (20 h.)	20 profesionales sanitarios	Inst. d'Estudis de la Salut Dpto. Sanitat y S. Social
Curso sobre atención a usuarios en PMM (20 h.)	20 diplomáticos en enfermería	Inst. d'Estudis de la Salut Dpto. Sanitat y S. Social
Introducción a la educación sanitaria (32 h.)	20 profesionales sanitarios	Inst. d'Estudis de la Salut Dpto. Sanitat y S. Social
Máster en drogodependencias (2 años) (700 h.)	40 titulados universitarios en Ciencias de Salud y Ciencias Soc.	Universitat de Barcelona

## ÁREA DE ESTUDIOS E INVESTIGACIÓN

Denominación	Entidades corresponsables
Estudio multicéntrico prospectivo de seguimiento de enfermos alcohólicos tratados en la red especializada	Unidad de Alcoholología de la Generalitat
Evaluación del programa <i>Beveu menys</i> , para la reducción del consumo excesivo de alcohol en el ámbito de atención primaria de salud	Unidad de Alcoholología de la Generalitat Oficina Regional Europea de la OMS

## ÁREA DE PUBLICACIONES

Título	Tipo	Nº de ejemplares	Entidades corresponsables
<i>Documentació drogodependències</i>	Boletín trimestral	450 x 5 núm.	IPSS
<i>Sistema d'Informació sobre Drogodependències a Catalunya</i>	Boletín trimestral	550 x 4 núm.	GOC
<i>Metamorfosi</i>	Revista trimestral para usuarios PMM	4.300 x 4 núm.	Cruz Roja As. de usuarios PMM

## ÁREA DE COORDINACIÓN INSTITUCIONAL

### ■ Relación de convenios y conciertos

#### Con la Administración Central

Relación de Convenios y Conciertos: 1 Convenio Fondo de Bienes Decomisados por Delitos de Tráfico de Drogas

#### Con Administraciones Locales

Número de Administraciones con Convenio o Concierto

24

Número de Administraciones Subvencionadas

16

#### Con Organizaciones No Gubernamentales

Número de Organizaciones con Convenio o Concierto

21

## PRESUPUESTOS POR ÁREAS

<b>Prevención</b>	180.198.367 Pts.
<b>Intervención asistencial</b>	2.238.318.480 Pts.
<b>Incorporación social</b>	337.116.671 Pts.
<b>Formación, documentación e investigación</b>	48.718.154 Pts.
<b>Coordinación Institucional</b>	
Oficina de Coordinación	76.010.116 Pts.
Coordinación con la Administración Local*	
Apoyo al Movimiento Asociativo	5.676.758 Pts.
<b>TOTAL</b>	<b>2.886.038.546 Pts.</b>

Las cantidades indicadas sólo se refieren a gastos imputables a programas específicos de drogodependencias. No se incluyen gastos por programas con objetivos más amplios (atención a marginados, educación para la salud, etc.) aunque los drogodependientes también se beneficien de ellos.

\* Todas las transferencias a las administraciones locales tienen un carácter finalista.



## Ciudad Autónoma de Ceuta

Desde la Consejería de Sanidad, Consumo y Deportes, a través de su Plan sobre Drogas, seguimos participando en la línea de actuaciones de promoción activa de hábitos saludables de vida y de una cultura de salud que incluya el rechazo al consumo de drogas así como la solidaridad y la tolerancia con problemas de drogodependencias.

Los datos de la memoria del 2001, que a continuación se exponen por áreas, expresan claramente el esfuerzo presupuestario de nuestra ciudad, siendo cada año más elevado, con el fin de adecuar la oferta a la demanda dentro de las tres áreas básicas de actuación (asistencia, prevención y reinserción).

Este incremento en el presupuesto ha permitido que las subvenciones en materia de drogodependencias se hayan destinado a un mayor número de programas, con un incremento del número de publicaciones, de materiales didácticos y de reediciones.

Durante el año 2001, la prioridad se ha dirigido hacia dos vertientes, fundamentalmente impulsar la prevención y reinserción sociolaboral, y consolidar la asistencia.

Siguiendo las directrices que señala la Estrategia Nacional sobre Drogas 2000-2008, en este año la prevención ha sido la actuación prioritaria para afrontar el fenómeno de las drogodependencias, habiéndose sustentado en la educación y formación en valores de (preferentemente) niños y jóvenes, con la puesta en marcha de programas educativos-preventivos, interviniendo a lo largo de todo el ciclo del desarrollo evolutivo. Para ello se ha precisado de la estrecha colaboración y cooperación tanto con las administraciones como con otras entidades locales, permitiendo un mejor aprovechamiento de los recursos, y ampliándose la cobertura de la población destinataria.

Se ha continuado con campañas de información y comunicación que perseguían un consumo moderado de alcohol entre la juventud ceutí, previniendo también los riesgos asociados a dicho consumo.

Uno de los objetivos para este año era conseguir establecer los cauces de comunicación apropiados para implementar programas preventivos en el ámbito laboral, en el de las Fuerzas Armadas y en el de Instituciones Penitenciarias, entre otros.

En resumen se ha desarrollado una prevención de calidad ajustada a las necesidades específicas de cada colectivo.

La lucha contra el tabaquismo, con la consiguiente reducción de la prevalencia de consumo de tabaco, ha sido uno de los objetivos de nuestra política sanitaria, tanto por el daño que individualmente causa en las personas como por su magnitud y las consecuencias sanitarias, económicas y sociales que genera (a más de 700 millones de pesetas asciende el gasto sanitario por enfermedades relacionadas con el tabaco).

Desde el Plan sobre Drogas venimos desarrollando programas de actuación que integran acciones educativas, legislativas y asistenciales al tabaquismo, con un aumento significativo en el número de demandas de tratamiento a dicho hábito.

En el área asistencial a los drogodependientes, se constata que la mayor parte de la actividad asistencial se desarrolla en el Centro de Atención a las Drogodependencias, habiéndose percibido un ligero incremento en el número de usuarios atendidos en el Programa Libre de Drogas, y notablemente en los incluidos en Programas de Metadona, siguiendo una tendencia expresiva.

Hay un descenso de la prevalencia del consumo de opiáceos por vía parenteral, siendo el patrón de consumo habitual heroína más base de cocaína.

Se mantiene prácticamente el número de usuarios atendidos en la Unidad Móvil de Atención a las Drogodependencias, con un descenso del número de captaciones frente a un crecimiento de otro tipo de actividades orientadas a la promoción de la salud.

En colaboración con la Administración de Instituciones Penitenciarias se incrementó la colaboración en programas de intervención asistencial sobre población reclusa, habiendo aumentado el número de inclusiones en Programa de Metadona.

Hay que reseñar la política de apoyo a ONGs y asociaciones que operan en el ámbito de las drogodependencias realizadas a lo largo del año, bien vía convenios, bien vía subvención, lo que ha permitido completar los programas de reducción del daño con distintas actuaciones comunitarias.

Poco a poco ha ido consolidándose la recién creada área de planificación que, con el objetivo de reorganización de recursos, revisión de programas y planificación de las acciones en el nivel asistencial, se incorpora el organigrama del Plan sobre Drogas de Ceuta, persiguiendo la mejora del funcionamiento de los recursos que constituyen la red asistencial.

A partir de la experiencia positiva del Proyecto IDALO (Integración del Drogodependiente en el ámbito laboral y ocupacional) y al amparo de los resultados evaluados como satisfactorios, se pone de manifiesto la idoneidad de la iniciativa, permitiendo ratificar la idea de que la inserción socio-laboral de sujetos drogodependientes es posible, e integrándolo en el Plan sobre Drogas, dependiente de la Consejería de Sanidad, Consumo y Deportes de la Ciudad Autónoma de Ceuta, cumpliéndose con los objetivos establecidos en cada uno de los itinerarios de inserción propuestos para desarrollo en el ejercicio 2001.

## ÁREA DE PREVENCIÓN

### ■ Aspectos generales

De acuerdo con lo que señala la Estrategia Nacional sobre Drogas 2000-2008, la Prevención ha sido la actuación prioritaria para afrontar el fenómeno de las drogodependencias.

Esta prevención en la Ciudad Autónoma de Ceuta se ha sustentado durante el año 2001 en la educación y la formación en valores, dirigida especialmente a niños y jóvenes, pero sin olvidar otros estamentos de la población.

Por todo esto, el Área de prevención ha tenido durante el año que nos ocupa un desarrollo cuantitativo y cualitativo notable, se han incorporado nuevos programas que permiten la intervención a lo largo de todo el ciclo del desarrollo evolutivo de la población. Se ha producido además un incremento en la cobertura de los alumnos de los programas de prevención escolar.

De otra parte, se ha realizado un serio esfuerzo en incrementar la calidad y el rigor metodológico de la prevención tomando como base la evidencia científica, a través de la revisión de publicaciones, con la formación de los propios técnicos de prevención y fomentando las evaluaciones de todos los programas que se han puesto en marcha.

En otros ámbitos, destacar que uno de los objetivos fundamentales para este año era conseguir establecer los cauces de comunicación apropiados para poder implementar programas preventivos ya diseñados en el ámbito de la prevención laboral (destacar la colaboración de los sindicatos y empresarios para comenzar este año la formación de numerosos delegados sindicales y trabajadores, así como la futura publicación de dos nuevas guías de prevención), en el ámbito de las Fuerzas Armadas, en Instituciones Penitenciarias, con la Federación Provincial de Padres y Madres de Alumnos, con la Federación Provincial de Vecinos y en el ámbito de la comunicación social.

En conjunto, el año 2001 ha supuesto para el Área de Prevención un gran avance en el establecimiento de mecanismos de coordinación y cooperación tanto con las administraciones como con otras entidades, lo cual ha permitido un mayor aprovechamiento de los recursos y una mayor eficiencia en las actuaciones realizadas.

La prevención en la Ciudad Autónoma de Ceuta se encuentra en una situación privilegiada para poder implementar programas preventivos en los ya comentados ámbitos de actuación (ámbito de la prevención laboral, en el ámbito de las Fuerzas Armadas, en Instituciones Penitenciarias, con la Federación Provincial de Padres y Madres de Alumnos, con la Federación Provincial de Vecinos y en el ámbito de la comunicación social) los cuales son considerados prioritarios para el año que viene.

## ■ Ámbito escolar

Los alumnos siguen siendo nuestra población prioritaria en las intervenciones preventivas en cuanto entendemos la prevención de las drogodependencias como una parte del proceso educativo, sin olvidar, por supuesto, la formación del profesorado. Pretendemos informar y formar de manera sistemática a los educandos, detectar precozmente la población de alto riesgo, involucrar, además del propio alumnado, docentes, asociación de padres u otras instituciones con un objetivo común.

Con esta finalidad y con referencia a nuestro enfoque, proponemos un modelo de intervención escolar que considere las siguientes puntualizaciones:

- La persona más adecuada para poner en práctica cualquier estrategia preventiva es la misma que se responsabiliza de las demás tareas cotidianas, nos referimos a los profesores de Primaria y Secundaria, profesores que no han de sentirse solos en esta “aventura” sino que es necesario que cuenten con el apoyo de profesionales de la prevención de las drogodependencias con el fin de solventar los problemas y dificultades que puedan surgir en el desarrollo de estos programas.
- Se sugiere incorporar los contenidos preventivos en el propio diseño curricular para lo que es necesaria la formación previa de los profesionales.
- Por otro lado, los programas deben elaborarse en función de las señas de identidad de cada centro y valorando las características de la población a la que se dirigen, sin que ello impida la coordinación de las intervenciones.

Es necesario también que la actuación del profesorado se vea ayudada por la existencia de unos materiales preventivos que, adaptados a la etapa evolutiva del alumno, incidan especialmente en los riesgos del consumo de tabaco, alcohol y medicamentos no prescriptivos.

Además deberían abordar otros aspectos como los hábitos de higiene, autocuidados de salud, la autoestima, la resistencia a la presión del grupo, el desarrollo de capacidad crítica frente a la influencia de la publicidad y otros factores que se consideran protectores frente al consumo de drogas.

En cuanto a las colaboraciones institucionales, destacar la colaboración mantenida durante todo el año con el Ministerio de Educación y Cultura, con el Centro de Profesores y Recursos y con la Asociación Deporte y Vida, así como el establecimiento de cauces con la Federación Provincial de Padres y Madres de Alumnos.

Como nuevas líneas de actuación podemos contar con la incorporación de un colegio al *Programa DISCOVER*, en este año se ha hecho la formación del profesorado para llevar la implementación en el año 2002.

En cuanto a la aplicación y difusión de programas se ha estado llevando a cabo con la colaboración del Ministerio de Educación y Cultura a través del Centro de Profesores y Recursos.

### SEGUIMIENTO Y SUPERVISIÓN DEL PROGRAMA *DISCOVER* EN EL CP VICENTE ALEXANDRE

**Objetivo:** dotar a los alumnos y a los profesores de las herramientas necesarias para afrontar cualquier problema con el consumo de drogas.

**Metodología:** el programa consta de ocho niveles, cada uno de ellos destinado a un grupo de edad entre los 3 y los 16 años. Se basa en la toma de decisiones, desarrollo de autoestima, información sobre drogas y habilidades para entablar nuevas relaciones.

### PUESTA EN MARCHA, SEGUIMIENTO Y SUPERVISIÓN DE PROGRAMA *DISCOVER* EN EL CC LA INMACULADA

**Objetivo:** dotar a los alumnos y a los profesores de las herramientas necesarias para afrontar cualquier problema con el consumo de drogas.

#### **Metodología:**

- Coordinación con la responsable del centro para determinar fecha de inicio y desarrollo del programa, actividades de formación, supervisión del profesorado...
- Organización e impartición de un curso denominado *La prevención de las drogodependencias en la escuela* dirigido a los profesores responsables de la puesta en marcha del programa, celebrado en abril de 2001.
- Establecimiento de reuniones de coordinación con el Ministerio de Educación y Cultura, al objeto de homologar todas las actividades formativas que se realicen.

PUESTA EN MARCHA, SEGUIMIENTO Y SUPERVISIÓN DE PROGRAMA *CONSTRUYENDO SALUD* EN CUATRO CENTROS EDUCATIVOS DE NUESTRA CIUDAD

**Objetivo:** promocionar la salud, centrándonos en los principales factores psicológicos y sociales que propician la iniciación en el consumo de drogas y la conducta antisocial en la escuela, a través de la ocupación del ocio y el tiempo libre.

**Metodología:** consta de trece unidades diseñadas para ser aplicadas a lo largo de 16 sesiones de clase de 50 minutos aproximadamente, en las que se aborda la información sobre tabaco, alcohol y otras sustancias, así como las habilidades y recursos personales que protegen frente al inicio del consumo de drogas.

PUESTA EN MARCHA, SEGUIMIENTO Y SUPERVISIÓN DEL *CONCURSO ESCOLAR SINESIO* EN LOS CENTROS EDUCATIVOS DE NUESTRA CIUDAD

**Objetivo:** es parte de la campaña que tiene por objetivo sensibilizar hacia la necesidad de desarrollar programas de prevención de drogodependencias en el ámbito educativo.

**Metodología:** es un juego de CD-ROM para el ordenador, denominado "SIN", basado en un juego de plataforma que, a través de seis escenarios diferentes, describe situaciones cotidianas en la vida de un adolescente. Difusión de material.

#### ■ Ámbito familiar

La intervención con las familias es de reconocida prioridad para establecer pautas educativas preventivas. El acceso a las familias se realiza por dos vías diferentes: una desde la escuela y otra desde la comunidad. Las intervenciones desde la escuela ya las hemos incluido en el *DISCOVER*, programa que contempla un apartado del trabajo con los padres. Pero, nuestra preferencia es utilizar el centro educativo como espacio de referencia para los programas de familia.

Nuestro enfoque o filosofía, parte de la idea de que las actuaciones sobre las familias tiene el objetivo de prevenir la aparición de los problemas derivados del consumo de drogas, así como del propio consumo y tenderán a fomentar las habilidades educativas y de comunicación en el seno familiar, incrementar el sentido de competencias de los padres y su capacidad para la resolución de problemas, así como concienciarlos de la importancia sobre su papel como agentes de salud. Sabemos que es necesario mejorar el acceso a las familias y lograr incrementar su participación en los programas que se desarrollan. Para ello los programas deben estar orientados a dar respuesta a las necesidades e inquietudes de los padres, más que a centrarse exclusivamente en la formación sobre drogas.

En cuanto a las nuevas líneas de actuación, desde el Área de Prevención se ha contemplado desde siempre, la importancia de la intervención con los padres y madres. Esta intervención se realiza desde dos niveles de actuación:

- Nivel informativo-formativo.
- Nivel de asesoramiento-intervención familiar.

Pretendemos ir más allá de la prevención dirigida a los padres y que hasta ahora se estaba haciendo: cursos dirigidos a los padres, pero donde el peso de la información está centrado fundamentalmente en las drogas y las drogodependencias. Esta propuesta pretende dar un giro y centrar el peso del trabajo en la formación-educación-asesoramiento a los padres, con el objetivo final de lograr en sus hijos una formación más amplia desde la potenciación del desarrollo de la personalidad que pueda servir de prevención al problema de las drogodependencias.

Nuestras estrategias preventivas se dirigen fundamentalmente a todos aquellos padres y madres que tienen hijos en edad temprana o contemplan la posibilidad de tenerlos. Pretende proporcionar a los padres o futuros padres, la información, formación y el asesoramiento necesarios.

En cuanto a las colaboraciones institucionales, destacar que se han establecido cauces de comunicación con la Federación Provincial de Asociaciones de Padres y Madres (FAPA) para la posterior implementación de las "escuelas de padres y madres", y con el Ministerio de Educación y Ciencia para utilizar los colegios como marco idóneo para la implantación de dichas escuelas.

Con referencia a la difusión y aplicación de programas decir que aún no se han aplicado, pero sí difundido a través de reuniones con el Ministerio, con la FAPA y, directamente con las APAS, además de la publicación del *Cuaderno de padres y madres: porque aprender no solo es cosa de niños*.

**Objetivo:** ofrecer a los padres y madres de la Ciudad Autónoma de Ceuta, la información y conocimientos básicos en prevención de drogodependencias con la finalidad de permitirles una mayor capacitación en la tarea de educar, así como dotarlos de un mayor número de recursos educativos para desempeñar sus funciones parentales lo más adecuadamente posible y lograr así el desarrollo de la personalidad de sus hijos.

**Metodología:**

- Presentación del programa a la FAPA.
- Distribución del material formativo a las distintas Asociaciones de Padres y Madres de Alumnos de los centros educativos de Educación Infantil, Primaria y Secundaria de nuestra ciudad.

■ **Ámbito comunitario**

En este área es prioritario organizar y desarrollar programas de actividades que integren a “todos” los miembros de la población. Del mismo modo se potenciarán actividades que profundicen el concepto de salud integral, potencien el aumento de las capacidades, maduración y responsabilidad de las personas y favorezcan estilos de vida alternativos y saludables.

En cuanto al enfoque, destacar que en este ámbito se encuadran una gran cantidad de iniciativas con distintas poblaciones destinatarias y diferentes estrategias de actuación: desde acciones puntuales como son los tradicionales “días sin drogas...”, hasta programas amplios que integran diversas acciones de forma más o menos coordinada. Por lo tanto hemos de considerar la intervención con un amplio abanico de colectivos que formen parte de la comunidad y que incluyen. Asociaciones de Vecinos, Asociaciones Juveniles, ONGs, etc.

Las asociaciones son un espacio adecuado para la prevención del consumo de drogas a través de la información y capacitación de sus asociados en actitudes, valores y habilidades frente al consumo de drogas.

Las intervenciones comunitarias estarán destinadas a propiciar la movilización, la implicación y la participación de instituciones y organizaciones de la propia comunidad en la definición de sus necesidades y en la elaboración de las respuestas, para ello es necesaria la capacitación de mediadores sociales.

Estos programas comunitarios han de ser comprensivos, apoyados en otros programas desarrollados en su entorno —como los programas escolares, familiares, laborales...— multifacéticos y adaptados a las características de los propios grupos.

■ **Ámbito de los medios de comunicación social**

En relación a los medios de comunicación social, parece conveniente estimular acciones que supongan un reforzamiento de las diferentes acciones y programas preventivos. Reconociendo su impacto en la transmisión de mensajes a la sociedad y su papel en la confirmación de la opinión social, se les debe de ofrecer una información ágil y clara de los diferentes aspectos relacionados con el consumo de drogas y la drogodependencia, de forma que puedan transmitirla en las mismas condiciones.

Igualmente se debería recabar su apoyo para lograr una opinión social sobre la drogodependencia más acorde con la realidad del fenómeno y sin los perjuicios actualmente existentes.

Por ello hemos de asumir que hoy en día, el conocimiento de la realidad se realiza cada vez menos a través de la experiencia directa y más a través de los medios de comunicación. Por eso, hemos de asumir que el profesional de la comunicación es intérprete de la realidad social, y en muchos casos, conforma las imágenes que adquiere la sociedad sobre la mayoría de los temas. El impacto que esto supone sobre la percepción social que los diferentes aspectos relacionados con los problemas de las drogas es de gran importancia.

Así se convierten los medios de comunicación social en una base sólida sobre la que apoyarse los programas preventivos.

## ■ Ámbito laboral

El consumo y abuso de drogas, aunque trascienden el ámbito laboral, es en éste donde se ponen de manifiesto de forma específica ya que el trabajador pasa la mayor parte de su vida laboral en el centro de trabajo.

Por las graves consecuencias que tiene el consumo de drogas, para el trabajador y la propia empresa se hace necesario actuar preventivamente. Por ello proponemos un modelo de intervención basado en la reducción de la disponibilidad de estas sustancias en las empresas, incluyendo medidas tendentes a cambiar o mejorar la calidad de vida rechazando todo modelo represivo de intervención que se base fundamentalmente en la mera prohibición y en la persecución del trabajador, puesto que numerosas investigaciones avalan el hecho de que este modelo de intervención provoca reacciones contrarias al objetivo deseado.

Teniendo en cuenta que los estudios epidemiológicos sitúan el nivel de consumo de alcohol y tabaco entre los trabajadores por encima de la media de consumo de la población general, se estructurarán intervenciones y programas preventivos en el medio laboral que se dirijan prioritariamente a la prevención de sustancias institucionalizadas, sin olvidar otras sustancias en el contexto y metodología del Plan Nacional.

Las actividades de prevención deberán priorizar sectores de producción y colectivos de trabajadores en situación de alto riesgo y también a aquellos cuyo desempeño laboral pueda suponer un riesgo para terceros, como por ejemplo conductores de vehículos de servicios públicos, sanitarios, profesionales de seguridad, etc.

Se considera necesario que estos programas cuenten con la participación de patronales, representantes sindicales y servicios de prevención.

Es por lo que proponemos programas de prevención de las drogodependencias integrales, integrados, participativos, voluntarios y planificados.

## ÁREA DE INTERVENCIÓN ASISTENCIAL

### ■ Programas libres de drogas

Tipo de recurso	Nº de dispositivos, centros o recursos	Usuarios atendidos (no alcohólicos)	Observaciones
Centros ambulatorios de asistencia*	1	183	
Unidades hospitalarias de desintoxicación	1	2	Se trabaja con la UDH del Hospital Punta Europa
Comunidades terapéuticas		5	Está conveniada la utilización de CT de la Junta de Andalucía

\* Se incluyen en este apartado los centros de día terapéuticos.

### ■ Programas de reducción del daño. Recursos

Recursos específicos	Nº dispositivos	Usuarios atendidos	Observaciones
Unidades móviles	1	1.022	Interv. prog. inmigrantes, prostitución atención hospitalaria, asist. detenido, educ. salud, informaciones, captaciones y asist. derivaciones a la red asistencial
Oficinas de farmacia	9	25	Prog. dispensación jeringuillas: 6.700 kits entregados 3.400 kits retirados
Centro dispensación metadona	1	369	Dispensación de: preservativos, jeringuillas, metadona. Informaciones, derivaciones
Centro ambulatorio asistencial	1	215	P. vacunación: hepatitis y tétanos: 33 Analíticas: 115, dispensación de preservativos Mantoux: 38, curas; 29, diagnóstico precoz, dispensación de jeringuillas

### ■ Programas de reducción del daño. Tratamiento con agonistas opiáceos

Tipo de programa	Nº de programas	Nº de usuarios atendidos
<b>Programas de tratamiento con metadona</b>		
Programas dispensadores	2	142
Programas prescriptores y dispensadores	1	282

### ■ Programas de reducción del daño. Ubicación programas dispensadores de metadona

Ubicación del programa respecto a la red asistencial	Nº de programas	Nº de usuarios atendidos
<b>Centro de tratamiento específico de drogodependencias</b>	1	282
<b>Hospital general</b>	1	26
<b>Unidad móvil</b>	1	14
<b>Centro penitenciario</b>	1	102

### ■ Otros programas de reducción del daño. Programas de intercambio de jeringuillas (PIJs)

Ubicación tipo de los PIJs	Nº de usuarios atendidos	Jeringuillas dispensadas
<b>Programas de intercambio jeringuillas</b>		
P. unidades móviles (1)	7	65 kits
P. oficinas de farmacia (9)	25	6.700 kits
Otros (2)	6	64 kits
<b>Total (12)</b>	<b>38</b>	<b>6.829 kits</b>

### ■ Otros programas o recursos asistenciales

Denominación y nº de programas	Actividades cuantificadas	Nº de usuarios
<b>Programas de atención a menores</b>		5
<b>Programas de atención a la patología dual</b>		29
<b>Programas de psicoestimulantes (2)</b>	21.700 preservativos dispensados 97 intercambio de jeringuillas 231 atención sanitaria 99 curas 26 vacunaciones 142 informaciones 5 captación usuarios y derivaciones	62
<b>Programas de atención a inmigrantes y drogodependientes que ejercen la prostitución (2)</b>	21.700 preservativos dispensados 97 intercambio de jeringuillas 231 atención sanitaria 99 curas 26 vacunaciones 142 informaciones 5 captación usuarios y derivaciones	62
<b>Programa de tabaco (1)</b>	16 tratamientos 14 informaciones	30

### ■ Programas de asistencia al alcoholismo

Tipo de recurso	Nº de dispositivos	Nº de usuarios	Observaciones
<b>Centros ambulatorios</b>	1	14	
<b>Unidades hospitalarias</b>			Se trabaja con UDH del Hos. Punta Europa
<b>Centros residenciales (no hospitalarios)</b>		2	Está convenida la utilización de CT de la Junta de Andalucía

### INTERVENCIÓN PREVENTIVO-ASISTENCIALES EN POBLACIONES CON PROBLEMAS JURÍDICO-PENALES

Tipo de programa	Nº de dispositivos	Nº de usuarios	Entidades que ejecutan el programa
<b>Programa de atención al detenido drogodependiente</b>			
Programas en comisarías	2	34	PAD
<b>Programas de intervención en Centros Penitenciarios</b>			
Programas ambulatorios	1	108	
PMM		102	
En la ejecución del programa interviene un equipo extrapenitenciario financiado por el PAD.			
<b>Cumplimientos alternativos</b>			
Comunidades terapéuticas	1		
Se han producido 2 derivaciones desde Juzgados y 29 derivaciones desde Instituciones Penitenciarias.			

### ÁREA DE INCORPORACIÓN SOCIAL

#### ■ Recursos para la incorporación social

Tipo y nº de recursos	Entidades corresponsables
<b>Centros terapéuticos con actividades y/o programas de reinserción (1)</b>	
<b>Centros de actividades y/o programas de reinserción (sin tratamiento) (1)</b>	
<b>Centros residenciales de tratamiento con programas de reinserción (CT)</b>	Convenidas con Junta Andalucía

#### ■ Programas de formación

Tipo y nº de programas	Contenido	Nº de usuarios	Entidades corresponsables
<b>Cursos reglados (2)</b>	Secundaria, FP Mecánica	3	MEC
<b>Otras acciones formativas (4)</b>	Carnet de conducir Informática Delineante construcción Corte y confección	4	
<b>Actividades información, orientación y búsqueda de empleo (2)</b>	Información para empleo desarrollo aspectos personales Búsqueda de empleo	29	
<b>Formación laboral (3)</b>			
Aprendizaje ofic. tradicionales (1)		17	
Cursos plan FIP (2)	Electricidad básica edificios Diseño página Web	1 1	INEM

## ■ Programas de incorporación laboral

Tipo y nº de programas	Nº de plazas	Nº de usuarios
Reserva de plazas en empresas (1)	15	17
Otros programas (1)		4

## ÁREA DE FORMACIÓN

### ■ Formación de profesionales y mediadores

Tipo de actividad	Nº y horas	Destinatarios y nº de asistentes	Entidades corresponsables
Cursos	(1) 20 h.	Monitores voluntarios de la ONG Deporte y Vida (10)	ONG Deporte y Vida
	(1) 6 h	Farmacéuticos (30)	Plan de Prevención y Control del Sida de Serv. Vasco de Salud
	(1) 10 h	Usuarios drogas por vía parenteral (10)	Facultad de Psicología País Vasco
	(1) 10 h	Padres y Madres del Programa Apoyo Familiar del Centro de Serv. Soc. (30)	Consejería de Bienestar Social
	(1) 40 h	Profesores de Primaria y Secundaria (40)	Centro Profesores y Recursos de la Dir. Prov. Educación y Cultura
	(1) 12 h	Técnicos del Plan sobre Drogas y Plan sobre Sida (30)	Delegación del Gob. del PND, Ministerios de Educación, Cultura y Deporte, Ministerio Interior, Ministerio de Sanidad y Consumo

## ÁREA DE PUBLICACIONES

Título	Tipo	Nº de ejemplares	Entidades corresponsables
<i>Elige tu opción</i>	Trípticos	1.000	Consejería de Sanidad, Consumo y Deportes Plan sobre Drogas
	Pegatinas	1.000	
<i>Déjales respirar</i>	Trípticos	3.000	Consejería de Sanidad, Consumo y Deportes
	Pegatinas	400	
	Carteles	300	
	Tarjetas INSALUD	1.500	
<i>Tú también encajas</i>	Trípticos	3.000	Consejería de Sanidad, Consumo y Deportes Plan sobre Drogas
	Carteles	2	
<i>¿Colocad@ me divierto más?... Por un botellón de buen rollo</i>	Dípticos	2.000	Consejería Participación Ciudadana Casa Juventud Consejería de Sanidad, Consumo y Deportes Plan sobre Drogas
	Pegatinas	2.500	
	Carteles	2	
<i>Prevenir el consumo de drogas... ¡es cosa de todos!</i>	Dípticos	2.000	Consejería de Sanidad, Consumo y Deportes Plan sobre Drogas

## ÁREA DE COORDINACIÓN INSTITUCIONAL

### ■ Relación de convenios y conciertos

Concierto de colaboración entre la Consejería de Sanidad, Consumo y Deportes de la Ciudad Autónoma de Ceuta y la Oficina Provincial de Cruz Roja Española en Ceuta para la promoción y el desarrollo de actividades dirigidas a la formación y prevención en materia de drogodependencias (7.070.000 ptas.)

Concierto de colaboración entre la Consejería de Sanidad, Consumo y Deportes de la Ciudad Autónoma de Ceuta y la Oficina Provincial de Cruz Roja Española en Ceuta para la promoción y el desarrollo de actividades dirigidas a la reducción de daños relacionados con el consumo de drogas (7.000.000 ptas.)

Concierto de colaboración entre la Consejería de Sanidad, Consumo y Deportes de la Ciudad Autónoma de Ceuta y la Sociedad para el fomento y la Promoción del Desarrollo Socioeconómico de Ceuta (PROCESA), para el desarrollo y mantenimiento del Instituto Ceutí para la Prevención de las Drogodependencias (6.095.002 ptas.)

Convenio específico para el año 2000 del Protocolo General de Colaboración suscrito por el Plan Nacional sobre Drogas y la Ciudad Autónoma de Ceuta (6.000.000 ptas.)

## PRESUPUESTOS POR ÁREAS

<b>Intervención asistencial</b>	69.471.140 Pts.
<b>Prevención</b>	19.203.638 Pts.
<b>Formación, documentación</b>	5.728.695 Pts.
<b>Coordinación institucional</b>	749.566 Pts.
<b>TOTAL</b>	<b>95.153.039 Pts.</b>

# Comunidad Autónoma de Extremadura

Los problemas derivados del consumo de drogas han dejado de ser competencia exclusiva de expertos y profesionales y reclaman un compromiso activo de toda la comunidad. En este sentido, en el año 2001, aparece en nuestra Comunidad Autónoma una nueva referencia legislativa, que será el nuevo marco de intervención en drogodependencias y que marcará la estructuración administrativa y las intervenciones futuras: el Consejo Regional sobre las Drogodependencias de Extremadura.

En el área asistencial, en el presente año se ha trabajado para la integración de los centros de drogodependencias y sus técnicos en el Servicio Extremeño de Salud (SES), haciéndose efectivo con las transferencias sanitarias, es decir, el 1 de enero de 2002.

En el ámbito preventivo, continúa el trabajo con la Consejería de Educación, Ciencia y Tecnología, para el desarrollo de un programa preventivo escolar, universalizado y homologado con criterios técnicos de intervención; en este sentido, se potencia la figura de referencia del Técnico Municipal de Prevención, como referencia para la dinamización del citado programa.

En la inserción laboral, nos hemos hecho acreedores de un programa EQUAL, que tendrá su desarrollo en los próximos tres años, figurando esta Secretaría Técnica de Drogodependencias como promotores del proyecto junto a doce ONGs, para la inserción laboral de colectivos desfavorecidos y marginales.

## ÁREA DE PREVENCIÓN

### ■ Aspectos generales

En prevención, la Comunidad Autónoma está trabajando en dos campos fundamentalmente:

- En el sistema educativo: Con la instauración de un programa de prevención único en todo el territorio autónomo, y en algunos niveles escolares de Primaria y Secundaria; complementados con algunos programas de prevención como son: *La educación en valores a través del cine* y *La aventura de la vida*.
- En el ámbito comunitario: La prevención se trabaja a través de los técnicos de prevención en la Comunidad, con la puesta en práctica de programas concretos de prevención comunitaria en este ámbito determinado.
- En el campo laboral existen convenios con asociaciones sindicales.

### ■ Ámbito escolar

En el año 2001, la prevención escolar ha venido marcada por las transferencias de educación; en este sentido, se han mantenido contactos con la citada Consejería, por la necesidad de universalizar en toda la Comunidad Autónoma de Extremadura, un programa de prevención escolar.

En este año, se han puesto en marcha dos programas de prevención escolar, que serán evaluados en el 2002, para la implantación de un único programa de prevención escolar en toda la Comunidad Autónoma.

### ■ Ámbito familiar

Al margen de las actuaciones preventivas asistenciales e informativas de las familias de los pacientes en los centros, en la Comunidad Autónoma de Extremadura, hay un convenio entre la Secretaría Técnica de Drogodependencias y la Federación de Asociaciones de Drogodependientes (FEXAD), para el desarrollo del Programa de Prevención del Consumo de Drogas en el Ámbito Familiar.

### ■ Ámbito comunitario

El programa de prevención comunitaria de la Comunidad Autónoma de Extremadura, se desarrolla a través de los ayuntamientos, con la creación y participación de las comisiones municipales de prevención de las drogodependencias y la figura del técnico municipal de prevención.

En el año 2001, se subvencionaron con este fin, 51 localidades de menos de 20.000 habitantes.

### ■ Ámbito de comunicación social

Las intervenciones en medios de comunicación social se realizan a través de los técnicos de la red de drogodependencias en prensa, radio y televisiones locales, dirigidas a la población general, cuantificándose en el 2001 en 145 intervenciones.

Del mismo modo, nos hemos servido de estos medios para la realización de:

- Celebración del Día mundial del sida.
- Celebración del Día sin alcohol.
- Celebración del Día sin tabaco.
- Celebración de 10 Semanas sin alcohol, en diversos puntos de la región.

## ■ Ámbito laboral

Se realizan acciones de información, formación y detección de casos en empresas, a través de convenios con los dos sindicatos mayoritarios (UGT y CCOO):

- Se ha elaborado una guía de prevención del alcoholismo en el mundo laboral.
- Se han visitado e informado en 136 empresas de la región.
- Se ha realizado un seminario de formación a mediadores para la prevención en el ámbito laboral.

## ÁREA DE INTERVENCIÓN ASISTENCIAL

### ■ Programas libres de drogas

Tipo de recurso	Nº de dispositivos, centros o recursos	Nº de plazas	Usuarios atendidos (no alcohólicos)	Observaciones
<b>Centros ambulatorios asistencia</b>	15		1.216	
<b>Unidades hospitalarias de desintoxicación</b>	1	6	54	Programa con el INSALUD y 1 ONG
<b>Comunidades terapéuticas</b>				
Públicas	4	73	359	
Privadas financiadas	2	60		

### ■ Programas de reducción del daño. Recursos

Recursos específicos	Nº de dispositivos	Usuarios atendidos	Observaciones
<b>Centros de emergencia social</b>	3	280	
<b>Unidades móviles</b>	5	308	
<b>Oficinas de farmacia</b>	Indeterminadas	Indeterminados	29.530 kits antisida distribuidos
<b>Otros</b>			183.500 unidades distribuidas
Distribución preservativos			
Vacunaciones hepatitis B		370	
Determinaciones hepatitis B		663	
Determinaciones hepatitis C		669	
Determinaciones VIH		672	

### ■ Programas de reducción del daño. Tratamiento con agonistas opiáceos

Tipo de programa	Nº de programas	Nº de usuarios atendidos
<b>Programas de tratamiento con metadona</b>		
Programas prescriptores y dispensadores	25	1.732

### ■ Programas de reducción del daño. Ubicación programas dispensadores de metadona

Ubicación del programa respecto a la red asistencial	Nº de programas	Nº de usuarios atendidos
<b>Centro de tratamiento específico de drogodependencias</b>	15	151
<b>Hospital general</b>	1	6
<b>Unidad móvil</b>	5	308
<b>Centro penitenciario</b>	2	27

■ Otros programas de reducción del daño.  
Programas de intercambio de jeringuillas (PIJs)

Nº y ubicación tipo de los PIJs	Nº de usuarios atendidos	Jeringuillas dispensadas
<b>Programas intercambios jeringuillas</b>		
Programas de unidades móviles (5)	Indeterminados	29.530
Centros específicos de atención a drogodep. (3)		1.000
<b>Total (8)</b>		<b>30.530</b>

■ Otros programas o recursos asistenciales

Denominación del programa	Nº de recursos o programas	Actividades cuantificadas	Nº de usuarios
<b>Programa menores drogodep.</b>	1	12	10
<b>Programa de Naltrexona</b>	1		173

■ Programas de asistencia al alcoholismo

Tipo de recurso	Nº de dispositivos	Nº de usuarios	Observaciones
<b>Centros ambulatorios</b>	24	1.750	
<b>Unidades hospitalarias</b>	2	170	17 plazas

**INTERVENCIONES PREVENTIVO-ASISTENCIALES EN POBLACIONES  
CON PROBLEMAS JURÍDICO-PENALES**

Tipo de programa	Nº de dispositivos	Nº de usuarios	Nº de programas financiados por el PAD	Entidades que ejecutan el programa
<b>Programas de atención al detenido drogodependiente</b>				
Programas en juzgados	8	11	1	ONG

<b>Programas de intervención en Centros Penitenciarios</b>				
Programas preventivos	2	No cuantificado	2	ONG
Programas modulares:				
– Unidad terapéutica	3	102	3	ONG
– PMM	2	283	2	

En la ejecución del programa intervienen 2 equipos extrapenitenciarios que forman parte del GAD y las entidades que ejecutan el programa son ONGs.

<b>Cumplimientos alternativos</b>				
Pisos cumplimiento de pena	3		3	ONGs
Comunidades terapéuticas	6	52	6	5 ONGs y 1 PID
Otros (C. ambulatorios CEDEX)	13	30	13	PID

Se han producido 80 derivaciones desde Juzgados y 15 desde Instituciones Penitenciarias.

<b>Formación</b>				
Policia local			Sí	PID

## ÁREA DE INCORPORACIÓN SOCIAL

### ■ Recursos para la incorporación social

Tipo y nº de recursos	Nº de usuarios	Entidades corresponsables
Centros terapéuticos con actividades y/o programas de reinserción (17)		Plan Autonómico ONGs
Centros residenciales tto. con prog. de reinserción (Comunidades terapéuticas) (5)		Plan Autonómico ONGs
Recursos de apoyo residencial Pisos tutelados (7)	280	ONGs

### ■ Programas de formación

Tipo y nº de programas	Nº de usuarios
Cursos reglados (1)	25
Otras acciones formativas formativas (1)	15
Actividades de información, orientación y búsqueda de empleo (1)	315
Formación laboral Cursos Plan FIP (varios)	45

### ■ Programas de incorporación social

Tipo y nº de programas	Nº de usuarios
Talleres de empleo (INEM) (1)	10
Escuelas Taller (INEM) (1)	26
Casas de oficios (1)	15
Programas financiados por el Fondo Social Europeo (1)	188

### ■ Formación de profesionales y mediadores

Tipo de actividad	Horas	Número	Destinatarios y nº de asistentes	Entidades corresponsables
Cursos	10-19 h.	10	181 técnicos prevención en el ámbito familiar	ONGs
		1	32 policías locales de nuevo ingreso	
		1	33 policías locales, reciclaje	
	20-29 h.	1	12 monitores UP	AUPEX
6		150 monitores ocio/tiempo libre	ONG	
2		60 mediadores drogodep. y VIH/sida	ONGs	
2		40 profesionales de centros de drogodep.		
30 ó más h.	3	56 mediadores sociales juveniles	ONG	
Jornadas	10-12 h.	9 jornadas alcoholismo	Profesionales y población general	ONGs
Congresos	3 días	VI Congreso FEXAD	Profesionales y asociaciones	
Otros	Curso lectivo	3 periodos de prácticas en centros	65 alumnos de Medicina	Universidad Extremadura
			6 alumnos de la Escuela de Trabajo Social	
			8 alumnos de Psicología	

## ÁREA DE ESTUDIOS E INVESTIGACIÓN

Tipos de actividad	Denominación	Entidades corresponsables
Premios o concursos	Concesión de premios a la solidaridad, por la labor de personas/entidades en el ámbito de las drogodependencias/anual	ONGs

## ÁREA DE PUBLICACIONES

Título	Tipo	Nº de ejemplares	Entidades corresponsables
<i>Revista informativa</i> (mensual)	Revista	300	ONGs
<i>Revista Despertar</i>	Revista	7.200	ONGs
<i>Revista informativa</i> (mensual)	Revista	200	ONGs
<i>Boletín informativo</i> (mensual)	Revista	300	ONGs
<i>Boletín informativo</i> (mensual)	Revista	200	ONGs
<i>Plan Integral sobre Drogas</i> (R)	Libro	500	
<i>¿Qué es el sida?</i>	Guía	2.000	
<i>Guía para agentes de policía local</i>	Libro	300	
<i>El sida, su prevención</i>	Dípticos	2.000	ONG
<i>Información metadona</i>	Folleto	1.000	
<i>Prevención familiar</i>	Carpetas	1.000	ONG
<i>Programa prevención escolar</i>	Carpetas/videos/libros	135	ONG
<i>Programa ¿Y tú qué piensas?</i>	Carpetas	500	ONG
<i>Programa El valor de un cuento</i>	Carpetas	1.680	
<i>CD interactivo sobre sida</i>	CD ROM	1.000	
<i>Información sobre programa de tratamiento con metadona</i>	Triptico	1.000	
<i>Información sobre los centros de tratamiento ambulatorios</i>	Triptico	1.000	
<i>Información sobre programa de becas salario de formación</i>	Triptico	1.000	
<i>Información sobre Comunidad Terapéutica Rozacorderos</i>	Triptico	1.000	
<i>Información sobre Comunidad Terapéutica La Garrovilla</i>	Triptico	1.000	

## ÁREA DE COORDINACIÓN INSTITUCIONAL

### ■ Relación de convenios y conciertos

#### Con la Administración Central

Instituciones Penitenciarias

Ministerio de Justicia e Interior

Ministerio de Sanidad y Consumo

### Con otras áreas o Departamentos en la Administración Autonómica

Consejería de Educación y Juventud (Dirección General de Deportes y Dirección General de Juventud)  
Consejería de Cultura y Patrimonio (Dirección General de la Mujer)  
Consejería de Educación, Ciencia y Tecnología  
Consejería de Bienestar Social (Servicios Sociales de Base)  
UEX (Universidad de Extremadura)

### Con Administraciones locales

Número de Administraciones Subvencionadas	51
Ayuntamientos	39
Mancomunidades	12

### Con Organizaciones no Gubernamentales

Número de Organizaciones con Convenio o Concerto	20
Número de Organizaciones Subvencionadas	22

## ■ Estructuras de coordinación institucionalizadas

El departamento encargado en nuestra Comunidad Autónoma del desarrollo del Plan Integral sobre Drogas (PID), es la Secretaría Técnica de Drogodependencias, de la Consejería de Sanidad y Consumo, dependiendo directamente del Consejero de Sanidad y Consumo.

La red básica está compuesta por 13 centros ambulatorios y 1 ambulatorio móvil (todo tipo de drogas), 2 comunidades terapéuticas, 3 unidades de desintoxicación hospitalaria: 2 de alcoholismo (dependientes de Diputaciones Provinciales) y 1 para el resto de drogas (INSALUD) y 2 laboratorios de salud; también a destacar la Oficina Regional de Coordinación del Sida.

Como órgano consultivo, planificador, coordinador e informador, existe el Consejo Regional sobre la drogodependencia.

Como estructuras de coordinación con las distintas Administraciones, hay que destacar:

#### Administración Central

- Instituciones Penitenciarias (prevención y asistencia en reclusos).
- Ministerio de Justicia e Interior (estructuras de coordinación con el PND).
- Ministerio de Sanidad y Consumo (drogas y sida).

#### Administración Autonómica

- Consejería de Educación y Juventud (prevención), a través de:
  - Dirección General de Deportes.
  - Dirección General de Juventud.
- Consejería de Cultura y Patrimonio (temas relacionados con la mujer y drogas), a través de:
  - Dirección General de la Mujer.
  - Dirección General de Juventud.
- Consejería de Bienestar Social:
  - Dirección General de Servicios Sociales.
  - Dirección General de Protección al Menor y Atención a la Familia.
- Consejería de Educación, Ciencia y Tecnología:
  - Dirección General de Formación Profesional y Promoción Educativa.
- Consejería de Trabajo.
- Dirección General de Empleo.
- Universidad de Extremadura (formación e investigación).

#### Administración Local

- Ayuntamientos en el área de prevención y ocupación laboral.

Asociaciones no gubernamentales, básicamente prevención, a través de:

- Federación Extremeña de Lucha contra las drogas.
- Federación de Alcohólicos Rehabilitados de Extremadura.
- Cruz Roja, con programas de reducción del daño.
- Asociaciones de ámbito estatal, con ubicación en nuestra Comunidad Autónoma.

**PRESUPUESTOS POR ÁREAS**

<b>Prevención</b>	259.999.922 Pts.
<b>Intervención asistencial e incorporación social</b>	499.949.997 Pts.
<b>Formación, documentación e investigación</b>	160.000.011 Pts.
<b>Coordinación institucional:</b>	
Oficina de coordinación	22.000.056 Pts.
Coordinación con las ONGs	324.550.036 Pts.
<b>TOTAL</b>	<b>1.122.500.022 Pts.</b>

# Comunidad Autónoma de Galicia

En el año 2001 con un presupuesto de 1.694.400.000 pesetas, el Plan de Galicia sobre Drogas realizó, entre otras, las siguientes acciones:

## Área de Coordinación

Se formalizaron 80 convenios de cooperación con ONGs (31) y ayuntamientos (49) para el desarrollo de programas de prevención e incorporación social y la gestión de servicios asistenciales.

El Consello de la Xunta de Galicia aprobó el documento *Plan de Galicia sobre Drogas 2001-2004*, referencia clave para la planificación y evaluación de las intervenciones en drogodependencias en nuestra Comunidad.

Se continuó trabajando con la Comunidad Galicia-Norte de Portugal en la presentación conjunta de proyectos asistenciales, de prevención, de incorporación social y de formación e investigación en el marco del programa *Interreg III* de la Unión Europea.

## Área de Prevención e Incorporación Social

Se comunicaron al Sistema de Evaluación de Prevención e Incorporación Social (SEPI) un total de 265 programas, de los cuales 230 fueron programas preventivos, 27 de incorporación social y 8 planes de intervención comunitaria. La prevención en el ámbito escolar, con los programas *PPCDE* y *Cinensino*, llegó a casi 100.000 alumnos/as de educación obligatoria. La prevención en el ámbito familiar incrementó la participación respecto a los años anteriores alcanzando los 8.257 padres/madres (5.558 en 2000).

## Área de Asistencia

Se atendió a un total de 11.815 usuarios, iniciándose 3.666 tratamientos en las distintas unidades asistenciales de la red del Plan de Galicia sobre Drogas (PGD). En colaboración con Instituciones Penitenciarias, en las cinco unidades intrapenitenciarias existentes en Galicia iniciaron tratamiento 730 reclusos y el volumen asistencial fue de 1.640 pacientes. Se puso en marcha además una Comunidad Terapéutica Intrapenitenciaria en el Centro Penitenciario de Pereiro de Aguiar (Ourense).

La red asistencial se optimizó con la dotación de cinco servicios de farmacia en otras tantas unidades asistenciales, dos dispositivos tipo dispensario en Cee y O Barco y 58 centros de salud funcionaron como centros colaboradores para los programas de tratamiento con derivados opiáceos.

## Área de Formación-Investigación

Se participó en diferentes programas de formación gestionados por cinco ayuntamientos y por instituciones penitenciarias para distintos colectivos, además de la realización de dos seminarios y unas jornadas para profesionales de la red del PGD.

Se realizaron dos investigaciones, una sobre el consumo de drogas que corresponde a la serie bianual de estudios que el PGD viene realizando, y se hizo el estudio evaluativo del programa de prevención escolar en la etapa de Educación Primaria. Por último, se publicó el estudio sobre el consumo de drogas de síntesis.

## ÁREA DE PREVENCIÓN

### ■ Aspectos generales

En el año 2001, el área prevención ha mantenido los objetivos y prioridades establecidos por el Plan de Galicia sobre Drogas 2001-2004, que se centran fundamentalmente en el progresivo incremento de cobertura en los ámbitos educativo, familiar y comunitario.

En este sentido, los principios de actuación que enmarcan las actuaciones preventivas son:

- La corresponsabilidad social y participación activa de los ciudadanos.
- Programas preventivos multicomponentes, delimitados territorialmente con la participación articulada de administración pública, profesionales y población destinataria.
- Promoción de la educación para la salud en la Educación Infantil y Primaria, así como programas basados en la evidencia científica de las actuaciones preventivas.

El volumen de actividad en esta área viene determinado por los siguientes datos:

- Cobertura potencial del 70% de la población gallega, en 127 ayuntamientos que supone el 40% del total de Galicia.
- Población participante en programas y actividades: 20% del total de Galicia.
- 230 programas preventivos referenciados en el Sistema para la Evaluación del programa de prevención e incorporación social (SEPI).
- 1.475.782,97 euros de inversión, que suponen el 18% del total del presupuesto del Plan de Galicia sobre Drogas.

### ■ Ámbito escolar

En Galicia se ha implantado ya en el curso 1994-95 un programa de prevención del consumo de drogas en el ámbito escolar (PPCDE), que abarca toda la enseñanza obligatoria, desde Infantil hasta Postobligatoria (5-18 años), que se ha ido extendiendo ampliamente a lo largo de estos años. El PPCDE se complementa con otros programas destinados a etapas o edades específicas de la enseñanza obligatoria: *Cinensino* para la primera etapa de la ESO y programas de habilidades para la segunda etapa de ESO.

En el año 2001, el PPCDE ha mantenido los niveles de aplicación excepto en ESO, debido a la evaluación de procesos y resultados realizada que implicó el diseño y elaboración de nuevos materiales. Para su implantación se cuenta con la colaboración de equipos de prevención municipal sectorizados en el territorio que presentan, dinamizan y hacen seguimiento.

Las nuevas líneas de actuación han pasado por la adaptación del programa a las nuevas corrientes educativas, buscando una mayor implantación a través de la colaboración en la formación del profesorado o de la ejecución del programa por parte de los técnicos de prevención en algunos casos.

*Cinensino* es un programa con entidad propia, con diseño y elaboración en Galicia y que se implanta fundamentalmente en la primera etapa de la ESO (cuenta también con aplicación para el último ciclo de Primaria). Apoyándose en el cine como elemento motivador, hay un trabajo específico posterior en el aula sobre determinados factores de riesgo y protección que la literatura científica tiene definidos. En este año se ha trabajado la presión de grupo, la búsqueda de sensaciones y el consumo de drogas por parte de los padres.

Otros programas de prevención escolar son programados por algún equipo municipal que incide más en el trabajo de habilidades para la vida y en el trabajo con familias.

En todos los casos, se trata de un enfoque comprensivo en el que los programas son multicomponentes, con una tendencia centrada cada vez más en atenuar los factores específicos de riesgo del consumo de drogas. La Promoción de la Salud es el modelo para el trabajo en Infantil y Primaria, siendo las teorías del aprendizaje social, teoría cognitivo social y de la autoeficacia de Bandura las que guían el programa en ESO y Postobligatoria.

## ■ Ámbito familiar

En Galicia los programas de familia ocupan el segundo lugar de aplicación en el área preventiva, tras los escolares. Se ha pasado progresivamente de aplicaciones puntuales de sesiones o charlas para padres/madres, a programas con una mayor estructuración tanto con estrategias de trabajo presencial como en la propia casa. Se continúa con la progresiva aplicación de métodos y técnicas que la revisión realizada por Martínez (2001) propone para la formación de instructores, captación y reclutamiento de familias, componentes y contenidos de los programas, etc.

Se cuenta para su puesta en marcha con los equipos de prevención de la red del Plan de Galicia sobre Drogas, sectorizados en colaboración con ayuntamientos y asociaciones profesionalizadas. Existe un material específico para trabajo presencial y para trabajar en casa. Estos equipos, dada la dificultad de captar y mantener grupos presenciales y en general la participación de padres y madres, fomentan la realización de sesiones breves de información y sensibilización, llegando a un mayor número de destinatarios.

Objetivo general:

- Implicar a las familias en el trabajo de la educación para la salud y la prevención de las drogodependencias.

Objetivos específicos:

- Fomentar habilidades educativas y de comunicación.
- Incrementar el sentido de competencia de padres/madres y su capacidad para la resolución de problemas.
- Concienciarlos de la importancia de su papel como agentes de salud.

Metodología:

- Grupos de participación activa, empleando técnicas de debate, grupos pequeños de discusión, intercambio de ideas y análisis de casos y situaciones.

Destinatarios:

- Padres y madres en general.

Estrategias y actividades:

- Constitución de Escuelas de padres/madres en un marco participativo y de discusión sobre temáticas relacionadas con el consumo de drogas. Se incluyen asimismo aquellas actividades y estrategias que surgen de la dinámica comunitaria (comisiones socioeducativas de los planes comunitarios). Además, deberán diseñarse estrategias centradas en dar respuesta a necesidades específicas de familias multiproblemáticas padres/madres de niños y jóvenes en situación de riesgo.

Recursos:

- Profesionales de los equipos de prevención del PGD y otros profesionales colaboradores.

## ■ Ámbito comunitario

Partiendo de la base de la existencia de diversos enfoques de actuación en el ámbito comunitario, en Galicia la intervención comunitaria sigue los siguientes principios generales, factores estructurales y fases de intervención del enfoque propuesto en el *Documento marco de prevención en drogodependencias* (Colección Drogodependencias nº 10, Consellería de Sanidade e Servicios Sociais, Xunta de Galicia).

Principios generales de planificación:

- Unidad operativa: el territorio o comunidad en la que se interviene.
- Objetivos prioritarios: la participación y motivación permanente de la comunidad; la valoración de los factores estructurales que configuran la comunidad y la intersectorialidad y la optimización de los recursos comunitarios.

Factores estructurales de una comunidad:

- El territorio, entendido como una unidad urbanística, física y social.
- La población, considerando sus características sociodemográficas y organizativas.
- Las demandas existentes y sus diferentes dimensiones.
- Los recursos para desarrollar intervenciones: materiales y humanos, públicos y privados, existentes y potenciales.

Metodología y fases de actuación:

- Formación de los técnicos que van a coordinar los Planes Comunitarios.
- Diagnóstico de la realidad social: estudio del territorio y diagnóstico de la comunidad realizado por los técnicos. Identificará las necesidades y establecerá prioridades y líneas de actuación.
- Programaciones operativas.
- Ejecución de programas.
- Evaluación de resultados.
- Reformulación de propuestas e intervenciones.

En el año 2001 mantuvieron su actividad 8 Planes Comunitarios (2 en Vigo, Marín, Pontevedra, Riveira, Santiago, A Coruña y Ferrol).

#### ■ Medios de comunicación social

Los medios de comunicación social posibilitan la difusión y acercamiento a la sociedad de las campañas de información y sensibilización así como de las acciones y resultados de otros ámbitos de prevención. Las relaciones con los medios de comunicación social deben servir:

- Como vehículo transmisor de una información clara y objetiva, positiva, no moralista o dramatizadora y con aportación de alternativas.
- Como reforzamiento, y no base de acción preventiva, de las diferentes acciones y programas preventivos.

Objetivo general:

- Impulsar y fortalecer las relaciones y acciones con los medios de comunicación social, en el campo de la prevención de las drogodependencias.

Objetivos específicos:

- Ofrecer información ágil, clara y veraz de los diferentes aspectos relacionados con el consumo de drogas y la drogodependencia.
- Aportar información no condicionada por los estereotipos e ideas preconcebidas y errores sobre las drogas, su utilización y las consecuencias de su uso.
- Recabar el apoyo para lograr una opinión social sobre las drogodependencias más acorde con la realidad del fenómeno y sin prejuicios actualmente existentes.

Metodología:

- Proporcionar información sobre las diferentes drogas y las consecuencias del uso y abuso que: sea clara, rigurosa y contrastada; enfatice las consecuencias positivas del no consumo; potencie alternativas saludables al consumo.

Destinatarios:

- Profesionales de los medios de comunicación social.

Recursos:

- Profesionales de la red del PGD.

## ■ Ámbito laboral

Entendemos por prevención de drogodependencias en el ámbito laboral, el conjunto de actuaciones que se dirigen a:

- Evitar el consumo de sustancias legales e ilegales en la población laboral.
- Mejorar las condiciones y la calidad de vida de los trabajadores usuarios de sustancias.
- Minimizar los riesgos y daños derivados del uso y abuso de drogas, así como sus consecuencias en la actividad productiva.

Desde esta óptica es preciso implantar intervenciones y programas preventivos de drogodependencias en el marco de la Comisión Tripartita para el desarrollo del programa de intervención en drogodependencias en el ámbito laboral. Estas actuaciones deberán:

- Dirigirse preferentemente a sectores de producción y colectivos de trabajadores en situación de alto riesgo.
- Contar con la participación de patronales, representantes sindicales, servicios médico-sanitarios de las empresas y con los trabajadores.
- Encaminarse a la reducción de la demanda abarcando aspectos individuales, grupales y de contexto.

Objetivo general:

- Impulsar y apoyar actuaciones de prevención del consumo de drogas en el medio laboral, de manera coordinada entre todos los agentes implicados.

Objetivos específicos:

- Realizar estudios descriptivos específicos sobre la situación del consumo de drogas en el ámbito laboral (sustancias consumidas, patrones de consumo, actitudes, etc.).
- Conocer las prioridades y necesidades que, sobre la problemática relacionada con el consumo de drogas, en un entorno laboral concreto.
- Propiciar espacios favorables para la prevención del consumo de drogas en las empresas, en el marco de las estrategias de prevención de riesgos y de promoción de la salud.

Metodología:

- Programas de prevención que incluyan medidas de diferentes tipos con objetivos parciales a corto y medio plazo.
- Intervenciones de carácter puntual.
- Campañas de información y sensibilización.
- Asimismo, se considera que estas y otras propuestas deben enmarcarse en actuaciones más amplias de prevención de riesgos y promoción de la salud, sin perder su especificidad en cuanto a objetivos a conseguir.

Destinatarios:

- Trabajadores, empresarios y sindicatos.

Estrategias y actividades:

- Campañas de información y sensibilización sobre las drogas y los riesgos asociados a su consumo.
- Campañas de promoción de hábitos saludables.
- La formación de agentes sociales (delegados sindicales y de prevención, mandos intermedios, comité de seguridad y salud, dirección de recursos humanos, servicios de prevención, etc.).

Recursos:

- Profesionales del PGD (equipos de prevención), trabajadores, empresarios y sindicatos.

## ÁREA DE INTERVENCIÓN ASISTENCIAL

### ■ Programas libres de drogas

Tipo de recurso	Nº de dispositivos, centros o recursos	Nº de plazas	Usuarios atendidos (no alcohólicos)	Observaciones
<b>Centros ambulatorios de asistencia*</b>	37		2.607	19 UAD, 9 UD 4 Proyecto Hombre 5 Est. Penitenciarios
<b>Unidades hospitalarias de desintoxicación</b>	6	16	421	
<b>Comunidades terapéuticas Privadas financiadas</b>	4	123	382	4 ONGs

\* Se incluyen en este apartado los centros de día terapéuticos.

### ■ Programas de reducción del daño. Recursos

Recursos específicos	Nº de dispositivos	Usuarios atendidos	Observaciones
<b>Unidades móviles</b>	1	530	Unidad móvil dispensación de metadonagestionado por ACLAD A Coruña
<b>Oficinas de farmacia</b>	Aprox. 90% de farmacias	No se puede determinar	188.350 paquetes preventivos distribuidos a través de los PJI 304.263 paquetes preventivos distribuidos a través de oficinas de farmacia
<b>Centros de Salud</b>	24	89	Centros dispensadores de metadona

### ■ Programas de reducción del daño. Tratamiento con agonistas opiáceos

Tipo de programa	Nº de programas	Nº de usuarios atendidos
<b>Programas de tratamiento con metadona</b>		
Programas prescriptores y dispensadores	17 UAD 5 centros penitenciarios	7.550 1.464

### ■ Programas de reducción del daño. Ubicación programas dispensadores de metadona

Ubicación del programa respecto a la red asistencial	Nº de programas	Nº de usuarios atendidos
<b>Centro de salud o ambulatorio (asistencia primaria)</b>	24	89
<b>Centro de tratamiento específico de drogodependencias</b>	17	7.550
<b>Unidad móvil</b>	1	530
<b>Centro penitenciario</b>	5	1.464
<b>Oficinas de farmacia</b>	16	58

■ Otros programas de reducción del daño.  
Programas de intercambio de jeringuillas (PIJs)

Ubicación tipo de los PIJs y nº	Nº usuarios atendidos	Jeringuillas dispensadas	Observaciones
<b>Programas intercambio jeringuillas*</b>			
Programas unidades móviles (1)		57.000	Unidad Móvil gestionada por Médicos del Mundo
Progr. oficinas de farmacia (12)	No se puede determinar	41.750	
Otros:			
- CP (5)	No se puede determinar	5.500	En las 9 ONGs está incluida la Unidad Móvil de Médicos del Mundo y su actividad de jeringuillas dispensadas
- ONG (9)	No se puede determinar	112.500	
- UAD (6)	No se puede determinar	28.500	
<b>Total (32)</b>		<b>188.350</b>	

\* La Dirección Gral. de Salud Pública (DGSP) gestiona un programa de facilitación de medios para usuarios de drogas por vía parenteral, dividido en dos subprogramas:  
 - Subprograma de intercambio (el usuario deposita las jeringas usadas en el contenedor existente en el punto de intercambio y, a cambio, recibe los paquetes preventivos correspondientes).  
 - Subprograma de facilitación de medios a través de Farmacias (los usuarios compran los paquetes preventivos, estando una parte financiados por la DGSP). 304.263 paquetes preventivos se dispensaron durante el año 2001.  
 El paquete preventivo consta de una jeringa con su contenedor, envase de agua esteril, toallita impregnada de alcohol isopropílico. La bolsa lleva impreso un mensaje preventivo.

■ Programas de asistencia al alcoholismo

Tipo de recurso	Nº de dispositivos	Nº de usuarios	Observaciones
<b>Centros ambulatorios</b>	18 UADs 5 centros específicos	566 1.505 (1ª consulta) 21.842 (sucesivas)	Aytos. (12), ONGs (4), ISM (2) Unidades de la red del SERGAS (Servicio de Salud Mental)
<b>Unidades hospitalarias</b>	1 unidad	3.543 revisiones 565 primeras	Hospital Clínico Universitario de Santiago

■ Otros programas o recursos asistenciales

Denominación y nº de programas	Actividades cuantificadas	Nº de usuarios	Observaciones
<b>Programa de atención a mujeres gestantes (2)</b>	106	35	UAD (2): ACLAD y Ourense
<b>Prog. atención a menores (5)</b>	320	83	UAD (5): Alborada, Santiago, Ourense, Burela y O Grove
<b>Programa de atención a la patología dual (17)</b>	18.089 interv. médicas	5.907	UAD (17)
<b>Programa de psicoestimulantes (17)</b>	2.433 interv. individuales 747 interv. médicas 1.092 interv. familiares	199	UAD (17)
<b>Otros (minorías étnicas, etc.) (4)</b>	365	122	UAD (3): Alborada, Asfredo y Santiago

## INTERVENCIONES PREVENTIVO-ASISTENCIALES EN POBLACIONES CON PROBLEMAS JURÍDICO-PENALES

Tipo de programa	Nº de dispositivos	Nº de usuarios	Nº de programas financiados por PAD	Otras entidades financiadoras	Entidades que ejecutan el programa
<b>Programa atención al detenido drogodependiente</b>					
Programas en Comisarias		216	8		Atención Jurídico Social (PAXS): 7 ONGs y 1 Ayto.
Programas en Juzgados		436	8		
<b>Programas de intervención en Centros Penitenciarios</b>					
Programas preventivos	1	75	1		Asoc. ATOX-Ourense Asoc. ALIAD Lugo
Programas ambulatorios	1	109		UNAD	
Programas modulares: – Centro de día	2	60	1	UNAD	Asoc. ATOX, ALIAD, GAD de CP de Lugo y Proyecto Hombre 5 C. Peniten. de Galicia
PMM	5	1.253		IIPP	
En la ejecución de los programas intervienen 2 equipos extrapenitenciarios de los cuales 1 forma parte del GAD y las entidades que ejecutan el programa son: 2 ONGs (ATOX y ERGUETE de Vigo) y ALIAD, ERGUETE, GAD de CP de Lugo y Pontevedra.					
<b>Cumplimientos alternativos</b>					
Pisos cumplimiento de pena	2	37		AA	Asoc. ATOX Ourense ONG (4), no se reflejan pacientes a tto. en PH en su CT.
Comunidades terapéuticas	4	63			
Otros	UAD 17 UD 8	456			Programa de atención jurídico-social: 7 ONG y 1 Ayto.

Se han producido 539 derivaciones desde Juzgados y 33 derivaciones desde Instituciones Penitenciarias.

### Formación

Curso (20 h.)	Policia	PAD	UAD de O Grove Pontevedra
---------------	---------	-----	------------------------------

## ÁREA DE INCORPORACIÓN SOCIAL

### ■ Recursos para la incorporación social

Tipo y nº de recursos	Nº de usuarios	Entidades corresponsables
<b>Centros terapéuticos con actividades y/o programas de reinserción (11)</b>		9 Unidad de Día: 3 ONGs, 6 Aytos. 2 programas de Proyecto Hombre
<b>Centros residenciales tto. con prog. de reinserción (Comunidades terapéuticas) (4)</b>		ONGs (4): ACLAD Alborada ASFEDRO y Proyecto Hombre (Santiago)
<b>Recursos de apoyo residencial</b>		
Pisos tutelados (3)	37	Asoc. Erguete (Vigo)

## ■ Programas de formación

Tipo y nº de programas	Contenido	Nº de usuarios	Entidades corresponsables
<b>Cursos reglados (10)</b>	Graduado escolar, Bachillerato y FP	82	ONGs (6): ACLAD A Coruña; Asfredo (Ferrol); Erguete-Vigo; Vieiro (Carballo); Rexurdir-Marine Fundación Erguete Integración (Vigo) Aytos. (2), UAD de Ourense y Noia, Cáritas, Universidad Laboral, ECCA, UNED, INGABAD
<b>Otras acciones formativas (20)</b>	Informática, idiomas, costura, contabilidad, artes, plásticas, diseño gráfico, fotografía, cantería, mecanografía, fontanería, encuadernación, cuero, carpintería y cultivo, limpieza de picaderos, Albañilería, pintura, fontanería, agricultura	702	ONGs (5): Alborada, Cruz Roja (Lugo), Vieiro (Carballo), Erguete (A Guarda) e Curric. Vitae (A Guarda) Aytos. (9): Cangas, Vigo, O Grove, Ferrol, Ourense, Pontevedra, Porriño, Vilagarcía y Pontearreas, Sindicatos, INEM, Escuela de Artes y Oficios y Academia Somoza, Asoc. Moucho (A Coruña) e Fund. Erguete Integración (Vigo)
<b>(8)</b>		165	Proxecto Home, Consellería de Familia e Consellería Política Agroalimentaria y Desenvolvemento Rural
<b>Actividades información, orientación y búsqueda de empleo</b>	15 información	619	ONGs (4): ACLAD, Alborada, C. Roja Lugo, Asfredo. Aytos. (4): Vigo, O Grove, Noia y Pontevedra. Consellería de Familia, Mujer, Formación Empleo y Juventud, INEM y Organizaciones Sindicales.
	1 orient. sociolaboral	110	Fundación Erguete integración.
	11 búsqueda de empleo	150	ONGs (4): CIMO, Vieriro (Carballo), Bordón Sarriao (Sarria), Fundación Erguete Integración y Ayto. de Pontearreas, Tui y Santiago
<b>Formación laboral</b>			
Cursos Plan FIP (8)	Encofrador, instalador de antenas, informática, cocina...	38	UAD Pontevedra, Asoc. Erguete (Vigo) Integrac. Vigo, INEM, Sindicatos, CIMO

## ■ Programas de incorporación laboral

Tipo y nº de programas	Nº de plazas	Nº de usuarios	Entidades corresponsables	Observaciones
<b>Talleres artesanos (2)</b>	50	40	Asoc. Abeiro y UD (Ourense)	Carpintería y encuadernación
<b>(2)</b>	13		Asoc. Erguete y Curric. Vitae B.M. A Guarda	Encuadernación y serigrafía
<b>(1)</b>	4	5	Asoc. Erguete (O Grove)	Invernadero
<b>(1)</b>		40	AAVV Vite (Santiago)	Ocupación prelab. (antenas TV)
<b>Taller de empleo (INEM) (1)</b>	40	48	Fundación Erguete Integración Vigo, Consell. Familia, Promoc. Empleo, Mujer y Juventud	Taller de Empleo gestionado por la propia Fundación
<b>Escuelas taller (INEM) (2)</b>		23	Asoc. Vieiro y Ayto. Carballo Ayto. Ferrol	Escuelas municipales (Carballo y Ferrol)
<b>Prog. de Ayuntamientos (1)</b>		9	Ayto. Redondela Pontevedra	Contrato peones jardín
<b>Reserva de plazas en empresas (1)</b>		2	Asoc. Vieiro Carballo	Conservera y fábrica plásticos

## ÁREA DE FORMACIÓN

### ■ Formación de profesionales y mediadores

Tipo de actividad	Nº y horas	Destinatarios y nº de asistentes	Entidades corresponsables
<b>Cursos</b>	(12) 10-19 h.	214 psiquiatras, psicólogos, orientadores, maestros, profesores, educadores, sacerdotes, Policía Local Guardia Civil	Institutos Educación Secundaria Área Santiago Asoc. Educadores Sociales, Sociodrogalcohol y Asoc. Gallega de Psiquiatría
	(1) 20-29 h.	13 Alumnos master	Universidad Cádiz, Mancomunidad de la Janda
	(4) 30 ó más h.	95 psiquiatras, psicólogos orientadores, maestros profesores, educadores	Sociodrogalcohol, Asoc. Gallega de Psiquiatría, Instituto gallego de psicomotricidad, Cefocop
<b>Seminarios, Jornadas Encuentros (5)</b>	59 horas	215 prof. drogodependencias, salud y ciencias sociales	Comisionado del Plan de Galicia sobre Drogas y Fund. Pública Escolar Gallega de Administrac. Sanitaria, Gobierno Vasco
<b>Formación alumnos en prácticas en UADs</b>		22 alumnos psicología, 5 pedagogía, 17 educación social, 1 trabajo social, 8 medicina, 8 enfermería 13 práctica jurídica, 10 MIR/PIR	Facultades y escuelas universitarias

## ÁREA DE ESTUDIOS E INVESTIGACIÓN

### ■ Estudios e investigaciones

Tipos de actividad	Denominación	Entidades corresponsables
<b>Premios o concursos</b>	Premios de innovación educativa sobre temas transversales	Resolución conjunta varias Consell.
<b>Estudios</b>	Informe de resultados sobre indicadores de mortalidad por reacción aguda al consumo de drogas	Universidad de Santiago, Dpto. de Medicina Legal
	Informe sobre el sistema de evaluación asistencial (SEA)	
	Evaluación de procesos y resultados de la aplicación de los materiales didácticos en Educación Primaria	CRITERIA, Grupo de Evaluación SL
	Estudio sobre las drogas de síntesis en Galicia en el año 1999	EDIS-Madrid

## ÁREA DE PUBLICACIONES

Título	Tipo	Nº de ejemplares	Entidades corresponsables
<i>As Drogas de Síntesis en Galicia en 1999</i> (gallego)	Libro	1.000	Xunta de Galicia
<i>Disquedín</i>	Revista	10.000	Asoc. Distrito Quinto A Coruña
Revista informativa <i>Vieiro</i>	Revista	3.200	Asoc. Vieiro. Carballo
<i>Guía preventiva para padres y madres</i>	Boletín	6.000	Asoc. Vieiro. Carballo
<i>Pasa de porros</i>	Folleto	12.000	Asoc. Vieiro. Carballo

## ÁREA DE PUBLICACIONES (continuación)

Título	Tipo	Nº de ejemplares	Entidades corresponsables
<i>Prevención en el mundo laboral</i>	Trípticos	5.000	Asoc. Vieiro. Carballo
<i>Como prevenir con sus hijos el consumo de drogas</i>	Dípticos	5.000	Asoc. Vieiro. Carballo
<i>Saber más, arriesgar menos</i>	Guías	5.000	Asoc. Vieiro. Carballo
<i>Invierte en familia</i>	Trípticos	6.000	Asoc. Vieiro. Carballo
<i>Contrólate si vas a conducir</i>	Medidores alcohol	10.000	Asoc. Vieiro. Carballo
<i>Claves para prevenir la adicción en la familia</i>	Trípticos	5.000	Asoc. Vieiro. Carballo
<i>No juegues con el alcohol: al final te gana</i>	Guías	5.000	Asoc. Vieiro. Carballo
<i>Prevención del sida: Campaña</i>	Trípticos	6.000	Asoc. Vieiro. Carballo
<i>Prevención consumo de alcohol: Campaña</i>	Folletos	7.000	Asoc. Vieiro. Carballo
<i>Drogas de diseño: Campaña</i>	Carteles Folletos	200 5.000	Asoc. Vieiro. Carballo
<i>Porque non te fumas un porro e porque sí</i>	Folleto	2.000	Ayto. de Pontedeume. A Coruña
<i>Extasis sí, Extasis Non</i>	Folleto	2.000	Ayto. de Pontedeume. A Coruña
<i>Concurso Sabeste divertir sen drogas</i>	Calendario pared	600	Ayto. de Pontedeume. A Coruña
<i>Concurso de Educación para la Salud</i>	Calendario mano	1.000	Ayto. de Pontedeume. A Coruña
<i>Movida-Medida: Prevención de alcoholismo</i>	Carteles Trípticos	500 5.000	Ayto. Santiago de Compostela
<i>Día Mundial del sida</i>	Carteles	535	Ayto. de Ourense
<i>Día Mundial sin tabaco</i>	Carteles	103	Ayto. de Ourense
<i>Prevención del abuso de alcohol</i>	Folletos Carteles	48.000 300	Ayto. de Ourense
<i>Cócteles sin alcohol</i>	Tarjetas postales	4.000	Ayto. de Ourense

## ÁREA DE COORDINACIÓN INSTITUCIONAL

### ■ Relación de convenios y conciertos

#### Con la Administración Central

Convenio específico del Protocolo General de colaboración suscrito entre el Ministerio de Interior (Delegación PNSD) y la Consellería de Sanidad con cargo al Fondo de bienes decomisados y otros delitos relacionados.

#### Con otras áreas o departamentos en la Administración Autonómica

Consellería de Cultura

Consellería de Justicia, Interior y Relaciones Laborales

Consellería de Educación y Ordenación Universitaria

Consellería de Familia, Promoción de Empleo, Mujer y Juventud

Universidad de Santiago de Compostela

#### Con Administraciones Locales

Número de Administraciones con Convenio o Concierto

127

#### Con Organizaciones No Gubernamentales

Número de Organizaciones con Convenio o Concierto

30

## ■ Estructuras de coordinación institucionalizadas

La coordinación en el Comisionado del Plan de Galicia sobre Drogas (CPGD) se estructura de la siguiente manera:

- Establecimiento de normativas y disposiciones legales que regulen y actualicen la composición o función de diferentes órganos de coordinación en materia de drogodependencias.
- Elaboración de directrices homogéneas de actuación en materia de prevención, asistencia e incorporación social de drogodependientes, así como de formación, investigación y coordinación que sirvan de base para la definición de objetivos, generales y sectoriales, del Plan de Galicia sobre Drogas (PGD).
- Planificación y distribución de funciones y responsabilidades entre las diferentes estructuras y ámbitos del PGD, promoviendo la complementariedad de actuaciones y la adecuada rentabilización de los recursos existentes.
- Seguimiento de los acuerdos establecidos y evaluación de los programas y actuaciones, adoptando las medidas que faciliten el establecimiento de conclusiones sobre la eficacia y eficiencia de los distintos programas de intervención del PGD.

### Estructuras de Coordinación

- Comisionado del PGD (Decretos 33/1993, 86/1994 y 254/1997).
- Órganos colegiados de coordinación en materia de Drogodependencias (Decreto 341/1998):
  - Comisión de Coordinación Interconsellerías en materia de drogodependencias.
  - Comisión de Coordinación Interadministraciones Públicas.
  - Comisión de Coordinación de ONGs.
  - Comisión Galega de Acreditación, Evaluación y Control del Programa de tratamiento con opiáceos.
  - Comisión Tripartita para el Desarrollo del Programa de Intervención en Drogodependencias en el Ámbito Laboral.

## PRESUPUESTOS POR ÁREAS

<b>Prevención e incorporación social</b>	286.673.426 Pts.
<b>Intervención asistencial</b>	1.364.335.940 Pts.
<b>Formación e investigación</b>	21.244.300 Pts.
<b>Coordinación institucional</b>	25.163.334 Pts.
<b>TOTAL</b>	<b>1.694.417.000 Pts.</b>

El presupuesto aquí presentado se refiere al específico gestionado por el Comisionado del PGD, proveniente de FCA y PGE. No incluye partidas presupuestarias de otros departamentos autonómicos (Educación, Cultura, Justicia) ni presupuestos del Servicio Galego de Saúde destinados a atención primaria y especializada a pacientes drogodependientes. Solamente se incluyen las partidas presupuestarias específicas para este colectivo de la Dirección Xeral de Servicios Sociales.

Este presupuesto proviene:

- FCA (Fondos Comunidad Autónoma): 1.404.491.400 Pts.
- PGE (Presupuestos Generales del Estado): 289.925.600 Pts.

## Comunidad Autónoma de Madrid

La Agencia Antidroga durante el año 2001 ha ampliado su oferta asistencial con un nuevo dispositivo de acercamiento a la población marginal, el Centro de Emergencia de las Barranquillas; un centro específico de atención a los cocainómanos, el Centro Integral de Atención a los Drogodependientes; y con un recurso que responde a un problema emergente en nuestra Comunidad, el Piso de Ayuda al Tratamiento y Reinserción de menores drogodependientes. Se ha reforzado la promoción de alternativas laborales para drogodependientes y la ayuda a la reinserción con un servicio específico de atención odontológica a los pacientes de la red asistencial.

**Prevención:** Como en años anteriores la prevención en drogodependencias se ha dirigido a todos los ámbitos.

En el ámbito escolar la Agencia dispone de tres programas estructurados para tres escalones de edad, participando en ellos 35.269 alumnos. A ellos hay que añadir los programas municipales subvencionados, que han atendido a 12.390 alumnos y la iniciativa municipal de nuestra Comunidad Autónoma, donde se han desarrollado programas de prevención escolar con participación de 8.044 alumnos.

Todo ello lleva a cerca de 55.000 alumnos que durante el año 2001 han participado en programas de prevención escolar.

En el ámbito comunitario se ha intervenido a través de los programas de mediadores sociales, programas de ocio y tiempo libre y de reducción de riesgos en lugares de ocio nocturno. Se ha hecho especial hincapié en la atención a jóvenes en situación de riesgo y en la prevención en el ámbito familiar.

**Asistencia:** Cabe destacar la atención de 16.505 pacientes en centros ambulatorios, 2.707 en centros de emergencia sociosanitaria, 2.685 en el Dispositivo Asistencial de Venopunción y 101 pacientes en el Centro Integral de Atención a Cocainómanos. Han realizado talleres de capacitación profesional 712 sujetos y 530 han sido atendidos en los servicios de orientación sociolaboral y de promoción de alternativas laborales.

Durante el año 2001 la Agencia Antidroga ha financiado la realización de proyectos de investigación en las siguientes áreas: aspectos legales de las drogodependencias, gestión asistencial, consumo en poblaciones de alto riesgo (menores, población marginal, inmigrantes), biopatología del consumo de drogas y farmacología y terapéutica de las drogas de abuso.

La Agencia Antidroga continúa este año el esfuerzo de difundir modelos y experiencias en drogas a través de distintas publicaciones y a través de un número muy importante de cursos de formación a profesionales de todas las áreas: prevención, asistencia y reinserción.

## ÁREA DE PREVENCIÓN

### ■ Aspectos generales

La Agencia Antidroga de la Comunidad de Madrid tiene suscritos convenios de colaboración en materia de prevención, asistencia y reinserción con 20 Ayuntamientos y 2 Mancomunidades de la Comunidad de Madrid.

Gracias a esta amplia red mantiene una coordinación permanente y estable desde el servicio de prevención de la Agencia con los equipos de técnicos de prevención municipales.

Mediante esta red se impulsan y coordinan programas y actuaciones de prevención que se están llevando a cabo en el ámbito local en un marco de consenso y de adaptación a las necesidades detectadas en el territorio municipal de los correspondientes Ayuntamientos de la Comunidad de Madrid.

La Agencia Antidroga, en colaboración con los Ayuntamientos conveniados, desarrolla una prevención que toma como marco de referencia:

- El modelo de Educación para la Salud desde una perspectiva biopsicosocial.
- La teoría de factores de riesgo y de protección.
- La intervención desde el punto de vista evolutivo, lo que implica la implementación de programas desde la primera infancia hasta la edad adulta.

El desarrollo de programas universales, selectivos e indicados, basados en la evidencia científica, se lleva a cabo interviniendo en los diversos ámbitos que configuran en nivel macro y microsocioal.

Son programas dirigidos a población infantil, juvenil, profesorado y mediadores sociales.

Mediante convocatorias anuales de subvenciones para Asociaciones y ONGs de la Comunidad de Madrid se generan ayudas económicas para el desarrollo de programas específicos del consumo de alcohol y otras drogas, así como de programas a jóvenes en situación de riesgo.

Las prioridades del presente año han sido impulsar y extender la prevención escolar, la prevención familiar, la prevención dirigida a colectivos de menores en riesgo y las intervenciones relacionadas con el consumo de alcohol en jóvenes.

Así mismo, se ha impulsado la investigación en prevención mediante el mantenimiento del Premio de Investigación en Prevención cuya finalidad es avanzar en la calidad de las actuaciones preventivas.

Otra línea complementaria impulsada por la Agencia es la publicación y divulgación de documentos técnicos dirigidos a profesionales del campo de la prevención y población general interesada.

Se ha mantenido el Programa de Prevención en el Ámbito Militar como en años anteriores, que incluye actividades formativas, culturales, deportivas y de ocio y tiempo libre.

Se han iniciado los trámites para constituir la Mesa de Prevención Laboral con la representación de CEIM, CEOE, UGT y CCOO para el impulso y desarrollo de planes de actuación en el ámbito laboral.

### ■ Ámbito escolar

Durante el año 2001 se han mantenido programas de prevención dirigidos a la población escolarizada en los diferentes niveles educativos de Educación Infantil, EPO, ESO y Enseñanza Postobligatoria ampliando la cobertura de los destinatarios y mejorando la calidad de las intervenciones.

Se interviene mediante programas de formación dirigidos a los diversos colectivos que integran la comunidad educativa: profesores, alumnos, padres/madres y mediadores sociales, empleando estrategias informativas, formativas.

Se trabaja en estrecha colaboración con los técnicos de prevención municipales de los 22 Ayuntamientos conveniados con la Agencia Antidroga.

## ■ Ámbito comunitario

Desde la Agencia Antidroga se han venido desarrollando, dentro del ámbito comunitario, una serie de actuaciones que han tratado fundamentalmente de impulsar acciones continuadas en el marco de la prevención. En estrecha colaboración con Ayuntamientos y otros entes locales.

Durante el año 2001 se ha formado desde la Agencia Antidroga a un total de 422 jóvenes estudiantes universitarios, voluntarios, técnicos de juventud y deporte, etc. como mediadores sociales, en un total de 18 municipios de la Comunidad de Madrid.

En colaboración con el Ayuntamiento de Madrid y la Escuela de tiempo libre El Erizo Azul se mantiene la iniciativa que ya comenzara su andadura en el año 2000, en la que se incorporaba a los monitores como mediadores juveniles en programas de prevención desarrollados por la Agencia Antidroga. Hasta el momento se ha formado a un total de 62 monitores especialistas en prevención de drogodependencias.

Además la línea de subvenciones a entes locales para la realización de programas en el ámbito local ha alcanzado a un número de 1.461 participantes.

Así mismo se han potenciado, en colaboración con los ayuntamientos, programas para la atención de adolescentes y jóvenes en situación de riesgo, programas de atención a menores (desde los que se ha intervenido tanto con los adolescentes como con sus familias) y, finalmente, se ha puesto en marcha un Registro de Casos de adolescentes y jóvenes en situación de riesgo atendidos por los Servicios Municipales de Prevención de Drogas. Los adolescentes, jóvenes y familiares a los que se ha llegado han sido un total de 3.818.

En el ámbito de ocio y tiempo libre se han financiado a través de la Convocatoria de Subvenciones de Entes Locales, desde la Agencia Antidroga en colaboración con los Ayuntamientos, Programas de Prevención en ocio y tiempo libre que se desarrollaron en el ámbito local. El número de participantes a los que se ha llegado a través de estos Programas ha sido de 16.742.

También se trabaja en la extensión de la prevención familiar, especialmente a colectivos de padres y madres con perfiles de riesgo.

## ÁREA DE INTERVENCIÓN ASISTENCIAL

### ■ Programas libres de drogas

Tipo de recurso	Nº de dispositivos, centros o recursos	Nº de plazas	Usuarios atendidos (no alcohólicos)	Observaciones
<b>Centros ambulatorios de asistencia</b>	31		7.688	No incluye pacientes en tratamiento con metadona*
<b>Unidades hospitalarias desintoxicación</b>	3		399	
<b>Comunidades terapéuticas</b>				
Públicas	3	78	301	Incluyen pacientes en tto. con metadona (no disponemos de datos que discriminen el Prog. Libre de Drogas)
Privadas financiadas	6	154		

\* En la Memoria del PNSD del año 2000, esta cifra incluía también a los sujetos en programa de mantenimiento con metadona, de ahí la gran diferencia con respecto al año 2001.

## ■ Programas de reducción del daño. Recursos

Recursos específicos	Nº dispositivos	Usuarios atendidos	Observaciones
<b>Centros de emergencia social</b>	4	3.506	
<b>Unidades móviles</b>	10	132.735 intervenciones realizadas 366.719 preservativos entregados 2.071 usuarios diarios en PMM	8 unid. móviles de dispensación de metadona
<b>Oficinas de farmacia</b>	144	596	
<b>Otros</b>			
DAVE	1	2.685	
Centros	22		
ONGs	3		

## ■ Programas de reducción del daño. Tratamiento con agonistas opiáceos

Tipo y nº de programas	Nº de usuarios atendidos
<b>Programas de tratamiento con metadona</b>	
Programas prescriptores y dispensadores (38)	8.679

En los centros prescriptores no se incluyen los centros penitenciarios, las comunidades terapéuticas, los dispositivos móviles y los programas de farmacia.

## ■ Programas de reducción del daño. Ubicación programas dispensadores de metadona

Ubicación del programa respecto a la red asistencial	Nº de programas	Nº de usuarios atendidos
<b>Centro tratamiento específico de drogodependencias</b>	38	8.679 usuarios en PMM
<b>Unidad móvil</b>	8	5.870*
<b>Centro penitenciario</b>	7	3.106*
<b>Oficinas de farmacias</b>	144	596*
<b>Comunidad terapéutica</b>	3	

\* La suma de los diferentes dispositivos no corresponde con la cifra total, pues un mismo usuario, a lo largo del año ha podido hacer uso de diferentes dispositivos de dispensación (p. ej. un usuario puede haber estado en prisión; haber tomado metadona en dispositivo móvil durante sus permisos y a su puesta en libertad tomar en su centro de referencia).

## ■ Otros programas de reducción del daño. Programas de intercambio de jeringuillas (PIJs)

Ubicación tipo de los PIJs	Nº usuarios atendidos	Jeringuillas dispensadas
<b>Programas de intercambio de jeringuillas</b>		
P. emergencia social (4)	3.506	579.343
P. unidades móviles (2)	132.735 *	871.042
Otros (33):		882.523
DAVE (1)	2.685	519.147
Centros (29)		33.270
ONGs (3)		330.106
<b>Total (39)</b>		<b>2.332.908</b>

\* Intervenciones realizadas.

## ■ Otros programas o recursos asistenciales

Denominación y nº de programas	Actividades cuantificadas	Nº de usuarios	Observaciones
<b>Programas de atención a mujeres (4)</b>		83	
<b>Programas de atención a menores (33)</b>		604	+ 5.296 menores en situación de riesgo, no drogodependientes*
<b>Programas de atención a la patología dual (16)</b>		671	
<b>Programas de psicoestimulantes (1)</b>		101	Centro de Atención Integral al Cocainómano (Htal. N <sup>a</sup> S <sup>a</sup> de la Paz)**
<b>Otros (minorías étnicas, etc.)</b>			
Mediación con población gitana (3)	Secretariado Gral. Gitano	21	
Drogodependientes sin hogar (1)	Albergue de San Isidro	218	

\* Intervención con menores de riesgo, asesoramiento e intervención a familias y mediadores, coordinación con entidades.

\*\* En todos los centros se desarrollan programas de psicoestimulantes, no incluidos en este apartado.

## ■ Programas de asistencia al alcoholismo

Tipo de recurso	Nº de dispositivos	Nº de usuarios	Observaciones
<b>Centros ambulatorios</b>	7	1.032	CADs de Ayto. del Madrid
<b>Unidades hospitalarias</b>			Todas las UDH admiten alcohol como droga a desintoxicar
<b>Centros residenciales (no hospitalarios)</b>			Todos los recursos residenciales de la red municipal admiten usuarios cuya droga de abuso principal es el alcohol de forma indistinta a otras drogas

## INTERVENCIONES PREVENTIVO-ASISTENCIALES EN POBLACIONES CON PROBLEMAS JURÍDICO-PENALES

Tipo de programa	Nº de dispositivos	Nº de usuarios	Nº de programas financiados por PAD	Otras entidades financiadoras	Entidades que ejecutan el programa
<b>Prog. de atención al detenido drogodependiente</b>					
Programas en Juzgados	*	2.263 usuarios 4.484 familiares 2.467 profesionales 119 infractores 41 víctimas		Agencia Antidroga Ayto. Madrid Ayto. Madrid	Serv. Asesoramiento a Jueces e información al detenido Serv. Mediación infractores-víctimas
<b>Prog. de intervención en Centros Penitenciarios</b>					
Programas preventivos	7	3.594			
Programas ambulatorios	5	163			
Programas modulares	3	648		AA, IRPF: (1)	PH, Punto Omega
PMM	7	3.106		AA, IRPF: (3)	Cruz Roja, GID
<b>Cumplimientos alternativos</b>					
Pisos cumplimiento de pena	2	15	Agencia Antidroga		Punto Omega Adoratrices
Comunidades terapéuticas (admiten cumplimientos)	2				

\* Juzgados Plaza Castilla: Cubren todo el ámbito territorial de la Comunidad de Madrid (de ahí los datos del 2000; pero es un solo dispositivo, situado en un solo lugar).

## ÁREA DE INCORPORACIÓN SOCIAL

### ■ Recursos para la incorporación social

Tipo y nº de recursos	Nº de usuarios	Entidades corresponsables	Observaciones
<b>Centros terapéuticos con actividades y/o prog. de reinserción (32)</b>		Agencia Antidroga Ayto. Madrid Ayto. otros municipios	
<b>Centro de actividades y/o prog. de reinserción (sin tratamiento) (9)</b>			
<b>Centros residenciales tto. con prog. reinserción (C. Terapéuticas) (10)</b>	680	Agencia Antidroga Ayto. Madrid Empresas privadas	2 Agencia Antidroga 1 Ayto. Madrid 6 CT privadas conveniadas con Ayto. de Madrid 1 centro ambulatorio con apoyo residencial
<b>Recursos apoyo residencial (vivienda):</b>			
Pisos tutelados (16)	386	Agencia Antidroga Ayto. Madrid Entidades privadas ONGs	Pisos apoyo al tto. Pisos cumplimiento alternativo
Pisos no tutelados (1)	8	Agencia Antidroga	Piso de autogestión
<b>Otros</b>			
PAD (3)	222	Agencia Antidroga Entidades privadas ONG: Adoratrices	

Se incluyen todos los dispositivos conveniados con el Ayuntamiento de Madrid, aunque no se encuentren situados específicamente en la Comunidad de Madrid.

### ■ Programas de incorporación laboral

Tipo y nº de programa	Nº de plazas	Nº de usuarios	Entidades corresponsables	Observaciones
<b>Talleres artesanos (1)</b>	10	12	Cáritas	
<b>Talleres empleo (INEM) (2)</b>	15 + nº indet.	34 + nº indet.	IMEFE	Uno de los talleres va dirigido a población general, por lo que no se puede determinar el nº de usuarios que han participado
<b>Progr. Ayuntamientos (18)</b>			Ayos. Municipios	
<b>Programas financiados por el Fondo Social Europeo (37)</b>		1.134		23 cursos, 8 programas en Centro de orientación sociolaboral, 6 programas en Unión de cooperativas
<b>Reserva de plazas empresas (1)</b>				Centro Orientación Sociolaboral
<b>Promoción autoempleo (individual o cooperativo) (2)</b>		56		1 Centro orientación sociolaboral 1 Unión de cooperativas
<b>Otros (3 para profesionales)</b>	28 /cu	56		Centro orientación sociolaboral

## ■ Programas de formación

Tipo y nº de programas	Nº de usuarios	Entidades corresponsables
Acciones formativas no regladas (29)	712	Agencia Antidroga, Ayto. Madrid, Entidades privadas
Actividades de información, orientación y búsqueda de empleo (29)	712	6 entidades privadas
Otros progr. y/o cursos capacitación profesional (25)	113	27 entidades subvencionadas han permitido el acceso a usuarios para su formación

## ÁREA DE FORMACIÓN

### ■ Formación de profesionales y mediadores

Tipo de actividad	Nº y horas	Destinatarios y nº de asistentes	Entidades corresponsables
Cursos	16	500 profesionales	Colegios profesionales Sindicatos de profesionales Mando Regional Centro
Seminarios/Jornadas/Encuentros	(8) 100 h.	Profesionales que trabajan en drogodependencias	Universidad Complutense Academia Médico-Quirúrgica Consejería Bienestar Social del Consell Insular Mando Regional Centro

## ÁREA DE PUBLICACIONES

Título	Tipo	Nº de ejemplares
<i>Patología dual</i> (reedición)	Libro	563
<i>Medicina legal</i> (reedición)	Libro	1.000
<i>Ponencias de las V Jornadas sobre prevención de drogodependencias</i>	Libro	1.000
<i>Catálogo de programas de prevención de drogodependencias (2)</i>	Libro	1.000
<i>Guía para la elaboración de Planes Locales</i>	Libro	1.000

## PRESUPUESTOS POR ÁREAS

Prevención	465.525.744 Pts.
Intervención asistencial	4.079.528.644 Pts.
Incorporación social	844.842.013 Pts.
Formación, documentación e investigación	84.119.772 Pts.
Coordinación institucional	265.594.826 Pts.
<b>TOTAL</b>	<b>5.739.611.000 Pts.</b>



# Ciudad Autónoma de Melilla

El año 2001 se ha caracterizado en materia de drogodependencias en la Ciudad Autónoma por la consolidación y potenciación de la Fundación de Asistencia al Drogodependiente (FAD). La FAD es un órgano creado específicamente para el tratamiento del problema en el territorio de la Ciudad.

Es de resaltar, específicamente, el esfuerzo presupuestario realizado por el Gobierno Autónomo para incrementar de manera sustancial la dotación presupuestaria de la FAD con respecto a años anteriores.

En materia de prevención se han realizado campañas en coordinación con el MECD dirigidas a la comunidad escolar. Las labores de coordinación realizadas con los responsables de la Dirección Provincial de este organismo se han plasmado en la reactivación del Programa *Construyendo salud* y la difusión del programa *Sinesio*, el cual alcanzó un alto índice de participación entre los escolares de la Ciudad.

Dentro de esta colaboración se han realizado cursos específicos dirigidos al profesorado dentro del campo de la *Educación para la salud*, impartándose actividades formativas a 80 profesores tanto de Secundaria como de Primaria.

Como novedad a destacar dentro de la prevención, se desarrolló a lo largo de los meses de verano el programa *Cambia de marcha*. Este conjunto de actividades pretendió ofrecer a la población juvenil alternativas de ocio al consumo de sustancias.

Coincidiendo con la celebración del *Día mundial sin tabaco* se realizaron actividades de información de los riesgos de esta práctica sobre la salud, dirigidas a toda la población, pero prestando especial interés a los escolares. Para el desarrollo de esta campaña se contó con la colaboración de la Asociación Española de Lucha contra el Cáncer.

Dentro de las materias específicas del área asistencial se ha realizado un notable esfuerzo para ampliar la

oferta de tratamiento, consiguiéndose una reducción en los listados de espera del Centro de Atención al Drogodependiente.

En la línea de años anteriores, se ha continuado con programas específicos para toxicómanos en el Centro Penitenciario.

En referencia al programa de intercambio de jeringuillas cabe destacar el descenso observado en la demanda por parte de los usuarios de kits, hecho que nosotros atribuimos al cambio de hábitos en las pautas de consumo. La distribución de jeringuillas se ha reducido un 50% con respecto al año pasado.

En este apartado hay que reflejar, finalmente, el establecimiento de prestaciones ofertadas en colaboración con otros servicios de la Consejería de Bienestar Social y Sanidad para personas con problemas de toxicomanías. Entre estos servicios se encuentran, por citar algunos: alojamientos alternativos, pago de medicamentos, servicios de comedor, derivación a comunidades terapéuticas, etc.

Para concluir este resumen haremos alusión a las actuaciones emprendidas en materia de reinserción. Dentro de este área ha quedado aprobado un programa para becar la asistencia de este colectivo a las actividades formativas que en colaboración con el INEM se desarrollaron dentro del Plan FIP. Algunas de las especialidades elegidas para la derivación de usuarios han sido la jardinería, la cocina, albañilería y carpintería, entre otros.

De forma directa, el Servicio de Drogodependencias ha puesto en marcha un programa de inserción (socio-educativo-laboral), con el que se pretende no sólo la adquisición de conocimientos aplicables al mundo laboral, sino también, la recuperación de pautas de socialización y la puesta en contacto con las técnicas de búsqueda de empleo.

## ÁREA DE PREVENCIÓN

Como prioritario y debido en gran medida a las características organizativas y competenciales de la Ciudad, se fijó como objetivo fundamental el establecimiento de un canal de coordinación con los órganos educativos, laborales y sanitarios gestionados desde la Administración Central.

En este sentido, se han establecido procedimientos de coordinación, cuyo fruto ha quedado plasmado en la reactivación de iniciativas creadas entre diferentes ministerios; tal es el caso de *Construyendo salud*, cuya participación en principio estaba vetada a la Ciudad Autónoma por motivos competenciales.

No obstante, cabe reseñar por no aparecer en un apartado específico, que las actividades realizadas con motivo del *Día mundial sin tabaco*, se realizaron en conjunto con la AECC para difundir los riesgos que el hábito de fumar puede producir en la salud.

### ■ Ámbito comunitario

Como novedad en este apartado, hay que indicar la puesta en marcha de forma estructurada, por primera vez en nuestra Ciudad, de programación de actividades orientadas al colectivo juvenil, aprovechando el periodo vacacional, con la directriz clara de facilitar alternativas de ocio, mediante el favorecimiento de pautas saludables de disfrute de tiempo de esparcimiento contrarias a la utilización del consumo de sustancias tóxicas.

### ■ Medios de comunicación social

La existencia de un canal autonómico de televisión ha sido utilizado para la difusión de información general, con la participación de técnicos en diversos programas emitidos, así como la programación de cuñas y paneles orientados a la información de los servicios y riesgos asociados al consumo.

### ■ Ámbito laboral

Este año, y debido a las acciones de coordinación, se ha conseguido que el colectivo de usuarios afectados por toxicomanías, sea incluido en base a la especialidad de su problemática en los programas de formación ofertados por el INEM en las iniciativas del Plan FIP.

Por su parte, la Ciudad ha montado sus propias iniciativas, intentando dar un enfoque más global al problema de inserción laboral, atendiendo en principio a los déficits de socialización derivados del consumo de sustancias durante años y, una vez conseguida la readquisición de pautas conductuales (control de estrés, cumplimiento de horarios, asunción de responsabilidades, etc.), poner al usuario en contacto con técnicas y procedimientos de búsqueda de empleo en todas sus variantes.

## ÁREA DE INTERVENCIÓN ASISTENCIAL

### ■ Programas libres de drogas

Tipo de recurso	Nº de dispositivos, centros o recursos	Usuarios atendidos (no alcohólicos)	Observaciones
Centros ambulatorios de asistencia	1	222	Cruz Roja

### ■ Programas de reducción del daño. Recursos

Recursos específicos	Nº de dispositivos
Oficinas de farmacia	21

### ■ Programas de reducción del daño. Tratamiento con agonistas opiáceos

Tipo de programa	Nº de programas	Nº de usuarios atendidos
<b>Programas de tratamiento con metadona</b>		
Programas prescriptores y dispensadores	1	222

### ■ Programas de reducción del daño. Ubicación programas dispensadores de metadona

Ubicación del programa respecto a la red asistencial	Nº de programas	Nº de usuarios atendidos
<b>Centro de tratamiento específico de drogodependencias</b>	1	233
<b>Centro penitenciario</b>	1	30

### ■ Otros programas de reducción del daño. Programas de intercambio de jeringuillas (PIJs)

Ubicación tipo de los PIJs	Número	Jeringuillas dispensadas
<b>Programas de intercambio jeringuillas</b>		
P. oficinas de farmacia	21	
Serv. Farmacéutico Urgencias	1	
<b>Total</b>	<b>22</b>	<b>2.000</b>

### ■ Otros programas o recursos asistenciales

Denominación y nº de programas	Nº de usuarios	Observaciones
<b>Programa de atención a mujeres (1)</b>	5	En colaboración con Consejería de Bienestar Social

### ■ Programas de asistencia al alcoholismo

Tipo de recurso	Nº de dispositivos	Nº de usuarios	Observaciones
<b>Centros ambulatorios</b>	1	11	Cruz Roja

## INTERVENCIONES PREVENTIVO-ASISTENCIALES EN POBLACIONES CON PROBLEMAS JURÍDICO-PENALES

Tipo de programa	Nº de dispositivos	Nº de usuarios	Nº de programas financiados por PAD	Entidades que ejecutan el programa
<b>Programas de intervención en Centros Penitenciarios</b>				
Programas preventivos	1	114		IIPP
Prog. ambulatorios	1	26		Cruz Roja
Centro de día	1	15	1	PAD
PMM	1	30		IIPP
En la ejecución de los programas interviene 1 equipo extrapenitenciario que forma parte del GAD y la entidad que ejecuta el programa Cruz Roja.				
<b>Cumplimientos alternativos</b>				
Comunidades terapéuticas		2		

## ÁREA DE INCORPORACIÓN SOCIAL

### ■ Recursos para la incorporación social

Tipo de recursos	Número	Entidades corresponsables
Centros actividades y/o prog. de reinserción (sin tratamiento)	1	Ciudad Autónoma

### ■ Programas de formación

Tipo y nº de programas	Contenido	Nº de usuarios	Entidades corresponsables
<b>Formación laboral</b> Cursos Plan FIP (5)*	Jardinería, cocina, albanilería, carpintería, auxiliar florista	10	INEM

\* Asistencia becados por la Ciudad Autónoma

### ■ Programas de incorporación laboral

Tipo y nº de programas	Nº de plazas	Nº de usuarios	Entidades corresponsables
Talleres artesanos (1)	15	25	Ciudad Autónoma

## ÁREA DE FORMACIÓN

### ■ Formación de profesionales y mediadores

Tipo de actividad	Nº y horas	Destinatarios y nº de asistentes	Entidades corresponsables
Cursos	(2) 30 ó más h.	80	MECD

## ÁREA DE PUBLICACIONES

Título	Tipo	Nº de ejemplares
<i>Estudio sobre la situación de Melilla en dependencias y sida</i>	Estudio	50
<i>Boletín de documentación nº 2</i>	Anuario	50

## ÁREA DE COORDINACIÓN INSTITUCIONAL

### ■ Relación de convenios y conciertos

#### Con la Administración Central

Plan concertado de servicios sociales (Ministerio de Trabajo y Asuntos Sociales)

Convenio de actividades de prevención VIH/sida (Ministerio de Sanidad y Consumo)

Fondo de decomisos (Ministerio del Interior)

Programa de prevención (Ministerio del Interior)

Programa actividades preventivas dirigidas a jóvenes internos en prisión (INJUVE, Ministerio de Trabajo y Asuntos Sociales)

Programa de ocio alternativo (INJUVE, Ministerio de Trabajo y Asuntos Sociales)

Con otras áreas o departamentos en la Administración Autonómica  
Consejería de Educación, Juventud y Mujer. Programa *Cambia de marcha*

**Con Organizaciones No Gubernamentales**

Número de Organizaciones con Convenio o Concierto	1
Número de Organizaciones Subvencionadas	1

■ **Estructuras de coordinación institucionalizadas**

Consejería de Bienestar Social y Sanidad:

Viceconsejería de Sanidad

Fundación de Asistencia al Drogodependiente

Comisión de acreditación, evaluación y control de centros o servicios

**PRESUPUESTOS POR ÁREAS**

<b>Prevención</b>	17.500.000 Pts.
<b>Intervención asistencial</b>	20.332.500 Pts.
<b>Incorporación social</b>	2.500.000 Pts.
<b>Coordinación institucional</b>	28.000.000 Pts.
<b>Formación, documentación</b>	510.450 Pts.
<b>TOTAL</b>	<b>68.842.950 Pts.</b>



# Comunidad Autónoma de la Región de Murcia

## Prevención

Las actuaciones desarrolladas durante el año 2001 en el ámbito de la prevención, se han caracterizado por iniciar la adecuación a las propuestas de la Estrategia Nacional sobre Drogas, se han facilitado las relaciones con la Consejería de Educación y Cultura y, sobre todo, se ha afianzado la estrategia comunitaria de intervención, a través de la implicación municipal en el desarrollo de la prevención de drogodependencias en la Región.

En el ámbito comunitario se mantiene la colaboración de 44 municipios, distribuidos en 8 Planes Municipales/Mancomunales (que abarcan 13 municipios correspondientes a 6 Ayuntamientos y 2 Mancomunidades) y 17 Programas preventivos (desarrollados en 31 municipios agrupados en 13 Ayuntamientos y 4 Mancomunidades).

Los programas que desarrollan las entidades locales no abarcan de manera homogénea todas las áreas que aquí se recogen. La selección y priorización de las mismas la realizan los propios ayuntamientos, en función de sus necesidades, prioridades y recursos. Muchos de ellos están colaborando en la reducción de la oferta de bebidas alcohólicas mediante la difusión y cumplimiento de ordenanzas y bandos municipales.

Hay que resaltar la continuidad en la formación de técnicos municipales y mediadores sociales, a través de las V Jornadas de Prevención de Drogodependencias y del III Curso de Formación de Mediadores en Prevención de Drogodependencias para asociaciones y entidades locales, así como la implicación de los diferentes municipios, asociaciones y otras entidades, en el desarrollo de diferentes tipos de formación para mediadores.

## Asistencia

Se ha seguido un incremento en las actuaciones de los programas de reducción del daño mediante:

- Firma de un Convenio entre la Administración Regional y una ONG para la creación de un nuevo Centro de Encuentro y Acogida en Murcia, en respuesta al incremento de población susceptible, como consecuencia de la inmigración.
- Aumento de cobertura del programa de sustitución con opiáceos de bajo umbral, mediante la ampliación del recorrido de la Unidad Móvil a cinco nuevas pedanías y municipios.

Dentro del programa de reducción del daño, se inició el *Programa de prevención y tratamiento de tuberculosis*.

Se realizó la prueba de Mantoux a todos los pacientes de la Unidad Móvil, y posteriormente se iniciaron los tratamientos necesarios administrándolos y haciendo el seguimiento desde la propia Unidad.

- Puesta en marcha el programa de dispensación de metadona en las Oficinas de Farmacia repartidas por toda la Región.

## Integración social

Incorporación sociolaboral de 26 drogodependientes en proceso de deshabituación, mediante subvenciones para la contratación a empresas, ONGs y Ayuntamientos.

Se han mantenido las tres empresas de inserción de drogodependientes que han dado cobertura laboral y formación prelaboral a 22 usuarios; iniciándose un proceso de independización de los programas de integración socio-laboral subvencionados para proporcionar su implantación autónoma en el mercado laboral.

## ÁREA DE PREVENCIÓN

### ■ Ámbito escolar

En la Región de Murcia, la estrategia comunitaria incluye la prevención de drogodependencias en el ámbito escolar, priorizando la misma sobre otras intervenciones. Para facilitar tal labor, este año se han realizado diferentes intervenciones desde el Programa de Prevención de Drogodependencias del Plan Regional sobre Drogas en coordinación con la Consejería de Educación y Cultura.

Mediante la Orden Conjunta de las Consejerías de Sanidad y Consumo y de Educación y Cultura, se ha iniciado la coordinación de competencias relativas, entre otras, a la Educación para la Salud en centros docentes no universitarios, recogiendo una serie de actuaciones como:

- El establecimiento de una red de colaboración entre los Centros de Profesores y Recursos, a través de sus directores y asesores de educación para la salud y los técnicos municipales/mancomunales responsables de los Planes y Programas de Prevención de Drogodependencias Municipales, con el objetivo de impulsar la formación del profesorado en este ámbito.
- Se ha desarrollado por segundo año consecutivo el concurso *Sinesio*.
- Se han financiado las subvenciones a centros docentes para impulsar la implantación de programas de educación para la salud en la escuela, incluyendo la prevención de drogodependencias dentro de las prioridades.
- Durante el curso escolar 2001-2002, se ha realizado de nuevo el PROCRES-Joven: encuesta sobre hábitos de salud de los escolares de la Región que incluye indicadores sobre drogas legales e ilegales.

### ■ Ámbito familiar

En el ámbito familiar se ha continuado con las actividades formativas desde la Federación de Asociaciones de Padres y Madres de la Región, en su oferta de cursos para padres, con la financiación mediante subvenciones de asociaciones de diferente índole que han propuesto actuaciones en este ámbito, e igualmente con las intervenciones formativas que desarrollan las entidades locales en sus programas destinados a familias, tanto desde el ámbito escolar como del comunitario.

### ■ Ámbito comunitario

Progresivamente las entidades locales van asumiendo iniciativas relacionadas con el desarrollo de programas de ocio saludable para diferentes grupos de edad juvenil, siendo la oferta diversificada, con un elemento común, la transmisión de valores saludables en el tiempo libre a través de la mediación, acompañando programas escolares o como iniciativas diferentes.

### ■ Medios de comunicación social

Como en años anteriores, se han realizado intervenciones en los medios de comunicación social, para sensibilización de la población en general.

Por una parte, se ha celebrado en mayo el Día Mundial sin Tabaco, con actividades de concienciación dirigidas a la defensa de la infancia para favorecer ambientes sin humos, con el mensaje: *Yo no tengo elección. Si tú fumas, me obligas a fumar*.

Como es habitual en la época estival, se ha desarrollado el programa de sensibilización juvenil para la prevención de los riesgos asociados al abuso de bebidas alcohólicas y uso de estimulantes en momentos de ocio, con el título: *Tómate la diversión en serio... pasa de drogas*, en colaboración para su difusión con entidades locales, farmacias, centros de salud, etc.

Asimismo, han realizado campañas de sensibilización diferentes municipios, dirigidas a población escolar, general, sectores de venta de bebidas alcohólicas, etc. En total se han desarrollado 13 programas de sensibilización social en medios de comunicación de masas, con distribución de cartelería y material informativo variado.

Identificación	Descripción (objetivos, destinatarios, medios utilizados y entidades corresponsables)
<b>Tómate la diversión en serio. Pasa de drogas</b>	<p>El objetivo es sensibilizar a los jóvenes sobre la relación que existe entre el consumo de drogas y los riesgos asociados a dicho consumo, en los estilos de diversión de verano. Dirigido a adolescentes y jóvenes.</p> <p>Los medios utilizados en la campaña de verano: 1 rueda de prensa, 230 cuñas de radio, 15 anuncios de prensa, 1 entrevista en televisión, 9 anuncios en autobuses urbanos, 3.000 carteles, 50.000 tarjetas informativas, difusión de polidípticos: <i>Prevención riesgos abuso de bebidas alcohólicas</i>, difusión de polidíptico: <i>Prevención de riesgos consumo de drogas de síntesis</i>, adhesivos: prohibida la venta de alcohol a menores de 18 años, folleto: difusión ley drogas.</p> <p>La campaña se realiza con la colaboración de la Consejería de Sanidad y Consumo, 45 ayuntamientos, farmacias, centros de salud, hospitales, hostelería, etc.</p>
<b>Día mundial sin tabaco: Yo no tengo elección. Si tu fumas, me obligas a fumar</b>	<p>Tiene como objetivo defensa de la infancia para favorecer ambientes sin humos. Dirigido a población general. Los medios utilizados: 1 rueda de prensa, 95 cuñas de radio, 3 anuncios en prensa, 9 anuncios en autobús urbano, 20.000 <i>Guía para dejar de fumar</i>, 22.000 <i>Información para fumadores</i>, 20.000 <i>Información para no fumadores</i>, 20.000 <i>Información para la mujer</i>, 30.000 <i>Información para jóvenes</i>. La campaña se realiza con la colaboración de la Consejería de Sanidad y Consumo, 45 ayuntamientos, farmacias, centros de salud, hospitales, etc.</p>
<b>Campaña: ¡Arriba! ¡Abajo!</b>	<p>El objetivo es sensibilizar sobre los riesgos del consumo de bebidas alcohólicas. Dirigido a menores de 14 a 18 años. Se utilizaron: 500 carteles, distribución de dos carteles con mensajes enigmáticos <i>¡Arriba! ¡Abajo!</i> expuestos durante 10 días, distribución de otros dos carteles con las mismas imágenes y las frases: <i>Si bebes...no subes ¡arriba!, si bebes... no bajas ¡abajo!</i>, 20.000 folletos de inscripción a actividades de ocio. Han colaborado el Ayuntamiento de Murcia y 54 centros escolares.</p>
<b>Campaña: Ambientes libres de drogas</b>	<p>El objetivo es aumentar el nivel de salud de los trabajadores del Ayuntamiento de Murcia y promover estilos de vida saludable, sin consumo de tabaco. Dirigido a trabajadores del Ayuntamiento de Murcia. Los medios utilizados: 1 rueda de prensa, folletos informativos, portalápices, separadores de libros, carteles informativos, difusión personalizada a cada trabajador. Ha colaborado el Ayuntamiento de Murcia.</p>
<b>VIII Semana local de prevención sobre drogas</b>	<p>El objetivo esta dirigido a sensibilizar a la población sobre los riesgos del consumo de drogas y las alternativas de ocio saludable. Dirigida a población general. Los medios utilizados: 1.500 cuadernillos informativos, 3.000 carteles, 15.000 hojas divulgativas y 1 carrera popular. Ha colaborando el Ayuntamiento de Cartagena.</p>
<b>Programa Bebe salud</b>	<p>Objetivos: sensibilizar, reducir la demanda de bebidas alcohólicas y los riesgos asociados a su consumo entre la población juvenil del municipio de Cartagena, potenciar un cambio de actitud social frente a las bebidas alcohólicas, hacia un estilo de vida más saludable. Dirigido a los jóvenes. Se utilizaron: publicidad en radio, en prensa oferta gratuita de pócimas sin alcohol, carteles en mobiliario urbano, 15.000 dípticos, 10.000 tarjetas con horario de autobuses, Sexta edición del Concurso de Pócimas sin Alcohol, tercera participación normalizada en el recinto festero.</p> <p>Ha colaborado el Ayuntamiento de Cartagena.</p>
<b>Semana de la salud</b>	<p>El objetivo es sensibilizar a la población sobre los riesgos del abuso de bebidas alcohólicas y las alternativas de ocio saludable. Dirigido a la población de los barrios y poblaciones del municipio de Cartagena: La Palma, Urb. Mediterráneo, El LLano del Beal, Barrio Villalba, Casco Antiguo y el Algar. Con actividades de tiempo libre. Ha colaborado el Ayuntamiento de Cartagena.</p>
<b>Curso Taller de teleprevención de abuso de drogas</b>	<p>El objetivo es sensibilizar a la población sobre los riesgos del consumo de drogas. Dirigido a jóvenes de 14 a 16 años y estudiantes de ESO. Con la elaboración de 1 anuncio en televisión y otro en la televisión local y colaboraron: el Ayuntamiento de Cartagena, Telecartagena, Grupo Interdisciplinar sobre Drogas (GID) y el Plan Nacional sobre Drogas.</p>
<b>2ª marcha contra la droga</b>	<p>El objetivo es sensibilizar a la población sobre los riesgos del abuso de bebidas alcohólicas y otras drogas y las alternativas de ocio saludable. Dirigido a la población general con carteles de difusión y 2 mesas redondas en televisión local. Con la colaboración del Ayuntamiento de Alhama de Murcia.</p>
<b>Campaña informativa de la prohibición de venta de bebidas alcohólicas y tabaco a menores de 18 años</b>	<p>Tiene como objetivo concienciar a los comerciantes y propietarios de locales de venta de alcohol y tabaco de la prohibición de venta a menores de 18 años. Dirigido a comerciantes y propietarios de locales de dispensación de tabaco y bebidas alcohólicas del Municipio de Alhama de Murcia. El material utilizado: 250 carpetas personalizadas, 250 carteles y adhesivos alusivos a la prohibición de venta a menores, publirreportaje en televisión local, 80 anuncios en Telealhama y 80 cuñas en radio.</p>

Identificación (cont.)	Descripción (objetivos, destinatarios, medios utilizados y entidades corresponsables)
<b>Campana Cieza...da juego</b>	El objetivo es sensibilizar a la población de las alternativas de ocio saludable. Dirigido a la población general con difusión de folletos informativos sobre drogas, actividades de ocio: grúas, hinchables, tren mecánico, rocódromo, concurso de bebidas sin alcohol, etc. Ha colaborado el Ayuntamiento de Jumilla.
<b>Campana de presentación del programa de prevención de drogodependencias municipal</b>	Tiene como objetivo difundir los proyectos y actividades de prevención. Dirigido a población general. El material utilizado: 185 carteles, 1 rueda de prensa, 2 anuncios en prensa, 2 cuñas de radio, 1 intervención en televisión local. Ha colaborado el Ayuntamiento de Jumilla.
<b>Todos contra la droga</b>	El objetivo es sensibilizar a la población de las alternativas de ocio saludable. Dirigido a la población general con una media maraton y 200 camisetas. Han colaborado la Asociación todos contra la droga y el Ayuntamiento de las Torres de Cotillas.

### ■ Ámbito laboral

Se mantiene la continuidad en el ámbito laboral de los convenios con sindicatos para la formación de mediadores laborales del Programa de Prevención y Atención al Tabaquismo en el Ayuntamiento de Murcia. Se han diseñado módulos para la prevención de drogodependencias dentro de los Cursos de Formación para la Prevención de Riesgos Laborales. Formación en cursos de Garantía Social y sensibilización en población general y de riesgo en empresas, así como la colaboración con la Armada de la Zona Marítima del Mediterráneo en cuanto a actuaciones de sensibilización y difusión de material formativo.

## ÁREA DE INTERVENCIÓN ASISTENCIAL

### ■ Programas libres de drogas

Tipo de recurso	Nº de dispositivos, centros o recursos	Nº de plazas	Usuarios atendidos (no alcohólicos)
<b>Centros ambulatorios de asistencia*</b>	12		1.264
<b>Unidades hospitalarias de desintoxicación</b>	2		61
<b>Comunidades terapéuticas</b>			
Privadas financiadas	2	29	89

\* Se incluyen en este apartado los centros de día terapéuticos.

### ■ Programas de reducción del daño. Recursos

Recursos específicos	Nº dispositivos	Usuarios atendidos	Observaciones
<b>Centros de emergencia social</b>	1	307	
<b>Unidades móviles</b>	1	997	61 sólo intercambian jeringuillas
<b>Oficinas de farmacia</b>	5	14	

### ■ Programas de reducción del daño. Tratamiento con agonistas opiáceos

Tipo de programa	Nº de programas	Nº de usuarios atendidos
<b>Programas de tratamiento con metadona</b>		
Programas dispensadores	4	3.343 (se han incluido los usuarios atendidos en los programas de Prisión, la Unidad Móvil, farmacias, comisarías y juzgados)
Programas prescriptores y dispensadores	14	

### ■ Programas de reducción del daño. Ubicación programas dispensadores de metadona

Ubicación del programa respecto a la red asistencial	Nº de programas	Nº de usuarios atendidos
Centro de salud ambulatorio (asistencia primaria)	6	293
Centro de salud mental	6	762
Centros tratamiento específico de drogodependencias	1	510
Unidad móvil	1	997
Centro penitenciario	2	543
Oficinas de farmacia	5	14
Otros (prog. de comisarías y juzgados)	2	224

### ■ Otros programas de reducción del daño. Programas de intercambio de jeringuillas (PIJs)

Ubicación tipo de los PIJs	Nº de usuarios atendidos	Jeringuillas dispensadas
<b>Programas intercambio de jeringuillas</b>		
Emergencia social (1)	307	4.318
Unidades móviles (1)	997	38.372
Oficinas de farmacia (51)		27.000
Comité Ciudadano Antisida Murcia (1)		25.000
<b>Total (54)</b>	<b>1.304</b>	<b>94.690</b>

### ■ Otros programas o recursos asistenciales

Denominación y nº de programas	Actividades cuantificadas	Nº de usuarios	Observaciones
<b>Prog. atención a poblaciones especiales</b>			
2 programa de atención a prostitutas	Taller de sexo seguro Curso de formación VIH/sida	236	Se han repartido 9.500 preservativos
<b>Otros</b>			
Asistencia a domicilio a enfermos de sida e infectados por VIH	Acompañamiento Ayuda a domicilio	107	
Programa de inmigrantes	Atención social y psicológica		

### ■ Programas de asistencia al alcoholismo

Tipo de recurso	Nº de dispositivos	Nº de usuarios
Centros ambulatorios	10	905
Unidades hospitalarias	2	28

### INTERVENCIONES PREVENTIVO-ASISTENCIALES EN POBLACIONES CON PROBLEMAS JURÍDICO-PENALES

Tipo de programa	Nº de dispositivos	Nº de usuarios	Entidades que ejecutan el programa
<b>Prog. atención al detenido drogodependiente</b>			
Programas en Comisarías	2	112	Cruz Roja Española, MTAS
Programas en Juzgados	1	112	
<b>Prog. intervención en Centros Penitenciarios</b>	2	802	
Programas preventivos	7	120	Cruz Roja Española, PN, Sida
Programas ambulatorios		782	
PMM	2	543	Cruz Roja Española

En la ejecución del programa intervienen 2 equipos extrapenitenciarios y 2 equipos extrapenitenciarios que forman parte del GAD.

## INTERVENCIÓN PREVENTIVO-ASISTENCIALES EN POBLACIONES CON PROBLEMAS JURÍDICO-PENALES (continuación)

Tipo de programa	Nº de dispositivos	Nº de usuarios	Entidades que ejecutan el programa
<b>Cumplimientos alternativos</b>			
Pisos cumplimiento de pena	2	2	
Comunidades terapéuticas	8	8	
Derivados a otros centros ambulatorios	3	43	
Se han producido 21 derivaciones desde Juzgados y 53 derivaciones desde Instituciones Penitenciarias.			
<b>Formación</b>			
Talleres Sexo más seguro			Cruz Roja Murcia
Mediadores en VIH/sida en el CP			Cruz Roja Murcia
Talleres Consumo de menos riesgos			

## ÁREA DE INCORPORACIÓN SOCIAL

### ■ Recursos para la incorporación social

Tipo y nº de recursos	Entidades corresponsables
Centros terapéuticos con actividades y/o programas de reinserción (2)	La Huertecica, Fundación Diagrama
Centros de actividades y/o programas de reinserción (sin tratamiento) (2)	La Huertecica, Fundación Diagrama
Centros residenciales de tto. con prog. de reinserción (c. terapéuticas) (2)	La Huertecica, Betania

### ■ Programas de formación

Tipo y nº de programas	Contenido	Nº de usuarios	Entidades corresponsables
Cursos reglados (1)	Graduado escolar	35	Fundación Diagrama
Otras acciones formativas (5)	Idioma, mecanografía y ofimática carnet de conducir, alfabetización	113	Fundación Diagrama
Actividades de información, orientación y búsqueda de empleo (3)	Servicio de orientación Agencia de empleo Acompañamiento	748	La Huertecica, Fundación Diagrama
<b>Formación laboral</b>			
Cursos Plan FIP (5)	Jardinería, restauración, horticultura mant. edificios, diseño gráfico	99	La Huertecica, Fundación Diagrama

### ■ Programas de incorporación laboral

Tipo y nº de programas	Nº de plazas	Nº de usuarios	Entidades corresponsables	Observaciones
Talleres de empleo (INEM) (1)	20	20	La Huertecica	
Programas de ayuntamientos (1)		9	Ayuntamientos-SMS	Resolución ayuda a contratación por empresas
Prog. financiados por el FSE (1)	15	10	La Huertecica	
Reserva de plazas en empresas (1)		26	Fundación Diagrama	
Otros programas (3)	22	53	La Huertecica Fundación Diagrama	Empresas de inserción

## ÁREA DE COORDINACIÓN INSTITUCIONAL

Existe un Plan Regional sobre Drogas coordinado por la Dirección General de Planificación y Ordenación Sanitaria que coordina todas las actividades de drogodependencias a nivel regional, excepto aquellas que son competencia de la Delegación del Gobierno (policial).

Las actividades de asistencia se gestionan directamente desde el Servicio Murciano de Salud, a través de la red de centros de atención a drogodependientes de la Región.

La coordinación y el apoyo técnico del área de prevención, enmarcadas en el Plan Regional sobre Drogas, desde la Dirección General de Salud Pública a través de la sección de Educación para la Salud. Las actuaciones del Programa tienen un desarrollo comunitario a través de los Planes y Programas Municipales y Mancomunales de Drogodependencias.

El área de reinserción se coordina desde el SMS llevándose a efecto, en su mayoría, a través de convenios con ONGs apoyados por una Orden de Subvención a empresas para la contratación de drogodependientes del propio SMS.

### ■ Relación de convenios y conciertos

#### Con la Administración Central

Ministerio del Interior (Delegación del Gobierno para el Plan Nacional sobre Drogas) (6/10/1998)

Fondo Social Europeo

Dirección Provincial de Ministerio de Educación y Cultura (1991)

#### Con otras Áreas o Departamentos en la Administración Autonómica

Consejería de Educación y Universidades

#### Con Administraciones Locales

Número de Administraciones con Convenio

8

Número de Administraciones Subvencionadas

5

#### Con Organizaciones No Gubernamentales

Número de Organizaciones con Convenio o Concierto

7

Número de Organizaciones Subvencionadas

1



### ■ Estructuras de coordinación institucionalizadas

Consejería de Sanidad y Consumo

Dirección General de Atención al Ciudadano, Coordinación Institucional e Inspección Sanitaria

Servicio Murciano de Salud. Órgano Técnico del Servicio Murciano de Salud

Dirección General de Salud Pública. Sección de Educación para la Salud

Comisión Regional de Acreditación, Control y Evaluación de Centros y Tratamiento con Opiáceos

Comisión Municipal de Drogodependencias de los Ayuntamientos de:  
Cartagena, Lorca, Murcia, Totana, Jumilla, Yecla y Aguilas

Comisión Municipal de Servicios Sociales de las Mancomunidades de: Río Mula, Valle de Ricote

### PRESUPUESTOS POR ÁREAS

<b>Prevención</b>	93.580.000 Pts.
<b>Asistencia</b>	542.930.000 Pts.
<b>Incorporación social</b>	94.100.000 Pts.
<b>Formación, documentación e investigación</b>	18.300.000 Pts.
<b>Coordinación institucional</b>	20.500.000 Pts.
<b>TOTAL</b>	<b>769.410.000 Pts.</b>

Las cantidades reseñadas incluyen el presupuesto de drogodependencias de la Consejería de Sanidad, las transferencias del PNSD, las del Convenio Específico del Protocolo General de Colaboración suscrito por el Ministerio del Interior (Delegación del Gobierno para el PNSD) y las transferencias del Fondo Social Europeo (programas de empleo). No se incluyen presupuestos municipales ni de otros organismos de la Comunidad Autónoma o de la Administración Central.

# Comunidad Foral de Navarra

Abordar el fenómeno de los consumos de drogas con la intención de evitar daños es complicado y exige la participación de los profesionales de diferentes ámbitos (sanitario, social, educativo...). La participación de todos estos profesionales tiene menos efecto si no actúan los verdaderos responsables de la educación y transmisión de valores de los jóvenes que no son otros que los padres y las madres.

Conseguir la participación de padres y madres en actividades pensadas y diseñadas para facilitarles su tarea no es sencillo y, en muchos casos, es desolador. Las escuelas de padres, las charlas, las publicaciones... han tenido y tienen un efecto limitado, todos los profesionales, sobre todo los del ámbito educativo, reclaman que el protagonismo de la educación de los niños y jóvenes corresponda a la familia. Ellos son únicamente colaboradores cualificados, pero en definitiva colaboradores.

Un informe como éste recoge parte del trabajo que realizan miles de profesionales en todos los frentes del fenómeno de las drogas. Pretender resaltar los aspectos preventivos, supone apostar por una relación individuo-droga en la que los conflictos y efectos no esperados ni buscados por su uso sean cada vez menos frecuentes y que, cuando aparezcan, sean de menor intensidad y más fáciles de resolver.

A pesar del empeño de todos todavía seguimos teniendo que potenciar la red asistencial, ya que acuden antiguos, y alguno nuevo, de los policonsumidores de heroína y otras drogas junto con otras personas de perfiles, consumos y problemáticas diferentes. Los estimulantes, y en especial la cocaína, están dejando su huella. Se confirma aquello que leíamos de que el periodo de latencia de la dependencia a cocaína era de 5-10 años.

El inicio de estos consumos de sustancias estimulantes, junto con alcohol y en ocasiones derivados del cánnabis, está muy relacionado con los momentos de ocio, ya que se utilizan como instrumentos necesarios para "dar la talla" y cumplir con las expectativas. Nos toca competir con aquello que resulta verdaderamente atractivo y necesario que es divertirse, de manera que sean compatibles las actividades relacionadas con "la marcha" y no deteriorar el estado de salud. Los profesionales de primera línea, aquellos cercanos a quienes salen de marcha, lo van teniendo cada vez más claro y orientan sus intervenciones en una idea más amplia que el consumo de drogas, tienen presente el contexto, tan importante y en ocasiones tan olvidado.

Tenemos que seguir reflexionando sobre el fenómeno porque está vivo y se modifica y adapta a gran velocidad. Los éxitos que podamos conseguir tienen que venir de la anticipación en las propuestas de intervención. Esto nos abre nuevos horizontes de trabajo.

## ÁREA DE PREVENCIÓN

La prevención familiar ha recibido un importante impulso a lo largo de este año por parte de la Dirección Técnica del PFD. En diferentes encuentros con profesionales que trabajan en prevención familiar, profesionales del sistema educativo, con asociaciones de padres/madres..., constatamos la baja participación de los padres/madres en las actividades que se les planteaban. Por esta razón, consideramos oportuno desarrollar estrategias que ayudaran a aumentar la implicación de los padres/madres, como son *La experiencia de prevención familiar a través de padres y madres mediadores* y la utilización del material educativo autoadministrado *Guía de prevención en familia, para evitar problemas con la droga/Familia prebentzioa lantzeko gida, drogamenpekotasunaren arazoak saihesko*.

En el ámbito escolar se ha continuado trabajando por medio de la Comisión Técnica Mixta en la extensión y profundización de un modelo de trabajo que se basa en la clara implicación del profesorado.

El número de programas municipales de drogodependencias (PMD) ha permanecido constante (33 PMD), suponen el 66,2% de la población de Navarra. En lo que sí se perciben cambios es en las áreas y en la metodología de trabajo. A lo largo de este año se ha abordado con mayor intensidad actuaciones con jóvenes en la línea de reducción de daños y se ha profundizado en una forma de trabajar basada en la cooperación entre los diferentes actores de la prevención comunitaria.

### ■ Ámbito comunitario

#### POBLACIÓN GENERAL

- Información, sensibilización y reflexión de carácter general en torno al fenómeno de las drogodependencias. Desde 5 Programas Municipales de Drogodependencias se han realizado actividades de información y sensibilización a la población general que se han articulado fundamentalmente en torno a la divulgación de mensajes preventivos en medios de comunicación, así podemos destacar:
  - Programas de radio, en 2 PMD se realiza una intervención planificada a lo largo de todo el año.
  - Artículos en Boletines de Información Municipal (BIM), mensualmente, en 2 PMD.
  - Intervenciones en radios y periódicos regionales y/o locales, en 3 PMD.
- Jornadas desarrolladas en la Comunidad. En 3 PMD se han realizado Jornadas de prevención de drogodependencias, siendo 705 el número de participantes.
- Asesoramiento a ayuntamientos, comisiones municipales, patronatos, clubes deportivos, etc. En 12 PMD se desarrolla sistemáticamente organizando actividades conjuntas, lo que supone un importante trabajo de cooperación.
- Servicio de orientación personal y familiar. En 8 PMD se desarrolla este servicio, como respuesta a las demandas de información sobre drogas o de aspectos educativos. En este año se han recibido 590 demandas.
- Espacios comunitarios de coordinación. En 13 PMD se han formado grupos de la comunidad que han ejercido de mediadores para la prevención. Han participado 115 grupos, que intervienen en el ámbito de la prevención comunitaria a través de la información y sensibilización sobre drogas, así como colaboraciones en los espacios de ocio y tiempo libre de los jóvenes (carácter voluntario).

#### ÁMBITO FAMILIAR

En diferentes encuentros con profesionales que trabajan en prevención familiar constatamos la dificultad creciente de participación de los padres en las actividades que se organizaban: escuelas de padres, seminarios, conferencias... Esta misma dificultad fue expresada por las cuatro Federaciones de Asociaciones de Padres existentes en nuestra Comunidad.

De estos intercambios surgieron algunas ideas que podrían ayudar a solventar la falta de participación de los padres, ya que todos coincidíamos en el papel imprescindible que la familia tiene en la prevención de los problemas ocasionados por los consumos de drogas.

Por un lado, se consideró necesario trabajar en la línea de diversificación de instrumentos introduciendo materiales educativos autoadministrados que puedan solventar parcialmente la falta de tiempo comentada frecuentemente por los padres. En ese sentido, durante el 2001 se ha utilizado la *Guía de prevención en familia, para evitar problemas con las drogas/Familia prebentzioa lantzeko gida, drogomanpekotasunaren arazoak saihesko* y *En la huerta con mis amigos/Lagunekin baratzean*. Familias. Más adelante presentamos algunos resultados al respecto.

Otro aspecto en el que se priorizó trabajar es en la implicación de los padres. Es necesario aumentar su participación desde el análisis de necesidades hasta la realización de las actividades que se lleven a cabo, pasando a ser sujetos activos. En esta línea de trabajo se ha desarrollado la experiencia *Prevenir en familia: Proyecto para la prevención familiar a través de padres y madres mediadores*, y a nivel de Programas Municipales de Drogodependencias se han realizado múltiples iniciativas en las que los padres han colaborado de forma activa: grupos permanentes de prevención y actividades lúdicas diversas.

**Guía de prevención en familia, para evitar problemas con las drogas/Familia prebentziaoa lantzeko gida, drogomanpekotasunaren arazoak saihesko.** Esta guía es una herramienta para que las familias puedan trabajar con sus hijos el fortalecimiento de factores de protección en relación a los problemas con los usos de drogas. El planteamiento de la guía permite ser utilizada como un material autoadministrado o como elemento de una actividad más amplia (escuela de padres, taller...).

Se realizó una amplia presentación y difusión en los sistemas educativo, sanitario y social, incluyendo en cada caso sugerencias para su utilización. En el año 2001 se han distribuido 15.589 guías (13.502 en castellano y 2.087 en euskera) a través de 79 entidades.

**En la huerta con mis amigos/Lagunekin baratzean. Familias.** Después de una prueba piloto realizada el año anterior, en el curso 2001-2002 se ofreció la posibilidad de utilizar el material de Familia a todos los centros educativos que desarrollan en las aulas el programa *En la huerta con mis amigos/Lagunekin baratzean*. De los 95 centros que utilizan el material en el aula, 40 (42,1%) lo desarrollaron con las familias, llegando a 2.641 familias. Está pendiente de finalizarse la evaluación.

**Proyecto para la prevención familiar a través de padres y madres mediadores.** La primera experiencia se desarrolló de enero a junio del año 2001 y viene recogida en la Memoria del PFD correspondiente al año 2000, en las páginas 147 a 154. La segunda experiencia comenzó al inicio del curso 2001-2002 y está pendiente de ser evaluada. En la experiencia participaron 10 centros educativos, se formaron 18 madres/padres mediadores y se desarrollaron 15 seminarios con grupos de madres/padres con hijos/as en Educación Primaria y Secundaria.

**Actuaciones de los Programas Municipales de Drogodependencias.** Desde los PMD se trabaja con la familia tanto desde el punto de vista preventivo como de intervención (familias de riesgo). Esta última área será reflejada posteriormente.

En 21 PMD se han desarrollado escuelas de madres/padres, y/o talleres, habiéndose trabajado los siguientes aspectos:

	Habilidades sociales	Resolución de conflictos	Reflexión, información sobre drogas	Desarrollo personal	Abordaje de riesgos en tiempo libre
Nº de grupos	10	6	5	43	2
(Nº participantes)	(208)	(1.134)	(157)	(1.058)	(65)

En 7 PMD se han utilizado diferentes estrategias de acercamiento a la familia:

- En 3 PMD se han constituido grupos permanentes de prevención.
- En 1 PMD se ha desarrollado un programa de información sobre alcohol y sustancias estimulantes (2.000 guías informativas, mesa redonda, conferencias, etc.).
- En 3 PMD se ha trabajado en pautas de relación familiar, partiendo del juego y de los juguetes, habiendo participado 2.005 madres/padres.

#### GRUPOS DE POBLACIÓN CON MAYORES NECESIDADES DE APOYO SOCIOEDUCATIVO

Los programas preventivos que abordan la problemática de los grupos de población con mayores necesidades de apoyo socioeducativo se contemplan como prioritarios dentro de las líneas estratégicas del Plan Foral de Drogodependencias, entendiendo que las actividades que se desarrollen deben disminuir los factores de riesgo y fortalecer los factores de protección y así evitar que estos grupos tengan problemas con usos de drogas.

Estas actividades están dirigidas a familias, jóvenes, adolescentes y niños que presentan ciertos factores de riesgo en relación al consumo de drogas, dificultades sociales, formativas, personales, etc. y tienen mayores necesidades de

intervenciones educativas y preventivas. Dentro de este grupo se incluyen adolescentes con fracaso escolar, jóvenes con problemas de adaptación y de incorporación sociolaboral, hijos de drogodependientes, etc.

Las intervenciones que se realizan desde los Programas Municipales de Drogodependencias van encaminadas a un abordaje individual y/o grupal. Tienen carácter transversal y se desarrollan en diferentes momentos y lugares (en la escuela, locales juveniles, grupos de apoyo escolar, etc.) y, en relación a un aspecto de la vida tan importante como el ocio, se trata de incluirlos en las actividades de ocio normalizado.

Un total de 21 Programas Municipales de Drogas han trabajado con programas dirigidos a estos grupos, en 11 de ellos se ha utilizado “la calle” como escenario de trabajo, en el que se ha dado un acercamiento, captación, acompañamiento, etc. En total han participado 1.703 personas (426 niños, 741 adolescentes y jóvenes y 536 familias).

#### ACTIVIDADES CON JÓVENES

Desde todos los Programas Municipales y algunas asociaciones, se han realizado actividades dirigidas a la población juvenil, entendiéndose como un sector o colectivo prioritario en los programas comunitarios de prevención. En este apartado recogemos las intervenciones comunitarias de prevención universal.

#### Campañas y programas de sensibilización y prevención en relación al consumo de alcohol y otras drogas, sus consecuencias, accidentes de tráfico...

Identificación	Población a la que se dirige	Recursos utilizados	Entidades corresponsables
<b>Campaña de prevención de accidentes de tráfico</b>	Jóvenes 16-30 años 6.402 usuarios 6.519 participantes	Contacto directo con jóvenes en medio abierto Soportes informativos Folletos alcohol y otras drogas Formación, orientación a jóvenes de Escuela Taller (60) Autobuses	Ayuntamiento de Tudela
<b>Campaña de prevención de accidentes de tráfico</b>	Jóvenes 16-25 años 2.618 participantes	Cartas personales Publicidad local Pancartas <i>Disfruta de las fiestas, regresa seguro</i> Encuesta valoración Autobuses <i>3 Cuartos de fiestas</i>	Ayuntamientos de Corella y Castejón
<b>Campaña de prevención de accidentes de tráfico</b>	Jóvenes 16-25 años 1.468 usuarios	Cartas personales Carteles semanales Pancarta <i>Disfruta de la fiesta, regresa seguro</i>	Manc. SSB Cintruenigo y Fitero
<b>Promoción consumo responsable de alcohol</b>	Jóvenes 12-16 años 150 participantes	Jóvenes colaboradores Actividades carpa: talleres, información consumo de sustancias APYMAS	Manc. SSB Cintruenigo y Fitero
<b>Campaña de verano sobre información y reducción de riesgos ligados al consumo de drogas</b>	Jóvenes 15-25 años	Exposición en 4 pueblos Cuaderno informativo Cómic <i>Busca tu medida</i> Grupos de jóvenes	Manc. SSB Irurtzun
<b>Promoción del consumo responsable de alcohol</b>	Jóvenes 14-24 años 180 jóvenes	Fiesta sin alcohol Medios de comunicación Diversos talleres Jóvenes colaboradores APYMAS	Ayuntamientos de Corella y Castejón
<b>Programa de prevención de accidentes de tráfico producidos por el alcohol</b>		Asociaciones juveniles Cartas Autobuses Folletos: <i>Vámonos de marcha</i>	Manc. SSB del Valle del Queiles

Identificación	Población a la que se dirige	Recursos utilizados	Entidades corresponsables
<b>Programa <i>Voy y vengo</i></b>	Jóvenes 16-30 años 2.130 805 usuarios	Autobuses Carta personalizada Comisión de juventud, concejales, grupo jóvenes Folleto <i>Vámonos de marcha</i>	Manc. SSB Noain
<b>Programa de información sobre el consumo abusivo de alcohol</b>	Jóvenes 16-30 años 2.130	Posavaso (8.000) Progr. bolsillo fiestas (3.500) Folleto <i>Vámonos de marcha</i> (1.370)	Manc. SSB Noain Patronato deporte y cultura
<b>Campaña de verano <i>Kontrastatz</i></b>	Jóvenes 17-25 años	Agenda de teléfonos Cartas personales	Manc. SSB de Alsasua, Olazti y Ziordia
<b><i>En la calle como en casa</i> Fiestas de San Fermín Txikito. Casco viejo de Pamplona</b>	Jóvenes de Pamplona	Carteles 1.800 (3 modelos) Pegatinas 4.500 Folleto 4.000 Tazas 2.500 Pancartas 2 Baños y contenedores en colaboración con la Manc. de la Comarca de Pamplona y con bares de la zona	Unidad de Barrio del Casco Viejo del Ayto. de Pamplona Asociación juvenil Aldezar
<b>Programa de prevención de accidentes de tráfico <i>Voy y vengo</i></b>	Jóvenes 370	Folleto en bares: <i>Calcula bien lo que bebes</i> Representantes municip. y grupos de jóvenes Folleto <i>Vámonos de marcha</i> Charla y vídeo	Manc. Los Arcos
<b>Campaña de información y prevención sobre el consumo de sustancias y alcohol</b>	Jóvenes 15-30 años 2.611	Grupo de jóvenes Creación folleto informativos (3.000)	Manc. SSB Buñuel
<b>Campaña de prevención de accidentes de tráfico relacionados con el consumo abusivo de alcohol</b>	Jóvenes 15-30 años 2.611 2.443 usuarios	Carta personalizada Control de incidencias Folleto <i>Vámonos de marcha</i> Concursos carteles y slogan	Manc. SSB Carcastillo
<b>Campaña de prevención de accidentes de tráfico relacionados con el consumo de alcohol y de sustancias tóxicas. Autobús <i>Voy y vengo</i></b>	Jóvenes 18-30 años 702 participantes	Cartas: jóvenes 18-30 años, padres de jóvenes 15-17 años Tarjetas informativas Carteles Folleto <i>Tómatelo con calma</i> Autobuses Prensa, televisión y radio	Manc. SSB Carcastillo
<b>Campaña de prevención de accidentes de tráfico en los jóvenes <i>Voy y vengo</i></b>	Jóvenes 15-30 años 1.836 participantes	Autobuses Folleto Cartas personales padres/hijos	Ayto. de Tafalla (Serv. Soc. y Comisión de Juventud)
<b>Prevención y promoción de la salud frente a conductas de riesgo <i>Voy y vengo</i></b>	Jóvenes 16-30 años 2.500 1.150 participantes	Concurso de slogan Folleto Medios de comunicación	Manc. SSB Artajona
<b>Programa de sensibilización sobre el abuso de sustancias y accidentes de circulación <i>Voy y vengo</i></b>	Jóvenes 15-30 años 1.255 participantes	Carta personalizada a jóvenes y padres Reuniones con jóvenes Concurso de slogan Tarjetas informativas Carteles Buzón de sugerencias Folleto <i>Vámonos de marcha</i> Medios de comunicación	Manc. SSB Olite

Identificación	Población a la que se dirige	Recursos utilizados	Entidades corresponsables
<b>Campaña de reducción de riesgos</b>	Jóvenes de Burlada	Folleto <i>Vámonos de marcha</i> Carteles (50 bares, asoc. culturales, salones recreativos, txoznas)	Ayto. de Burlada
<b>Prevención de accidentes de tráfico. Programa <i>Voy y vengo 2001</i> para jóvenes</b>	Jóvenes 15-30 años 726 participantes	Concurso slogan Grupos de jóvenes Tarjetas individuales	Manc. SSB Allo
<b>Programa <i>Valdibus</i></b>	Jóvenes 16-30 años 1.959 participantes	Carta personal Folleto Representantes municipales Grupos de jóvenes	Manc. SSB Valdizarbe
<b>Campaña de prevención de accidentes de tráfico</b>	Jóvenes 16-30 años 4.565 participantes	Cuestionario evaluación (42) Autobuses Carteles Carta personalizada	Manc. SSB San Adrián
<b>Campaña informativa de prevención de consumos de drogas y sexualidad</b>	Jóvenes 14-30 años 3.000 beneficiarios	Stand con carteles, folletos, revistas Información personalizada	Manc. SSB San Adrián Asoc. El Marinal Grupo de jóvenes
<b>Campaña de prevención de accidentes de tráfico</b>	Jóvenes 15-30 años 4.054 usuarios	Carta a padres y jóvenes Medios comunicación social Buzón de sugerencias Tarjetas informativas Folleto <i>Vámonos de marcha</i> Autobuses Pancartas	Manc. SSB Peralta
<b>Programa de prevención de accidentes de tráfico <i>Voy y vengo</i></b>	Jóvenes 15-30 años 1.193 266 participantes	Carteles Folleto <i>Vámonos de marcha</i> Folleto propio Grupo de jóvenes	Manc. SSB Izaga
<b>Campaña de prevención de accidentes de tráfico</b>	Jóvenes 16-30 años 1.750 4.133 usuarios	Concurso de dibujo y slogan en 3 centros educativos (427 alumnos < 15 años) 10 ayuntamientos Campaña publicitaria, cartas, folletos y carteles Jóvenes colaboradores (13)	Manc. SSB Sangüesa
<b>Campaña <i>Vámonos de marcha</i></b>	Jóvenes 16-30 años 931	Carta informativa Folleto <i>Vámonos de marcha</i> Bares	Manc. SSB y Centro de Salud Aoiz
<b>Campaña de reducción de daños <i>Busca tu medida</i></b>	Jóvenes 16-25 años	Carta informativa Cómic Medios comunicación	Manc. SSB Etxarri Aranatz
<b>Campaña de prevención de accidentes de tráfico <i>Voy y vengo</i></b>	Jóvenes 15-30 años 65 usuarios	Grupos de jóvenes Charla sensibilización Folleto <i>Vámonos de marcha</i> Autobuses Alguaciles	Manc. SSB Ancín
<b>Programa de disminución de riesgos ligados al alcohol y otras sustancias <i>Jaibus</i></b>	Jóvenes 15-30 años 2.910 usuarios	Material informativo Medios comunicación: (3 radio, revista local, 3 periódicos, Telenavarra) Grupo encuentros con colectivos Sensibilización políticos y responsables del autobús Evaluación del programa	Manc. de la Comarca Sakana

Identificación	Población a la que se dirige	Recursos utilizados	Entidades corresponsables
<b>Campaña de sensibilización sobre el consumo de alcohol</b>	Jóvenes (500)	Cata de bebida sin alcohol Espectáculos musicales 700 folletos información sobre drogas Grupos de jóvenes (12)	Manc. SSB de Aytos. Ansoain, Berriozar y Berrioplano
<b>Programa de reflexión e información sobre drogas</b>	Jóvenes 15-25 años 1.593 652 participantes	Folletos (1.920) Camisetas (250) Agendas (170) Debate en torno a consumo de drogas Grupos de jóvenes	Ayuntamiento de Villava
<b>Campaña de verano: cómic <i>Busca tú medida</i></b>	Jóvenes 17-25 años (800 de Leitza)	Cómic Cartas personalizadas Información <i>Hachis</i> Radio local Bares Gaztetxe	Manc. SSB de Altsasu y Leitza
<b>Campaña de prevención de alcohol</b>	Jóvenes 18-30 años 500	Casa de la juventud/Gaztetxe Centro de salud Bares y locales de ocio juvenil	Manc. SSB de los Aytos. de Huarte y Valle de Esteribar

**Actividades informativas y formativas para la población juvenil**, que organizan como respuesta a las demandas, inquietudes y necesidades de los propios jóvenes, siendo ellos agentes activos de estas actividades (reducción de daños, mediadores en prevención, voluntariado...).

A lo largo del año 2001 han sido 26 los Programas Municipales que han organizado actividades formativas e informativas dirigidas a jóvenes, trabajando en muchas ocasiones de manera coordinada con las asociaciones juveniles de la zona. Las actividades desarrolladas son:

- **Talleres:** Han sido 11 PMD los que han realizado a lo largo del año 50 talleres (1.050 participantes) informativos sobre las drogas, los riesgos, los jóvenes frente a las drogas, la reducción de daños, las habilidades sociales, el tiempo libre, etc.
- **Encuentros, jornadas:** En relación a consumos de drogas y prevención, se realizaron encuentros y/o jornadas organizadas por 5 PMD con una participación de 1.183 personas.
- **Formación de voluntariado y mediadores:** En 12 PMD se han desarrollado estas actividades (31), fundamentalmente dirigidas a la participación en redes comunitarias socio-educativas y a la preparación de jóvenes para informar sobre drogas a jóvenes de su mismo ambiente.
- **Servicios de información y orientación:** Los servicios de información y orientación juvenil se han prestado desde 4 PMD; éstos responden a la demanda de los jóvenes a través de puntos de información, boletines informativos, elaboración de guías juveniles, difusión de materiales informativos sobre drogas, riesgos, etc.
- **Grupos de jóvenes:** Una parte importante de las actividades se dirige a grupos de jóvenes, ya sean grupos informales, cuadrillas de amigos que comparten un espacio físico ("bajeras", "txoznak"...), o grupos formales alrededor de alguna iniciativa y/o local público. A partir de las iniciativas de los jóvenes se desarrollan actividades, fundamentalmente para el tiempo de ocio, que propician la intervención profesional:
  - Apoyo a asociaciones: 11 PMD han apoyado a 54 asociaciones juveniles.
  - Grupos informales de jóvenes: 10 PMD han trabajado con 51 grupos de jóvenes.
  - Gestión de locales juveniles, gaztetxeak: 11 PMD han acompañado el desarrollo de actividades en 18 espacios públicos.
  - Espacios privados ("bajeras", "piperos", "txoznak"...). En 4 PMD se hace un trabajo sistemático con 53 grupos/cuadrillas.

**Actividades socioeducativas de ocio y tiempo libre dirigidas a jóvenes.** En 18 PMD se han realizado 157 actividades comunitarias de ocio y tiempo libre en las que han participado 8.152 jóvenes.

En 5 de estos PMD se ha trabajado en la promoción de espacios deportivos como ámbito de intervención, se han realizado 30 actividades con 883 participantes. En 1 PMD se ha trabajado con monitores deportivos y padres potenciando los valores educativos del deporte.

#### ■ Ámbito escolar

Las actividades de prevención de drogodependencias en el medio educativo son impulsadas por una Comisión Técnica Mixta del Departamento de Educación y el Plan Foral de Drogodependencias, Departamento de Salud del Gobierno de Navarra. Durante el año 2001-2002 se han desarrollado las siguientes actuaciones:

- **Formación del profesorado.** En este curso se consideró oportuno la formación específica de los profesionales, equipos de orientación y profesorado, que tienen un mayor contacto con el alumnado con mayor número de factores de riesgo escolar en relación al consumo de drogas (grupos de diversificación, PIP y UCA,...). Participaron 23 profesionales pertenecientes a 11 centros educativos de Secundaria.
- **Apoyo técnico a los centros educativos.** A principio del curso se envió a todos los centros educativos de Navarra un díptico en el que se sintetizaban los principios generales de intervención y los materiales educativos recomendados y que podían solicitarlos.
- **Asesoría directa a los centros educativos a lo largo del curso.** Se han realizado tres tipos: centros que han recibido formación y que van a desarrollar un programa global (7); centros que inician un compromiso de un programa (revisión materiales, modelos de actuación...) (aproximadamente 50), y centros que han demandado una intervención por una situación de crisis (consumo y/o tráfico en el centro educativo) (4 centros).
- **Realización de un grupo de trabajo sobre prevención de las drogodependencias en el medio escolar.** Es una modalidad de formación en la que han participado profesorado y equipos de orientación de 6 centros educativos.
- **Distribución de materiales para trabajar en el aula.** En las siguientes tablas se recogen los centros educativos que utilizaban dichos materiales en el curso 2000-2001 (Evaluación de la actuación en el medio educativo, junio del 2001) y los centros que los han solicitado en el curso 2001-2002. En Navarra hay un total de 244 centros educativos, de los cuales 211 son de Enseñanza Primaria, 83 de Secundaria y 50 imparten ambos tipos de enseñanza.

Material educativo	Curso 2000-2001	Curso 2001-2002
	Nº centros que utilizan el material	Nº centros que solicitan el material
<b>Educación Primaria</b>		
<i>En la huerta con mis amigos/Lagunekin baratzean</i>	95	19
<i>PIPES</i>	17	27
<i>Osasunkume/La aventura de la vida</i>	4	14
<i>DEVA</i>	4	2
<i>Sei puntako kometa</i>	3	-
<i>DISCOVER</i>	3	1
Programas propios	9	-
<b>Educación Secundaria</b>		
<i>Guía de salud y desarrollo personal</i>	46	-
<i>PIPES</i>	20	25
<i>Jóvenes y drogas</i>	18	25
<i>DISCOVER</i>	16	2
<i>Órdago</i>	15	10
<i>DEVA</i>	6	1
<i>A tu salud</i>	6	-
<i>Guía de familia</i>	5	-
<i>Y tú ¿qué piensas?</i>	-	20
<i>De marcha</i>	-	14

## CD

<i>En la huerta con mis amigos/Lagunekin baratzean</i>	7
<i>Tú mismo</i>	8
<i>Sinesio</i>	2

## Vídeos

<i>Alcohol y tabaco, siempre caen mal</i>	3
<i>Alcohol y conducción, amistades peligrosas</i>	4
<i>Presión de grupo y toma de decisiones</i>	1
<i>El reto de la libertad</i>	1
<i>Autoestima</i>	4
<i>Historia de una campaña</i>	2
<i>En la calle como en casa/Karrikan exean bezala</i>	23

## ACTUACIONES EN EL ÁMBITO ESCOLAR DE LOS PROGRAMAS MUNICIPALES DE DROGODEPENDENCIAS

El ámbito escolar se entiende en el sentido recogido en la LOGSE de comunidad escolar: profesorado, alumnado, madres/padres, etc., en interacción con otros servicios y grupos comunitarios. Desde esta perspectiva, 27 PMD han desarrollado actuaciones en el ámbito escolar.

- En relación a **profesorado y alumnado en general**, en 18 PMD han trabajado con el profesorado de 62 centros educativos, abordando temas como: fundamentos de la prevención, estrategias, materiales e información sobre drogas, etc. En 7 PMD el trabajo se ha desarrollado directamente con el alumnado de 13 centros educativos en colaboración con el profesorado abordando, fundamentalmente, aspectos de información sobre drogas.
- Las **intervenciones de apoyo a escolares con dificultades sociales** se llevan a cabo de manera coordinada entre profesores, orientadores, tutores y profesionales socio-sanitarios, estableciéndose así protocolos de seguimiento para las situaciones de absentismo escolar, problemas de conducta, falta de atención familiar, consumo de drogas, etc. Estas intervenciones incluyen: detección de la problemática, coordinación, seguimiento de casos, apoyo escolar, diseño de planes de actuación, etc. Las actividades se desarrollan tanto en la escuela como fuera de ella: tiempo de ocio, actividades extraescolares, etc. Son un total de 18 PMD los que realizan este tipo de intervenciones.
- **Creación de espacios de participación**: son 10 las experiencias de espacios de participación que se han trabajado a lo largo del curso 2001-2002: 1) *Proyecto Ciudadano a los 11* hacia una corporación infantil; 2) jornada escolar *Vamos a hablar de nuestro pueblo/Hitzegin* y 3) campaña de prevención de accidentes de tráfico (slogan, concurso de dibujos...). En 7 PMD se han constituido mesas de prevención con todos los actores sociales relacionados con el tema.
- El **teatro como instrumento preventivo** ha sido utilizado en dos centros educativos complementando los programas de prevención que se desarrollan en el aula. Los temas abordados han sido: habilidades sociales, efectos del alcohol y el tabaco, etc.

## ÁREA DE INTERVENCIÓN ASISTENCIAL

## ■ Programas libres de drogas

Tipo de recurso	Nº de dispositivos, centros o recursos	Usuarios atendidos (no alcohólicos)
<b>Centros ambulatorios de asistencia</b>	12	1.210
<b>Unidades hospitalarias de desintoxicación</b>	2	68
<b>Comunidades terapéuticas</b>		
Privadas financiadas	3	190

#### ■ Programas de reducción del daño. Tratamiento con agonistas opiáceos

Tipo de programa	Nº de programas	Nº de usuarios atendidos
<b>Programas de tratamiento con metadona</b>		
Programas dispensadores	117	
Programas prescriptores y dispensadores	10	
<b>Total</b>	<b>127</b>	<b>974</b>

#### ■ Otros programas de reducción del daño. Programas de intercambio de jeringuillas (PIJs)

Ubicación tipo de los PIJs	Actividades cuantificadas
<b>Programa de intercambio de jeringuillas</b>	
P. Oficinas de farmacia	36.640
Otros (2)	4.802
<b>Total (2)</b>	<b>41.442</b>

#### ■ Programas de asistencia al alcoholismo

Tipo de recurso	Nº de dispositivos	Nº de usuarios
<b>Centros ambulatorios</b>	12	841
<b>Unidades hospitalarias</b>	2	98
<b>Centros residenciales (no hospitalarios)</b>	3	47

#### ■ Otros programas o recursos asistenciales

Denominación y nº de recursos o programas	Actividades	Nº de usuarios	Observaciones
<b>Programas de detección (11)</b>	Actividades de calle Entrevistas Visitas a domicilio Reducción consumo	113	SSB ONGs Servicios Sanitarios
<b>Programas de acogida y motivación al tratamiento (11)</b>	Colaboración familiar Acompañamientos Atenciones diversas	121	SSB ONGs Servicios Sanitarios
<b>Programas de intervención con familias drogodependientes (7)</b>	Ayudas económicas Intervención familiar Orientación familiar	42	SSB ONGs Servicios Sanitarios
<b>Programas de derivación y seguimiento a otros recursos o dispositivos especializados (11)</b>	Derivación de casos Seguimientos	89	SSB ONGs Servicios Sanitarios

#### INTERVENCIONES PREVENTIVO-ASISTENCIALES EN POBLACIONES CON PROBLEMAS JURÍDICO-PENALES

Tipo de programa	Actividades cuantificadas	Nº de usuarios	Entidades que ejecutan el programa
<b>Programas en Comisarias y Juzgados (sólo toxicomanías)</b>	Usuarios	14	
	Entrevistas	37	
	Gestiones	80	
	Fallecidos	1	
	Tto. psicológico o psiquiátrico	8	
	Ingreso centro rehabilitación	3	
	Ingreso en prisión	1	

## INTERVENCIONES PREVENTIVO-ASISTENCIALES EN POBLACIONES CON PROBLEMAS JURÍDICO-PENALES (continuación)

Tipo de programa	Actividades cuantificadas	Nº de usuarios	Entidades que ejecutan el programa
<b>Programas en Instituciones Penitenciarias</b>			
Programas preventivos			
- Sanitarios	Historias realizadas	348	Dir. Gral. IIPP
	Incluidos en programas	348	
	Folletos distribuidos	767	
- No sanitarios	Historias toxicofílicas	124	Dir. Gral. IIPP, Alcohólicos Anónimos, ANTOX, OASIS, P. Hombre, SARE, Osasunbidea, Centro Día Zuria
	Incluidos en motivación	124	
	Material distribuido	463	
Programas asistenciales			
	Mantenimiento con metadona	89	
	Desintoxicación pautada	37	
	Deshab. régimen ambulatorio:		Dir. Gral. IIPP
	- con antagonistas	5	
	- sin antagonistas	16	
Programas de derivación a recursos comunitarios (arts. 82.1 y 182 del R.P.)			
	Sesiones información/derivación	95	Alcohólicos Anónimos, ANTOX, La Majarí, OASIS, P. Hombre, SARE, REMAR, Osasunbidea, Centro de Día Zuria
	Derivaciones realizadas:		
	- a centros ambulatorios	56	
	- a centros de día	8	
	- a comunidades terapéuticas	18	
Programa de intercambio de jeringuillas			
	Nº de usuarios	312	Dir. Gral. IIPP, SARE, I. Salud Pública
	Nº de dispensaciones	313	
	Nº de intercambios	683	
<b>Programas alternativos a las penas privativas de libertad</b>			
Suspensión de condena (art. 87 del CP)	Programa ambulatorio y seguimiento	14	Órg. Judiciales, CCTT, CSM, Serv. Soc. Penitenciario
Libertad condicional (arts. 90 y ss. y art. 105 del CP)	Prog. en CCTT, Centro de Día, ambulatorio y seguimiento	58	Órg. Judiciales, Serv. Soc. Penit., Centro Día, CCTT, Prog. Sida, CSM
Medidas de seguridad (art. 95 y ss. del CP):			
- Privativas de libertad	Prog. en CCTT y seguimiento	30	Órg. Judiciales, Serv. Soc. Penit., CCTT
- No privativas de libertad	Programas ambulatorios, Centro de Día y seguimiento	42	Órg. Judiciales, Serv. Soc. Penit., Centro Día, CSM, Programa Sida
Arrestos de fin de semana (arts. 88.1 y 37 del CP)	Programas ambulatorios, Centro Día, CCTT y seguimiento	7	Órg. Judiciales, Serv. Soc. Penit., Centro Día, CSM, Prog. Sida, CCTT
Trabajo en beneficio de la comunidad (art. 88.2 del CP)	Programas ambulatorios y seguimiento	3	Órg. Judiciales, Serv. Soc. Penit., Serv. Sociales de Base y CSM

## ÁREA DE INCORPORACIÓN SOCIAL

### ■ Programas de formación

Tipo de programas	Nº horas/curso	Nº de usuarios	Entidades corresponsables
<b>Cursos reglados</b>			
Obtención graduado escolar	1.340	70	CT Antox, CT Ibarre, P. Hombre, Multzoa SAL, Centro Día Zuria
<b>Otros</b>			
Talleres comunicación y habilidades sociales		63	CT Antox, P. Hombre, CT Ibarre, EPA, SARE, Centro Zuria, Oasis
Ampliación cultural y grupos educativos		210	
Talleres de salud		82	

### ■ Programas de incorporación laboral

Tipo de programas	Nº de usuarios	Entidades corresponsables	Observaciones
<b>Preformación laboral</b>	188	Antox, Ibarre, Multzoa SAL, Gaztelan, Centro Día Zuria	Actividades de carácter general
<b>Formación laboral</b>	260	INEM, FOCAP, P. Hombre, Fondo Social Europeo, Oasis, Centro Día Zuria, Ibarre, Multzoa SAL	Restauración muebles, cocina, jardinería, informática, electricidad, cultivo bajo plástico, encuadernación, diseño gráfico
<b>Reserva de plazas en empresas</b>	52	Inst. Navarro Bienestar Social, Aytos., CCTT, Empresas Priv.	Empleo social protegido Inserción laboral en empresas
<b>Promoción de cooperativas de autoayuda</b>	2	Inst. Navarro Bienestar Social	Proyectos de trabajo individual

### ■ Programas de apoyo a la incorporación social

Tipo y nº de programa	Nº de usuarios	Entidades corresponsables	Observaciones
<b>Programas de apoyo individual (8)</b>	77	Serv. Soc. de Base, Gaztelan, Cáritas, Asoc. familiares, S. Inserción Social y voluntariado	Actividades de orientación, seguimiento, desarrollo de habilidades personales, planes individuales de trabajo, ocio, relaciones
<b>Programas de apoyo familiar (4)</b>	55	Servicios Sociales de Base Asociaciones de familiares	Actividades de orientación Entrevistas familiares individuales

## ÁREA DE COORDINACIÓN INSTITUCIONAL

### ■ Relación de convenios y conciertos

<b>Con otras Administraciones Locales</b>	
Número de Administraciones con Convenio o Concierto	128
<b>Con Organizaciones No Gubernamentales</b>	
Número de Organizaciones con Convenio o Concierto	23

### ■ Estructuras de coordinación institucionalizadas

Comisión Técnica y de Seguimiento del Plan Foral de Drogodependencias
Subcomisión de Entidades y Asociaciones
Subcomisión de Comunidades Terapéuticas
Dirección Técnica del Plan Foral de Drogodependencias
Grupos de trabajo

## PRESUPUESTOS POR ÁREAS

<b>Prevención</b>	82.019.000 Pts.
<b>Intervención asistencial</b>	404.129.000 Pts.
<b>Incorporación social</b>	65.073.000 Pts.
<b>Formación, documentación e investigación</b>	13.938.000 Pts.
<b>Coordinación institucional</b>	34.311.000 Pts.
<b>TOTAL</b>	<b>599.470.000 Pts. *</b>

\* No se incluyen los gastos que financian los ayuntamientos.

## Comunidad Autónoma de La Rioja

El hecho más destacable de 2001 ha sido la aprobación por el Parlamento Regional de la Ley 5/2001, de 17 de octubre, sobre drogodependencias y otras adicciones. Se trata de la primera regulación con rango de ley en esta materia de La Rioja. Su finalidad es impulsar el cumplimiento de las acciones preventivas, asistenciales, de inserción social y de vigilancia sobre las drogas y sus repercusiones sociales. Se trata de un punto de partida esencial para operar también un cambio de actitud social hacia las drogas ilegales y las de uso social aceptado como el alcohol y el tabaco.

En el ámbito de la prevención se ha incrementado notablemente el presupuesto, en especial en el capítulo del abuso del alcohol, la actuación en familias de riesgo y los programas de ocio y tiempo libre. Asimismo, se ha incrementado notablemente la prevención desde el ámbito de las Corporaciones Locales. Se ha conseguido una cobertura en población de La Rioja, en programas de prevención del 75%. También se ha cumplido el objetivo de la aprobación por parte de los ayuntamientos de más de 5.000 habitantes, de Planes Municipales sobre Drogas. La asistencia a los problemas de adicción a drogas y los programas de metado-

na, cubren las demandas de tratamiento con calidad. No existen listas de espera y la accesibilidad es alta para toda La Rioja. Es de reseñar el impulso dado para la mejora de la calidad en la asistencia a los problemas alcohólicos con la creación de un centro de apoyo a la red pública. El acercamiento de la información sobre drogas al ciudadano sigue siendo prioritario para el Plan Riojano de Drogodependencias y otras adicciones. La Oficina de Atención al Ciudadano para el Alcohol, el Tabaco y las Drogas cumple muy exitosamente con esa tarea a través de su teléfono 900 y su red de información comunitaria.

Por último, en este mismo campo de la información se ha hecho una apuesta fuerte para integrar las nuevas tecnologías para informar y prestar servicios en relación a las drogodependencias. Por ello, se ha iniciado un plan mediante la creación de un portal de internet sobre este tema.

La colaboración con las ONGs es uno de los ejes de la acción comunitaria impulsada desde el Plan Riojano de Drogodependencias y otras adicciones. La cuantía destinada a este fin en convenios y subvenciones ha sido de 535.048,85 euros (89.024.638 pts.).

## ÁREA DE PREVENCIÓN

### ■ Aspectos generales

El año 2001 ha sido el de la aprobación de la Ley de Drogodependencias y otras adicciones, que ha marcado las pautas de las actividades en el ámbito de la prevención mediante la limitación de la oferta.

Además, se ha seguido trabajando en varios frentes:

- La prevención en el ámbito municipal: con una subvención que ha cubierto las necesidades de municipios pequeños y la aprobación de Planes Municipales sobre Drogas.
- En el ámbito escolar: se ha impulsado la prevención mediante la ampliación de la cobertura en la ESO. Y se ha iniciado la elaboración de materiales nuevos de carácter transversal.
- En el ámbito familiar: en esta área se ha diseminado por toda La Rioja la actuación sobre la familia con gran participación.
- En el ocio y tiempo libre: se han puesto en marcha iniciativas desde el ámbito local y autonómico sobre actividades lúdicas, cine, teatro y otras iniciativas para jóvenes.
- En el ámbito de la prevención por la información y campañas se han desarrollado sobre tabaco y sobre abuso de drogas. Se continúa la actividad de información comunitaria de la Oficina de Atención al Ciudadano para el alcohol, el tabaco y las drogas.
- En el ámbito del trabajo se inicia la elaboración de un programa de intervención con manual y dípticos informativos.
- En el ámbito de internet se inicia la elaboración de un portal sobre drogodependencias.
- En el ámbito de prevención en grupos de riesgo se inicia un proyecto de intervención con menores y familias de riesgo o consumidores actuales de carácter comunitario.

### ■ Ámbito escolar

La actividad de prevención en el ámbito escolar se ha desarrollado a través de los departamentos de Salud y Educación, con la colaboración de los ayuntamientos.

Los ejes de actuación se apoyan en:

- La educación en valores y habilidades inespecíficas mediante programas en la ESO.
- Información sobre tabaco y alcohol en 1º de ESO.
- Programas sobre problemas emergentes: drogas de síntesis.
- Utilización de metodologías a través del cine y métodos participativos.

Se trabaja con recursos propios y de empresas especializadas. Las actividades suelen ser en tutorías.

Los ayuntamientos, a través de sus Planes Municipales, diseñan las actuaciones en este ámbito.

### ■ Ámbito familiar

Las actuaciones preventivas hacia la familia se dirigen hacia los objetivos de información del papel como modelos, formación a los padres como agentes preventivos y actuaciones especiales hacia familias de riesgo.

Las líneas de actuación son:

- La prevención desde los municipios.
- La colaboración con ONGs especializadas.
- La planificación desde el Gobierno Regional.

La vía de colaboración con los municipios se realiza a través de órganos del Plan Regional y La Orden de Subvención en la materia.

La cobertura de las actuaciones es, aproximadamente, del 70% de municipios que actúan sobre la familia.

El tipo de programas municipales son de campañas de sensibilización y escuelas de padres. Los programas para familias en situación de riesgo se realizan en convenio con una ONG que actúa sobre los jóvenes y sus familias en la zona antigua de Logroño.

### ■ **Ámbito comunitario**

El principio fundamental del Plan Riojano de Drogodependencias y otras adicciones es la acción comunitaria. En este sentido se están desarrollando las siguientes actuaciones:

- Implicación a los sectores sociales a través de las Comisiones del Plan de Drogas.
- Coordinación con los Ayuntamientos para la elaboración de programas.
- Información a los agentes preventivos de la Comunidad sobre programas existentes.
- Coordinación con las administraciones sanitaria, educativa y social.
- Colaboración permanente con: Colegios profesionales, entidades juveniles, sindicatos, empresarios, asociaciones, entre otros.
- Formación de mediadores sociales.

La actuación sobre los menores en riesgo se realiza en la Comunidad, a través de educadores sociales. Este programa es de fin preventivo primario sobre retraso en el inicio de consumos. Existe un segundo nivel de actuación sobre menores con problemas penales con el que existe coordinación completa.

### ■ **Actuaciones en los medios de comunicación social**

La comunicación social se desarrolla en dos vertientes: las campañas en los medios de comunicación y la Oficina de Información.

En cuanto a campañas, nos apoyamos en las que realiza el Plan Nacional sobre Drogas y una propia con carácter anual.

La Oficina de Información trabaja mediante una red de informantes e informados de distintos sectores: sanidad, servicios sociales, educación, policías, la Comunidad, entre otros. Se realiza el envío de informes, cartas de apercibimiento, resolución de cuestiones sobre la Ley de Drogas, entre otras gestiones. La actividad de la Oficina está evaluada en el número de acciones realizadas y el perfil de los usuarios.

### ■ **Actuaciones en el ámbito laboral**

En este apartado se ha iniciado la contratación de un servicio para la elaboración de materiales de información sobre la salud laboral y drogas.

La política de actuación gira en torno a la participación de los sectores implicados, la mejora de la información del impacto laboral de las drogas y la preparación de materiales.

Está en funcionamiento un servicio externo de gestión de las demandas de ayuda, a través de la Oficina de Información, con una línea 900.

## ÁREA DE INTERVENCIÓN ASISTENCIAL

### ■ **Programas libres de drogas**

Tipo de recurso	Nº de dispositivos, centros o recursos	Usuarios atendidos (no alcohólicos)	Observaciones
<b>Centros ambulatorios de asistencia*</b>	6	337	1ª consultas
<b>Unidades hospitalarias desintoxicación</b>	1	28	
<b>Comunidades terapéuticas</b>			
Privadas financiadas	1	46	

\* Se incluyen en este apartado los centros de día terapéuticos.

#### ■ Programas de reducción del daño. Recursos

Recursos específicos	Nº dispositivos	Usuarios atendidos	Observaciones
Centros de emergencia social	1		Dispositivo gral. atención
Oficinas de farmacia	27	6	Nº dispositivos acreditados para dispensación
Otros	1	67	Centro Penitenciario

#### ■ Programas de reducción del daño. Tratamiento con agonistas opiáceos

Tipo de programa	Nº de programas	Nº de usuarios atendidos
<b>Programas de tratamiento con metadona</b>		
Programas dispensadores	2	567
Programas prescriptores y dispensadores	2	

#### ■ Programas de reducción del daño. Ubicación programas dispensadores de metadona

Ubicación del programa respecto a la red asistencial	Nº de programas	Nº de usuarios atendidos
Centro de Salud Mental	2	218
Centro de tto. específico de drogodependencias	1	318
Centro penitenciario	1	67
Oficinas de farmacia	1	6

#### ■ Otros programas de reducción del daño. Programas de intercambio de jeringuillas (PIJs)

Ubicación tipo de los PIJs	Nº de usuarios atendidos	Jeringuillas dispensadas	Observaciones
<b>Prog. de intercambio jeringuillas</b>			
P. emergencia social (1)	370	16.609	Prog. Comun. Comité Antisida 140 of. farmacia en La Rioja
P. Oficinas de farmacia (1)		13.542	
<b>Total</b>		<b>30.151</b>	

#### ■ Otros programas o recursos asistenciales

Denominación y nº de programas	Actividades cuantificadas	Observaciones
<b>Programas atención a menores (2)</b>	Progr. de Intervención con menores consumidores de drogas y sus familias Progr. de Atención Ambulatorio al menor delincuente	25 usuarios
<b>Programas atención a la patología dual (6)</b>	Progr. de la Red de Salud Mental y toxicomanías	Progr. especial atención general
<b>Programas de psicoestimulantes (1)</b>	Progr. de Salud Mental	Progr. especial atención general
<b>Otros (2)</b>	Progr. hombres maltratadores Progr. de minorías inmigrantes	Hombres abusadores de alcohol y/o drogas son usuarios Atención social general

## ■ Programas de asistencia al alcoholismo

Tipo de recurso	Nº de dispositivos	Nº de usuarios
Centros ambulatorios	7	186 (en toda la Red de Salud Mental y Toxicomanías)
Unidades hospitalarias	1	53 (episodios de urgencia)

## INTERVENCIONES PREVENTIVO-ASISTENCIALES EN POBLACIONES CON PROBLEMAS JURÍDICO-PENALES

Tipo de programa	Nº de dispositivos	Nº de usuarios	Nº de programas financiados por PAD	Entidades que ejecutan el programa
<b>Programas de atención al detenido drogodependiente</b>				
Programas en comisarías	1	67	1	Gob. La Rioja y C. de Juventud Rioja
<b>Programas de intervención en Centros Penitenciarios</b>				
Programas preventivos	1	213	PAD y AA	Cruz Roja,
PMM	1	111	PAD y AA	Serv. Médicos C. Roja
En la ejecución del programa interviene 3 equipos extrapenitenciarios que forman parte del GAD, financiados por AA y las entidades que ejecutan el programa son: Cruz Roja, ARAD y PH.				
<b>Cumplimientos alternativos</b>				
Comunidades terapéuticas	3	21	PAD y AA	PH, El Fargo DIANOVA y ARAD
Centros de día	1	4	PAD y AA	ARAD (escuela-taller)

Se han producido 6 derivaciones desde centros penitenciarios y 19 desde juzgados financiadas estas últimas por el PAD.

## ÁREA DE INCORPORACIÓN SOCIAL

### ■ Recursos para la incorporación social

Tipo y nº de recursos	Nº de usuarios	Entidades corresponsables
<b>Centros terapéuticos con actividades y/o programas de reinserción (1)</b>		Gobierno de La Rioja
<b>Centros de actividades y/o programas de reinserción (sin tto.) (3)</b>		Asoc. Riojana Ayuda al Drogadicto Proyecto Hombre, Cáritas
<b>Centros residenciales de tratamiento con prog. de reinserción (C. terapéuticas) (1)</b>		Gob. de La Rioja Proyecto Hombre
<b>Recursos apoyo residencial (vivienda):</b>		
Pisos no tutelados (2)	81	Gob. de La Rioja, Proyecto Hombre

### ■ Programas de formación

Tipo y nº de programas	Contenido	Nº de usuarios	Entidades corresponsables
<b>Cursos reglados (2)</b>	Graduado escolar	21	Gob. de La Rioja, ARAD Proyecto Hombre

### ■ Programas de formación (continuación)

Tipo y nº de programas	Contenido	Nº de usuarios	Entidades corresponsables
Acciones formativas (1)	Inglés	3	Gob. de La Rioja, ARAD Proyecto Hombre
Actividades de información, orientación y búsqueda empleo (2)	Aseguramiento Perfil laboral y apoyo	46	Gob. de La Rioja
<b>Formación laboral</b>			
Cursos Plan FIP (1)		No disponible	

### ■ Programas de incorporación laboral

Tipo y nº de programas	Nº de plazas	Nº de usuarios	Entidades corresponsables
Escuelas taller INEM (4)		36	Gob. La Rioja, ONGs, Aytos.
Programas de Aytos (6)		No disponible	Aytos.: Logroño, Haro, Nájera, Arnedo, Calahorra, Nalda
Prog. financiados por el FSE (1)		No disponible	Gob. La Rioja
Reserva de plazas en empresas (2)		29	Gob. La Rioja, Ayto. Logroño
Programa de Garantía Social (1)	270	241	Gob. La Rioja

## ÁREA DE FORMACIÓN

### ■ Formación de profesionales y mediadores

Tipo de actividad	Nº y horas	Destinatarios y nº de asistentes	Entidades corresponsables
Cursos	(1) 20-29 h.	Mediadores sociales, psicólogos trabajadores sociales (32)	Federación Riojana de Municipios

## ÁREA DE ESTUDIOS E INVESTIGACIÓN

Denominación	Entidades corresponsables
Estudio sobre consumos de drogas en población general: Encuesta domiciliaria sobre consumo de drogas	Gobierno de La Rioja Plan Nacional sobre Drogas

## ÁREA DE PUBLICACIONES

Título	Tipo	Nº ejemplares	Entidades corresponsables
<i>Encuesta domiciliaria sobre el consumo de drogas en La Rioja</i>	Libro	1.000	Gobierno de La Rioja
<i>Oficina de Atención al Ciudadano para el alcohol, el tabaco y las drogas</i>	Díptico	20.000	Gobierno de La Rioja Consejo de Juventud de La Rioja
<i>Centro de prevención y atención del alcoholismo</i>	Díptico	900	Gob. de La Rioja, Asoc. Riojana de Alcohólicos Rehabilitados

## ÁREA DE COORDINACIÓN INSTITUCIONAL

### Relación de convenios y conciertos

#### Con la Administración Central

Ministerio del Interior. Plan Nacional sobre Drogas

#### Con Administraciones locales

Número de Administraciones con Convenio o Concierto

2

Número de Administraciones subvencionadas

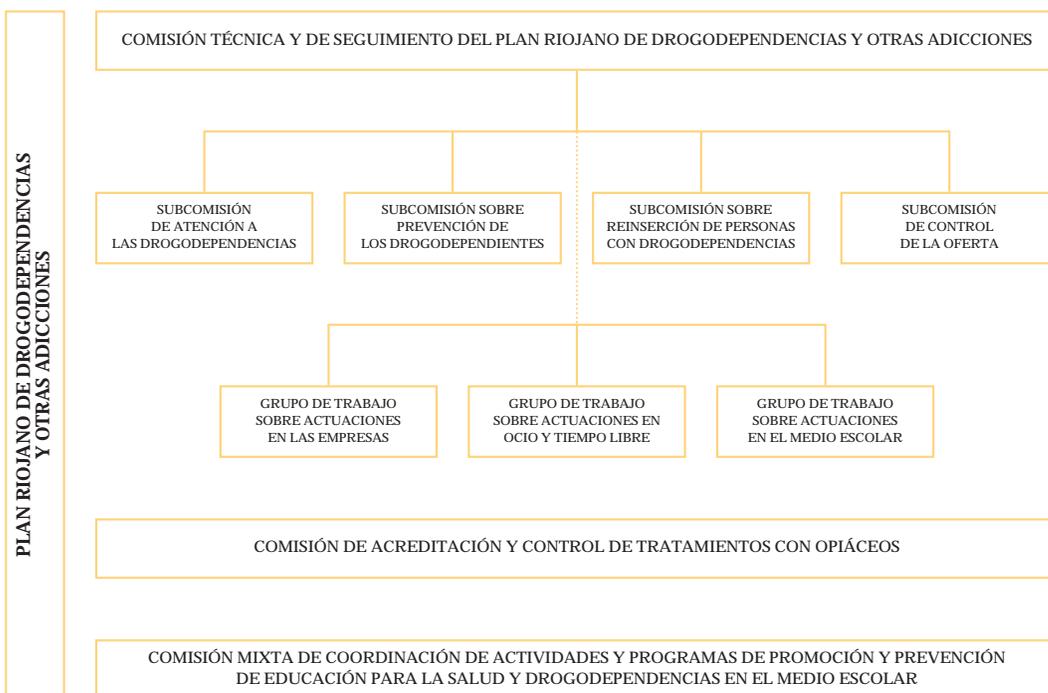
40

#### Con Organizaciones no Gubernamentales

Número de Organizaciones con Convenio o Concierto

8

### Estructuras de coordinación institucionalizadas



## PRESUPUESTOS POR ÁREAS

Prevención	44.282.346 Pts.
Intervención asistencial e incorporación social	133.257.444 Pts.
Formación, documentación e investigación	3.500.000 Pts.
Coordinación institucional	18.500.000 Pts.
<b>TOTAL</b>	<b>199.539.790 Pts.</b>



# Comunidad Autónoma Valenciana

Durante el año 2001, tercer año de vigencia del Plan Autonómico Valenciano sobre Drogodependencias y otros Trastornos Adictivos 1999-2002, se ha podido constatar un gran avance en la organización y estructuración, que ha supuesto un incremento de centros y servicios en materia de atención, prevención y reinserción en drogodependencias y otros trastornos adictivos, fruto de la colaboración entre las Administraciones Local y Autonómica y las ONGs.

Las prescripciones médico-asistenciales a las personas drogodependientes se han continuado reforzando con la creación de nuevas Unidades de Conductas Adictivas (UCAs), que van acotando el mapa de cobertura asistencial de la Comunidad Valenciana.

También durante este ejercicio es importante destacar la proliferación de la red de Unidades de Prevención Comunitaria y la consolidación de la implantación del Plan de Prevención Escolar cubriendo los dos ciclos de la Educación Secundaria; asimismo se ha ampliado la cobertura en el ámbito familiar a través de los equipos de coordinación y las AMPAS de los centros educativos. Conviene destacar también que este año se aprobó un nuevo decreto de acreditación de centros y servicios en materia de atención y prevención de las drogodependencias que permite que

las ONGs puedan acreditarse como centros estables en materia de prevención.

Dentro del área de reinserción se ha actuado básicamente en tres aspectos fundamentales, como son la creación de nuevos Centros de Día y la instauración de un sistema de financiación mediante concierto de plazas, que permite la estabilidad interanual de las ONGs y por otra parte asegurar más de 700 plazas a disposición de la Conselleria de Bienestar Social; el fomento de programas que faciliten la correcta reestructuración familiar y la adaptación del enfermo a éstas y, principalmente, la articulación de medidas que permitan una integración laboral del enfermo, como herramienta de mayor influencia en el proceso de inserción social.

Por último, hay que resaltar también el esfuerzo presupuestario, siendo cada año más elevado, con el fin de adecuar la oferta a la demanda dentro de las tres áreas básicas de actuación (asistencia, prevención y reinserción). Este incremento en el presupuesto ha permitido que las subvenciones en materia de drogodependencias, se hayan destinado a un mayor número de programas en materia de prevención y Unidades de Prevención Comunitaria, a la vez que se ha incrementado el número de ONGs financiadas.

## ÁREA DE PREVENCIÓN

### ■ Aspectos generales

Teniendo como marco de referencia el Plan Autonómico Valenciano sobre Drogodependencias y otros Trastornos Adictivos 1999-2002 (PAVDTA), podemos resaltar que durante toda la vigencia de este Plan se han realizado actuaciones para la consecución de objetivos del mismo. Dichas acciones han ido encaminadas, en este último año, a completar el Plan de Prevención Escolar en toda la Educación Secundaria (edades comprendidas entre 12 y 16 años), complementada con la proliferación de Escuelas de Padres y otros programas preventivos desarrollados en el marco de actuación de la unidad familiar.

Paralelamente a esta labor de prevención, este año completamos la red de Unidades de Prevención Comunitaria (centros o servicios especializados en materia de prevención de drogodependencias) distribuidos por toda la geografía de nuestra Comunidad Autónoma y que son los que se encargan de desarrollar e implantar los programas de prevención y demás actuaciones que se priorizan desde la DGD.

### ■ Ámbito escolar

El Gobierno Valenciano está realizando una importante tarea en centros docentes de Enseñanza Secundaria Obligatoria de la Comunidad Valenciana, a través de los Programas de Prevención Escolar. Desde el curso 1998-99, y con la colaboración de la Conselleria de Educación, estamos llevando a cabo a nivel institucional la implantación del Plan de Prevención Escolar. En estos momentos nos proponemos consolidar la calidad de las intervenciones y propuestas de prevención para la comunidad educativa, comenzando para ello por una revisión de los materiales, adaptándolo a las necesidades del alumnado y del profesorado de nuestra Comunidad.

### ■ Ámbito familiar

El trabajo de familias completa la labor del Plan de Prevención Escolar. Se trabaja con manuales de información básica sobre prevención del consumo de drogas en el ámbito familiar.

La Generalitat Valenciana tiene un convenio con la FAD y ofrece formación para padres en aquellos lugares donde no se dispone de Unidades de Prevención Comunitaria.

### ■ Ámbito comunitario

Las actividades que nos propusimos en este ámbito persiguen informar, sensibilizar y orientar a los mediadores sociales y en última instancia a la población general sobre el fenómeno de las drogodependencias, y los recursos existentes en la Comunidad, con el fin de convertir a los ciudadanos en agentes activos e implicados en la adopción de actitudes, conductas y estilos de vida saludables.

En este ámbito damos prioridad y dedicamos especial cuidado a los jóvenes que se encuentran en inferioridad de condiciones, que están pasando un momento de crisis o que por problemas evolutivos, psicológicos, familiares o sociales, están experimentando desventajas y riesgos para la salud.

### ■ Ámbito de comunicación social

En el PAVDTA figura como una de las actividades para la consecución de los objetivos la realización de campañas informativas y de concienciación social sobre las patologías adictivas que presentan mayor prevalencia en cada momento.

### ■ Ámbito laboral

Una de las áreas de actuación preferente durante la vigencia del PAVDTA 1999/2002 es la dirigida a la población laboral y, especialmente, los sectores productivos que presenten mayor grado de siniestralidad, así como mayor grado de prevalencia en el consumo de drogas.

## ÁREA DE INTERVENCIÓN ASISTENCIAL

### Programas libres de drogas

Tipo de recurso	Nº de dispositivos, centros o recursos	Nº de plazas	Usuarios atendidos (no alcohólicos)	Observaciones
<b>Centros ambulatorios de asistencia</b>	34 UCAs		6.712 (nuevas admisiones)	Las UCAs como las UAs dependen de Red Pública de Atención Primaria
<b>Centros de día</b>	19 centros de día		1.382	ONGs
<b>Unidades hospitalarias de desintoxicación</b>	5 UDHS	32	571	G. Valenciana
<b>Comunidades terapéuticas</b>				
Públicas	3	74	237	G. Valenciana
Privadas financiadas	1	12		ONGs

### Programas de reducción del daño. Recursos

Recursos específicos	Nº dispositivos	Usuarios atendidos	Observaciones
<b>Centros de emergencia social</b>	2	2.341	Generalitat Valenciana y ONGs
<b>Unidades móviles</b>	1 (+ 4 administración metadona)	1.670	Generalitat Valenciana y ONGs

### Programas de reducción del daño. Tratamiento con agonistas opiáceos

Tipo de programa	Nº de programas	Nº de usuarios atendidos
<b>Programas de tratamiento con metadona</b>		
Programas prescriptores	10	
Programas dispensadores	20	6.490
Programas prescriptores y dispensadores	24	(activos a 31/12/2001)

### Programas de reducción del daño. Ubicación programas dispensadores de metadona

Ubicación del programa respecto a la red asistencial	Nº de programas	Nº de usuarios atendidos
<b>Centro de Salud o ambulatorio (asistencia primaria)</b>	19	2.101
<b>Centro de tratamiento específico de drogodependencias</b>	3	1.140
<b>Hospital general</b>	3	905
<b>Hospital psiquiátrico</b>	1	5
<b>Unidad móvil*</b>	14	999
<b>Centro penitenciario</b>	3	719
<b>Delegación provincial de sanidad</b>	1	620

\* 4 unidades móviles con 14 paradas.

### ■ Programas de reducción del daño Programas de intercambio de jeringuillas (PIJs)

Ubicación tipo de los PIJs	Nº de usuarios	Jeringuillas dispensadas	Observaciones
<b>Programas de intercambio de jeringuillas</b>			
P. emergencia social	2.341	25.713 entregadas 16.747 recogidas	Generalitat Valenciana ONGs
P. unidades móviles	Sin determinar	346.839 entregadas 279.114 recogidas	Generalitat Valenciana ONGs

### ■ Programas de asistencia al alcoholismo

Tipo de recurso	Nº de dispositivos	Nº de usuarios	Observaciones
<b>Centros ambulatorios de asistencia</b>	5 unidades alcoholología 21 unidades de conductas adictivas 16 asoc. integradas en FARCV	3.589	G. Valenciana, ONGs
<b>Unidades hospitalarias</b>	4 unidades	298	G. Valenciana

### INTERVENCIONES PREVENTIVO-ASISTENCIALES EN POBLACIONES CON PROBLEMAS JURÍDICO-PENALES

Tipo de programa	Nº de dispositivos	Nº de usuarios	Nº de programas financiados por el PAD	Entidades que ejecutan el programa
<b>Programas de atención al detenido drogodependiente</b>				
Programas en comisarias	Todas las de las ciudades de Alicante, Castellón, Valencia y su área metropolitana	1.059	3	APRALAT, PATIM AVANT
Programas en juzgados	Todos los ubicados en cada una de las tres provincias	754	3	APRALAT, PATIM AVANT
<b>Cumplimientos alternativos</b>				
Comunidades terapéuticas	4	5		
Se han producido 5 derivaciones desde Juzgados.				

### ÁREA DE INCORPORACIÓN SOCIAL

#### ■ Recursos para la incorporación social

Tipo y nº de recursos	Nº de usuarios	Entidades corresponsables
<b>Centros terapéuticos y/o programas de reinserción (19)</b>		G. Valenciana, Ayuntamientos y ONGs
<b>Centros residenciales de tratamiento con programas de reinserción (Comunidades terapéuticas) (5)</b>		G. Valenciana, Ayuntamientos y ONGs
<b>Pisos</b>		
Pisos tutelados (3)	62	ONGs
Residencias (1)	18	ONGs

## ■ Programas de formación

Tipo y nº de programas	Contenido	Nº de usuarios	Entidades corresponsables
<b>Cursos reglados (7)</b>	Graduado Escolar	117	G. Valenciana, Aytos., ONGs
<b>Otras acciones formativas (16)</b>	Informática, valenciano, acceso a la universidad, inglés, alfabetización, permiso de conducir, jardín y bonsay, cría y cuidado de perros, cocina y repostería	214	G. Valenciana ONGs Ayuntamientos
<b>Activ. información, orientación y búsqueda empleo (22)</b>		901	G. Valenciana ONGs, Ayuntamientos
<b>Formación laboral</b>			
Cursos Plan FIP (5)	Talleres formación e inserción profesional	70	G. Valenciana, ONGs
Otros (6)		140	Ayuntamientos

## ■ Programas de incorporación laboral

Tipo y nº de programas	Nº de plazas	Nº de usuarios	Entidades corresponsables
<b>Programas de Ayuntamientos (3)</b>	45	45	Ayuntamientos
<b>Reservas de plazas en empresas (2)</b>	10	10	G. Valenciana, Aytos, ONGs y Empresas contratación temporal

## ÁREA DE FORMACIÓN

### ■ Formación de profesionales y mediadores

Tipo de actividad	Nº y horas	Destinatarios y nº de asistentes	Entidades corresponsables
<b>Cursos</b>	(3) 25 h.	Personal sanitario que trabaja con drogodep. (86)	G. Valenciana
	(3) 20 h.	Técnicos de la Cons. de Bienestar Social (90)	
	(2) 30 h	Prof. del ámbito de las adicciones (82)	G. Valenciana y ONGs
	(3) 40 h	Prof. de la red de atención a las adic. (109)	
	(1) 50 h	Profesionales del Trabajo Social (40)	G. Valenciana y Col. Oficial TS
<b>Seminarios</b>	(1) 8 h.	Prof. de las unidades de prevención comunitaria (48)	G. Valenciana, Ayto. Vall D'Uixó
	(1) 15 h.	Miembros de ONGs (40)	G. Valenciana

## ÁREA DE ESTUDIOS E INVESTIGACIÓN

### ■ Estudios e investigaciones

Tipo de actividad	Número	Denominación
<b>Becas/Ayudas</b>	4	Monitorización de niveles de r- y s- metadona y su metabolismo principal en plasma y orina de pacientes en tratamiento.
		Formas de intervenir ante el incumplimiento de propósitos (recaídas). Evaluación y propuestas de mejora.
		Implicación del sistema glutaminérgico en la dependencia a opiáceos.
		Estudio multicéntrico sobre la severidad de la adicción, consumo de alcohol, motivación al cambio y estado psicológico en sujetos que demandan tratamiento por juego patológico.
<b>Becas de formación</b>	1	

## ÁREA DE PUBLICACIONES

Título	Tipo	Nº ejemplares	Observaciones
Programa <i>Órdago</i>	Packs	772	G. Valenciana
	Cuaderno alumno	148.000	
	Cuaderno profesor	6.400	
	Cuaderno padres	1.000	
Programa <i>Barbacana 1</i>	Cuaderno alumno	2.000	G. Valenciana
	Cuaderno profesor	150	
	Vídeo	150	
Programa <i>Barbacana 2</i>	Cuaderno alumno	5.500	G. Valenciana
	Cuaderno profesor	350	
	Vídeo	350	
<i>Trastornos Adictivos. Drogodependencias: clínica y tratamientos psicológicos</i>	Libro	2.000	G. Valenciana

## ÁREA DE COORDINACIÓN INSTITUCIONAL

### ■ Relación de convenios y conciertos

#### Con la Administración Central

Convenio de fecha 10 de septiembre de 2001, suscrito por el Ministerio del Interior (Plan Nacional sobre Drogas) y la Conselleria de Bienestar Social

#### Con otras Áreas o Departamentos en la Administración Autonómica

Addenda de fecha 8 de febrero de 2001 al Convenio de colaboración suscrito en fecha 11 de mayo de 2000, entre la Conselleria de Bienestar Social y la Universidad Miguel Hernández de Elche

#### Con Administraciones locales

Número de Administraciones con Convenio o Concierto

2

Número de Administraciones Subencionadas

41

#### Con Organizaciones no Gubernamentales

Número de Organizaciones con Convenio

8 convenios y 13 entidades concertadas

Número de Organizaciones Subvencionadas

18

### ■ Estructuras de coordinación institucionalizadas

#### Régimen jurídico

Ley 3/1997, de 16 de junio, de la Generalitat Valenciana, sobre Drogodependencias y otros Trastornos Adictivos (DOGV nº 3.016 de 18-06-97). Capítulo II del Título IV *De la coordinación institucional*.

Decreto 138/2000, de 12 septiembre, del Gobierno Valenciano, por el que se aprueba el Reglamento Orgánico y Funcional de la Conselleria de Bienestar Social (DOGV nº 3.837 de 15-09-00).

Decreto 87/1999, de 30 de julio de 1999, por el que se aprueba el Reglamento Orgánico y Funcional de la Conselleria de Sanidad (DOGV nº 3.551, de 02-08-99), modificado por el Decreto 198/1999 (DOGV nº 3.610 de 22-10-99).

Decreto 238/1997, de 9 de septiembre, del Gobierno Valenciano, por el que se constituyen los órganos consultivos y de asesoramiento en materia de drogodependencias y otros trastornos adictivos (DOGV nº 3.080 de 17-09-97).

Decreto 136/2001, de 26 de julio, del Gobierno Valenciano, de modificación del Decreto 238/1997, de 9 de septiembre, por el que se constituyen los órganos consultivos y de asesoramiento en materia de drogodependencias y otros trastornos adictivos (DOGV nº 4.058 de 6-08-2001).

Decreto 98/1998, de 14 de julio, del Gobierno Valenciano, por el que se aprueba el Reglamento Orgánico y Funcional de las Estructuras político-administrativas en materia de drogodependencias y otros trastornos adictivos (DOGV nº 3.295 de 28-07-98).

Decreto 109/2001, del 12 de junio, del Gobierno Valenciano, por el que se modifica el Decreto 98/1998, de 14 de julio, del Gobierno Valenciano, por el que se aprobó el Reglamento Orgánico y Funcional de las Estructuras político-administrativas en materia de Drogodependencias y otros trastornos adictivos (DOGV nº 4.022 de 15-06-2001).

Decreto 110/2001, de 12 de junio, del Gobierno Valenciano, por el que se crea el Observatorio Valenciano sobre drogodependencias y otros trastornos adictivos (DOGV nº 4.022 de 15-06-2001).

Orden de 7 de julio de 1997, de la Conselleria de Sanidad, por la que se crean las Unidades de Conductas Adictivas, en determinadas Áreas de Salud de la Comunidad Valenciana (DOGV nº 3.092 de 03-10-97).

**Órganos colegiados**

Comisión Interdepartamental  
Comisión Ejecutiva

**Órgano Unipersonal de Asesoramiento**

Comisionado del Gobierno Valenciano en Materia de Drogodependencias

- Secretaria Técnica:
  - Sistema Autonómico de Información sobre Toxicomanías (SAVIT)
  - Centro Valenciano de Documentación sobre Drogodependencias (CVDD)
  - Comité Técnico de Prevención de las Drogodependencias
- Área de Coordinación

**Órgano colegiado de participación social**

Consejo Asesor de la Generalitat Valenciana en materia de Drogodependencias y otros trastornos adictivos (adscrito a la Conselleria de Bienestar Social)

**Órgano colegiado de carácter científico**

Observatorio Valenciano sobre drogodependencias y otros trastornos adictivos (adscrito a la Conselleria de Bienestar Social)

**PRESUPUESTOS POR ÁREAS**

<b>Prevención</b>	360.894.642 Pts.
<b>Intervención asistencial e incorporación social</b>	1.259.578.213 Pts.
<b>Formación, documentación e investigación</b>	36.865.527 Pts.
<b>Coordinación institucional</b>	97.130.618 Pts.
<b>TOTAL</b>	<b>1.754.469.000 Pts.</b>



# Actividades de las Organizaciones no Gubernamentales

# 5



Este capítulo presenta una información global sobre los programas realizados por las Organizaciones no Gubernamentales (ONGs) durante el año 2001 en el ámbito de las drogodependencias. Los datos que se aportan han sido facilitados por treinta y nueve de ellas.

La relación de las asociaciones participantes se encuentra recogida en el Anexo 3 de esta Memoria.

La participación de las Organizaciones no Gubernamentales en el Plan Nacional sobre Drogas se articula a través de la realización de programas y actividades de prevención, formación, asistencia e incorporación social, llevados a cabo, en gran medida, en colaboración con la Administración Central, Autonómica y Local.

Se destaca dentro de las actuaciones emprendidas por el movimiento asociativo, la consideración prioritaria otorgada a los programas preventivos. En este ámbito sobresalen, tanto por su número como por su incidencia social, los que provienen del sector comunitario y escolar, que representan el setenta por ciento de los programas preventivos. En el área escolar se aprecia un amplio nivel de implantación de programas escolares y su continuidad a través de toda la enseñanza secundaria.

Las actuaciones realizadas en formación continúan orientándose hacia el adiestramiento en técnicas específicas y la formación continuada de los profesionales que trabajan en drogodependencias.

En cuanto a publicaciones resaltan por su volumen, la edición de guías didácticas enfocadas al apoyo de programas formativos o preventivos.

En el capítulo 2 de esta Memoria, así como en el capítulo 4, correspondiente a los programas y actuaciones desarrolladas por las Comunidades Autónomas, se puede encontrar información detallada sobre diversos aspectos contenidos en los programas y recursos de prevención, asistencia e incorporación social.

## ■ Prevención

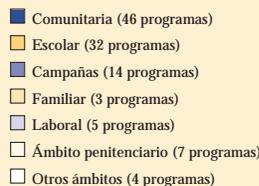
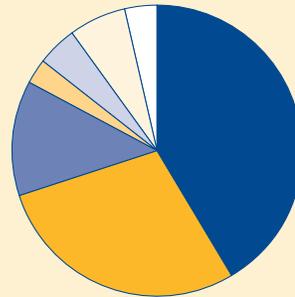
Veintisiete entidades han realizado ciento once programas de prevención. La distribución de los mismos se ha subdividido en siete apartados correspondientes a: prevención comunitaria, escolar, laboral, familiar, penitenciaria, campañas de información y sensibilización y en otros ámbitos (Figura 5.1).

Los proyectos y actividades relacionados con el entorno comunitario y escolar sobrepasan el 70% del total de las actividades de prevención.

En prevención comunitaria se destacan las actuaciones en distintos ámbitos dentro del territorio, utilizando como estrategia la educación social y para la salud a través del ocio. Así, han dedicado parte de su actividad a educación de calle, con colectivos de alto riesgo, LA CALLE y UNAD y en programas de atención al ocio y tiempo libre para jóvenes la ASOCIACIÓN DE TÉCNICOS PARA EL DESARROLLO DE PROGRAMAS SOCIALES.

Dirigidas a poblaciones específicas, la CRUZ ROJA ha puesto en marcha un programa destinado a hábitos nocivos en la población juvenil para ciudades entre 20.000 y 30.000 habitantes. Por su parte, ABIERTO HASTA EL AMANECER ha desarrollado un programa de intervención juvenil que incide en la recuperación del barrio como lugar de relación y encuentro, organizando diversos talleres y que incluye actividades de ocio nocturno en fin de semana. El GID con el proyecto *Antena de Riesgos*, ha atendido a los problemas de predisposición al consumo, consumos experimentales y problemáticos que afectan a menores en situación de riesgo.

Figura 5.1. Tipología y nº de programas de prevención realizados por las ONGs. España, 2001.



Fuente: Delegación del Gobierno para el PNSD, a partir de datos suministrados por ONGs.

En el marco internacional la FAD, en colaboración con UNICEF y ONGs de la zona, ha apoyado la generación de espacios de encuentro y contextos que favorezcan la formación integral de adolescentes en su medio en Bolivia, Colombia, Paraguay y Perú.

En intervenciones de sensibilización, organización de grupos de discusión dirigidos a movimientos vecinales, asociaciones de consumidores o a poblaciones específicas de jóvenes se mencionan: las actuaciones con asociaciones y líderes vecinales de IGIA, las intervenciones a través de televisiones locales del GID, los programas de sensibilización de la mujer de la FEDERACIÓN NACIONAL DE LA MUJER RURAL y de las asociaciones de consumidores CEACCU y FUCI.

En prevención escolar, ABIERTO HASTA EL AMANECER ha llevado a cabo actividades de ocio y tiempo libre con actividades lúdico-educativas para escolares de 5 a 10 años dentro del proyecto *Súbete al tren*; DEPORTE Y VIDA también ha orientado sus programas hacia el ocio preventivo a lo largo de todo el curso escolar.

CRUZ ROJA ha organizado talleres dinámicos sobre hábitos nocivos, con especial incidencia en alcohol y drogas de síntesis, IPSS ha desarrollado intervenciones preventivas en espacios educativos y LA CALLE ha dedicado parte de su actuación a actividades de apoyo escolar en tiempo libre con grupos desfavorecidos.

La FERE ha probado la eficacia de su programa *Prevención para Tutorías*, tras realizar la primera evaluación de resultados. Las asociaciones de padres CONCAPA y CEAPA han participado con cursos y encuentros a través de las APAS para la de formación de alumnos y sesiones para profesores respectivamente.

La FAD prosigue con el *Programa Integral de Prevención Escolar*, PIPES, de formación para profesores y alumnos y con un programa de cine y educación en valores. PROYECTO HOMBRE con el programa *Entre Todos*, así como la organización de talleres de prevención y UNAD con la organización de talleres y jornadas. Por su parte, la CONFEDERACIÓN DE ENTIDADES PROMOTORAS DEL PROGRAMA PROYECTO HOMBRE ha emprendido la formación de equipos directivos y profesores de centros, a la vez que ha organizado una escuela de padres y sesiones preventivas en el aula.

Entre las entidades que han llevado a cabo acciones preventivas dirigidas a estudiantes se reseñan: ACLAD para estudiantes de ESO y Trabajo Social y UGT con alumnos de escuelas-taller.

Por su parte, el GID ha impartido talleres de salud para adolescentes y formación para la prevención a profesores de Secundaria.

En campañas mediáticas, proporcionando una aproximación preventiva y de educación pública, se destacan las promovidas por la FAD con la elaboración de dos spots: *Drogas mejor sin ellas* y *Haz algo*, en las que se persigue provocar la reflexión de los jóvenes ante los problemas que el consumidor de drogas presenta y entre padres y jóvenes respectivamente. Los sindicatos CCOO y UGT han orientado sus campañas al mundo de la empresa, haciendo especial incidencia en el consumo de alcohol.

En prevención familiar, los programas enfocados a la formación de padres que hagan posible dar respuestas preventivas desde la familia son los objetivos marcados por el GID con un programa de formación para la prevención con familias, los cursos y encuentros para APAS de CEAPA y las sesiones formativas de CONCAPA.

En el ámbito de la prevención laboral, la FARE, en colaboración con las organizaciones sindicales, ha organizado diversas jornadas de sensibilización ante el uso del alcohol en la empresa, COMISIONES OBRERAS ha coordinado programas sobre riesgos laborales y consumo de drogas, mientras que UGT ha llevado a cabo programas de prevención y sensibilización para delegados y trabajadores, con especial énfasis en el consumo de tabaco.

En programas en centros penitenciarios, LA CALLE ha realizado talleres sobre habilidades sociales para reclusos y exreclusos, la CRUZ ROJA, ACLAD y UNAD han desarrollado talleres de salud y actividades socio-educativas y HORIZONTES ABIERTOS un programa de ocio y tiempo libre para madres y otras actividades de orientación sociocultural con internos. COMISIONES OBRERAS ha formado a delegados sindicales de prisiones y UGT ha establecido tutorías sobre habilidades sociales con reclusos en libertad provisional.

En prevención en otros ámbitos se citan: el programa *Alfil* de intervención preventiva con hijos de alcohólicos de SOCIDROGALCOHOL, las actividades de sensibilización con los profesionales de atención primaria realizado por ACLAD y las jornadas dedicadas a la mujer rural de la FEDERACIÓN NACIONAL DE LA MUJER RURAL.

#### ■ Asistencia e incorporación social

Catorce entidades de ámbito estatal, han aportado los datos sobre asistencia e incorporación social.

En las tablas 5.1 y 5.2 se presenta la distribución de recursos y usuarios atendidos por las distintas entidades y en las figuras 5.2 y 5.3 el número de recursos y programas de intervención asistencial e incorporación social.

Tabla 5.1. Recursos y usuarios de asistencia gestionados por ONGs. España, 2001.

Tipo	Nº	Entidades	Nº usuarios
Centros ambulatorios	92	Cruz Roja, UGT, IPSS, UNAD, ACLAD, Proyecto Hombre, Conf. Entidades Promotoras de P. Hombre	37.323
Unidades hospitalarias de desintoxicación	2	Cruz Roja	109
Centros de día terapéuticos	33	Proyecto Hombre, ACLAD, Conf. Entidades Promotoras de P. Hombre	4.393
Comunidades terapéuticas	35	Proyecto Hombre, Conf. Entidades Promotoras de P. Hombre	2.412
Programas de prescripción y/o dispensación de opiáceos	140	Cruz Roja*, IPSS, ACLAD, UNAD, Conf. Entidades Promotoras de P. Hombre	21.163
Programas de reducción del daño (centros de emergencia social, servicios móviles, otros programas de reducción del daño)	65	ACLAD, Médicos del Mundo, Carpe Diem, UNAD, P. Hombre, Cruz Roja, La Calle, Conf. Entidades Promotoras de P. Hombre	51.027
Programas para poblaciones con problemas jurídico-penales	199	ACLAD, SIAD, La Calle, Proyecto Hombre, Cruz Roja*, GID, UGT, UNAD, Conf. Entidades Promotoras de P. Hombre	17.906
Otros programas o recursos	105	ACLAD, Cruz Roja, CCOO, GID, Proyecto Hombre, UGT, UNAD, Conf. Entidades Promotoras de P. Hombre	10.492

\* Incluidos en usuarios ambulatorios de la entidad.

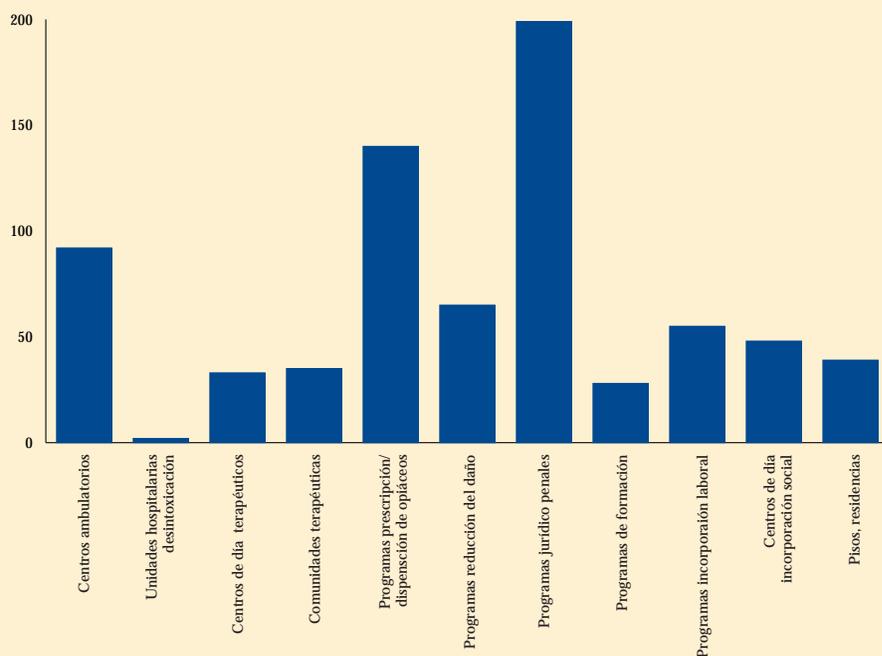
Fuente: Delegación del Gobierno para el PNSD, a partir de datos suministrados por ONGs.

Tabla 5.2. Recursos y usuarios para la incorporación social gestionados por ONGs. España, 2001.

Tipo	Nº	Entidades	Nº usuarios
Programas de formación	28	ACLAD, La Calle, Proyecto Hombre, UGT Conf. Entidades Promotoras de P. Hombre	631
Programas de incorporación laboral	55	ACLAD, Araña, La Calle, P. Hombre, CCOO, UGT, Conf. Entidades Promotoras de P. Hombre	2.822
Centros de día para la incorporación social	48	Cruz Roja, La Calle, P. Hombre, UGT, Conf. Entidades Promotoras de P. Hombre	2.003
Programas de apoyo residencial			
• Pisos	11	Cruz Roja, Proyecto Hombre, Conf. Entidades Promotoras de P. Hombre	265
• Residencias	27	Cruz Roja, Proyecto Hombre, Conf. Entidades Promotoras de P. Hombre	1.830
• Otros	1	ACLAD	92

Fuente: Delegación del Gobierno para el PNSD, a partir de datos suministrados por ONGs.

Figura 5.2. Número de recursos y programas de asistencia e incorporación social gestionados por ONGs. España, 2001.



Fuente: Delegación del Gobierno para el PNSD, a partir de datos suministrados por ONGs.

### ■ Formación

Treinta entidades han llevado a cabo actividades docentes, distribuidas entre cursos (344), estructurados con una duración superior a veinte horas y seminarios (101), de, al menos, diez horas de duración; en el apartado "otros" (89), se han registrado ciclos de conferencias, mesas redondas, jornadas y congresos (Figura 5.4).

Con el fin de favorecer el intercambio de experiencias de trabajo, de analizar propuestas de mejora y proyección de acciones, han organizado cursos de formación y/o especialización para equipos interprofesionales de la atención directa: la FUNDACIÓN SALUD Y SOCIEDAD, CARPE DIEM, la FAD, el GRUPO IGÍA y el GID. El COLEGIO DE PSICÓLOGOS ha impartido cursos de especialización para sus afiliados.

Dirigidos a profesionales de la salud mental han sido los cursos de OSASUN EKINTZA y SOCIDROGALCOHOL. Por su parte, la asociación SIAD ha organizado un

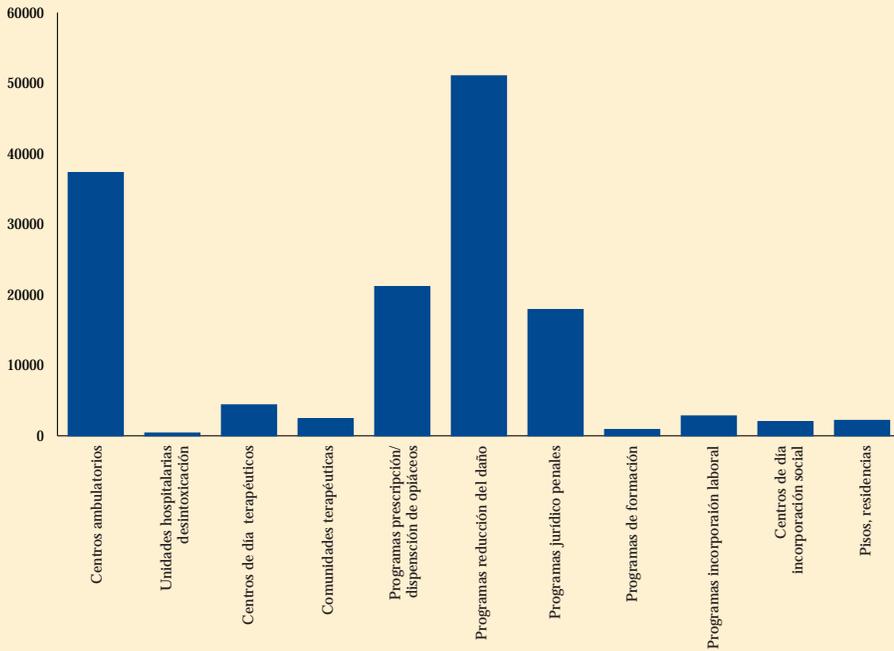
seminario específico para técnicos de la intervención en el ámbito jurídico y penitenciario.

El CEPS ha trabajado en los contenidos del curso *Calidad en Prevención*, dirigido a planificadores, sobre avances teóricos e instrumentos prácticos y con la finalidad de ampliar el espacio de trabajo e intercambio profesional en prevención.

En el área de la cooperación internacional a través de la Red Iberoamericana, la RIOD ha puesto en marcha dos seminarios cuyo objetivo ha sido generar una cultura práctica de evaluación sistemática en los programas de prevención y tratamiento de las drogodependencias.

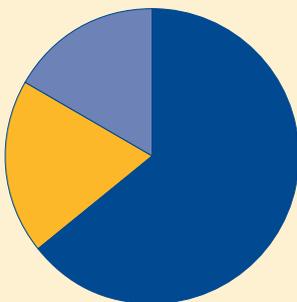
Finalmente otras asociaciones han incidido, principalmente, en la actualización y formación interna de su personal técnico y voluntario. Ese es el caso de organizaciones no gubernamentales como CRUZ ROJA, PROYECTO HOMBRE, UNAD y la CONFEDERACIÓN DE ENTIDADES PROMOTORAS DEL PROYECTO HOMBRE.

Figura 5.3. Número de usuarios de recursos y programas de asistencia e incorporación social gestionados por ONGs. España, 2001.



Fuente: Delegación del Gobierno para el PNSD, a partir de datos suministrados por ONGs.

Figura 5.4. Programas de formación realizados por las ONGs (número de programas y número de asistentes). España, 2001.



Fuente: Delegación del Gobierno para el PNSD, a partir de datos suministrados por ONGs.

## Publicaciones

Un total de 83 publicaciones de distinto tipo han sido realizadas por veinte asociaciones que han facilitado los datos para esta Memoria (Figura 5.5).

La edición de guías didácticas enfocadas hacia el apoyo de programas formativos o preventivos, resaltan por su volumen del resto de publicaciones. En esta línea, la FAD aporta un nuevo material para la prevención con familias desde la perspectiva comunitaria, el *PIDE (Plan Integral de Desarrollo Educativo)*; OSASUN EKINTZA propone, a través de un juego interactivo, la *Guía para reducir los riesgos asociados al uso de drogas*. La SOCIEDAD ESPAÑOLA DE INVESTIGACIÓN SOBRE CANNABINOIDES ha editado la *Guía básica sobre cannabinoides*, con objeto de transmitir una información objetiva desde una perspectiva científica.

Entre otras guías planteadas por las entidades para dar apoyo a sus programas se recogen: la de CRUZ ROJA sobre educación y promoción de la salud, la edi-

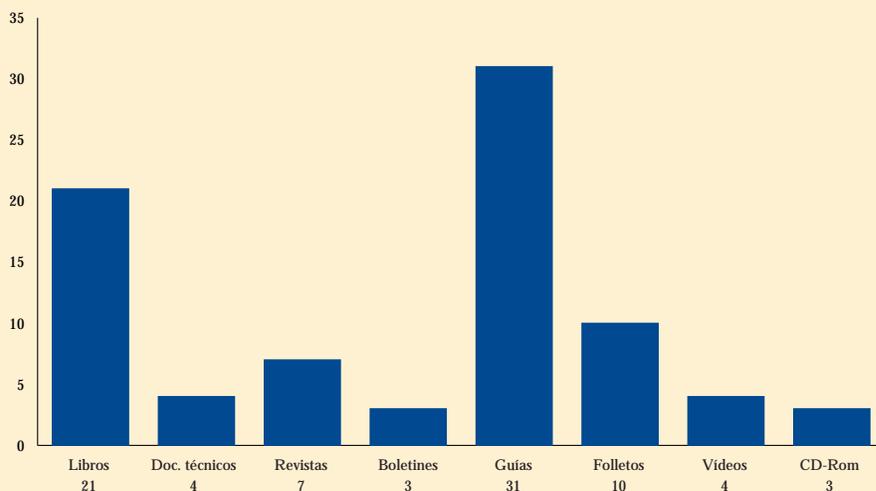
tada por PROFORPA dirigida a la educación para la prevención en familia, y la monografía sobre consumo de alcohol y conducción de la asociación de consumidores FUCI.

Como órganos de comunicación profesional y de aportación de experiencias se citan las revistas: *Adicciones* de SOCIDROGALCOHOL, que aporta un monográfico dedicado a cocaína; el número especial dedicado a drogodependencias de la revista *Farmacéuticos*; y la revista *Opinamos*, de la asociación ACLAD.

En cuanto a revistas dedicadas monográficamente a drogodependencias y de amplia difusión entre el movimiento asociativo se destacan: *Proyecto* de la asociación PROYECTO HOMBRE y *Aunando esfuerzos* de UNAD.

Finalmente, en cuanto a libros y monografías sobre técnicas o resultados de investigaciones se señalan: *La atención primaria de salud ante las drogas* de la FAD, *Gestionando las drogas* del GRUPO IGÍA e *Itinerario de la persona voluntaria* del PROYECTO HOMBRE.

Figura 5.5. Tipo de publicaciones realizadas por las ONGs. España, 2001.



Fuente: Delegación del Gobierno para el PNSD, a partir de datos suministrados por ONGs.

Anexos

6



## 1. ESTRUCTURAS DE COORDINACIÓN

### ■ Grupo Interministerial

Presidente: Ministro del Interior

Ministro de Justicia

Ministra de Educación, Cultura y Deporte

Ministra de Sanidad y Consumo

Ministro de Trabajo y Asuntos Sociales

Secretario de Estado de Hacienda

Secretario de Estado de Economía

Secretario de Estado de Relaciones con las Cortes

Secretario: Delegado del Gobierno para el Plan Nacional sobre Drogas

### ■ Conferencia Sectorial

Presidente: Ministro del Interior

Ministro de Justicia

Ministra de Educación, Cultura y Deporte

Ministra de Sanidad y Consumo

Ministro de Trabajo y Asuntos Sociales

Secretario de Estado de Hacienda

Secretario de Estado de Economía

Secretario de Estado de Relaciones con las Cortes

Delegado del Gobierno para el Plan Nacional sobre Drogas

Consejero de Asuntos Sociales de la Comunidad Autónoma de Andalucía

Consejero de Sanidad, Bienestar Social y Trabajo de la Comunidad Autónoma de Aragón

Consejero de Salud y Servicios Sanitarios del Principado de Asturias

Consejera de Sanidad y Consumo de la Comunidad Autónoma de las Islas Baleares

Consejero de Sanidad y Consumo de la Comunidad Autónoma de Canarias

Consejero de Sanidad, Consumo y Servicios Sociales de la Comunidad Autónoma de Cantabria

Consejero de Sanidad de la Comunidad Autónoma de Castilla-La Mancha

Consejero de Sanidad y Bienestar Social de la Comunidad Autónoma de Castilla y León

Consejero de Sanidad y Seguridad Social de la Comunidad Autónoma de Cataluña

Consejero de Sanidad, Consumo y Deportes de la Ciudad Autónoma de Ceuta

Consejero de Sanidad y Consumo de la Comunidad Autónoma de Extremadura

Consejero de Sanidad y Servicios Sociales de la Comunidad Autónoma de Galicia

Consejero de Sanidad de la Comunidad Autónoma de Madrid

Consejera de Bienestar Social y Sanidad de la Ciudad Autónoma de Melilla

Consejero de Sanidad y Consumo de la Región de Murcia

Consejero de Salud de la Comunidad Foral de Navarra

Consejero de Vivienda y Asuntos Sociales de la Comunidad Autónoma del País Vasco

Consejero de Salud y Servicios Sociales de la Comunidad Autónoma de La Rioja

Consejero de Bienestar Social de la Comunidad Valenciana

Secretario: Subdirectora General de Gestión y Relaciones Institucionales del Plan Nacional sobre Drogas

### ■ Comisión Interautonómica

Presidente: Delegado del Gobierno para el Plan Nacional sobre Drogas

Coordinadores de las 17 Comunidades Autónomas y de las Ciudades Autónomas de Ceuta y Melilla

Subdirector General del Plan Nacional sobre Drogas

Secretario: Subdirectora General de Gestión y Relaciones Institucionales del Plan Nacional sobre Drogas

## 2. DIRECTORIO DE ORGANISMOS PÚBLICOS

### ■ Administración Central

**Delegación del Gobierno para el Plan Nacional sobre Drogas**  
C/ Recoletos, 22. 28071 Madrid  
Teléfono: 91 537 26 88. Fax: 91 537 26 90

### ■ Comunidades y Ciudades Autónomas

**Comunidad Autónoma de Andalucía**  
Comisionado para las Drogodependencias  
C/ Héroes de Toledo s/n  
Edificio Junta de Andalucía  
41006 Sevilla  
Teléfono: 95 504 83 32. Fax: 95 504 83 46

**Comunidad Autónoma de Aragón**  
Coordinador de Drogodependencias  
Dirección General de Salud Pública  
Departamento de Sanidad,  
Bienestar Social y Trabajo  
Paseo María Agustín, 16  
50071 Zaragoza  
Teléfono: 976 76 58 00. Fax: 976 43 30 57

**Comunidad Autónoma del Principado de Asturias**  
Coordinador del Plan de Drogas  
Consejería de Salud y Servicios Sanitarios  
C/ General Elorza, 32  
33001 Oviedo (Asturias)  
Teléfono: 98 510 65 76. Fax: 98 510 65 20

**Comunidad Autónoma de las Islas Baleares**  
Coordinador Autonómico de Drogas  
Consejería de Sanidad y Consumo  
C/ Zuloaga, 2  
07005 Palma de Mallorca  
Teléfono: 971 47 30 38. Fax: 971 47 33 85

**Comunidad Autónoma de Canarias**  
Director General de Atención  
a las Drogodependencias  
Consejería de Sanidad y Consumo  
Rambla General Franco, 53  
38006 Santa Cruz de Tenerife  
Teléfono: 922 47 46 69. Fax: 922 47 43 65

**Comunidad Autónoma de Cantabria**  
Director General de Acción Social  
Consejería de Sanidad, Consumo y Servicios Sociales  
C/ Hernán Cortés, 9 - 2ª Planta  
39002 Santander  
Teléfono: 942 20 77 76. Fax: 942 20 77 74

**Comunidad Autónoma de Castilla-La Mancha**  
Director General de Planificación  
y Atención Sociosanitaria  
Pza. de Zocodover, 7  
45005 Toledo  
Teléfono: 925 26 77 52/63. Fax: 925 26 77 62

**Comunidad Autónoma de Castilla y León**  
Comisionada Regional para la Droga  
Consejería de Sanidad y Bienestar Social  
Francisco Suárez, 2  
47071 Valladolid  
Teléfono: 983 41 22 89. Fax: 983 41 22 87

**Comunidad Autónoma de Cataluña**  
Director General de Drogodependencias y Sida  
Consejería de Sanidad y Seguridad Social  
Travessera de Les Corts, 131 - 159  
08028 Barcelona  
Teléfono: 93 227 29 00. Fax: 93 227 29 74

**Ciudad Autónoma de Ceuta**  
Responsable Plan sobre Drogas y Sida  
C/ Juan de Juanes, 4  
51002 Ceuta  
Teléfono: 956 50 33 59. Fax: 956 50 92 93

**Comunidad Autónoma de Extremadura**  
Secretario Técnico para  
el Plan Integral sobre Drogas  
Consejería de Sanidad y Consumo  
C/ Adriano, 4 - 4ª planta  
06800 Mérida (Badajoz)  
Teléfono: 924 00 41 33. Fax: 924 00 41 71

**Comunidad Autónoma de Galicia**  
Comisionado del Plan Autonómico  
sobre Drogodependencias  
Consejería de Sanidad y Servicios Sociales  
Edificio Administrativo San Cayetano. Bloque 2 - 2º  
15771 Santiago de Compostela (La Coruña)  
Teléfono: 981 54 18 59. Fax: 981 54 18 65

**Comunidad Autónoma de Madrid**  
Director-Gerente de la Agencia Antidroga  
Consejería de Sanidad  
Pza. Carlos Trias Bertrán, 7 - 7º  
28020 Madrid  
Teléfono: 91 426 53 22 Fax: 91 426 53 38

**Ciudad Autónoma de Melilla**  
Comisionado para el Plan de Drogas  
Consejería de Bienestar Social y Sanidad  
San Quintín, 2  
52002 Melilla  
Teléfono: 952 67 13 40. Fax: 952 67 13 41

**Comunidad Autónoma de la Región de Murcia**

Director General de Coordinación  
e Inspección Sanitaria

Consejería de Sanidad y Consumo

Ronda de Levante, 11 - 4ª planta

30008 Murcia

Teléfono: 968 36 58 49

Fax: 968 22 24 17

**Comunidad Foral de Navarra**

Director Técnico del Plan Foral  
de Drogodependencias

Consejería de Salud

C/ Amaya nº 2 A

31002 Pamplona

Teléfono: 948 42 14 39

Fax: 948 42 35 10

**Comunidad Autónoma del País Vasco**

Directora de Drogodependencias

Consejería de Vivienda y Asuntos Sociales

C/ Duque de Wellington, 2 - 01010 Vitoria

Teléfono: 945 01 81 04. Fax: 945 01 93 11

**Comunidad Autónoma de La Rioja**

Director Técnico Plan Riojano Drogodependencias

Consejería de Salud y Servicios Sociales

C/ Villamediana, 17 - 26071 Logroño

Teléfono: 941 29 11 81 Fax: 941 29 11 47

**Comunidad Valenciana**

Director General de Drogodependencias

Consejería de Bienestar Social

Pº Alameda, 16 - 46010 Valencia

Teléfono: 96 386 67 30. Fax: 96 386 72 53

### 3. RELACIÓN DE ONGS DE ÁMBITO ESTATAL<sup>1</sup>

#### **Abierto hasta el Amanecer**

C/ Hernán Cortés, 41 - bajo - 33213 Gijón (Asturias)  
4 Entidades asociadas o delegaciones  
90 Socios

#### **Asociación Carpe Diem**

C/ San Bernardo, 120 - 1º izda. C - 28015 Madrid  
5 Entidades asociadas o delegaciones  
189 Socios

#### **Asociación Colectivo La Calle**

C/ Censo, 6 lateral - 28041 Madrid  
6 Entidades asociadas o delegaciones  
3.144 Socios

#### **Asociación de Ayuda al Drogodependiente (ACLAD)**

C/ Puente La Reina, 10 bajo - 47011 Valladolid  
4 Entidades asociadas o delegaciones  
262 Socios

#### **Asociación de Técnicos para el Desarrollo de Programas Sociales**

C/ Martínez Izquierdo, 82 - 28029 Madrid  
192 Socios

#### **Asociación Deporte y Vida**

C/ Martínez Izquierdo, 80 - 28010 Madrid  
12 Entidades asociadas o delegaciones  
5.850 Socios

#### **Asociación Proyecto Hombre**

Avda. Osa Mayor, 19  
28023 Aravaca (Madrid)  
25 Entidades asociadas o delegaciones  
25 Socios

#### **Asociación Servicio Interdisciplinar de Atención a las Drogodependencias (SIAD)**

Glorieta de Sta. María de la Cabeza, 5  
Esc. A, 3º Dcha. - 28045 Madrid  
2 Entidades asociadas o delegaciones  
6 Socios

#### **Centro de Estudios de Promoción de la Salud (CEPS)**

Ctra. de Humera, 60  
28224 Pozuelo de Alarcón (Madrid)

#### **Colegio Oficial de Psicólogos**

C/ Conde de Peñalver, 45 - 5º - 28006 Madrid  
20 Entidades asociadas o delegaciones  
30.565 Socios

#### **Confederación Católica Nacional de Padres de Familia y Alumnos (CONCAPA)**

C/ Alfonso XI, 4 - 5º - 28014 Madrid  
50 Entidades asociadas o delegaciones  
600.000 Socios

#### **Confederación de Entidades Promotoras del Programa Proyecto Hombre**

C/ Asura, 90 - 28043 Madrid

#### **Confederación Española de Asociaciones de Padres y Madres de Alumnos (CEAPA)**

Puerta del Sol, 4 - 6º A - 28013 Madrid  
45 Entidades asociadas o delegaciones  
12.000 APAS asociados

#### **Confederación Española de Organizaciones de Amas de Casa, Consumidores y Usuarios (CEACCU)**

C/ San Bernardo, 97-99 - 2º F - Edificio Colomina  
28015 Madrid  
1.173 Entidades asociadas o delegaciones  
427.026 Socios

#### **Confederación Sindical de Comisiones Obreras (CCOO)**

C/ Fernández de la Hoz, 12 - 28010 Madrid  
371 Entidades asociadas o delegaciones  
896.375 Socios

#### **Consejo General de Colegios de Diplomados en Trabajo Social y Asistentes Sociales**

C/ Campomanes, 10 - 1º - 28013 Madrid  
36 Entidades asociadas o delegaciones  
21.292 Socios

#### **Consejo General de Colegios Oficiales de Farmacéuticos**

C/ Villanueva, 11 - 6º  
28001 Madrid  
52 Entidades asociadas o delegaciones  
43.221 Socios

#### **Cruz Roja Española**

C/ Rafael Villa, s/n - El Plantío (Madrid)  
Entidades asociadas en todas las provincias y en 831 localidades  
629.048 Socios

#### **Federación de Alcohólicos Rehabilitados de España (FARE)**

Pza. de los Mostenses, 7 - 6º B  
28015 Madrid  
173 Entidades asociadas o delegaciones

1. Figuran en esta relación las ONGs cuyas actividades se recogen en el capítulo 5 de esta Memoria.

**Federación Española de Religiosos de la Enseñanza (FERE)**

Hacienda de Pavones, 5 - 1º - 28030 Madrid  
16 Entidades asociadas o delegaciones  
2.100 Centros educativos

**Federación de Usuarios-Consumidores Independientes (FUCI)**

C/ Joaquín Costa, 61 - Entreplanta dcha.  
28002 Madrid  
56 Entidades asociadas o delegaciones  
126.600 Socios

**Federación Nacional de la Mujer Rural**

C/ Real, 26 - 40353 Hontabilla (Segovia)  
726 Entidades asociadas o delegaciones  
101.000 Socios

**Fundación de Ayuda contra la Drogadicción (FAD)**

Avda. de Burgos, 1 y 3 - 28036 Madrid

**Fundación Salud y Sociedad**

C/ Fuente del Rey, 2 - 28023 Madrid

**Fundación PROFORPA**

C/ Alfonso XI, 4 - 5º - 28014 Madrid

**Grup IGIA**

C/ Enric Granados, 116 - 3º  
08008 Barcelona  
45 Socios

**Grupo Interdisciplinar sobre Drogas (GID)**

Glorieta de Bilbao, 1 - 3º izda. - 28004 Madrid

**Horizontes Abiertos**

C/ Goya, 103 - 3º - Madrid  
3 Entidades asociadas o delegaciones  
77 Socios

**Instituto de Investigaciones Científicas y Ecológicas (INICE)**

C/ Diego Pisador, s/n - 37008 Salamanca  
8 Entidades asociadas o delegaciones  
19.230 Socios

**Instituto para la Promoción Social y de la Salud**

C/ Josep Irla i Bosch, 5 - 7, 1º - 08034 Barcelona  
2 Entidades asociadas o delegaciones  
7 Socios

**Instituto y Red Europea para el Estudio de Factores de Riesgo de Jóvenes y Adolescentes (IREFREA)**

C/ Méndez Núñez, 6 - 07014 Palma de Mallorca  
5 Entidades asociadas o delegaciones  
25 Socios

**Médicos del Mundo**

C/ Andrés Mellado, 31 - bajo - 28015 Madrid  
12 Entidades asociadas o delegaciones  
2.830 Socios

**Osasun Ekintza: Asociación de Expertos para la Promoción y Divulgación de la Salud Mental de la Comunidad Autónoma Vasca**

10 Socios

**Red Araña**

Puerta del Sol, 5- 4º - puerta 5  
28013 Madrid  
22 Entidades asociadas o delegaciones

**Red Iberoamericana de ONGs que trabajan en Drogodependencias (RIOD)**

Avda. Osa Mayor, 19  
28023 Aravaca (Madrid)

**Sociedad Española de Investigación sobre Cannabinoides**

Departamento de Bioquímica. Facultad de Medicina.  
Universidad Complutense  
28040 Madrid  
8 Entidades asociadas o delegaciones  
75 Socios

**SOCIDROGALCOHOL**

C/ Vía Augusta, 229 - Bajo - 28021 Barcelona  
13 Entidades asociadas o delegaciones  
851 Socios

**Unión Española de Asociaciones y Entidades de Atención al Drogodependiente (UNAD)**

C/ Silva, 6 - 7º 1B - 28013 Madrid  
302 Entidades asociadas o delegaciones  
36.000 Socios

**Unión General de Trabajadores**

C/ Hortaleza, 88 - 28004 Madrid  
650 Entidades asociadas o delegaciones  
700.000 Socios

#### 4. RELACIÓN DE NORMAS (ESTATALES Y AUTONÓMICAS)

##### ■ Relación básica de normas estatales en vigor

###### LEYES ORGÁNICAS

Ley Orgánica 1/1992, de 21 de febrero, de Protección de la Seguridad Ciudadana [Artículos 23 h); 25; 26 d) y 28].

Ley Orgánica 5/1999, de 13 de enero, de modificación de la Ley de Enjuiciamiento Criminal en materia de perfeccionamiento de la acción investigadora relacionada con el tráfico ilegal de drogas y otras actividades ilícitas graves.

Ley Orgánica 10/1995, de 23 de noviembre, del Código Penal (Artículos 20.2; 21.2ª; 301.1; 368 a 379; y 630).

Ley Orgánica 12/1995, de 12 de diciembre, de Represión del Contrabando (Artículo 2.3.a).

###### LEYES

Ley 17/1967, de 8 de abril, de Normas reguladoras por las que se actualizan las normas vigentes sobre estupefacientes, adaptándolas a lo establecido en el Convenio de 1961 de Naciones Unidas.

Código Civil. Reforma introducida por la Ley 30/1981, de 7 de julio, por la que se modifica la regulación del matrimonio en el Código Civil y se determina el procedimiento a seguir en las causas de nulidad, separación y divorcio (Artículo 82.4ª).

Ley 14/1986, de 25 de abril, General de Sanidad.

Ley 5/1988, de 22 de marzo, por la que se crea la Fiscalía Especial para la Prevención y Represión del Tráfico Ilegal de Drogas.

Ley 34/1988, de 11 de noviembre, General de Publicidad (arts. 3 y 8).

Ley 25/1990, de 20 de diciembre, del Medicamento.

Ley 19/1993, de 28 de diciembre, sobre determinadas medidas de prevención del blanqueo de capitales.

Ley 21/1994, de 6 de julio, por la que se modifica el artículo 338 de la Ley de Enjuiciamiento Criminal, sobre destrucción de la droga decomisada.

Ley 36/1995, de 11 de diciembre, sobre la creación de un fondo procedente de los bienes decomisados por tráfico de drogas y otros delitos relacionados.

Ley 3/1996, de 10 de enero, sobre medidas de control de sustancias químicas catalogadas susceptibles de desvío para la fabricación ilícita de drogas.

Ley 61/1997, de 19 de diciembre, de modificación de la Ley 36/1995, de 11 de diciembre, sobre la creación de un Fondo procedente de los bienes decomisados por tráfico de drogas y otros delitos relacionados.

Ley 66/1997, de 30 de diciembre, de Medidas Fiscales, Administrativas y del Orden Social (arts. 89 a 98).

###### REALES DECRETOS LEGISLATIVOS

Real Decreto Legislativo 339/1990, de 2 de marzo, por el que se aprueba el texto articulado de la Ley sobre Tráfico, Circulación de Vehículos a Motor y Seguridad Vial (arts. 12 y 65.5 —modificado por Ley 19/2001, de 19 de diciembre—).

Real Decreto Legislativo 1/1995, de 24 de marzo, por el que se aprueba el Texto Refundido de la Ley del Estatuto de los Trabajadores [Artículo 54.2 f)].

###### REALES DECRETOS

Real Decreto 2829/1977, de 6 de octubre, por el que se regula la fabricación, distribución, prescripción y dispensación de sustancias y preparados psicotrópicos.

Real Decreto 709/1982, de 5 de marzo, sobre publicidad y consumo de tabaco.

Real Decreto 192/1988, de 4 de marzo, sobre limitaciones en la venta y uso del tabaco para protección de la salud de la población.

Real Decreto 75/1990, de 19 de enero, por el que se regulan los tratamientos con opiáceos de personas dependientes de los mismos.

Real Decreto 1079/1993, de 2 de julio, por el que se regula la remisión de las sanciones administrativas en materia de drogas.

Real Decreto 1573/1993, de 10 de septiembre, por el que se somete a ciertas restricciones la circulación de los productos psicotrópicos.

Real Decreto 925/1995, de 9 de junio, por el que se aprueba el Reglamento de la Ley 19/1993, de 28 de diciembre, sobre determinadas medidas de prevención del blanqueo de capitales.

Real Decreto 2023/1995, de 22 de diciembre, de creación de la Orden al Mérito del Plan Nacional sobre Drogas.

Real Decreto 5/1996, de 15 de enero, sobre modificación del Real Decreto 75/1990, de 19 de enero, por el que se regulan los tratamientos con opiáceos de personas dependientes de los mismos y de ampliación de su anexo.

Real Decreto 190/1996, de 9 de febrero, por el que se aprueba el Reglamento Penitenciario (artículos: 51.1 y 51.4; 102.5.f); 115; 116.1, 2 y 3; 154.4; 164; 175.2.c); 183; y 199.2).

Real Decreto 79/1997, de 24 de enero, por el que se modifica la composición y estructura del Grupo Interministerial para la ejecución del Plan Nacional sobre Drogas.

Real Decreto 364/1997, de 14 de marzo, por el que se modifica la estructura y funciones de determinados órganos colegiados del Ministerio del Interior en materia de lucha contra el tráfico de drogas.

Real Decreto 864/1997, de 6 de junio, por el que se aprueba el Reglamento del fondo procedente de los bienes decomisados por tráfico de drogas y otros delitos relacionados.

Real Decreto 865/1997, de 6 de junio, por el que se aprueba el Reglamento de desarrollo de la Ley 3/1996, de 10 de enero, sobre medidas de control de sustancias químicas catalogadas susceptibles de desvío para la fabricación ilícita de drogas.

Real Decreto 783/1998, de 30 de abril, por el que se modifica el Real Decreto 1885/1996, de 2 de agosto, estableciendo en el Ministerio del Interior el Observatorio Español de la Droga y las Toxicomanías.

Real Decreto 2282/1998, de 23 de octubre, por el que se modifican los artículos 20 y 23 del Reglamento General de Circulación, aprobado por Real Decreto 13/1992, de 17 de enero.

Real Decreto 520/1999, de 26 de marzo, por el que se aprueba el Estatuto de la Agencia Española del Medicamento.

Real Decreto 1293/1999, de 23 de julio, por el que se modifica el Real Decreto 192/1988, de 4 de marzo, sobre limitaciones en la venta y uso del tabaco para protección de la salud de la población.

Real Decreto 1829/1999, de 3 de diciembre, por el que se aprueba el Reglamento por el que se regula la prestación de los servicios postales, en desarrollo de lo establecido en la Ley 24/1998, de 13 de julio, del servicio postal universal y de la liberalización de los servicios postales.

Real Decreto 1911/1999, de 17 de diciembre, por el que se aprueba la Estrategia Nacional sobre Drogas para el periodo 2000-2008.

Real Decreto 1449/2000, de 28 de julio, por el que se modifica y desarrolla la estructura orgánica básica del Ministerio del Interior (artículos: 1.1; 1.5.d; 3.4.b; 4.6.d y 8.).

## CONVENIOS INTERNACIONALES

Convención única, sobre Estupefacientes, de 30 de marzo de 1961, enmendada por Protocolo de 25 de mayo de 1972. Nueva York, 8 de agosto de 1975.

Convenio sobre sustancias psicotrópicas. Viena, 21 de febrero de 1971.

Convención de las Naciones Unidas contra el tráfico ilícito de estupefacientes y sustancias psicotrópicas, hecha en Viena el 20 de diciembre de 1988.

## ■ Relación de normas estatales publicadas en 2001

### LEYES

Ley 12/1991, de 9 de julio, de medidas urgentes de reforma del mercado de trabajo para el incremento del empleo y la mejora de su calidad (Disposición Adicional cuarta).

### REALES DECRETOS

Real Decreto 559/2001, de 25 de mayo, por el que se modifica el Anexo I de la Ley 3/1996, de 10 de enero, de medidas de control de sustancias químicas catalogadas susceptibles de desvío para la fabricación ilícita de drogas, por el cual se incluye en la categoría 1 del mismo la sustancia denominada "nonfedrina".

Real Decreto 937/2001, de 3 de agosto, por el que se modifica el Real Decreto 1345/1991, de 6 de septiembre, modificado por el Real Decreto 1390/1995, de 4 de agosto, por el que se establece el currículo de la Educación Secundaria Obligatoria.

Real Decreto 938/2001, de 3 de agosto, por el que se modifica el Real Decreto 1179/1992, de 2 de octubre, por el que se establece el currículo del Bachillerato.

## ■ Relación de normas autonómicas publicadas en 2001

### ARAGÓN

Ley 3/2001, de 4 de abril, de prevención, asistencia y reinserción en materia de drogodependencias.

### EXTREMADURA

Decreto 46/2001, de 20 de marzo, por el que se regula la composición y funciones del Consejo Regional sobre Drogodependencias de Extremadura.

## COMUNIDAD VALENCIANA

Decreto 109/2001, de 12 de junio, del Gobierno Valenciano, por el que se modifica el Decreto 98/1998, de 14 de julio del Gobierno Valenciano, por el que se aprobó el Reglamento Orgánico y Funcional de las Estructuras político-administrativas en materia de Drogodependencias y otros Trastornos Adictivos.

Decreto 110/2001, de 12 de junio, del Gobierno Valenciano, por el que se crea el Observatorio Valenciano sobre Drogodependencias y otros Trastornos Adictivos.

Decreto 124/2001, de 30 de julio, del Gobierno Valenciano, sobre Registro y Acreditación de Centros y Servicios de Atención y Prevención de las Drogodependencias y otros Trastornos Adictivos en la Comunidad Valenciana.

Decreto 136/2001, de 26 de julio, del Gobierno Valenciano, de modificación del Decreto 238/1997, de 9 de septiembre, por el que se constituyen los órganos consultivos y de asesoramiento en materia de drogodependencias y otros trastornos adictivos.